

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS



## OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO** 2022

Poder Ejecutivo de la Provincia de Formosa  
Periodo desde el 01/01/2022 al 31/12/2022





# MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

## SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

### DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, es un área administrativa que lleva adelante una seria tarea de la más variada naturaleza cuya diversidad hace dificultoso intentar reseñarlas sintéticamente.

En orden a esbozar el accionar de esta dirección, lo esencial es resaltar su desenvolvimiento como nexo articulado de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanza, tanto en su operatividad interna, como en su relación con los demás organismo gubernamental y con terceros.

Es la Dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el control de los expediente administrativo que ingresan ala a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puesto consideración del Sr. Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos, como así también decretos cuyo dictamen interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entrada y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado de todos los expedientes que van destinados al Sr. Ministro, como así también de todas las comunicaciones de decretos, notas, memorándum, etc.

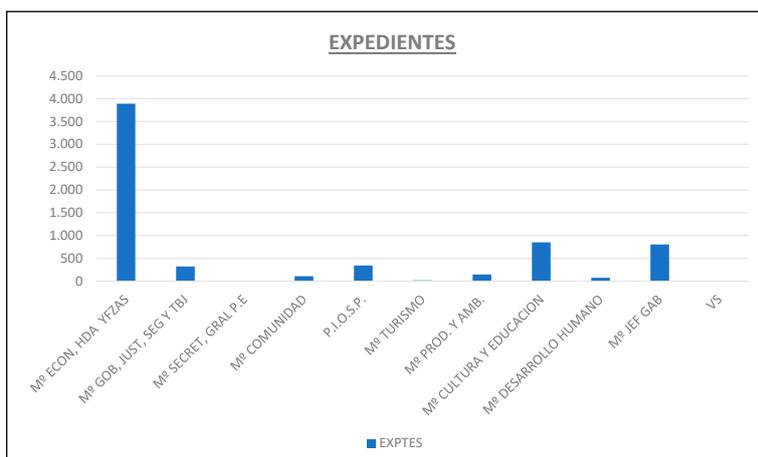
La polifuncionalidad de esta Dirección se manifiesta también en las tareas de extensión que esta presenta, las cuales en ocasiones exceden su propio ámbito específico. En efecto, a través de cuerpo de profesionales. Este organismo brinda asesoramiento y evacuan consulta de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministro de Economía se haya sujeto.

Por lo expuesto pueden decirse que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula un caudal de funciones cuya magnitud e importancia puede apreciarse a través de la síntesis de todas sus acciones en cifras.

#### *Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:*

- Expedientes: 3.892.
- Resoluciones ministeriales: 8.714/18.
- Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación: 4.761/18.
- Memorándum: 1.981.
- Notas: 73/18.

<i>Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo:</i> .....	Exptes: 321.
<i>Ministerio Secretaría General del P.E.:</i> .....	Exptes: 6.
<i>Ministerio de la Comunidad:</i> .....	Exptes: 109.
<i>Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos:</i> .....	Exptes: 346.
<i>Ministerio de Turismo:</i> .....	Exptes: 20
<i>Ministerio de la Producción y Ambiente:</i> .....	Exptes 147.
<i>Ministerio de Cultura y Educación:</i> .....	Exptes 851.
<i>Ministerio de Desarrollo Humano:</i> .....	Exptes 77.
<i>Ministerio de Jefatura de Gabinete:</i> .....	Exptes 805.
<i>Varios:</i> .....	Exptes 404.
<b>Total General</b> .....	<b>4.757 Expedientes.</b>



## DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

### INFORMES

- ✓ Gestiones y acuerdos con otros Organismos.
- ✓ Tramitaciones e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del canon locativo previo a la contratación de alquiler de inmuebles destinado al uso público.
- Tramitación y contratación de prestaciones de servicios de Cooperativas Inscriptas conformes a las legislaciones vigentes.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad.

### ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- ✓ Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo.

### RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del director, y donde designe el superior Jerárquico.

### CONVENIOS

- ✓ Firma de convenios por medio de acuerdos con estudiantes universitarios de la U.N.A.F, realizado en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Economía, Haciendas y Finanzas y la Universidad Nacional de Formosa, permitiendo así a los futuros profesionales, la adquisición de herramientas practicas por medio del sistema de pasantías.

### SÍNTESIS

Las tareas realizadas hoy en día en esta Dirección se basan habitualmente en la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera "Coordinada" y "Articulada" por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, con distintos organismos económicos y productivos de la Provincia, sea en el sector Privado o Público, y las contrataciones de Inmuebles y Cooperativas de Servicios requerida por la administración.

## DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2.022 hasta el día 30 de diciembre de dicho año (fecha de cierre del presente informe), se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia pertinente; como es de rigor, se ha tomado intervención en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando sobre los siguientes:

Se tramitaron un total de 3.036 (tres mil treinta y seis) expedientes, de los cuales podemos discriminar: dictámenes e informes

ordinarios que a su vez se subdivide en:

Un 75% (setenta y cinco por ciento) corresponde a dictámenes e informes en expedientes de rutina enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación y Recursos Jerárquicos con sus respectivos proyectos de resolución (2.254).

Un 25% (veinticinco por ciento) a dictámenes e informes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia, tanto inscripción como renovación y ampliación (715).

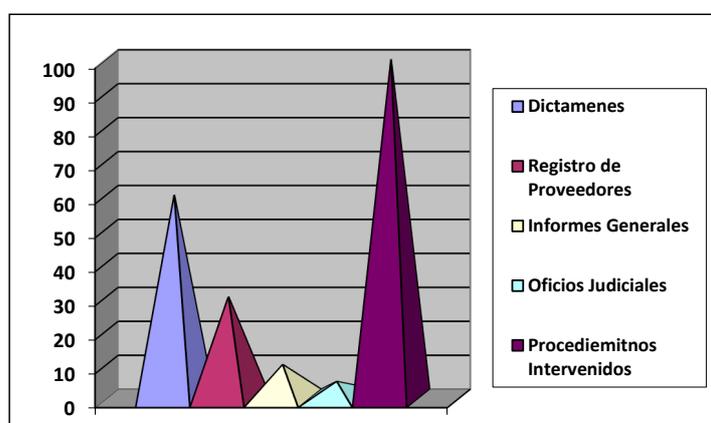
Oficios judiciales tramitados ante esta cartera fueron 67 (sesenta y siete) a la fecha del cierre.

Aclaremos que por razón de a competencia esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las licitaciones de la cartera ministerial, la resolución de los recursos jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de la jurisdicción (I.P.S., DGR, IAS, etc.).

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, renunciaciones, sumarios, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos y haberes adeudados, etc.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



## SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, a través de sus dos Direcciones, durante el periodo correspondiente al año 2.022 desarrollo las siguientes actividades:

### DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

#### ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO

A principio del año se realizó un calendario con los vencimientos previstos para el ejercicio 2.022, a fin de dar cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras contraídas dado que cada operación requiere de trámites y/o autorizaciones particulares.

#### FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA, ANUAL E INTERANUAL

A fin de contar con una adecuada planificación financiera en el marco del Presupuesto Provincial, se realizaron las estimaciones cuantitativas de los desembolsos previstos en el año, en función de las variables macroeconómicas esperadas para el ejercicio 2.022, las cuales son proporcionadas por el Ministerio de Economía Nacional y que sirven de base para elaborar los Presupuestos del Estado Nacional y de las Provincias.

#### REGISTRO DE LOS PAGOS REFERENTES A LA DEUDA PÚBLICA

Se realizó el control y la apropiación contable (contabilización) de todos los pagos referentes a la Deuda Pública Provincial, tanto de:

- ✓ Los descuentos a la Coparticipación Federal de Impuestos referentes a Préstamos y/o Títulos Públicos de la Provincia.
- ✓ Como de los servicios de deuda que no se descuentan en forma automática de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales se efectivizan mediante transferencias Bancarias a través del Agente Financiero Provincial, Banco Formosa S.A.

#### ELABORACIÓN DEL STOCK DE DEUDA PÚBLICA TRIMESTRAL Y DE CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal, a la cual está adherida la Provincia, trimestralmente se informa a través del Portal Oficial el monto detallado de la Deuda Pública, expresada en moneda de curso legal.

El informe anual del Stock de la Deuda, es enviado a la Contaduría General de la Provincia para ser incluido en la Cuenta General de Inversión del Ejercicio.

#### INFORME SEMESTRAL DE LA CANTIDAD DE PLANTA OCUPADA DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal se realiza de forma semestral, en los periodos junio y diciembre de cada año, un informe sobre la cantidad de cargos ocupados en la Administración Pública de la Provincia de Formosa, discriminados en planta permanente, planta transitoria y contratados con fondos nacionales y provinciales.

#### OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES PARA NUEVOS ENDEUDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2.022 se tramitaron tres nuevos préstamos para la realización de Obras Públicas de Infraestructura Social Básica, para los cuales se debieron tramitar las autorizaciones ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda de Nación, en cumplimiento del Decreto 1.731/04 el cual reglamenta el artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917.

Dicho trabajo se realiza en conjunto con la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Economía que se encarga de la normativa requerida.

Los préstamos fueron:

- ✓ Ampliación u\$s 1.100.000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación - MAGyP – Programa Girsar - Bid 3.806, para la continuación de los trabajos de electrificación rural.
- ✓ Préstamo de \$ 1.000.000.000 con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Federal para la continuación de la etapa II del Polo Hospitalario de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Préstamo de \$ 3.100.000.000 con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Federal para la realización de la tercera etapa del Polo Hospitalario de la Ciudad de Formosa.

#### PROGRAMA FINANZAS CERCA

En el año 2.021 el Gobierno de la Provincia de Formosa firmó el Convenio marco de cooperación y colaboración en Educación Financiera con el BCRA, en el cual ambas partes se comprometen a desarrollar en forma conjunta, acciones destinadas a promover el fortalecimiento y la difusión de la Educación Financiera en la Provincia de Formosa, para lo cual diseñaron propuestas de capacitaciones y acciones destinadas a docentes, estudiantes, y grupos sociales con necesidades específicas que identifiquen, tales como persona jubiladas, pensionadas, beneficiarias de planes sociales y trabajadoras y trabajadores de la economía popular.

El BCRA, para que estas propuestas lleguen de manera federal y masiva, propone realizar estas acciones con Bancos, Ministerios y Organismos públicos que operan en cada jurisdicción para dar mayor impacto y eficacia a las mismas. Para ello se cuenta con la participación del Banco de Formosa, el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa.

Donde la Subsecretaria de Crédito Público y Programación Económica fue la encargada de ejecutar el Programa en la Provincia.

Se llevaron a cabo capacitaciones específicas a talleristas, con un total de 685 inscriptos, lo cual la Inscripción como Capacitador comenzó el día 06 de Junio y finalizó el 01 de Julio a través de una plataforma del Instituto Nacional de la Administración Nacional (INAP).

Las capacitaciones se realizaron en 6 Módulos.

Cada Módulo está estructurado en torno a un eje conceptual y está desarrollado en un lenguaje accesible incluyendo vínculos a recurso audiovisuales disponibles en el Sitio Web del BCRA.

- ✓ Módulo 1: Banco Central y Sistema financiero.
- ✓ Módulo 2: Planificación financiera y ahorro.
- ✓ Módulo 3: Cuentas bancarias y medios de pago electrónicos.
- ✓ Módulo 4: Canales electrónicos y medios de pago.
- ✓ Módulo 5: Crédito y endeudamiento.
- ✓ Módulo 6: Emprendedurismo

Luego de recibir la capacitación y rendir la evaluación, se organizaron en total 16 grupos de 6 capacitadores cada uno a fin de realizar los Talleres. Para ello contamos con el apoyo de la Subsecretaria de Empleo donde se capacitó a Emprendedores los días 5 y 6 de diciembre en 2 turnos a las 16 y 20 hs y en el Instituto Superior Formosa 3 veces por semana de 20 a 22 hs durante Noviembre y parte de diciembre 2.022.

#### MESA FEDERAL DE POLÍTICAS ECONÓMICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se participó en varias oportunidades de esta mesa federal, el primer encuentro fue por vía Zoom y el segundo se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en agosto de 2.022, en esta ocasión en forma presencial, llevado a cabo en los salones del Mi-

nisterio de Economía de la Nación con presencia de funcionarias de todo el país.

Los temas que se trataron fueron los avances en políticas de género y diversidad que mejoran el empleo, los ingresos, la inclusión financiera las políticas de cuidados de gestión menstrual y la igualdad de derechos de las mujeres argentinas; además se contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Economía Igualdad y Género.

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

- ✓ Recepción, verificación y tramitación de la Coparticipación Federal de Impuesto Ley N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informes, control seguimiento y registro de Coparticipación a Municipios y Comisiones de Fomento Ley N° 766 Y 1.275.
- ✓ Recepción y conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones familiares, Contribuciones y Aportes para la Consolidación Central y Descentralizada de la masa salarial devengada.
- ✓ Gestión y pagos a las Calificadoras de riesgo y caja de valores.
- ✓ Recepción y gestión de pagos para el Fondo Fiduciario Provincial (FON.FI.PRO.).
- ✓ Coordinación, trámite con la empresa aseguradora, control de vencimiento y pagos de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la aeronave del Gobierno de la Provincia.
- ✓ Seguimiento y control de convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre LA Provincia de Formosa y el Consejo Federal de Inversión (CFI).
- ✓ Apropiaciones contables y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Gestión de pago y seguimiento para los recursos hídricos y servicios eléctricos.
- ✓ Seguimiento de depósitos por regalías petroleras y cánones.
- ✓ Inspección y control de servicios de contratos entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia y la Empresa de Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA).
- ✓ Seguimiento de expedientes de asistencia financiera otorgados al sector privado comercial, industrial, de servicios y a productores agrícolas. Gestión e instrumentación de las garantías otorgadas por los solicitantes y control en el cumplimiento del pago de las cuotas de devolución de los préstamos.
- ✓ Control y pago de contratos celebrados entre el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas en representación de la Provincia, y la empresa concesionaria Aguas de Formosa S. A. referidos a las siguientes programas y operaciones:
  - Programa de mantenimiento de redes de agua y desagües cloacales.
  - Programa de sostenibilidad técnica y garantía de la prestación del servicio de agua y saneamiento de la Ciudad de Formosa.
  - Operación y mantenimiento de la planta depuradora de líquidos cloacales, estaciones elevadoras de líquidos cloacales y nuevos centros de distribución de la Ciudad de Formosa.

### PROGRAMA POR NUESTRA GENTE TODO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

El programa "Por Nuestra Gente Todo, Obras y Servicios Municipales", siguiendo los principios de equidad y justicia social que caracteriza al "Modelo Formoseño", nace a través de la firma de un convenio marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento que la integran.

Mediante este programa llevado adelante por esta Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, se propone llevar adelante un esquema de federalismo interno, en donde la Provincia provee los recursos económicos necesarios para que los Municipios y Comisiones de Fomento de Formosa desarrollen proyectos de inclusión social, siendo el elemento dinamizador el trabajo, que por un lado promueve la autoestima y dignidad de las personas, y por otro posibilita la mejora de la calidad de vida de una comunidad.

Entendemos que los lineamientos de este Programa asientan en los postulados fundantes de la doctrina justicialista que considera al trabajo como el medio de superación de situaciones de desigualdad y pobreza.

El Estado actúa en forma coordinada y articulada con las distintas áreas ministeriales, y con los gobiernos municipales. Los Ministerios intervinientes son: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Por su parte, la Subsecretaría tiene a cargo el control del cumplimiento por parte de los Municipios y Comisiones de Fomento del reglamento para la rendición de cuentas de proyectos técnicos, incluido en el convenio específico firmado por los intervinientes. Para ello se han realizado visitas a cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento, contamos con profesionales como ser arquitectos, contadores y técnicos para llevar asesoramiento en cuanto al armado de los expedientes de rendición, como así también

la inspección del avance de obra por parte del especialista.

El Programa Por Nuestra Gente todo, Obras y Servicios Municipales tuvo durante el año 2.022 el 50,94% de adhesión de las 37 comunas, con 31 proyectos presentados, algunos finalizados y otros en ejecución, entre obras ( Construcción de terminal de ómnibus en Estanislao del Campo, Construcción galpón de servicios de emergencias en Pozo del Tigre, construcción de playón deportivo municipal en Pozo de Maza, senderos peatonales, refacción de edificios, plazas, enripiados, iluminación, módulos habitacionales, entre otros.) y servicios (como ser de limpieza, cuneteo y desmalezado), con una inversión por parte del Gobierno Provincial de \$350.000.000, y que ha generado más de 300 nuevos puestos de trabajos.

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría, se realizan certificaciones contables sobre obras de infraestructura realizadas en municipalidades que surgen a través de convenios específicos con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

#### COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS

Además, la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en las reuniones mensuales de Comité Ejecutivo y Plenario, como así de las reuniones de trabajo, de estudios especiales, y en la Subcomisión de Coparticipación, colaborando con el análisis, estudio y discusión a los cambios sufridos en la ley de Coparticipación Federal de Impuestos, por los diferentes consensos firmados por las provincias y decretos presidenciales, como representante suplente de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos.

## **SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO**

Con el objetivo de resguardar la salud y el bolsillo de los consumidores haciendo cumplir sus derechos a partir de la autoridad otorgada por la Ley y N° 24.240 y la Ley Provincial N° 1.480 de Procedimiento Administrativo, la Subsecretaría despliega tareas de inspección en comercios todo el territorio provincial, admite denuncias por incumplimientos en la contratación de bienes y servicios según lo establece la ley de Defensa de los derechos de los consumidores. Se brinda asesoramiento legal gratuito sobre estas cuestiones y la defensa del usuario o consumidor mediante procedimientos mediados por audiencias legales. También este organismo ejecuta el programa impulsado por el Gobierno Provincial, "Soberanía Alimentaria Formoseña".

#### **ÁREA DE ACTUACIONES DE OFICIO- FISCALIZACIÓN**

El Área dependiente del Departamento de Supervisión y Verificación realizó inspecciones en comercios de todo el territorio provincial, (dedicados a los rubros supermercados, autoservicios, farmacias, entre otros) a partir de la autoridad otorgada por la Ley N° 24.240 de "Defensa al Consumidor y Usuario" y la Ley Provincial N° 1.480 de Procedimiento Administrativo, para garantizar las condiciones inocuidad y salubridad en el consumo de alimentos como así también el cumplimiento de las normativas establecidas.

En ese marco en el período 2.022 se fiscalizaron 674 comercios en todo territorio, se realizaron 690 actuaciones, se labraron 166 actas de infracción. De esta manera se procedió a la clausura preventiva de 8 comercios debido a infracciones por la disposición de mercadería en mal estado y falta de habilitación municipal.

#### DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE MERCADERÍAS VENCIDAS O EN MAL ESTADO

Se procedió al secuestro de diferentes comercios de 12.986,53 kilogramos de mercadería en mal estado y no apta para el consumo. Posteriormente se dio destino final y posterior destrucción de la totalidad de la misma.

#### INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS

Se generaron 165 expedientes correspondientes a 213 actas de infracción labradas por el Área de Fiscalización.

Se registraron 164 faltas incurridas en las siguientes infracciones: 2 (dos) cobros con recargos en compras con tarjeta de crédito o débito (Art. 37 Inc C; Ley 25.065); 2 (dos) faltas de exhibición de precios (Arts. 1° y 5° de la Resolución N° 07/02); 9 (nueve) faltas de exhibición de precios de garrafas de GLP de 10 kilogramos (Art. 20 Res. 07/02); 1 (uno) falta de habilitación municipal (Art. 5° Ley 24240); 4 (cuatro) góndolas - cajas (Art. 11 Decreto 274/19); 1 (uno) incumplimiento distanciamiento social (durante la vigencia del protocolo Covid- 19); 2 (dos) incumplimientos en la oferta (Art. 7° Ley N°24.240); 137 (ciento treinta y siete) mercaderías vencidas y/o en mal estado (Art. 5° Ley N° 24.240); 6 (seis) sobrepuestos en garrafas de GLP de 10 kilogramos (Art. 7° Ley N° 24.240).

Se firmaron total de 652 Resoluciones, de las cuales, 23 corresponden a Resoluciones de sanción de apercibimiento y 629 a Resoluciones de sanción de multa.

Se elevaron un total de 131 expedientes con Resolución de sanción de multa apeladas al Superior Tribunal de Justicia en fin de continuar su proceso correspondiente.

Se abonaron 107 multas en concepto de sanción de multas impuestas por la Subsecretaría, recaudando un total de \$ 1.022.000,00.

## **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN JURÍDICA Y CONCILIACIÓN**

#### RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Durante el año 2.022, la Subsecretaría recibió un total de 1.229 denuncias a través de las diferentes vías de comunicación ya se

de manera presencial ante la oficina sito en calle Fontana 840, vía correo electrónico [denunciaconsumidor@formosa.gob.ar](mailto:denunciaconsumidor@formosa.gob.ar) o por medio de la línea gratuita 0800-444-094.

- ✓ 1.109 a través de mesa de entrada.
- ✓ 69 a través de correo electrónico.
- ✓ 51 vía línea telefónica.

### **ÁREA DE DESPACHO**

En esta área se lleva a cabo la admisión de denuncias en el marco de la Ley N° 24.240, que en el período 2.022 se tramitaron un total de 1.150 denuncias, de las cuales 319 se resolvieron en audiencias de conciliación.

Las empresas con mayor cantidad de denuncias son:

- ✓ Banco Formosa S.A.: 95 denuncias - 68 conciliadas.
- ✓ Empresas financieras (varias): 56 – 25 conciliadas.
- ✓ Tarjeta Naranja: 53 denuncias – 22 conciliadas.
- ✓ La Gran Palmira: Perelli Ramón: 30 denuncias – 16 conciliadas.
- ✓ IUDU Compañía – Financiera S.A.: 36 denuncias – 25 conciliadas.
- ✓ Telecom Argentina S.A.: 34 denuncias – 15 conciliadas.
- ✓ Musimundo – Carsa S.A: 32 denuncias- 14 conciliadas.
- ✓ Concesionarias: 25 – 10 conciliadas.
- ✓ Mercado Libre S.R.L.: 23 – 12 conciliadas.
- ✓ Banco Galicia S.A.: 20 – 11 conciliadas.
- ✓ TVO S.A.: 25 – 23 conciliadas.
- ✓ Cetrogar S.A.: 13 – 12 conciliadas.

### **AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN**

Es un procedimiento legal que tiene por finalidad acercar a las partes (denunciante - denunciado) para que diriman la cuestión (objeto o hecho que originó la denuncia), para ello se los cita mediante cédulas de notificaciones donde se consigna fecha y hora de celebración de la audiencia.

En la audiencia propiamente dicha se labra un acta con las manifestaciones de ambas partes. Si se logra un acuerdo se da por concluida la instancia conciliatoria y se procede al archivo de las actuaciones.

En el caso de que no se llegue a un acuerdo entre las partes se clausura la instancia de conciliación y se ordena el pase al Área de Instrucción a los fines de dar continuidad al procedimiento administrativo.

Teniendo en cuenta que se fijan tantas audiencias como sea necesario para lograr la resolución satisfactoria para ambas partes del caso, durante el año 2.022 se celebraron 1.373 audiencias, de las cuales 812 expedientes fueron conciliados y archivados.

Esto hace un 60% de efectividad en la conciliación y la devolución económica en favor del consumidor por un valor de \$6.050.250,10.

### **INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO**

Una vez agotada la instancia conciliatoria y no pudiendo obtener un resultado favorable se clausura la instancia conciliatoria y se eleva a la Dirección de Protección Jurídica del organismo a fin de que designe el abogado instructor que continuará con la imputación y posterior resolución y multa en el caso de que así correspondiere.

En ésta área se lograron acuerdos satisfactorios para los consumidores por un total de \$520.000, correspondientes a 70 expedientes archivados; de los cuales las empresas con mayor número de acuerdos fueron el Banco Formosa S.A. y Tarjeta Naranja S.A.

Se fijaron multas por un monto aproximado a \$4.500.000 y en el mismo acto se fijó daño directo en favor del consumidor por un monto cercano a \$1.500.000.

Las empresas con más número de resoluciones sancionatorias son Frávega S.A C.I e I. y Crear S.A.

### **POLÍTICA DE ACUERDO DE PRECIOS**

Por medio del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas de la Provincia, a través de la Subsecretaría se llevaron adelante convenios entre el sector público - privado garantizando el acceso de los consumidores tanto a los alimentos como a los productos de diferentes rubros a precios referenciados, respetando la premisa trazada por el Gobierno de Formosa de cuidar la salud y el bolsillo de los formoseños.

### **Canasta Escolar “Vuelta al cole”**

En el marco del inicio del ciclo lectivo 2.022 se oficializó el acuerdo de la canasta escolar, del que participaron la Subsecretaría

de Defensa al Consumidor y Usuario, la Subsecretaría de Desarrollo Económico, el Banco Formosa y un total de 14 comercios adheridos entre ellos se sumó la firma "Carpincho I" ubicada en el Parque Industrial comprendiendo un listado de 38 artículos vigente desde el 25 de febrero hasta el 31 de marzo inclusive.

Los consumidores que realizaban sus compras con la tarjeta Chigüé tenían la posibilidad de abonar hasta en 3 cuotas sin interés como así también mediante este medio de pago o la aplicación "Onda" obtenían un 10% de bonificación acumulable hasta \$1.000 en total de reintegro por cuenta.

#### "Precios Cuidados Formoseños de cortes cárnicos"

En un trabajo conjunto entre el sector público - privado, en este caso con la red de carnicerías "Los Nenecos" para disponer de 11 cortes cárnicos de categoría novillo, carne de cerdo, embutidos y chacinados a precios referenciados y acordados desde el 14 de enero hasta el 31 del mismo mes que se dispusieron para la venta todos los viernes, sábados y domingos del mencionado mes en las 6 sucursales de la firma.

El acuerdo permitió las facilidades de pago para el consumidor mediante tarjetas de débito, crédito, tarjeta AlimentAr.

#### "Acuerdo nacional "Cortes cuidados 2.022"

Vigente durante el 2.022, con 7 cortes de carnes disponibles en las cadenas nacionales de supermercados de todo el país, con renovaciones de listados y precios por etapas cuya primera instancia entró en vigencia desde el 7 de febrero hasta el 7 de abril.

Estos productos estuvieron disponibles a su vez en las jornadas de comercialización de Soberanía Alimentaria Formoseña con precios incluso por debajo del acuerdo nacional en algunos productos.

#### "Acuerdo provincial de productos cárnicos"

El listado de 15 productos estuvo disponible en los tres puntos fijos de venta del programa Soberanía Alimentaria Formoseña, como así también en las sucursales de la red "Los Nenecos", desde el 19 de diciembre hasta el 31 del mismo mes con una variedad de entre 12 y 13 productos de dicho rubro, embutidos, chacinados, disponiendo de todas las modalidades de pago.

#### "Acuerdo "Canasta de fin de año"

Entró en vigencia el 19 de diciembre hasta el 31, con un total de 15 artículos a un valor de \$ 4.800 disponibles en 15 comercios locales dedicados al rubro alimentos, 36 puntos de ventas en Formosa Capital y 2 en el interior provincial en las localidades de Laguna Blanca y General Belgrano todos ellos integrantes de las cámaras empresarias como ser la Cámara de Pequeñas y Medianas Empresas de Formosa (CAPyMEF) y la Federación Económica.

Contó con la participación del Banco Formosa ofreciendo el beneficio para el consumidor de la financiación de sus compras hasta en 3 pagos sin interés con la tarjeta Chigüé y el reintegro de hasta un 30% del importe del ticket con un tope de hasta \$ 3.000 con la vigencia operatoria durante los días que duró el acuerdo para quienes abonaron sus compras con la aplicación "Onda".

#### PROGRAMA SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA

Esta acción del Gobierno de Formosa que tiene por objetivo garantizar el acceso a los alimentos para todas las familias formoseñas a precios referenciados, disponiendo de todas las herramientas del Estado Provincial para la comercialización directa ente el productor y el consumidor, asistiendo al pequeño y mediano productor Paipero mediante la entrega de insumos y el acompañamiento para desarrollar su actividad, el transporte de sus productos a través de dos camiones térmicos desde sus chacras hasta los puntos de venta. Así también la incorporación de PyMES locales de distintos rubros, Molinos formoseños.

De esta manera se fortalecen las cadenas de producción, se evitan las intermediaciones distorsivas y que los formoseños puedan consumir lo que en su tierra se produce.

Durante el año 2.022 se desarrollaron:

- ✓ 241 ediciones en total.
- ✓ 27 tuvieron lugar en localidades del interior provincial (Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, El Colorado, General Belgrano, Palo Santo, Tres Lagunas, Pozo del Tigre, Villa Dos Trece Laguna Naick- Neck, Estanislao del Campo, Laguna Blanca, Herradura, Riacho He-He, Palo Santo, Misión Laishí, Pirané, Villa General Güemes, Villa Escolar, Lucio V. Mansilla, Tatané y la localidad de Comandante Fontana).
- ✓ 14 en barrios capitalinos (Virgen del Rosario; Lote 111; Divino Niño; Venezuela; Itatí; Laguna Siam; Bernardino Rivadavia; Obrero; San Agustín; Eva Peón; Mariano Moreno; San José Obrero; Villa Hermosa; Parque Urbano; San Miguel).
- ✓ 200 en puntos fijos de venta.

Hubo una concurrencia de entre 250 y 300 personas por edición.

#### "Volúmenes de ventas"

- ✓ 627.180 kilogramos de alimentos.

- ✓ 408.639 kilogramos corresponden a la producción Paippera lo que representa el 65% de la totalidad, que fueron provistos por 643 familias productoras.
- ✓ 100.375 kilogramos de productos cárnicos distribuidos entre las cuatro variedades (carne vacuna, porcina, ave, pescado) y la comercialización de la carne de “chivito” formoseño de producción Paippera con alto grado de calidad.
- ✓ 49.935 kilogramos distribuidos entre las variedades de arroz y azúcar.
- ✓ 5.768 kilogramos de harina de maíz y polenta.
- ✓ 15.774 kilogramos de productos lácteos.
- ✓ 317 kilogramos de dulces y conservas.
- ✓ 11.985 kilogramos de panificados.
- ✓ 140 garrafas de GLP de 10 kilogramos lo que hace a un total de 1400 kilogramos.

Se comercializaron alrededor de 627.180 kilogramos de alimentos, en su mayoría, de producción formoseña. La recaudación de las ediciones realizadas tanto en la Ciudad de Formosa (puntos fijos y barrios), como en la venta itinerante en el interior provincial, permitió el ingreso a productores y pymes que integran el programa, un total que supera los pesos \$63.700.000 que claramente ayuda al sostenimiento de la fuente laboral más allá del beneficio directo a la economía familiar del consumidor formoseño.

### Incorporación de familias productoras

Durante el año 2.021 se logró la incorporación de 2 (dos) consorcios Paipperos más a los ya existentes de las localidades de Riacho He - Hé y Tres Lagunas, y cumpliendo con la proyección de prevista de incorporar a nuevos actores al esquema en el mes de mayo de 2.022 se procedió a incorporar a familias productoras de alimentos de la localidad de Laguna Naick Neck, dando participación con ello a 643 familias Paipperas.

Los cuatro consorcios han comercializado y obtenido como ingreso durante el año, sobre un total de 408.639 kg de verduras, frutas y hortalizas aportadas al programa, aproximadamente más de \$ 14.400.000.

### Entrega de equipamientos e insumos a productores paipperos

Con la finalidad de fortalecer y mejorar el sistema productivo de los productores paipperos que abastecen con su producción al programa “Soberanía Alimentaria Formoseña”, el Gobierno de Formosa brinda constantemente las herramientas necesarias al pequeño productor y al empresario pyme local, a los fines de darle un mayor valor agregado a la producción local por medio de políticas públicas que lleguen directamente a la mesa del pueblo formoseño con precios de los alimentos.

El 15 de junio, el Gobierno provincial a través de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, hizo entrega de equipamientos e insumos (9 equipos para sistemas de riego por goteo, tanques cisternas de 500 lts, 500 kg de sal como complemento alimentario para ganado vacuno, 9 gallos reproductores INTA Y 2 corderos para genética) a un total de 30 (treinta ) familias productoras de Riacho He Hé que integran este programa.

### Espacio “Nutriendo Hábitos”

Este espacio de participación generado dentro del Programa Soberanía Alimentaria Formoseña comenzó el 16 de agosto, en las escuelas donde se llevaba desarrollado el operativo solidario Por Nuestra Gente Todo.

La actividad tuvo lugar en 3 establecimientos educativos, en la EPES N° 501 del barrio Venezuela, en la EPES N° 147 del barrio Juan Domingo Perón y en la EPES N° 268 del barrio San Agustín.

Se desarrollaron actividades de capacitación durante 8 semanas destinada a los alumnos de 5º grado alcanzando con ellas a 115 niños de estos establecimientos.

Las clases contaron con la participación Técnicos en Alimentación y Bromatología. Los profesionales en nutrición desarrollaron temáticas relacionadas a los mensajes de las guías alimentarias argentinas sobre alimentación saludable para la población en general, adaptados en particular al comedor escolar.

### Capacitación a cocineras de las escuelas en las que se desarrolla este espacio del Programa Soberanía Alimentaria Formoseña.

En ese aspecto desde el Área Programa Escuelas de la planta procesadora Nutrifor acompañaron esta acción de capacitar a las cocineras escolares, en lo que refiere a la elaboración, almacenamiento y versatilidad de los productos “Nutrifor”, teniendo en cuenta que desde el Gobierno de la provincia a través de la planta se realizan entrega de productos para los servicios nutricionales de los alumnos de toda la provincia.

Por su parte, los técnicos en bromatología se explayaron sobre las 5 claves de la inocuidad alimentaria como ser, mantener la higiene, cocinar completamente los alimentos, separar los alimentos crudos de los cocidos, mantener los alimentos a temperaturas seguras, así como también utilizar agua y materia prima segura.

### Feria de Alimentos

“Nutriendo Hábitos” finalizo con una exposición en cada escuela donde tuvo lugar esta acción de gobierno, en la cual los niños

de 5º grado mostraron lo aprendido durante este ciclo mediante juegos didácticos de cada clase.

Para la feria de alimentos se hizo entrega de un material teórico en base al cual cada escuela podrá desarrollar las actividades durante el evento.

### ACUERDOS EN EL MARCO DE "SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA"

#### Programa "Sabores con Identidad"

En el mes de mayo de 2.022 se firmó el acuerdo de Responsabilidad Social entre el programa Soberanía Alimentaria Formoseña, el Instituto de Asistencia Social (IAS), el Ministerio de Cultura y Educación, y el Hotel Howard Johnson para desarrollar un espacio de aprendizaje en el ámbito de la gastronomía destinado a niños, jóvenes y adultos del Programa Provincial de Equinoterapia, deporte adaptado y escuelas especiales de la provincia de manera libre y gratuita.

En este marco el IAS y la Dirección de Educación Especial de Ministerio de Educación vincularon a los beneficiarios de los programas con las clases de gastronomía, en tanto que por parte de Soberanía Alimentaria Formoseña se dispuso de la materia prima para desarrollar las clases y desde el hotel antes mencionado se autorizó el dictado de los talleres en las instalaciones respetando los estándares de seguridad e higiene.

#### Asuntos en procesos

Convenio entre el Ministerio de Economía, el Programa Soberanía Alimentaria, la empresa Nutrifor y los consorcios Paipperos.

Se firmó en el marco de la XI edición de "Formosa Da Gusto", en noviembre de 2.022 a través del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas en un trabajo articulado entre las diversas áreas del Gobierno como ser la Planta Procesadora de Alimentos Nutritivos de Formosa (Nutrifor), los Consorcios paipperos de Riacho He - Hé, Tres Lagunas Laguna Naick Neck y el programa "Soberanía Alimentaria Formoseña", con el objetivo de garantizar el autoabastecimiento e impulsar el desarrollo productivo sustentable.

Mediante el mismo la planta proveerá de sus productos congelados elaborados con materia prima local al programa con la posibilidad de ser comercializados directamente al consumidor a un precio justo.

### ACUERDO CON LA FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FEHGRA)

Se rubricó en el marco del evento "Formosa Da Gusto Edición Navidad", en el mes de diciembre entre el programa Soberanía Alimentaria Formoseña, los consorcios paipperos de Riacho He - Hé, Tres Lagunas, Laguna Naick Neck para que los productores vendan sus producciones a los socios o integrantes de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) en Formosa.

### PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA EXPO NORTE GRANDE

El jueves 8 de septiembre, en la ciudad de Resistencia- Chaco, se desarrolló la primera Expo Norte Grande de la región, la cual se extendió hasta este domingo 11, en el Centro de Convenciones Gala de Resistencia. La misma, se realizó en el marco de la 13º Asamblea de Gobernadores del Consejo Regional del Norte Grande Argentino en donde participaron un total de diez provincias del NOA y NEA.

Cabe destacar que se trata de la primera exposición de índole productiva, industrial, cultural, turística y gastronómica de la región en la que el Gobierno de Formosa expuso diferentes ejes de sus políticas de desarrollo, entre ellos el sistema productivo, tecnológico y salud que lleva adelante la gestión del gobernador Gildo Insfrán.

"Soberanía Alimentaria Formoseña", como uno de los programas provinciales que refleja el funcionamiento del sistema productivo local acortando la cadena de comercialización, estuvo presente exponiendo la excelente calidad de los alimentos producidos por los pequeños productores paipperos que, desde sus inicios (febrero de 2.021) llevan comercializados más de 780. 000 kilogramos de alimentos, de los cuales el mayor porcentaje corresponde al aporte de la producción primaria.

El programa contó con 2 (dos) stands institucionales, uno de ellos ubicado en el predio de la expo y el otro en la sala de convenciones, en los que se recibió la visita de las diferentes autoridades nacionales y de provincias, realizándose la entrega material informativo y de un bolsón solidario, conformado por productos locales, el cual es representativo del esquema de Soberanía Alimentaria Formoseña.

Esta participación dejó evidenciado el fortalecimiento de la cadena de producción y comercialización que, a través de las políticas públicas contenidas en el Modelo Formoseño, buscan materializar la justicia social para los formoseños con herramientas que garanticen el derecho de acceder a alimentos de producción formoseña a un precio justo sin intermediación y con una activa participación del Gobierno provincial.

### **ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL**

Entendiendo que el acceso a la información constituye un derecho humano, y dando el mayor aprovechamiento a las herramientas que se disponen por parte del Gobierno provincial en materia de comunicación, desde el organismo cada año se pone a disposición de los ciudadanos todos los datos necesarios para hacer cumplir sus derechos mediante las diferentes vías de comunicación y difusión; sean estos medios digitales como el perfil oficial de redes sociales, el portal web de Gobierno, programas institucionales de televisión.

Se difundió cada actividad, firma de acuerdo y/o novedad mediante partes de prensa, listas difusión vía redes sociales, se brindaron entrevistas a medios locales de comunicación con las autoridades de las áreas que conforman al organismo según los temas ameritaban.

### CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se desarrolló una herramienta de capacitación virtual para para los municipios la Plataforma de Educación en Consumo, con el objetivo de acercar conocimientos en materia de derechos del consumidor y la legislación que regula la relación de consumo, así como las políticas públicas promovidas por el Gobierno Nacional y Provincial.

Se creó la página web oficial de Soberanía Alimentaria Formoseña en la que se vuelcan todos los contenidos de las actividades desarrolladas por el programa en toda la Provincia así como toda la información relevante e importante para los consumidores formoseños. Se trabajó en la pre- producción, producción y puesta al aire de dos productos televisivos:

#### Espacio "Consumo Responsable"

Es un micro de 20 minutos de duración con dos emisiones por semana a través de la pantalla de Lapacho Canal 11, puesto al aire por segundo año consecutivo, en el cual se abordaron temáticas relacionadas a las acciones que se desarrollan a través de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, ya sea en relación al Área Legal, actuaciones oficio, política de acuerdos de precios.

#### Programa de Tv "Soberanía Alimentaria Formoseña"

Este espacio de 30 minutos emitido a través de Canal 3 y sus plataformas digitales tuvo sus inicios en marzo de 2.022, con un total de 37 programas durante el primer año el cual contó con segmentos fijos y temas de actualidad en relación a la política pública del Gobierno de Formosa a través del programa "Soberanía Alimentaria Formoseña", se desarrollaron entrevistas en vivo, móviles desde cada lugar de la provincia que visitó el esquema de comercialización, notas a profesionales de la nutrición, cocina en vivo, informes, balances e invitados en el set, poniendo a los consumidores al tanto de cada acción, acuerdo o actividad desarrollada en el marco del programa provincial.

#### Participación en el programa televisivo "Cocineras y Cocineros Argentinos"

El 11 de noviembre del 2.022 como parte de las actividades propuestas, previas a la XIª edición de la feria gastronómica "Formosa Da Gusto", el programa Soberanía Alimentaria Formoseña participó con un stand de demostración y degustación de platos regionales elaborados a partir de materia prima local, jugos naturales de fruta, licuados.

Se comercializaron "Bolsones Solidarios" provistos por el Consorcio Paippero de Riacho He - Hé. Durante la transmisión en vivo a través de la Red de Medios de Comunicación, cocineras Paipperas, cocineros y chefs formoseños elaboraron comidas típicas de la cultura formoseña utilizando como ingredientes alimentos de origen local.

Este programa televisivo transmitido en vivo para todo el país por la Tv Publica, permitió nuevamente poner en valor las políticas públicas de nuestro gobierno provincial, desde la diversidad productiva y la calidad de nuestros productos que generan una oportunidad inmejorable en el desarrollo de propuestas gastronómicas propias de nuestra identidad.

#### Desarrollo de "Software Multiplataforma de Soberanía Alimentaria Formoseña"

Se trata de un proyecto desarrollado por jóvenes egresados de la Tecnicatura de Desarrollo de Software Multiplataforma una de las carreras impulsadas por el Gobierno de Formosa a través del Instituto Politécnico Provincial, que fuera presentado como trabajo final en la EXPOSOFTE en diciembre de 2.022.

Este desarrollo fue el resultado de reuniones previas durante el año entre docentes de la carrera y responsables del programa "Soberanía Alimentaria Formoseña" para conocer cuáles eran las necesidades que presentaba el mismo y poder brindar respuestas concretas a través de una herramienta tecnológica, por ejemplo en cuanto a la unificación de datos internos del programa y la información puesta a disposición de los consumidores en base a listados de productos y precios a través del canal web.

## **SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**

### ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2.011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social; dependiendo de la misma las direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor este organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2.011 la Legislatura Provincial sanciona con fuerza de Ley la Ley N° 1.579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

## **DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO**

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo presencial o virtual, con el grupo de personas interesadas en conformar una entidad de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- ✓ Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- ✓ Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- ✓ Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas Consorcios de Cooperación, Cooperativas y Mutuales, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho, que permitan a sus integrantes inclusión y satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

En tal sentido, los cambios tecnológicos implementados, a saber expediente electrónicos y trámites digitales para estas entidades vía plataforma TAD (argentina.gov.ar), han mejorado la interacción con los organismos nacionales, y en la firme postura de hacer llegar estas herramientas a todos los interesados, este organismo aportó un nuevo anexo de atención, asesoramiento y digitalización de documentación, que garantiza a todos el acceso a los mismos y sobre todo la mayor celeridad posible en los trámites con el acompañamiento constante del equipo técnico de asesores del organismo. Esto también se suma a la oficina móvil que equipó este organismo que cuenta con las herramientas informáticas necesarias y que de ser necesario, le permite desplazarse a cualquier ámbito del territorio provincial, garantizando el acceso, y logrando su conexión a los diferentes nodos de acceso digital, con los que ya hace unos años cuenta la provincia garantizando el acceso a lo largo y ancho de su territorio.

Téngase presente los siguientes datos estadísticos del año 2.022:

#### CHARLAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Se registraron durante el año 2.022 un total de 85 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. Cabe resaltar que la pandemia mundial COVID-19 limitó la posibilidad de brindar cursos grupales de capacitación y asesoramiento. Ante tal circunstancia, y una vez establecidos los protocolos, se brindó atención, capacitación y asesoramiento, tanto de manera individual a los promotores interesados, por turnos y con las medidas de bioseguridad necesarias a efectos de garantizar el acompañamiento del organismo a los fundadores de estas entidades. En mismo orden se dio cumplimiento a las resolución 07/2.020, en sintonía con la resolución 2.362/19 del INAES, por la cual ratificó que los cursos grupales de capacitación y asesoramiento podrán ser brindados hasta un año después de haberse conformado las entidades.

En tal sentido, y a modo estadísticos, podemos enunciar los siguientes datos en relación a las actuaciones del año 2.022:

- ✓ Asesoramiento, atención y capacitación a promotores: 79 atenciones personalizadas.

A las solicitudes formales enunciadas, deberíamos agregar la constante atención del equipo de asesores a todos aquellos interesados y promotores que cotidianamente se acercan al organismo, las que superarían las 300 interacciones durante el ejercicio.

#### ENTIDADES A LAS QUE SE LE BRINDÓ ASESORAMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONSTITUTIVA

- ✓ Cooperativas conformadas: 91 Entidades en total según el siguiente grado de avance:

- Con documentación en proceso de conformación: 12 Entidades.
- Enviadas a INAES para matrícula: 79 Entidades.

Principales rubros: Construcción y Mantenimiento; Agrícola, Ladrillera, Textil, Gastronómica, Motomandado, Apícola, Panadería, Avícola, Atención y cuidado de personas, Lavadero, Reciclado, entre otros.

#### ENTIDADES A LAS CUALES SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA PARA LA CONTESTACIÓN DE DICTÁMENES RECIBIDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAE):

- ✓ Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2.022 se registraron un total de 22 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S, a las que se le agregan aquellas que se apersonan al organismo solicitando colaboración para su contestación.
- ✓ Dictámenes asesorados, contestados y enviados: 20 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.
- ✓ Dictámenes en proceso de contestación: 2 requerimientos.

#### ENTIDADES DE LAS CUALES SE RECIBIERON MATRÍCULAS NACIONALES POR PARTE DEL I.N.A.E.S.

- ✓ Se registraron un total de 110 Matrículas Nacionales recibidas y entregadas a sus promotores durante el año 2.022.

### SECTOR LADRILLERO – PROGRAMA FIELL (FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LADRILLERA LOCAL)

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte de dicho se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente de ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez de brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 105 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado por la Cámara de la construcción, la Unión Industrial de Formosa, el Fon-Fi-Pro, el Fon-Fi-Co-Vi y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas; Planificación Inversión Obras y Ss Públicos y de la Comunidad de la Provincia, de manera de garantizar que la compra de este insumo que se demande para toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL.

Una parte de la asistencia técnica de este programa consiste en la entrega a cada Unidad de Explotación, las siguientes herramientas: carretillas de maderas, mesas de corte, moldes de madera, palas ancha y de punta y rollos de polietileno (de 4 m. por 50 m. y de 8m. 50 m.).

### Situación Actual del Programa

Durante el transcurso del año 2.022, desde la Dirección de Asociativismo, se continuo con el programa de visitas a las entidades asociativas de la capital y de las distintas localidades del interior provincial, donde estas desarrollan su actividad, con el constante acompañamiento de los municipios locales, con la intención relevar la cantidad de unidades económicas que cuentan cada una de ellas, con las finalidad de que los datos obtenidos sean tenidos en consideración al momento efectivo de la entrega de kits de herramientas necesarias a través del programa de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (F.I.E.L.L.).

Durante el presente ejercicio se ha hecho entrega de un total de 152 Kits de herramientas a diferentes unidades económicas (ladrillerías), todas ellas nucleadas en diferentes grupos asociativos, distribuidas a lo largo del territorio provincial.

Total de unidades económicas beneficiadas en el 2.022: 152 grupos asociativos.

Cabe aclarar que los datos y localidades informadas corresponden sólo a las asistencias efectuadas durante en el ejercicio 2.022, no contemplando el número y localidades acumuladas desde el inicio del programa en el año 2.010.

### SECTOR CARBONERO

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad de producción de carbón vegetal. Ante los anuncios de la instalación de una planta bio siderúrgica en la Provincia, se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente para cuando inicie la demanda de este insumo, al margen de su producción actual que vuelcan en mercado local, de este manera se busca brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

Se encuentra en plena etapa de revelamiento de unidades productivas, en trabajo coordinado con los diferentes municipios del interior provincial, diagramando a su vez con otros estamentos del estado provincial las diferentes acciones a implementar, a saber identificación, promoción del asociativismo, capacitaciones técnicas, etc.

### CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consortios de Cooperación” N° 26.005 por la Ley Provincial N° 1.492, siendo la Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

En el año 2.015 entro en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial el cual reglamenta en el título “De los contratos Asociativos” a los consorcios de cooperación, en el Capitulo XVI – Sección V, el cual derogó la Ley 26.005, no obstante la Subsecretaría de Economía Social mantiene el poder de policía, a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consortios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

- ✓ Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- ✓ Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consortios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje,

capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la provincia de Formosa desde la adhesión a la Ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino se continua promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera, textil, y en los últimos tiempos de pequeños productores agropecuarios que suman su producción al programa provincial Nutrir, al programa Soberanía Alimentaria, entre otros, llegando a la actualidad a conformarse un total de 172 consorcios (11 nuevos y 8 renovaciones, en el presente ejercicio) compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

## DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al organismo, en su función de órgano local competente, a las Cooperativas que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas instituciones que no presentaron balances ni documentación asamblearia.

Se realizó intimaciones a las Cooperativas sobre Resolución 1.015/20 (sobre celebración de Asambleas Presenciales) del INAES, complementaria de las Resoluciones N° 358 y N° 583, a efectos de que las entidades regularicen su situación Legal-Contable y Social, mediante la realización de la Asamblea General Ordinaria.

Se puso en conocimiento a las entidades de la Resolución 1.919/22 "Programa de Moratoria Documental para regularización de Cooperativas y Mutuales de Primer Grado.

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes mediante la modalidad a distancia (Zoom y Google Meet).

Se realizó el asesoramiento contable y legal, adecuado a la normativa específica de la materia, en el marco de las resoluciones del organismo de aplicación y las leyes vigentes. Las mismas se realizaron de manera presencial, al teléfono del organismo 3704-4430293 o al correo oficial: [subeconomiasocial@formosa.gov.ar](mailto:subeconomiasocial@formosa.gov.ar)

Se realizó capacitaciones virtuales atinente asesoramiento legal y contable para la presentación de documentación pre y pos asamblearia a las entidades cooperativas que se encuentran dentro del "Programa Fontex", para lo cual se trabajó en forma articulada con la Subsecretaría de Desarrollo Económico.

Se brindó asesoramiento y acompañamiento de las cooperativas con matrícula nacional para la integración median Asamblea a la Federación de Cooperativas.

Se llevó a cabo capacitación a la Federación de Cooperativas "Unidad Formoseña", en relación al funcionamiento y documentaciones atinente a la marcha normal de la entidad de grado superior.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Certificación de cooperativas.
- ✓ Certificación de matrícula vigente.
- ✓ Certificación de autoridades de cooperativas para diferentes organismos provinciales y nacionales.
- ✓ Certificación de copias, certificación de firmas.
- ✓ Rubrica de libros sociales y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de informes a Organismos Públicos.
- ✓ Control de los balances de las entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las cooperativas.
- ✓ Asesoramiento a los profesional (contadores o abogados) de las entidades.
- ✓ Por el día del cooperativismo se realizó salutations por diferentes medios periodísticos.
- ✓ Se interactuó con la dirección de asociativismo para la conformación de nuevas cooperativas.
- ✓ También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.

**SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL**

La Subsecretaría de Economía Social en el cumplimiento de los fines de la Ley 1.579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social por el que el organismo otorga autorización para funcionar en el territorio provincial, como así también un registro especial cuyos beneficiarios son las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación, cuyos integrantes son personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (SIREs), impactando la carga de las entidades de manera directa en el SIAFIC.

**I. Módulos del Sistema**

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

Módulos:

- ✓ Ingreso de documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIAFIC.
- ✓ Recepción/envío de documentos.
- ✓ Entidades físicas y jurídicas SES: alta de la entidad jurídica y cuando corresponda físicas (Ej. Responsables y Socios).
- ✓ Registro de normas legales: alta, curso y aprobación de la norma legal, Tipo Resolución SES.

Entidades de Economía Social: alta, puesta en curso y aprobación de la entidad jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el número de Matrícula Provincial.

**II. Portal Oficial del Gobierno**

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el Portal Oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual)
Aviso de Asamblea Constitutiva
Conformación de Cooperativas
Conformación de Entidades Cooperativas de Grado Superior
Conformación de Consorcios de Cooperación
Conformación de Mutuales
Conformación de Entidades de Microcrédito

A su vez, cada ítem cuenta con un listado de trámite, como así también con los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

**III. Matrícula Provincial:**

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento

<b>MATRÍCULA PROVINCIAL</b>		
a	Cooperativas	107
b	Mutuales	3
Total		110

**Registro Especial Artículo N° 8 de 1.579:**

Se ha realizado la inscripción de 2 Entidades y se ha procedido a la renovación de 4 Entidades en su inscripción en dicho registro, ya que las mismas duran dos años.

Desde la implementación del registro (año 2.012 a la fecha) se totalizan la entrega de 1.060 Matrículas Provinciales a Cooperativas y 39 Matrículas Provinciales a Mutuales. Así también se procedió a la entrega de 84 Registros Especiales a entidades de la Economía Social y se han entregado 110 Matrículas Nacionales del INAES durante el transcurso del año 2.022.

**DIRECCIÓN DE MUTUALES**

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la fiscalización pública contable y legal, inherente al organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron balances ni documentación Asamblearia.

Se realizó el asesoramiento contable y legal, adecuado a la normativa específica de la materia, en el marco de las resoluciones del organismo de aplicación y las leyes vigentes. Las mismas se realizaron de manera presencial mediante el otorgamiento de turnos previos solicitados al teléfono del organismo 3704-4430293 o al correo oficial: [subeconomiasocial@formosa.gov.ar](mailto:subeconomiasocial@formosa.gov.ar).

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes mediante la modalidad a distancia (Zoom y Google Meet) ya sea en reuniones de presentaciones de nuevos funcionarios del órgano nacional como de coordinación de trabajos conjuntos para la capacitación e implementación de nuevas resoluciones del INAES con alto impacto para las entidades como fueron la Moratoria.

Por el día de las Mutuales se realizó salutations por diferentes medios periodísticos y se participó de la conmemoración del día en la plazoleta del “Mutualismo y la Cooperación”, también se acompañó al Movimiento Mutual formoseño estando presentes en otras actividades como ser la inauguración de las Olimpiadas Mutualistas, en la charla de la Mujer y el Mutualismo, el Primer Encuentro Mutualista del Norte Grande realizado en las instalaciones del AMME.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Control legal y contable de 25 (veinticinco) Asambleas, con participación de veedores de esta dirección en a solicitud.
- ✓ Se entregaron 3 Matrículas Provinciales.
- ✓ Emisión de certificación de Matrícula Vigente.
- ✓ Emisión de certificación de autoridades vigentes para diferentes organismos Provinciales y Nacionales.
- ✓ Certificación de copias de originales que obran en nuestros archivos y certificación de firmas de autoridades.
- ✓ Rubrica de libros sociales y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de requerimientos de Informes a Organismos Públicos.
- ✓ En ocasión de las asambleas se realizaron controles de los balances anuales de las entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las Mutuales.
- ✓ Asesoramiento a los profesionales contables y legales de las entidades.
- ✓ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas Mutuales; También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.
- ✓ Se colaboró activamente con el asesoramiento y ayuda para la preparación de los proyectos “Programa Asistencia a Trabajadores Cooperativistas” decreto provincial de la Secretaria de Empleo de Nación.
- ✓ Se participa en los encuentros del operativo solidario Por Nuestra Gente Todo en el stand de la Subsecretaría de Economía Social.

#### ASISTENCIA A TRABAJADORES COOPERATIVISTAS (ATC)

Esta asistencia tiene como objeto la asistencia económica a cooperativas de trabajo formoseñas que han cesado o disminuido sus ingresos a consecuencia de la imposibilidad de prestar sus servicios normales y habituales a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dictado por el Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID-19 “Dr. Enrique Servian” para mitigar la propagación de la pandemia, preservando el orden público y el derecho a la salud y a la vida como bien jurídico fundamental tutelado.

La Asistencia se encuentra dentro del marco del Programa de Asistencia Financiera Extraordinaria a la Economía Local, creado por el Decreto Provincial N° 63/21 y consiste en una ayuda económica mensual e individual, que desde el mes de noviembre se incrementó de \$18.000 a \$ 25.000 a cada socio de cada entidad, que se transfiere a la cuenta CBU personal del socio y de no contar con cuenta bancaria mediante modalidad ODE para cobro en ATM. Ante la continuación de las medidas de aislamiento se dictaron los Decretos 12/22 que extendió el beneficio para los meses de enero a diciembre del 2.022 inclusive.

En un principio el beneficio alcanzaba únicamente a las entidades con domicilio o efectiva prestación de servicios en las ciudades de Formosa y Clorinda, pero que luego se hizo extensivo a todas las entidades de la provincia al ampliarse las medidas de aislamiento sanitario en el resto del territorio provincial.

Durante el año 2.022, se asistió en promedio a 1.527 asociados de 35 cooperativas de trabajo y por un monto total estimado en \$ 351.814.000, generando así un importante impacto en la reactivación del consumo durante el año ya que la totalidad de ese importe se volcó a las PyMes y almacenes de barrios formoseños.

## **SUBSECRETARÍA DE EMPLEO**

### INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la gestión hemos intentado ir construyendo una tradición; que cada año un eje temático oficie como inspirador de la acción colectiva e individual de esta Subsecretaría. Para el año 2.022 adoptamos como tema, la excelencia y la relevancia.

Los pilares que sostuvieron el trabajo mancomunado para cada proyecto realizado, fueron las vinculaciones estratégicas y la conectividad digital contribuyendo positivamente con las metas definidas.

### VISIÓN

Ser la institución pública referente de la Provincia que promueva el empleo digno en todas sus formas, lidere el desarrollo integral del talento humano, promoviendo el establecimiento de una cultura laboral basada en las competencias de los trabajadores y el fortalecimiento de los sectores públicos y privados, que coadyuven al crecimiento del Estado Formoseño.

### MISIÓN

Promocionar el empleo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades, sustentada en tres ejes rectores: el diagnóstico del mercado; la programación, instrumentación y aplicación de políticas de empleo; la formación profesional y la capacitación de los recursos humanos.

### ARTICULACIONES

De manera activa han participado en la promoción del empleo:

- ✓ TICS del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.
- ✓ Agencia Territorial Formosa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
- ✓ Subsecretaría de Promoción del Empleo (Córdoba).
- ✓ Municipios de la Provincia de Formosa.
- ✓ Centro de Formación N°10; Instituto Superior de Formación Docente Continua y Técnica – Anexo: Riacho He Hé y Palo Santo; Instituto Superior Intercultural bilingüe – El Chorro.
- ✓ EPET N° 2 y 5; EPES N° 30 “Estados Americanos”; EPES N° 41 “Dr. Miguel Salvador Pereyra”; EPES N° 59 “Prof. Pabla Idoyaga”; EPET N° 7 “Vicente Arcadio Salemi”; EPET N.º 10; Escuela especial N°1, Escuela especial N.º 5.
- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad de la Provincia de Formosa; Taller Protegido de personas con discapacidad.
- ✓ Comunidad Terapéutica Mayor Villafañe.
- ✓ Casa de estudio y Formación Profesional Griselda Amarilla; Casita del Estudiante del Interior de Formosa (CEIF).
- ✓ Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (I.A.P.A.).
- ✓ Centro 20 de Julio; 2 de Abril; El Porvenir; La Nueva Formosa; Barrio Obrero.
- ✓ UOCRA.
- ✓ La Caja de Previsión Social.
- ✓ Dirección de Vialidad Provincial.
- ✓ Polo Científico.
- ✓ Consejo de Ciencias Económicas.
- ✓ Agrupación Diversidad Peronista.
- ✓ Asociación de Productores Asesores de seguros de Formosa (APAS).
- ✓ Instituto Gastronómico Argentino (IGA).

### LÍNEAS DE ACCIÓN

“Todos Unidos por La Educación para El Empleo”, Acción Provincial de carácter gratuito por el cual se canalizaron los siguientes cursos de capacitación laboral y formación profesional.

#### 1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Potenciar el desarrollo personal, mediante la capacitación laboral y formación profesional, acompañada de un seguimiento integral para la adquisición de habilidades y destrezas en el empleo de los trabajadores y potenciales trabajadores.

Oficios digitales: redes de aprendizaje en oficios digitales, orientada a la integración social, la capacitación y la obtención de conocimientos y destrezas en la economía digital, para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad. Herramientas necesarias para obtener empleo en sectores de alto crecimiento, como la tecnología y conocimiento digital. Es la llave para construir un futuro en el que el esfuerzo potencia la oportunidad.

CURSOS DE OFICIOS DIGITALES	
Proyectos	2
Cantidad de beneficiarios	55

**Oficios manuales:** con el objetivo de recuperar el valor del trabajo, revalorizar y resignificar el rol del oficio, potenciándolo como fuente de trabajo primera y dar una contramedida inmediata al desempleo y partiendo de una investigación del mercado, esta Subsecretaría brindo cursos de capacitación laboral sobre aquellos oficios que son más requeridos en el mercado con el objetivo de favorecer la inserción socio-laboral y/o mejora en la calidad del empleo a través de la formación y la asistencia técnica de un grupo de capacitadores diplomados y certificados de diferentes oficios.

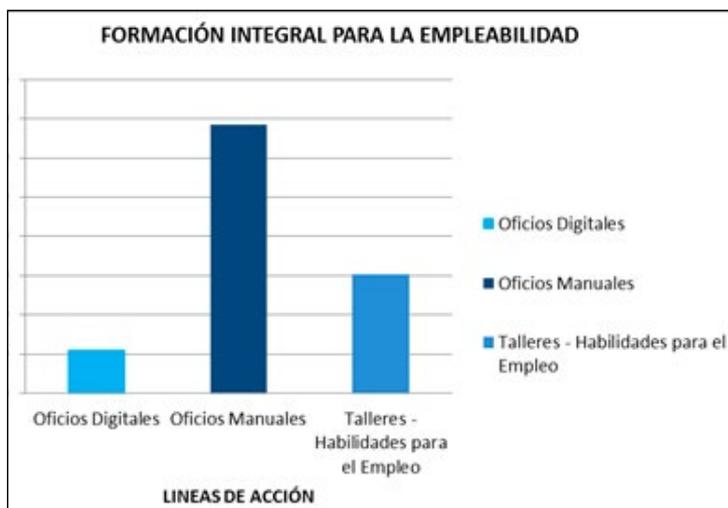
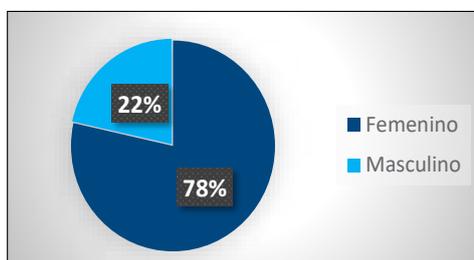
CURSOS DE OFICIOS MANUALES	
Proyectos	10
Cantidad de beneficiarios	342

**Talleres de habilidades para el empleo**

La formación académica es la base para convertirse en un buen profesional, pero las habilidades laborales de cada empleado marcan la diferencia entre ellos.

Brindar capacitaciones de habilidades laborales, es decir entrenar en capacidades inherentes a la propia persona, que no tienen que ver con su conocimiento técnico sino con su actitud laboral y que, por lo tanto, diferencia a un trabajador de otro igual de preparado técnicamente para un puesto. Por eso los reclutadores ponen especial atención a estas actitudes y capacidades que poseen los postulantes a un puesto de trabajo.

TALLERES DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO	
Talleres	2
Cantidad de beneficiarios	151



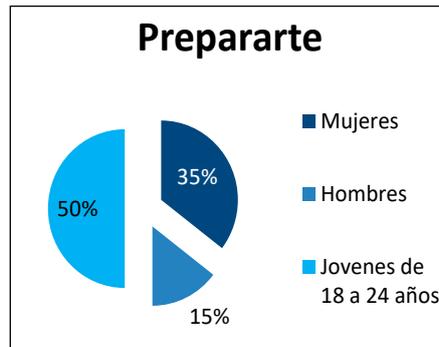
2. **ORIENTACIÓN LABORAL**

Orientar y Preparar a las personas en la búsqueda activa del empleo y autoempleo.

**“PREPARARTE: “Generando Competencias para el Empleo” (JÓVENES DE 18 a 25años)**

Objetivo General: transmitir conocimientos específicos para lograr un mejor desempeño en el empleo y Brindar herramientas para una inserción laboral exitosa, promoviendo competencias, además de fortalecer el liderazgo y habilidades blandas.

PREPARARTE	
Cantidad de ediciones	6
Cantidad de destinatarios	367



**Proyecto Ocupacional: “El camino hacia tu próximo empleo”**

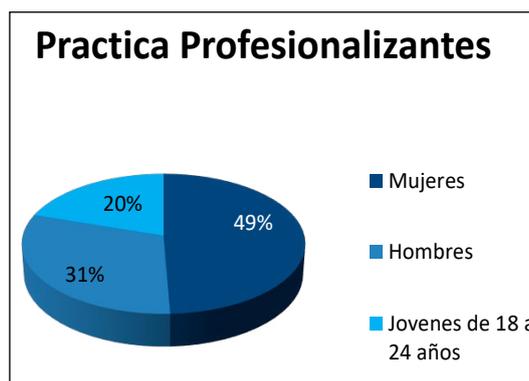
Objetivo General: fortalecer el perfil y la construir un proyecto que permita fortalecer su autonomía y valorar sus capacidades, conocer los requerimientos del mercado laboral para poder insertarse de manera exitosa.



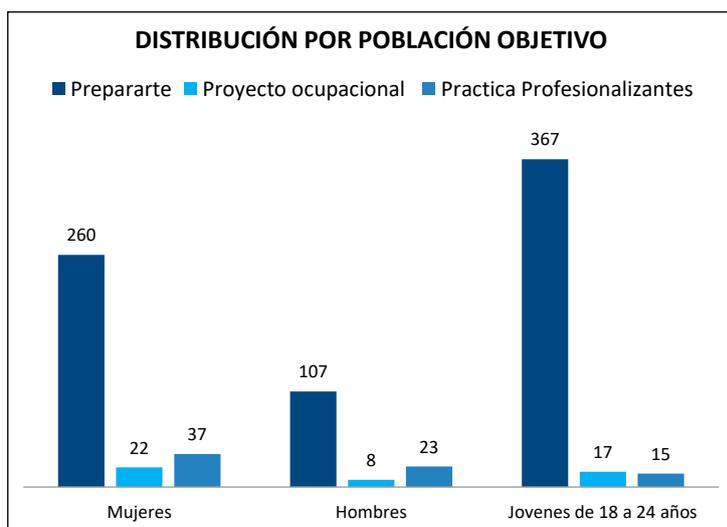
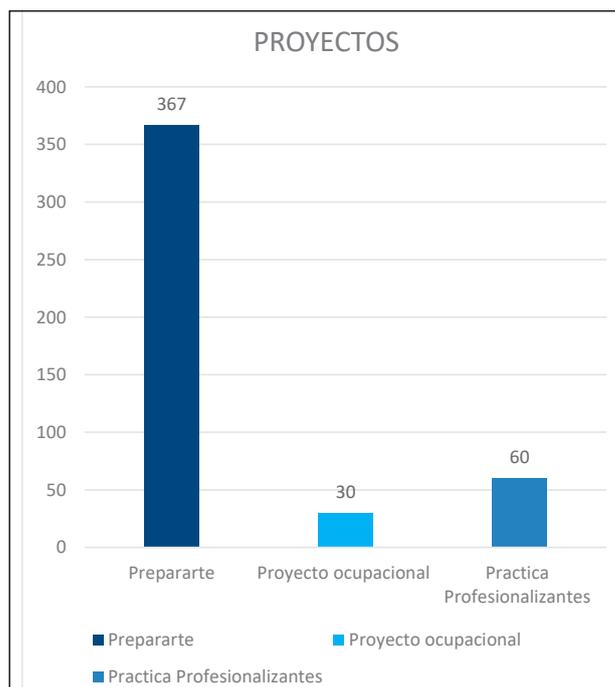
**Prácticas Profesionalizantes “Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los estudiantes para el trabajo”**

Objetivo General: la finalidad, sujeto al objeto del mismo convenio, es proporcionar experiencia laboral, para la inserción de los universitarios en el mercado de trabajo.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	
Riacho He Hé	20
Palo Santo	20
El Chorro	20



Orientación laboral: Proyectos - Población



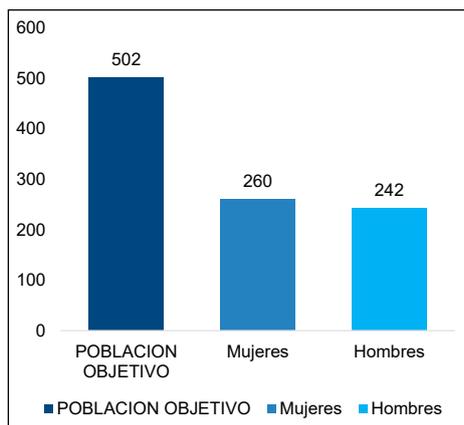
**3. INCLUSIÓN LABORAL**

Generar condiciones/oportunidades para la inclusión socio-laboral de personas en condiciones de vulnerabilidad.

“Pienso, luego elijo”: ¿Qué estudio? ¿En qué me Empleo?

Talleres de Orientación al mundo del Empleo, para orientar y acompañar al joven en la toma de decisión y creación de un proyecto de vida profesional al mundo del empleo.

PIENSO, LUEGO ELIJO	
Cohorte 1ra edición	60
Cohorte 2da edición	50
Cohorte 3ra edición	90
EPET N° 7	53
EPES N° 30	93
EPES N° 41	75
EPES N° 59	21
Cohorte - Distintos centros del "I.A.P.A"	60
<b>Total</b>	<b>502</b>

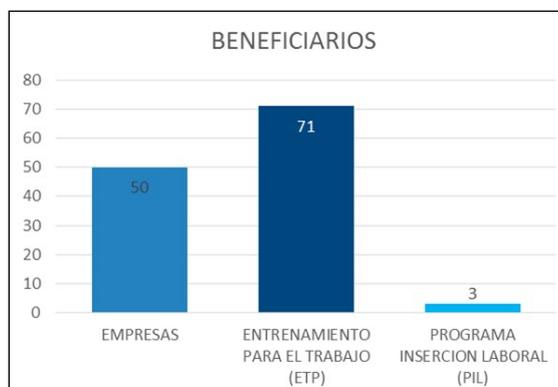


**Programa “Red Incluir Empresas”**

Destinado a empresas y personas con la capacidad de dar trabajo, micro-empresas, PyMes (Pequeña y mediana empresa), grandes y personas inscriptas (monotributistas, personas jurídicas).

Objetivo General: brindar asistencia y asesoramiento técnico y formal a las empresas, en la aplicación y bajada de los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social de la Nación, llevado a cabo mediante el enlace del mismo con la Subsecretaría de Empleo de la Provincia de Formosa.

RED INCLUIR	
Cantidad de empresas incorporadas	50
Jóvenes en entrenamiento para el trabajo	74
Talleres	1

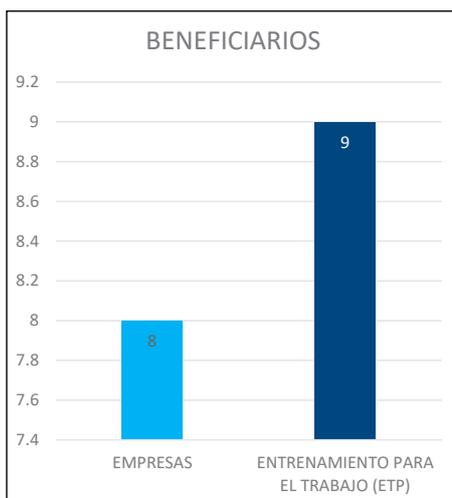


**Programa “Empleo con apoyo”**

Destinado a personas con discapacidad en edad laboral (18 a 64 años).

EMPLEO CON APOYO	
Cantidad de empresas incorporadas	8
Jóvenes en entrenamiento laboral	9

Objetivo General: brindar asesoramiento, acompañamiento y un sistema de apoyo a las Empresas y Personas con Discapacidad, propiciando la inserción laboral a través de programas del Ministerio de Trabajo de Nación de Entrenamiento para el Trabajo (Tradicional y Te Sumo) – Programa de Inserción Laboral (PIL).



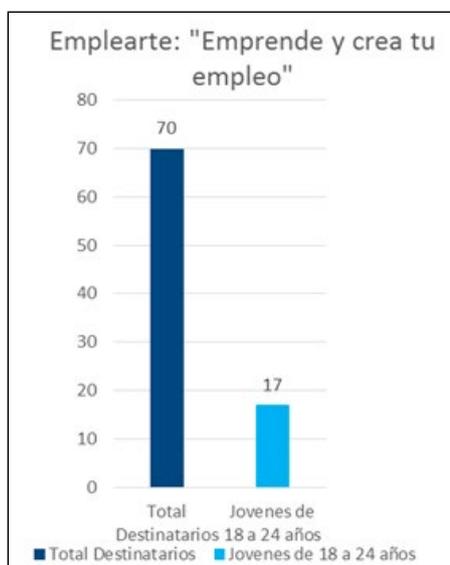
#### 4. FORMACIÓN EN EMPRENDEDURISMO

Generar un espacio de formación continua, brindar herramientas de aprendizajes para impulsar la transformación de los emprendedores y aquellos potenciales emprendedores en Emprendedores Sostenibles, e influir positivamente a los aspirantes del mundo emprendedor.

##### Emplearte: "Emprende, y crea tu empleo"

**Objetivo General:** desarrollar un plan de acción para crear o mejorar un microemprendimiento que permita autoemplearse y generar un ingreso. A través de encuentros en donde se acompaña y guía al participante en los primeros pasos de un emprendedor, analizando al detalle las acciones tendientes para ello (micro-acciones). Y así lograr que el participante aprenda prácticas de micro-emprendimiento.

EMPLEARTE: EMPRENDE Y CREA TU EMPLEO	
Proyectos	2
Cantidad de beneficiarios	70



##### Charlas en los C.E.S.E.P y N.E.P

(Centro de Educación Secundaria de Educación Permanente) y (Núcleo de Educación Permanente y Formación Profesional).

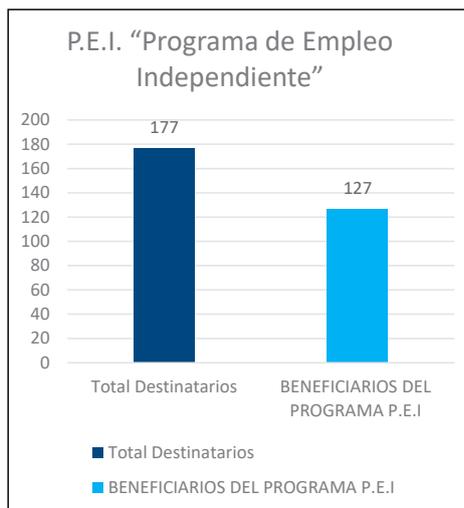
**Objetivo General:** realizar charlas dinámicas que propicien el diálogo entre los presentes entorno, al Emprendedurismo y los beneficios económicos existentes por el momento, para incentivar a los mismos a formarse y lograr así potenciar su emprendimiento.

CHARLAS EN LOS BARRIOS	
Destinatarios	56

**Emplearte “Emprende, y crea tu empleo” en conjunto con “P.E.I.” (Programa de Empleo Independiente)**

Este proyecto resulta una alianza entre dos líneas de acción, una de la Subsecretaría de Empleo (EMPLEARTE) y la otra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (P.E.I.), en el cual los jóvenes de 18 a 24 años recibirán formación en emprendedurismo, abordarán el programa de gestión empresarial y además recibirán una asistencia económica para que puedan iniciar o potenciar sus actividades emprendedoras.

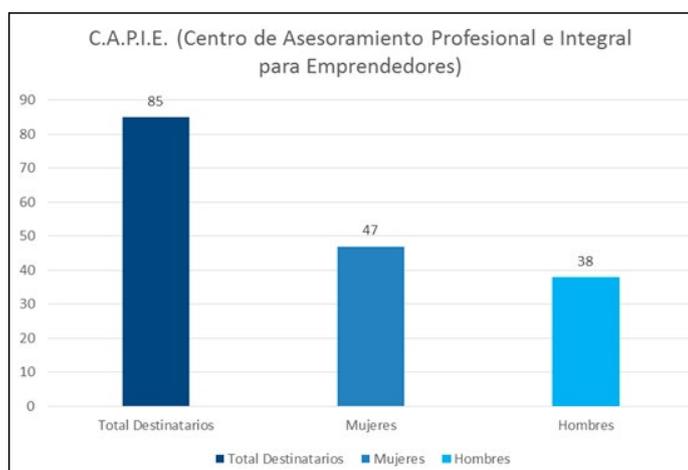
<b>EMPLEARTE EMPRENDE, Y CREA TU EMPLEO” EN CONJUNTO CON “P.E.I.” (PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE)</b>	
Destinatarios	177
Beneficiarios del programa P.E.I (Programa de Empleo Independiente – M.TyS.S)	127



**C.A.P.I.E. (Centro de Asesoramiento Profesional e Integral para Emprendedores)**

**Objetivo General:** asesorar y Colaborar Profesionalmente a los Emprendedores con la finalidad de mejorar sus ideas de negocios en desarrollo, o ideas de negocios a desarrollar. Mediante un circuito de entrevistas, y actividades concretas/dinámicas, guiadas por diferentes profesionales de distintas ramas (contabilidad, legal, de diseño, fotografía, marketing, redes sociales, etc.).

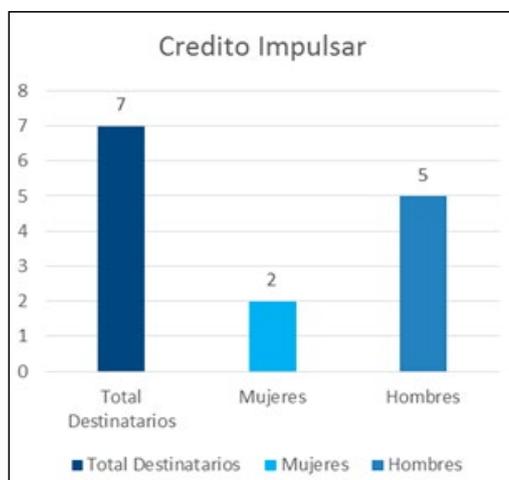
<b>C.A.P.I.E. (CENTRO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES)</b>	
Destinatarios: Emprendedores Activos	85



**Proyecto Crédito Impulsar**

Acompañar a los emprendedores durante todo el proceso de obtención del Crédito Impulsar, brindado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico perteneciente al Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. La vinculación con dicho organismo data de la coincidencia de nuestro público objetivo como área con el público para el que fue pensado dicho crédito.

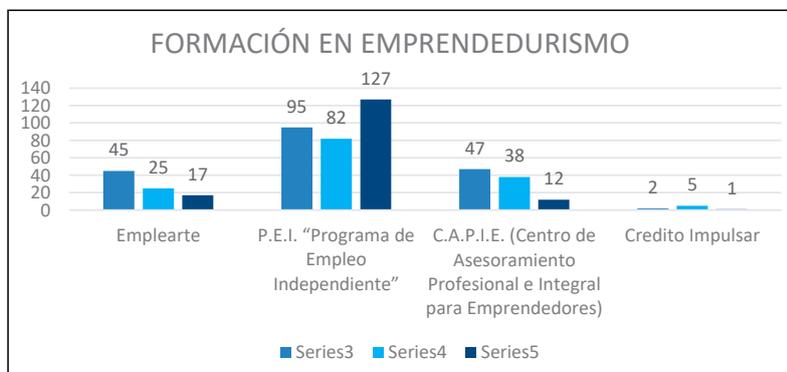
PROYECTO CRÉDITO IMPULSAR	
Potenciales beneficiarios	10
Beneficiarios del crédito	7



**Ca.P.R.I.: “Capacitaciones Prácticas Respuestas Inmediatas”**

Talleres de respuestas inmediatas para los/las emprendedores/as que participan en las actividades de la política pública “Sobranía alimentaria” con el fin de potenciar sus presentaciones, sus servicios/productos y sus objetivos.

CA.P.R.I.: “CAPACITACIONES PRÁCTICAS RESPUESTAS INMEDIATAS”	
Talleres	2
Destinatarios	80



**PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS**

**1. PLAN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD FORMOSEÑA**

**Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo**

**Objetivo General:** contribuir a dinamizar el mercado laboral del territorio formoseño, por medio del acercamiento de herramientas o dispositivos para la formación y capacitación de recursos humanos para el empleo, articulando con actores institucionales.

PLAN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD - PIEF	
Localidades	Laguna Blanca El Colorado Herradura Palo Santo Laguna Naick Neck Villa 213 Riacho He Hé
Alcance	14.618 beneficiarios

2. PROGRAMA - MUJERES EMPRENDEDORAS

*Todas unidas por la formación para emprender*

**Objetivo General:** brindar a las mujeres formoseñas la posibilidad de acceder a una trayectoria formativa profesionalizantes y cursos de capacitación laboral en el marco de una política de equidad social, a través de la implementación de dos aulas taller móvil.

MUJERES EMPRENDEDORAS	
Beneficiarias	250

3. PROGRAMA- SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA

Programa que garantiza derechos a los consumidores, productores y emprendedores de toda la provincia, generando una cadena de valor única para cada producto que se comercializa en cada ornada soberana, en toda la provincia, siendo por sus características única en el país. Permitiendo llevar productos de productores y emprendedores de nuestra economía social a la mesa de casa formoseño y formoseña.

SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA	
Participantes de las ferias en:	104 Ferias emprendedoras
Pirané, Palo Santo, Villa Dos Trece,	21 Interior
Riacho He Hé, Las Lomitas, El	11 Barrios
Colorado, Gral. Belgrano, Herradura,	72 Puntos fijos
Villa Escolar, Mansilla, Tatané, y	205 Emprendedores del interior
distintos barrios de la Ciudad Capital.	415 Emprendedores de Capital

4. PROGRAMA OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO

Programa que se desarrolla en todo el ámbito provincial, cada operativo implica una serie de actividades previas que se desarrollan en los barrios o localidades designados, que culminan con el operativo propiamente dicho.

El día del operativo (comúnmente un sábado), casi todas las áreas de Gobierno se trasladan al Barrio o Localidad para realizar los servicios o prestaciones que le competen. Entre los cuales se encuentra el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, y por supuesto nuestra subsecretaría de Empleo.

El área de logística tiene el objetivo de asegurar la participación de los equipos dentro del programa. Con la ocupación de un espacio dentro de este operativo, instalando el gazebo institucional, y diferentes recursos (stand, refrigerios, otros) y en el interior incluso, gestionar el traslado de los compañeros y recursos al lugar.

La Subsecretaría de Empleo, participa del Operativo, promocionando sus diferentes líneas de acción, haciéndole llegar información institucional al vecino. Además, es de fundamental importancia la vinculación y visibilidad institucional. Dando este contexto, suma importancia al trabajo que realiza el área de Logística, para el desarrollo de esta actividad.

OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO	
Asistencia institucional en localidades y barrios	8 Barrios 2 Interior 4 Simultáneo

5. PROYECTO FORMOSA POTENCIA

Seleccionar y capacitar a emprendedores de diversos rubros para vincularlos con el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, a fin de poder, según sus niveles, acceder a diferentes beneficios que les permita potenciar y crecer en sus emprendimientos.

El mismo está destinado a aquellos emprendedores que se encuentran en una etapa intermedia entre iniciales y los consolidados, de modo que, brindándoles diferentes herramientas, les permitan lograr un crecimiento y consolidarse dentro del mundo emprendedor.

Potenciar a los emprendedores de diversos rubros, desde la asistencia del conocimiento, el apoyo financiero según lo requieran y el espacio de comercialización (Mercado).

Se asistió con herramientas e insumos a 30 emprendedores de diferentes rubros, preferentemente de manufactura de alimentos, artesanos y vivero, además de brindarles y acompañarlos en el espacio de comercialización de Soberanía Alimentaria Formoseña.

Los mismos además son vinculados con las Áreas de Emprendedurismo e Inclusión laboral. Generando una cadena de valor única en la economía local.

FORMOSA POTENCIA	
Asistencia con herramientas e insumos	30 Emprendedores

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

Materialización de ideas a soluciones tecnológicas adaptables para los diferentes públicos objetivos de la subsecretaría de empleo y la misma entidad.

**PROYECTOS**

**1. Software de la Subsecretaría**

*Objetivo General:* realizar el seguimiento de la organización y gestión de las actividades realizadas por los equipos de la Subsecretaría.

SOFTWARE DE LA SUBSECRETARÍA	
Avance	100%

**2. Landing Page**

*Objetivo General:* promocionar los diferentes servicios que brinda la Subsecretaría a su población objetivo (destinatarios de estos servicios).

LANDING PAGE	
Avance	100%

**3. Aulas Móviles (Base de Datos)**

*Objetivo General:* registrar los cursos ofrecidos en la Subsecretaría como también sus destinatarios para la elaboración de estadísticas.

AULAS MÓVILES (BASE DE DATOS)	
Avance	100%

**4. Gestión documental electrónica (G.D.E – Registro Electrónico)**

*Objetivo General:* realizar el seguimiento de las consultas realizadas por las personas que acuden a la Subsecretaría de Empleo.

GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA	
Avance	66,6%

**5. Empleo Formosa (plataforma web)**

*Objetivo General:* conectar la oferta con la demanda por medio de solicitudes de personal con características específicas por parte de los empleadores y una respuesta de un perfil similar al solicitado por parte del sistema en el cual los postulantes ya están pre cargados.

EMPLEOS FORMOSA	
Avance	50%

**6. Oficios Formosa (Apps móvil)**

*Objetivo General:* ofrecer diferentes tipos de servicios y a su vez contratar dichos servicios por medio de la misma.

OFICIOS FORMOSA	
Avance	50%

**7. Sistema de Asistencia**

*Objetivo General:* registrar el ingreso y el egreso del personal de la Subsecretaría a través de un sistema biométrico.

SISTEMA DE ASISTENCIA	
Avance	90%

**8. Base de Datos**

*Objetivo General:* registrar el público objetivo que se inscribieron a los cursos que realiza la entidad, evaluación de servicio de la

subsecretaría, los interés y aspiraciones que tienen las personas.

BASE DE DATOS	
Avance	100%

**9. Formulario de seguimiento de jóvenes incluidos laboralmente**

*Objetivo General:* registrar las entrevistas de los postulantes y el seguimiento de la incorporación del joven a la empresa.

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE JÓVENES INCLUIDOS LABORALMENTE	
Avance	100%

**GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN**

Aumentar la productividad en el trabajo a través de capacitaciones internas, seguimiento de los procesos y control para los departamentos internos de la Subsecretaría de Empleo.

GESTIÓN DE PROCESO Y PLANIFICACIÓN	
Planificación estratégica y planificación operativo	3 capacitaciones
Capacitación de políticas publicas	2 capacitaciones
Capacitaciones acerca de indicadores	3 capacitaciones
Herramientas de gestión WBS/EDT	2 veces por equipo 20 capacitaciones total
Indicadores de gestión	1 capacitación por equipo
Estructura de proceso. Proceso efectivo	1 capacitación por equipo
FODA	1 capacitación general

**PROYECTOS**

**1. Herramientas de gestión**

*Objetivo General:* realizar la evaluación de los procesos de trabajo y brindar herramientas de gestión con el fin de aumentar la productividad y lograr una Excelencia Organizacional, optimizar el flujo de trabajo; y realizar el Seguimiento y Control de cada área con el fin de brindar recomendaciones y sugerencias para encauzar los procesos hacia la eficiencia.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	
Seguimiento de procesos de los trabajos de equipo	1 vez por semana por equipo

**2. Ingeniería Interior**

*Objetivo General:* generar hábitos saludables dentro del entorno de trabajo, propiciando la mejora del clima laboral, trabajando el cuerpo, la mente y el espíritu; Generar espacios de mediación y soluciones alternativas de conflictos.

INGENIERÍA INTERIOR	
Cuerpo	2 capacitaciones mensuales
Mente	2 capacitaciones mensuales
Espíritu	2 capacitaciones mensuales

**3. Bienestar**

*Objetivo General:* mejorar las competencias y habilidades intrapersonales del trabajador de manera individual y en su conjunto, influyendo estas, de manera directa en el aumento del clima organizacional.

BIENESTAR	
Pensamiento crítico	2 capacitaciones
Comunicación	4 capacitaciones
Solución de conflictos	4 capacitaciones
Liderazgo situacional	3 capacitaciones

#### 4. Capacitación en herramientas de liderazgo y gestión de equipos

Incrementar los conocimientos y habilidades de liderazgo del mando medio de la Subsecretaría, desarrollando su potencial para liderar equipos de alto rendimiento y optimizar el recurso humano.

LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPO	
Liderazgo	4 capacitaciones

#### COMUNICACIÓN

Crear canales de difusión internos y externos que favorezcan el flujo informativo de la entidad con los agentes que la rodean.

#### ACCIONES

Promoción, difusión y publicación de campañas en articulación con el equipo de TICs del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia.

Realización de flyer o invitación de los eventos llevados adelante por la Subsecretaría de Empleo.

Armado de las campañas de promoción, desde el diseño de logotipo, imago tipo, slogan, tagline y colorimetría.

Entrevistas de los actores intervinientes en las diferentes acciones de la Subsecretaría para su posterior publicación en las redes del Ministerio de Economía, Hacienda Y Finanzas.

## **SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL**

#### PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del padrón inmobiliario al 31 de Diciembre de 2.021 con la valuación actualizada al año 2.022, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- ✓ Dirección General de Rentas: totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- ✓ Municipalidad de Formosa: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa (no se incluyó la ampliación del Ejido s/Ley 1.625/15).
- ✓ Municipalidad de Clorinda: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.

#### MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- ✓ Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado en el marco del proyecto de actualización SIT.

#### GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

- ✓ Guía de Trámites: control y actualización de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- ✓ Contacto con el Ciudadano: contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

#### NOVEDADES MENSUALES

- ✓ Dirección General de Rentas: suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- ✓ Municipalidad de Formosa: suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.
- ✓ Municipalidad de Clorinda: suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos organismos.

#### SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 11.943 trámites en la Dirección General del Catastro Territorial.

PLANOS DE MENSURA:

TRÁMITES	CANTIDADES
Plano Mensura Convencional	3
Plano de Mensura Web	1.290
Plano de Mensura Fiscal Web	289
Plano de Mensura Oficial	56
Plano de Mensura Web (2º pres. en adelante)	299

- ✓ Mensura Previa: se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- ✓ Mensura Registrada: se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
- ✓ Escaneo y Almacenamiento Digital: se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

Minutas: se registraron 1.493 trámites de minutas correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

Notas/Oficios: se registraron 199 notas/oficios.

Certificado Catastral: se diligenciaron 6.410 certificados catastrales.

TRÁMITES	CANTIDADES
Certificado Catastral	584
Certificado Catastral Web (digital)	4.688
Certificado Catastral Web (papel)	48
Certificado Catastral Oficial (digital)	1.090

Valuación fiscal: se emitieron 548 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

Certificados de zonificación POT-FOR: se emitieron 22 certificados de zonificación a solicitud de profesionales y/o interesados en general.

Códigos de cuadra: se agregaron 613 códigos de cuadra, según amanzanamientos generados por planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.

Registro gráfico: suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

Usuarios SIT: usuarios externos a la DGCT para la utilización del Sistema de Información Territorial:

GRUPO	CANTIDAD
Abogados	23
Agrimensores	5
Dirección de municipios	1
Dirección de tierras	2
Dirección de vialidad	1
Min. Educación	1
Min. planificación	1
IPV	1
Municipalidad Formosa	1
Municipalidad Villafañe	1
Munic. Estanislao del Campo	1
Total	38

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Servicio Informático de Diseño y Programación – SIT versión 2

La Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia de Formosa, ha implementado nuevos y modernos procesos admi-

nistrativos destinados a mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que suministra a la comunidad y profesionales. Dichas mejoras se centran en el uso intensivo de modernas Tecnologías de la Información con el fin de reemplazar el paradigma del trámite presencial y expedientes en formato papel, hacia actuaciones completamente digitales con expedientes electrónicos desde un entorno web (internet) en forma remota las 24 horas del día los 365 días del año.

Por lo mencionado, en su "Oficina Virtual", se fueron incorporando trámites online, con el fin de mejorar la atención y respetar los protocolos sanitarios sugeridos actualmente.

En sintonía con la gestión del gobierno provincial, la Dirección General de Catastro Territorial ha dado un paso importante en la transformación sustancial de las tareas administrativas habituales hacia un servicio más eficiente a sus ciudadanos, en consonancia con la desburocratización de la administración pública.

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Hoy Argentina es un país de desarrollo intermedio atravesado por una doble crisis: una crisis macroeconómica iniciada en abril de 2.018 con una fuerte salida de capitales financieros que dejó en evidencia un profundo sobreendeudamiento del sector público, y la crisis emergente a partir de la pandemia del COVID-19. Esta doble crisis nos ha llevado a redoblar los esfuerzos, buscando modernizar, ampliar y diversificar nuestra estructura productiva, incorporando las nuevas tendencias tecnológicas, poniendo en valor los acervos productivos, humanos y tecnológicos, y compatibilizando las políticas productivas con los enormes desafíos de la sostenibilidad macroeconómica.

Las acciones llevadas adelante durante el año 2.022, permitieron recuperar parte de lo perdido durante la pandemia, logrando un crecimiento en todos los sectores, con un mayor índice en el sector industrial y Pyme, alcanzando una capacidad utilizada del 68% anual y un crecimiento económico del 5.9% solo en el último trimestre del año. El aumento en la actividad económica se traduce en más empleos registrados, y nuestra provincia superó el nivel de empleo pre-pandemia con un aumento del 10,8% ubicándose entre las 4 provincias con mayor crecimiento en esta área.

La recuperación de las políticas públicas para el desarrollo productivo tiene su punto de partida en una mirada estratégica, pero requiere indefectiblemente que se refleje en el desembolso de mayores recursos presupuestarios. Es por ello que el Gobernador de la provincia dispuso la creación de nuevos programas y la reactivación de los suspendidos durante la pandemia.

### FON.DIP.

En marzo del año 2.022 bajo análisis, se crea el "Programa de Desarrollo Industrial y PyME" que tiene por objeto asistir a través de medidas de carácter crediticio y financiero a los sectores de la industria, comercio, servicio e industria del conocimiento, radicados en toda la provincia, a efectos de promover el crecimiento económico de todos los sectores e incentivar la generación de empleo local. Para este fin, se constituyó el "Fondo de Desarrollo Industrial y PyME" (FONDIP), con un monto inicial de \$1.000.000.000 (Pesos mil millones).

Recepcionadas	31	\$697.960.000
En evaluación	7	\$64.560.000
Acreditados o en proceso de acreditación	24	\$613.800.000

### IMPULSAR- PROGRAMA IMPULSAR – DTO. 490/09

Este programa, enfocado al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Formosa, constituye un Fondo Provincial para la asistencia financiera a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de asistir a los emprendedores que deseen potenciar su negocio o emprendimiento en marcha.

La Línea de Créditos Impulsar se mantuvo operativa desde la promulgación de decreto en el año 2.009, y hasta la promulgación del Decreto 297/2.020 a lo fines del cuidado sanitario de la provincia, otorgando créditos de hasta \$50.000,00 (Cincuenta Mil) por solicitante a una tasa del 12% anual. En el año 2.022 se ha reactivado esta línea de financiamiento elevando el monto por solicitante a \$250.000 (Doscientos cincuenta mil) representando un incremento en cada asistencia individual del 500%, manteniendo la tasa de interés anual en la fijada en el año 2.015.

En esta nueva etapa operativa la línea arroja los siguientes resultados:

Recepcionadas	88	\$21.875.000
En evaluación	4	\$1.000.000
Acreditados o en proceso de acreditación	84	\$20.875.000

La asistencia Impulsar, que no ha tenido un gran impacto durante el periodo 2.020, ya que comprendemos que los fondos se han enfocado a las áreas tendientes a preservar la salud y la vida de todos los formoseños, en el año 2.022 se convirtió nuevamente en una herramienta útil para el fortalecimiento del autoempleo, el acceso a créditos con requisitos blandos y tasas mucho más bajas que

las ofrecida por las entidades financieras privadas, logrando el crecimiento de las pequeñas empresas formoseñas.

**INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

A fin de buscar nuevas alternativas de crecimiento y mejora continua para los sectores industriales y comerciales de la provincia, desde esta subsecretaria se ha participado activamente en cada uno de los Foros Pymes tanto regionales como nacionales e internacionales, a fin de profundizar acciones enfocadas potenciar a tales sectores.

- ✓ Se ha participado tanto en reuniones como en Foros y Consejos buscando mejores alternativas para el sector.
- ✓ Se mantuvieron de forma permanente durante todo el año bajo informe, reuniones con el Ministerio de la Producción de la Nación en los cuales el gobierno nacional comunicaba acerca los nuevos programas y líneas de acción.
- ✓ Se continuó con la gestión del “Subsidio Complementario de emergencia al salario” conocido como el ATP Formoseño, creado por Resolución 63/21, ampliado por Resolución 111/21 y Decreto N° 0012/22, que consistió en una suma de \$20.000,00 desde el mes de enero y hasta el mes de junio inclusive, y por Resolución conjunta N° 06/22, se eleva el monto a \$30.000,00 desde el periodo de julio y hasta diciembre del corriente año, depositadas en las cuentas de cada uno de los empleados registrados de las empresas inscriptas al programa. Es importante mencionar que las empresas beneficiarias del programa, corresponden a empresas de transporte de mediana y larga distancia (Nueva Empresa Godoy y Puerto Tirol).

De todo el proceso se puede observar los siguientes resultados:

<b>PERIODO</b>	<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS MENSUALES</b>	<b>MONTO SUBSIDIADO</b>
ATP - enero a junio/2.022	121	\$14.520.000
ATP - julio a diciembre/2.022	121	\$21.780.000
Total anual subsidiado		\$36.300.000

- ✓ Colaboración constante con la ADE, la Federación Económica, la Unión Industrial Formosa y la Subsecretaria de empleo llevando adelante acciones tales como capacitaciones, charlas relativas a los diferentes programas en cartera.
- ✓ Participación del “Relanzamiento del programa Desarrollo Productivo PyMe, mas innovación, mas exportación” realizado en la ciudad autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Participación de la “Expo Norte Grande” desarrollada en el marco del Consejo Regional del Norte Grande con la presencia de los gobernadores de las provincias que forman parte del Consejo y la presencia de una comitiva de empresarios locales. Dicho evento se realizó en la ciudad de Resistencia.
- ✓ Participación en la jornada de “Articulación de una agenda estratégica desde la región NEA” y del “Primer Congreso del Mueble Misionero” organizado por el Ministerio de Industrias de Misiones en el marco del desarrollo del sector foresto industrial, llevada a cabo en la ciudad de Posadas de dicha provincia.
- ✓ Participación de una reunión sobre el “Panorama Productivo Federal” con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, en el Centro Cultural Kirchner ubicado en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Así como también de una reunión en el Consejo Federal de Inversiones.
- ✓ Participación junto al Director de Transporte, Pablo Córdoba, y el Director de Parques Industriales, Guillermo Escobar, del Evento Binacional de Logística e Infraestructura Argentina – Brasil organizado por el CFI, junto a otros representantes de las provincias del Norte Grande. Dicha misión comenzó en Brasilia, capital de la República Federativa de Brasil, donde, desde la Embajada Argentina, se desarrollaron varias conferencias con el objeto de presentar los planes de obras de infraestructura y logística que constituirán el corredor bioceánico. Algunos de los temas tratados fueron: Planeamiento integrado de transporte y perspectivas para la integración regional Sudamericana; Planeamiento integrado de Transportes e integración internacional; Caracterización del corredor bioceánico, condiciones actuales e intervenciones futuras y Corredor Terrestre bioceánico: un nuevo motor para el crecimiento del norte argentino.

**SECTOR MADERERO**

En el mes de junio del año bajo análisis, se realizó la firma del convenio entre el Gobierno Provincial, por medio del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y el Ministerio de Cultura y Educación, y la Unión Industrial de Formosa para la adquisición de mobiliario escolar por un monto total de 160 millones de pesos. Se trata de productos elaborados por consorcios madereros formoseños que serán destinados a los diferentes establecimientos educativos que están en proceso de construcción y para la reposición en escuelas que se encuentran en remodelación, refacción o aquellas que han ampliado su matrícula.

Este acuerdo permitió una inyección monetaria importante para el sector maderero, generando más trabajo en la provincia y permitiendo el acceso a la educación a niños y jóvenes de todo el territorio con condiciones óptimas.

Dicho desembolso significó la adquisición 6.676 mobiliarios que se distribuyeron en las instituciones públicas distribuidas en todo el territorio provincial, fabricados en su totalidad por pequeños carpinteros de nuestra provincia, todos ellos Asociados en Consorcios de Cooperación, según se detalla en el siguiente cuadro:

<b>MOBILIARIOS ESCOLARES</b>	<b>CANTIDADES ESTIMADAS</b>
Conjunto Escolar (1 Pupitre + 1 silla)	5712
Conjunto docente (1 Escritorio + 1 silla)	193
Conjunto PC (1 Mesa + 1 silla)	12
Conjunto nivel inicial	221
Armarios	169
Mesa comedor con banco	155
Mesa de 2 metros + sillas	17
Estanterías abiertas	197

Se prevé continuar trabajando durante el ejercicio 2.023 con este sector tan importante y dinamizador de la economía local que genera dispersión de recursos en todo el territorio formoseño.

### FONTEx

#### Programa FONTEx – dto. 693/10

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (FONTEx), llevado a cabo con fondos del Ministerio de Economía y administrado por el Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi. Pro.), ratifica la estrategia del Gobierno Provincial, consolidando una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con cada vez mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en la generación de trabajo.

El período 2.022, siguió siendo afectado por Pandemia COVID19. El Gobierno Provincial, teniendo como premisa cuidar la Vida y la Salud de los formoseños y formoseñas, prosiguió con la misma estrategia de la producción sanitaria, a fin de abastecer de los elementos de protección necesarios a todo el Sistema de Salud, Seguridad, Educación y Uso General.

Este año también, se llevó a cabo la firma de dos convenios, para la producción de indumentaria textil, entre el Dr. Jorge Oscar Ibáñez, Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Formosa, por un lado y por el otro la empresa Macatex S.A., para la confección de 35.000 (treinta y cinco mil) fundas para almohadas, en su primera etapa; y otro convenio con la empresa Pontex S.R.L, para la confección de chombas.

#### Producción:

<b>INFORME DE PRODUCCION SANITARIA POR DETALLE DE PRODUCTOS-AÑO 2021 PROGRAMA FONTEx - DTO. 693/10</b>	
PRODUCTO	CANTIDAD
Ambos	1.248
Barbijo social (tela arciel/brin/cuadrille con elástico infantil y adultos)	170.000
Barbijos COVID (75 gramos, SMS, tricapa, con tiras y elástico)	110.000
Botitas y Cofias	500
Camisolín COVID (SMS 45 reutilizable y brin verde)	26.640
Kit de cirugía ( poncho o campo fenestrado, funda para mesa instrumental, compresas grandes, medianas y chicas, piñeras y cubre paquetes, campo lateral, podálico y cefálico, compresas, fundas de finochieto)	780
Mantas (polar hospitalarias antipilling, cuna y 2 ½ plaza)	252
Overol coteado/tivek	2.000
Sábanas (cuna, 1 plaza, 1 ½ plaza, 2 ½ plaza)	4.245
Juego de toallas hospitalarias	500
ZALEAS de algodón crudo	150
Total	299.475

<b>INFORME DE PRODUCCIÓN ESCOLARES, ROPA DE TRABAJO, CONJUNTO DEPORTIVO, BANDERAS Y UNIFORMES DE POLICÍA, CHOMBAS Y CAMISAS. POR DETALLE DE PRODUCTOS-AÑO 2022 PROGRAMA FONTEx - DTO. 693/10</b>	
PRODUCTO	CANTIDAD
Guardapolvo escolar, pintorcitos, docentes, maestra jardinera	59.300

Conjuntos deportivos sublimados- (Infantil y Adultos)	6.400
Camisa y Pantalón de Policía	13.484
Tapaboca Policía	6.000
Gorros Policía	6.000
Casaca, Pantalón y remeras (mangas cortas y largas) DDR	1.800
Casaca y Pantalón Bomberos	60
Chombas Policía con bordado	3.400
Chombas para Distintos Organismos con Estampado	4.004
Camisa y Pantalón de trabajo	1.300
Banderas (provincia de Formosa y republica argentina)	2.000
Camisas blancas para distintos organismos bordadas	679
Total	104.427

Capacitación:

CAPACITACIONES	CANTIDAD
Guardapolvo escolar, banderas, tapabocas, barbijos, ropa de trabajo, chombas, Camisolines, Sábanas, fundas hospitalarias.	110
Total de personas capacitadas-2022	110

Distribución geográfica (Grupos Asociativos):

CAPITAL		30
INTERIOR		22
•	Pirané	5
•	Villafañe	1
•	El Colorado	2
•	Pozo del Tigre	2
•	Las Lomitas	1
•	Ingeniero Juárez	2
•	Siete Palmas	1
•	Vaca Perdida	1
•	Laguna Martín	1
•	Riacho He Hé	1
•	Laguna Blanca	1
•	El Espinillo	1
•	General Belgrano	1
•	Clorinda	1
•	Herradura	1
	Total	52

## DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

En relación a los contactos con el Ministerio de Desarrollo Productivo, se pueden enumerar las participaciones en charlas técnicas a nivel directivo sobre todas las líneas de asistencia y capacitación de ese organismo (Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor, PAC Empresas, PAC Emprendedores, Programa Nodos de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, Programa Alimentos con valor, Ecosistema Emprendedor, Misiones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, etc.)

Se destaca la participación de esta Dirección del "I Encuentro del Consejo Federal para el Desarrollo Emprendedor" y del Lanzamiento del Plan Nacional de Promoción de Exportaciones 2.023.

### ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR - VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR, NODO FORMOSA

#### PRESENTACIONES VIRTUALES

- ✓ 24/02 - Lanzamiento del Nodo provincial de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, realizado bajo modalidad virtual, orga-

nizado por Marisa Fernández y Verónica Álvarez.

- ✓ 24/02 - Lanzamiento CICE, la primera herramienta de consulta pública y gratuita de la operatoria de Comercio Exterior. Este ha sido un desarrollo en conjunto del equipo de VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), la CNCE y la Subsecretaría de Comercio Internacional. En los próximos meses se irán incorporando facilidades e innovaciones en base a la intervención de más dependencias gubernamentales, para convertirse en un repositorio más completo y simple de toda la información relativa al Comercio Exterior.
- ✓ Presentaciones del proyecto VUCE a nivel nacional, de manera virtual y sectorizada, para poder acceder a diferentes actores, la provincia contó con participación en cada una de ellas, del público objetivo y del área de comercio exterior de la Dirección de Comercio. Las cuales fueron: 28/09 - VUCE Municipios 9/11 - VUCE Cámaras, cooperativas, asociaciones, parques industriales y federaciones. 29/11 - VUCE Mujeres y diversidades. Tareas de relevamiento y reuniones
- ✓ Relevamiento y diagnóstico de necesidades y posibles aportes del proyecto VUCE al desarrollo productivo provincial, y de equipamiento tecnológico al puerto de Formosa.
- ✓ Visitas a las empresas del parque industrial (Bio- Química S.R.L, Agro-Fortuc, Cloronor S.A, Agua Clara, Cueronor, Kayman) donde se realizaron entrevistas y encuestas para el relevamiento de datos, realizadas por: Marisa Fernández, Federico Fleitas, Verónica Álvarez.
- ✓ Se realizaron entrevistas virtuales a las empresas Limbril, Avedis y Unitán, para el relevamiento de problemáticas del sector industrial.
- ✓ Relevamiento de actores del comercio exterior y potenciales exportadores, a fines de actualizar la oferta exportable.
- ✓ Durante el año se conformó una mesa de trabajo a fines de establecer una vía de diálogo con la Dirección de Comercio y Desarrollo con diferentes instituciones como ser: Unión Industrial de Formosa, Federación Económica de Formosa, Cámara de Mujeres Empresarias de Formosa, Polo Científico de la Ciudad de Formosa, Parque Industrial de la Ciudad de Formosa, Agencia de Desarrollo Empresarial.
- ✓ 6/06 – Reunión virtual donde se llevó a cabo el asesoramiento a la empresa FedHec al respecto de costos de exportación y reintegro de IVA para exportadores, por parte de Verónica Álvarez y Jorge Matto.
- ✓ 22/07 - Asesoramiento técnico brindado al Sr. Santiago Laitán para la importación de maquinaria de origen chino, donde se procedió a informar acerca del proceso de importación y acceso al mercado cambiario.
- ✓ 17/08 - Reunión con el Sr. Gustavo Landi con respecto a su necesidad de un depósito fiscal habilitado para la exportación de granos.
- ✓ 26/10 – Reunión con Hector Risso Patrón y Melina Silvero, equipo directivo de FedHec, con el cual se llevó a cabo el estudio de mercado y requisitos para la exportación, a su vez se realizaron visitas a las oficinas de SENASA a fines de obtener información precisa.
- ✓ 16/11 – Reunión con el Subsecretario de empleo Dr. Rodrigo Sandoval, donde se coordinó una reunión virtual con el equipo de Exporta Simple.
- ✓ 24/11 Reunión virtual con Norma Azueta, coordinadora de Exporta Simple, Aranxta Anitua, referente de la Red VUCE, Marcelo Quiñones, Director de Comercio y Desarrollo de la provincia, Rodrigo Sandoval, Subsecretario de empleo, Verónica Álvarez, Agente red VUCE, donde se estableció la posibilidad de llevar a cabo exportaciones a través del régimen de exportación simple de pymes, micropymes y emprendedores locales. Jornadas de capacitación
- ✓ 23/06 - Capacitación de la Central de Información del Nodo Red VUCE (CIVUCE) destinado al público en general, empresarios, emprendedores, pymes.
- ✓ 29/06 - Organización y Disertación de Jornadas de capacitación en comercio exterior, destinado a alumnos de la Licenciatura en Comercio Exterior, de la Universidad Nacional de Formosa Disertantes: Marisa Fernández, Marco Jurídico y Normativo del Comercio Internacional Federico Fleitas, Destinaciones de exportación. Jorge Matto, Recupero de IVA para exportación Verónica Álvarez, Destinación de importación , Herramienta CIVUCE.
- ✓ 19/08 y 26/08 - Jornadas de Introducción al Comercio Exterior y régimen Exporta Simple Disertantes: Jorge Matto, Recupero de IVA de exportación, consideraciones relativas a la tributación de importación. Verónica Álvarez, Consideraciones generales de exportación, clasificación arancelaria, cálculo FOB.
- ✓ 20/10 - Curso Cálculo de precio FOB - Exportación de servicios, organizado por el área de comercio exterior de la Dirección de Comercio, Lic. Jorge Matto, en coordinación con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Lic Mariano Mastrángelo.

#### PARTICIPACIÓN EN EVENTOS:

- ✓ 18/07 - Participación en la Expo Feria 2022 de Mariano Roque Alonso, Paraguay.
- ✓ 17/10 - Reunión con responsable de Comercio Exterior del Banco de Formosa Mariela Bejarano.
- ✓ 04/11 – Realización de un FODA para analizar Logística y Cadena productiva de la Provincia de Formosa, para ser presen-

tado ante el área de Comercio Exterior de la Agencia de Inversión y Comercio Exterior del Norte Grande.

- ✓ 6/12 – Entrevista con el Administrador de REFSA Puertos para relevar avances de obras del puerto de Formosa y indagar sobre las necesidades de equipos tecnológicos necesarios para su buen funcionamiento y la incorporación del sistema portuario NEREO, cuya adquisición será financiada por VUCEA (Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino).
- ✓ 21/12 – Participación del Lanzamiento del “Plan Nacional de Promoción de Exportaciones 2023” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ 10/10 Participación en conferencia: “Pymes para el mundo. Conexión con China”.

### **ÁREA DE CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES**

Durante el año 2022 la Dirección ha participado activamente en las capacitaciones virtuales brindadas, por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación y de la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional, todas en el marco del Programa de Capacitación elaborado por el área correspondiente y dirigido a los miembros de la Institución como a las MiPyMEs formoseñas. En este sentido, fueron enviados cursos virtuales gratuitos, todos los meses del año a las empresas del medio de nuestra base de datos.

- ✓ De enero a abril área administrativa, actualización de base de datos de emprendedores.
- ✓ De octubre a diciembre Área Capacitación de Emprendedores de la Dirección de Comercio de Formosa en articulación con la Subsecretaría de Emprendedores de Nación área capacitación, se organizó el curso El Camino Emprendedor se realizaron 3 talleres presenciales durante el mes de noviembre:
  - TALLER 1: Identificación y Validación de Oportunidades de Negocio.  
El valor de la creatividad en las oportunidades de negocio. Las barreras a la creatividad.  
Las ideas y las oportunidades de negocio: cómo identificarlas.  
Ejes de las oportunidades de negocio: mercado, recursos y equipo emprendedor. Compensaciones en situaciones de desequilibrio.
  - TALLER 2: Propuesta de Valor  
¿Qué es el modelo de negocios Canvas?..  
Segmentos de consumidores: tipos y características.  
Canales. Tipos de canal, fases de canal.  
Relación con los clientes. Categorías de relaciones.  
Fuentes de ingreso. Tipos de ingresos. ¿Cómo generar ingresos?..  
Recursos claves. Categorías y tipos de recursos.  
Aliados claves. Socios estratégicos, proveedores claves, tipos de alianzas.  
Estructura de costos. Tipos de costos. ¿Qué estructura de costos sustenta al modelo de negocio?.
  - TALLER 3: COMUNICACIÓN EN ACCIÓN  
Parte 3: “Pitch emprendedor”  
Concepto. Importancia. Efectivización.  
Preguntas claves de todo pitch: objetivo, audiencia/público, contexto/tiempo/lugar, guion: estructura y diseño.  
Sugerencias finales para el diseño, práctica y realización del pitch.

- ✓ Realización del curso Finanzas Cerca del BCRA.
- ✓ Febrero - 2022 Capacitaciones realizadas desde el Campus Virtual - Ministerio de Economía - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación <https://www.argentina.gob.ar/produccion/capacitar>.

### **ÁREA DE EMPRENDEDORES SECTOR FINANCIAMIENTO**

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Marzo, Apoyo y acompañamiento a emprendedores/as (personas humanas o jurídicas) que pretendan dar inicio a un proyecto o potenciar uno ya existente a través del PAC Emprendedores 2.022.
- ✓ Mayo, Entrevistas con Intendentes y emprendedores del interior a fin de evaluar sus necesidades para escalar en sus empresas y emprendimientos.

- ✓ Agosto, Realización de la capacitación del Banco Central de la república Argentina Finanzas Cerca.
- ✓ Septiembre, Inspección realizada a comercios locales con el fin de verificar la existencia de aquellos que presentan solicitud de asistencia con habilitación provisoria
- ✓ Octubre, Asesoramiento- acompañamiento y formulación de proyectos del Programa Impulsar 2.022 Anexo cuadro N°1 – Decreto 490/09

Este programa, enfocado al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Formosa, constituye un Fondo Provincial para la asistencia financiera a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de asistir a los emprendedores que deseen implementar una nueva idea a su negocio o potenciar su proyecto ya en marcha.

## **DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES**

El Parque Industrial Formosa, se encuentra estratégicamente ubicado a fin de radicar a las industrias, brindándole un espacio físico que cuenta con infraestructura y servicios básicos que garantizan e incentivan el desarrollo de las mismas y permite la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano, que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

### BENEFICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD DE FORMOSA

- ✓ Lotes con servicios básicos dispuestos a un valor que represente menor costo a los industriales.
- ✓ Infraestructura y servicios comunes centralizados.
- ✓ Seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica, comunicaciones, cloacas, y agua potable.
- ✓ Control de las actividades industriales tendientes a preservar el medio ambiente, previendo las consecuencias y generando un plan de mitigación de daños posibles, cuidando y preservando de esta manera el medio circundante del ejido urbano.
- ✓ Beneficios promocionales, e incentivos promocionales, descuentos en impuestos y tasas que generan la apertura para la relocalización de industrias existentes que no se encuentran en el Parques Industrial y generan inconvenientes en el espacio urbano.
- ✓ Seguridad Privada, encargada de la vigilancia de los espacios comunes y control de acceso e ingreso de vehículos y personas.

Se licitará la obra de mejoramiento de la infraestructura del Parque Industrial de la ciudad de Formosa. El proyecto gestionado con el Ministerio del Interior, cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y contempla la red vial, desagües pluviales, iluminación, construcción de veredas, red cloacal, y el completamiento de la red de agua potable.

La inversión estimada supera los \$ 776 millones y beneficiará a las empresas que allí operan y a sus trabajadores, ampliando además las prestaciones para promover la instalación de futuros emprendimientos.

Las obras a ejecutar son:

- ✓ 2.900 m de calzada de Hormigón Armado con cordón integral.
- ✓ 8.170 m de veredas y rampas peatonales.
- ✓ 305 m de conducto de desagües pluviales.
- ✓ 163 m de alcantarillas.
- ✓ 14 sumideros de Hormigón Armado.
- ✓ 42 columnas de alumbrado público.
- ✓ Mejoramiento de 128 columnas de alumbrado existentes (luminarias Led).
- ✓ 1.198 m de Red Cloacal.
- ✓ 2.419 m de Red de Agua Potable.

Por deterioro del estabilizado granular, se intervinieron en las calles N°2, 3, 4, 11 e intersección de las calles N° 5 y 12, mejorando las condiciones de estas arterias, realizando perfilado y posterior y el tratamiento del estabilizado granular, por otra parte, se realizaron la limpieza de cunetas para obtener fácil escurrimiento de las aguas pluviales.

Se está llevando a cabo en una primera etapa la construcción de una estructura pórtico de ingreso como así también obras complementarias como alcantarillado, iluminación y jardinería que cambiara la fachada de nuestro Parque Industrial.

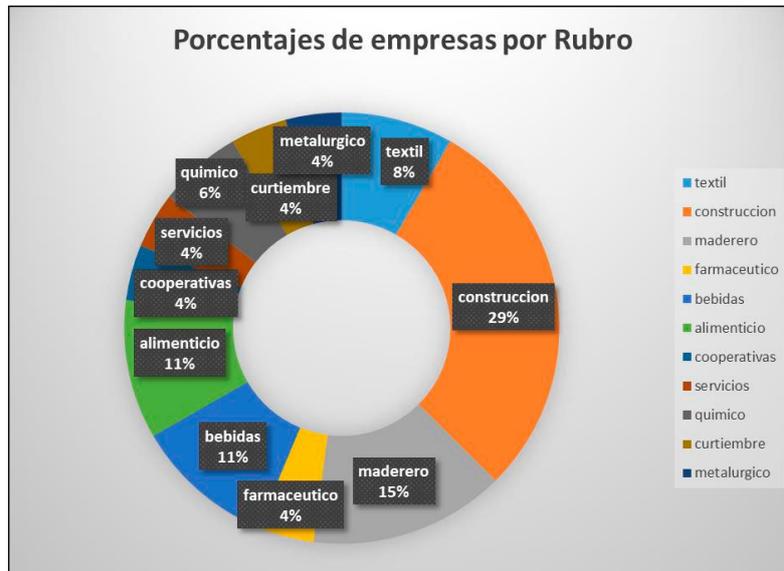
Se realizó la reparación del sistema lumínico en zonas críticas, consistió en la reposición de farolas, como así también el recambio del cableado subterráneo, puesta a punto de gabinetes y fotocélulas.

Se realizó el recupero de 8 lotes que no eran ocupados para realizar una actividad industrial, como lo establece la Ley 1339/83 siendo estos utilizados como depósitos y en total estado de abandono sin realizar la limpieza correspondiente dentro del predio, estos serán ocupados por futuras empresas que pretenden invertir en la provincia.

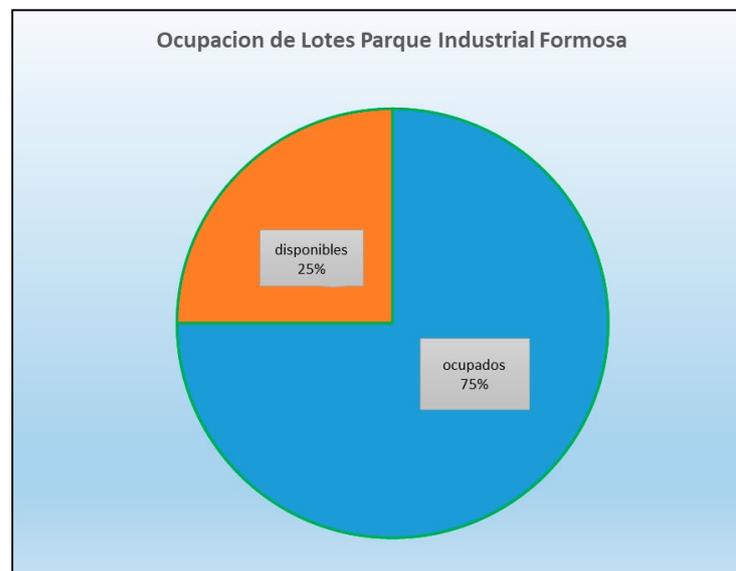
Se continúa con el equipo propio de esta Dirección en conjunto con la Cooperativa de trabajo realizando diariamente la limpieza de espacios verdes de uso común, limpieza de zanjas, poda de árboles, retiro de basura no convencional, perfilado y barrido de calles.

Se recibió a alumnos de la Carrera de Tecnicatura en Agronegocios y Profesorado en geografía dependiente de la Universidad Nacional de Formosa, en nuestra sala de capacitación se brindó toda la información referida a Nuestro Parque Industrial, además acompañamos a la visita de diferentes empresas a fin de colaborar con su programa curricular.

A continuación, se hace referencia al porcentaje de empresas de por rubros:



**OCUPACIÓN ACTUAL DE LOTES:**



En la actualidad se encuentran 3 (tres) nuevas empresas iniciando sus obras civiles para la puesta en marcha de nuevas industrias. Existen 5 empresas que han presentado Proyecto que están siendo evaluadas por el equipo técnico para una futura radicación, con los siguientes rubros:

- ✓ Agua de mesa envasada, aguas saborizadas.
- ✓ Premoldeados de Pilares de Hormigón para la utilización de red eléctrica de alta tensión.
- ✓ Carpintería de aluminio.
- ✓ Corte y pulido de mármoles, granitos.
- ✓ Elaboración de Ladrillos cerámicos.

## NÓMINA DE EMPRESAS RADICADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL

	<b>EMPRESA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1	Canavesio Oscar Fernando	Taller Metalúrgico/ hormigones
2	Formosa Gas	Compra y venta de gas
3	Hielo Austral	Fábrica de Hielo
4	Pontex S. R. L.	Fábrica textil
5	Cooperativa Virgen de Itatí Ltda.	Embotelladora
6	Distribuidora del Oeste S.R.L.	Distribuidora de gas en garrafas
7	Gas Nea S.A.	Planta de Almacenamiento y vaporización de Gas Licuado Petróleo
8	Agrofortuc S. R. L.	Molino Arrocerero
9	Bio-Química S.R.L.	Laboratorio productos químicos de limpieza
10	Dora Picioccti de Capra	Acumuladores, Batería
11	Glass-Nea	Vidrios laminados
12	Formosa Alimentos S.R.L.	Alimentos (jugo de pomelo)
13	A&G Construcciones S.R.L.	Premoldeados de hormigón
14	Caimanes de Formosa S.R.L.	Criadero, Frigorífico y Curtiembre
15	Proyecto Kaymán S.R.L.	Curtiembre
16	Chuburu Pedro	
17	Carpincho Í S.A.	Fábrica de Calzado
18	DOR S.R.L.(Rio Colorado)	Hormigón Elaborado
19	Nutrifor (sapem)	Producción de Alimentos
20	Laformed S.A.	Fabricación y Comercialización de Productos Medicinales
21	Uspim	Insumos hospitalarios
22	Rodas S.R.L.	Fabricación de tubos premoldeados- Empresa Constructora.
23	Jorge Antueno	Carpintería
24	Madera Porá	Carpintería
25	Isla Pé de Marcela Roman.	alimenticio
26	Proveeduría Integral S.R.L.	Fábrica de dulces
27	Establecimiento Martín Fierro S.H.	Empresa constructora- Elaboración de tubos de H° A°
28	Madera litoral Ibañez, Nestor Orlando	Aserradero y Carpintería
29	Fontex	Textil Corte y Capacitación
30	Nueva Raiz S.H.	Aserradero y Carpintería
31	Lescano, Silvio Bernabé	Aserradero y Carpintería
32	Cooperativa 13 de Abril Ltda.	Fabricación de ladrillos premoldeados.
33	Tecnoga	Soldadura industrial Industria de maquinarias agrícolas y viales
34	Cloronor S.A.	Elaboración de lavandina- Cloro
35	Gerardo Mateo Construcciones	Planta elaboradora de Hormigón
36	Camiletti S.A.	Frigorífico-Faena de carnes
37	JB Metal metálica	Metal metálica
38	Planta de Hormigón - Canavesio	Planta Elaboradora de Hormigón
39	Consorcio Autogestión Y Trabajo Productivo De Cooperación	Carpintería
40	Refsa Gas	Planta fraccionadora de Gas
41	Crearte S.R.L.	Prendas textiles
42	Fábrica de Hielo "BARILOCHE"	Fábrica de Hielo
43	Industrial y Constructora	Empresa constructora
44	formoblock	empresa constructora
45	Liofor Alimentos Nutritivos de Formosa	Proceso y liofilización de alimentos

46	Marmolería Alarcón	Mármol, Granito (en proyecto a ser evaluado)
47	Cooperativa Fuerza Unida	Premoldeados de hormigón
48	Andres Medina Marmoles S.R.L.	Marmolería
49	smith.srl	soldadura industrial tinglados
50	Tecnomix	Planta elaboradora de Hormigón
51	Bioquímica	productos de limpieza
52	Casa de las Camas	Carpintería de pino
53	Agua clara	aguas y jugos
54	fuerza constructora	carpintería de aluminio
55	Alfa nea	distribuidora de bebidas
56	cooperativa virgen de itati	distribuidora de agua
57	Dora de Capra	acumuladores, Batería
58	Luggren Walter	Premoldeados de hormigón
59	Transporte Luggren	Premoldeados de hormigón
60	Infinito	premoldeados de hormigón (en Proyecto a ser evaluado)
61	Pinturería El Emporio	Laboratorios de Pintura (en construcción)
62	Loyola S.R.L.	Ensamblado de Bicicletas (en Construcción)
63	Raquel Garay	Elaboración de herramientas para const. (en construcción)
64	Emprenor S.R.L.	Agua envasada (en Proyecto a ser evaluado)
65	Norma Rios	Marroquinería
66	Proyectos SRL	Fábrica de bolsas big bag laminados (en construcción)

El Parque Industrial cuenta con una página web, [www.parqueindustrialfsa.com](http://www.parqueindustrialfsa.com) la cual se diseñó con el objetivo de poder promover y brindar información acerca de los beneficios que poseen las empresas y los requisitos de proyectos técnicos, económicos y ambientales para la radicación de plantas industriales dentro del predio.

A su vez, por medio de este espacio informativo se pretende visualizar el avance y desarrollo que ha tenido el Parque Industrial en los últimos años, como así también cada una de las empresas clasificadas por rubro que actualmente operan dentro del cinturón industrial.

## DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se describen las actividades principales que se realizaron en cada una de las áreas que forman parte de la DIHM.

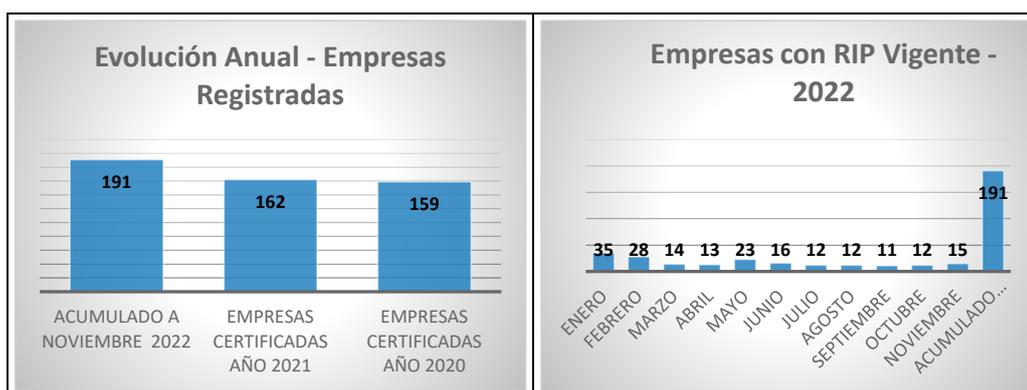
### A.ÁREA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

#### A.1. REGISTRO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA – RIP: DATOS RECABADOS

##### A.1.1. Datos Generales – RIP 2.022

El Registro de Industrias de la Provincia se encuentra regulado por el Decreto Provincial N° 486/85, que establece que deberán inscribirse obligatoriamente todas las personas de existencia visible o ideal, tengan o no personería jurídica acordada, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que lleven a cabo cualquier actividad industrial en la Provincia. La misma es de vigencia anual (año calendario) y deberán reinscribirse luego del vencimiento.

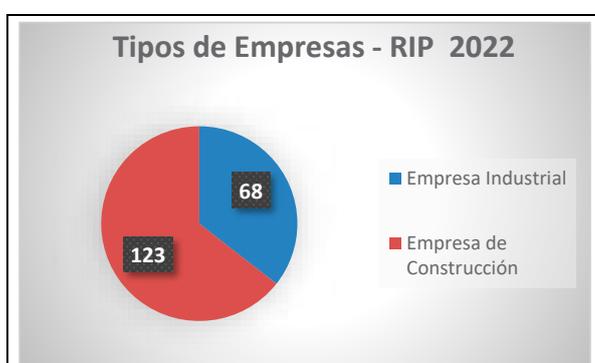
Durante el año 2.022 se registraron un total de 191 empresas. El análisis en cuanto a la evolución de la cantidad de empresas y empleos registrados, es la siguiente:



Se puede observar una evolución del 18% en cuanto a la cantidad de empresas registradas en el año 2.022 en relación al año 2.021.



Se puede observar una evolución del 11% en cuanto a la cantidad de empleos registrados en el año 2.022 en relación al año 2.021.



Del total de empresas registradas en el año 2.022 (191 empresas), el 64 % son empresas constructoras y el 36 % industrias manufactureras. Estas se dedican a diferentes actividades, las más destacadas son: carpinterías, fábrica de alimentos, fábrica de calzados, embotelladora de agua, fábrica de máquinas agrícolas, fabricación de materias químicas inorgánicas, fabricación de somieres y colchones, etc.

**A.1.2. Datos específicos – RIP 2.022**

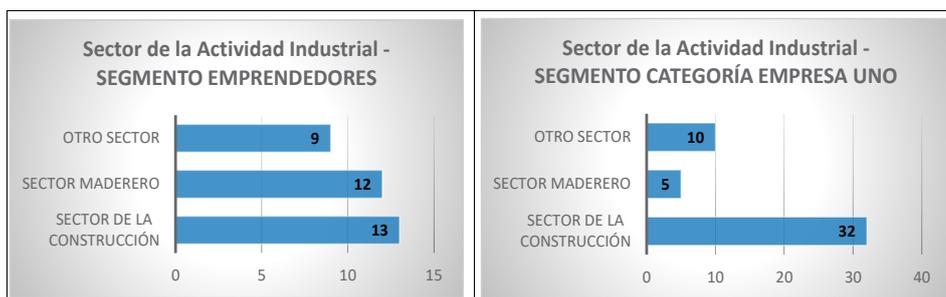
Teniendo en cuenta el total de empresas registradas durante el año 2.022 y con el propósito de llevar adelante un análisis de la situación al momento de su registro, se clasificaron en diferentes segmentos tomando como criterio el nivel de facturación anual.

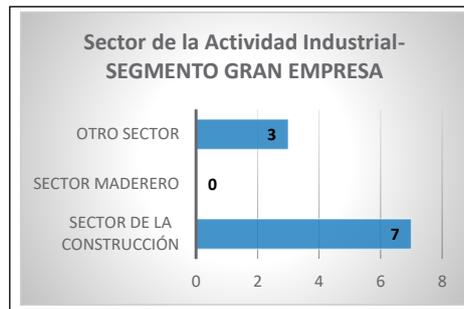
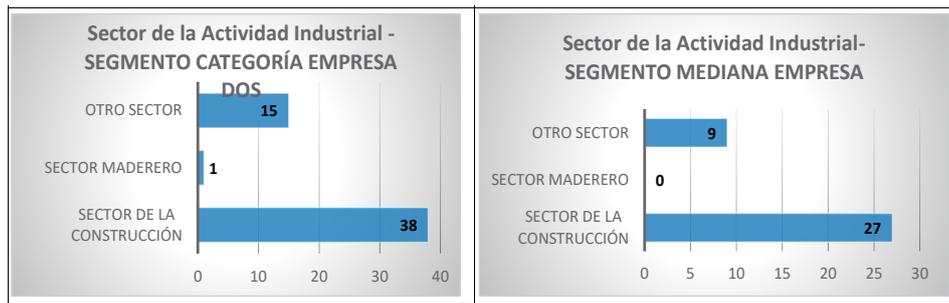
Cabe aclarar que esta clasificación es realizada por la DIHM a los efectos de orientar políticas productivas más específicas, de acuerdo a la demanda de cada segmento identificado. Sin tomar como referencia la Resolución 23/2.022 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores perteneciente al Ministerio del Desarrollo Productivo.

- ✓ Emprendedores: facturación anual hasta 5 millones.
- ✓ Pequeña Categoría 1: facturación anual desde 5 hasta 20 millones.
- ✓ Pequeña Categoría 2: facturación anual desde 20 hasta 100 millones.
- ✓ Mediana Empresa: facturación anual desde 100 hasta 500 millones.
- ✓ Gran Empresa: facturación anual más de 500 millones.

Según los datos recabados a través del formulario del registro de industrias, cuya información tiene carácter de declaración jurada, se puede determinar que:

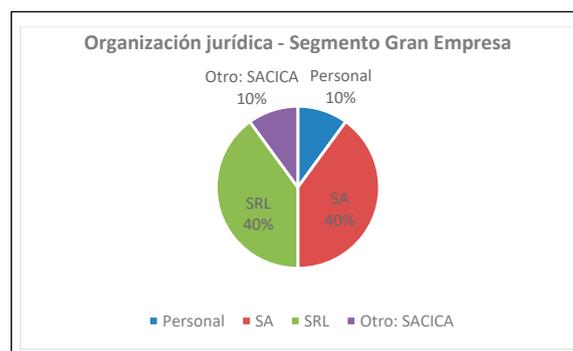
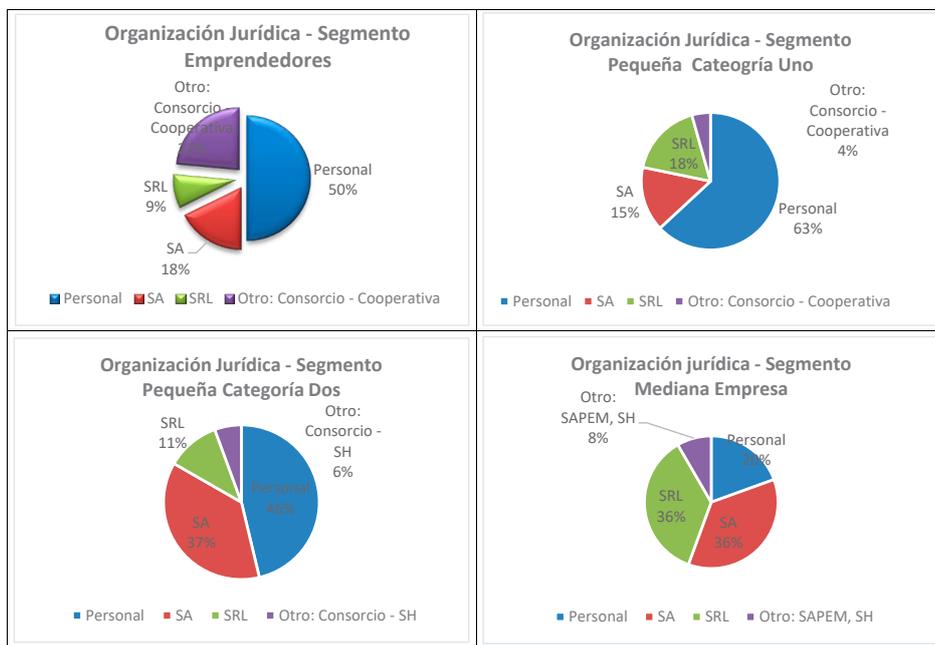
**a. La actividad industrial de las empresas registradas según CIU, pertenecen a los siguientes sectores**



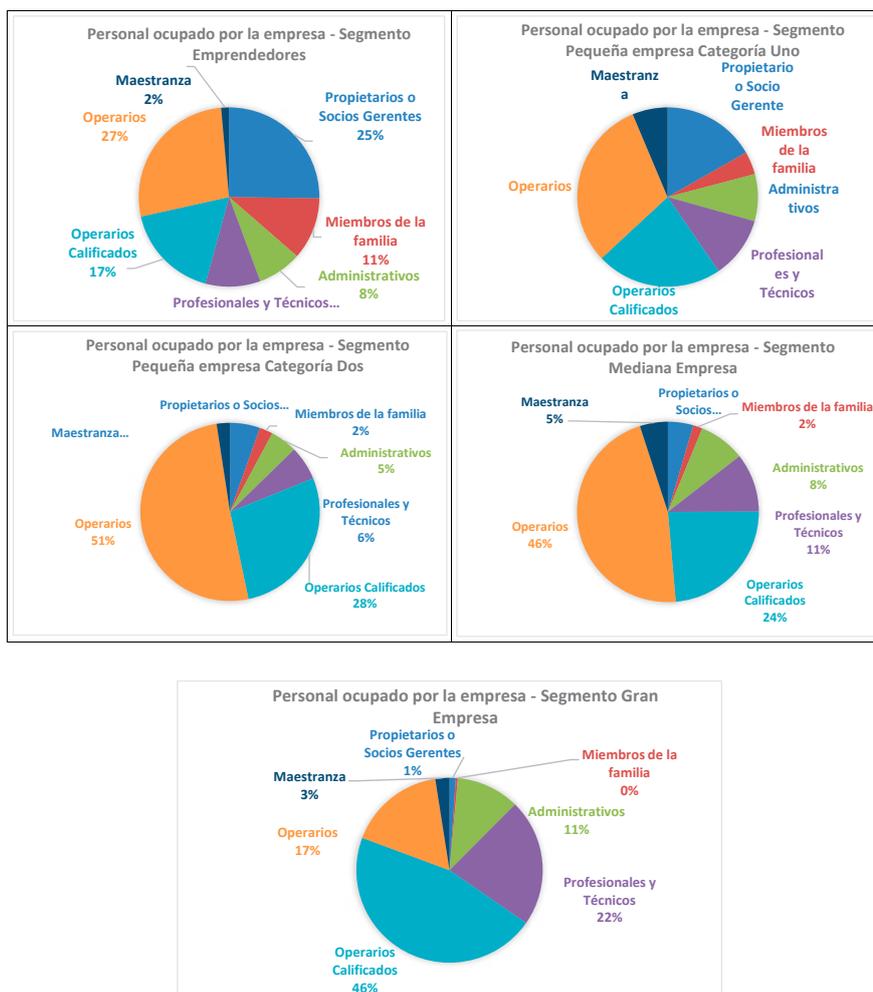


Las empresas que realizan actividades en “Otro sector” corresponden a las mencionadas anteriormente como industrias manufactureras.

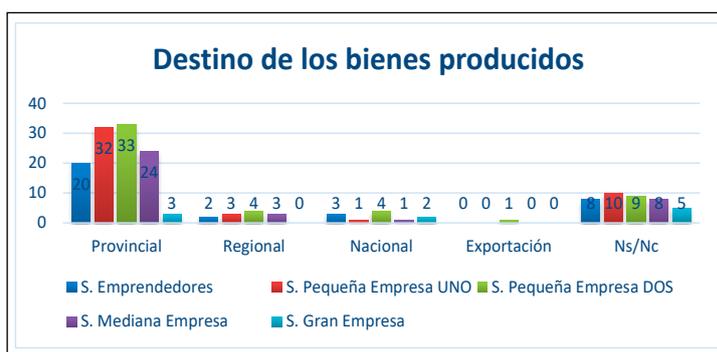
***b. La organización jurídica de las empresas, por segmento son las siguientes***



c. El personal ocupado por las empresas en planta permanente y por segmento

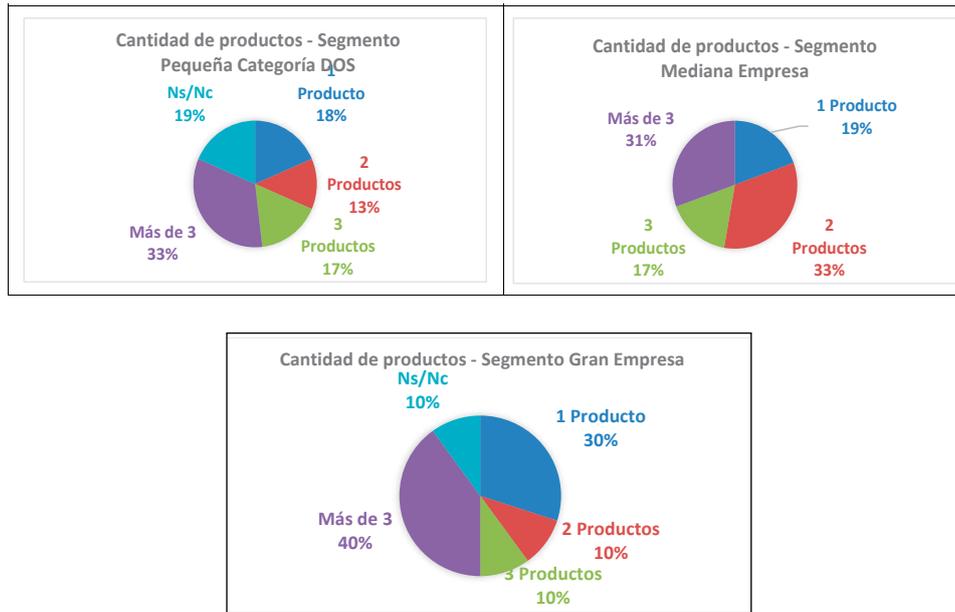


d. El destino de los bienes producidos por las empresas - por segmento

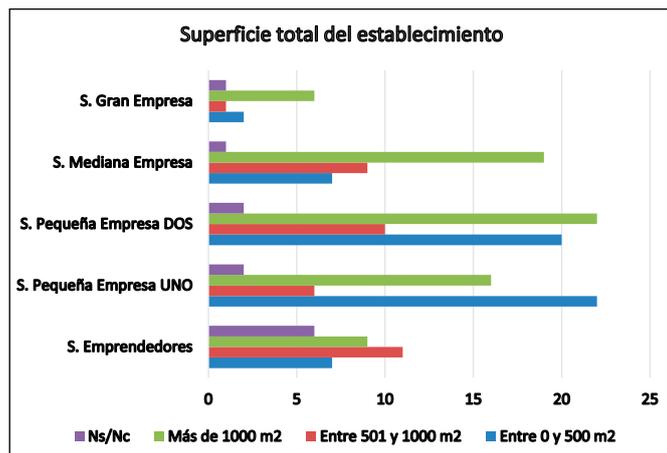


e. La cantidad de productos o servicios industriales producidos por segmento

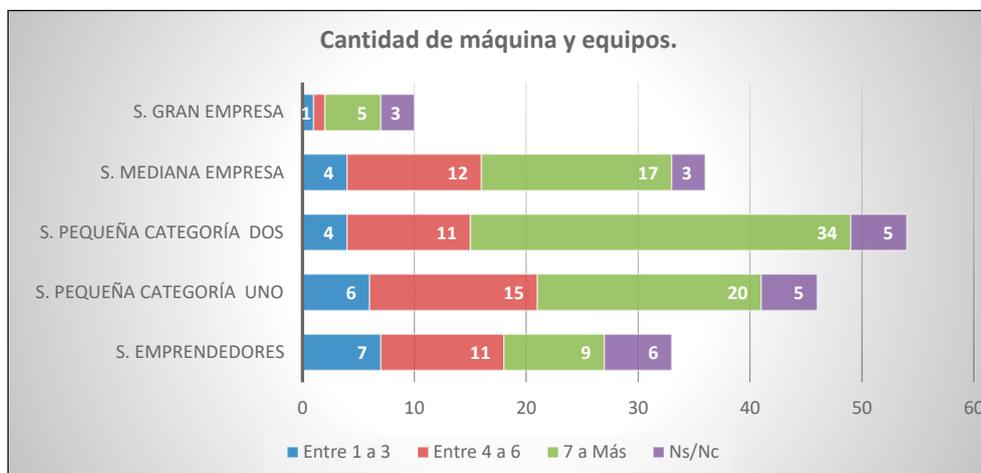




f. La superficie total del establecimiento - por segmento:



g. La cantidad de máquinas y equipos con que cuentan las empresas.



## A.2. POLÍTICAS, INCENTIVOS Y BENEFICIOS PARA LAS INDUSTRIAS

Las empresas que cuentan con el Registro Industrial de la Provincial RIP actualizado, acceden a los siguientes beneficios:

**Beneficios impositivos:** exenciones en IIBB para empresas que se dedican a la producción de bienes y comercializan al por mayor, establecidas en el territorio de la provincia de Formosa y empresas que se dedican de la actividad de construcción de viviendas económicas.

**Beneficios para radicación en Parques Industriales:** dirigido a proyectos iniciales, con Planes de Negocios aprobados y proyectos de industria en marcha.

- ✓ Radicación de empresas:
- ✓ Valor de terrenos competitivos. Valor de adquisición de terrenos a precios competitivos y adaptados para proyectos industriales.
- ✓ Inversión inicial en el terreno, nula. Instalación de proyectos nuevos sin la inversión inicial en el terreno. Flexibilidad en planes de pago y recién al inicio de la puesta en marcha del proyecto industrial.
- ✓ Tamaño de lotes industriales. Dimensiones de lotes adecuados para proyectos industriales, de manera de soportar el crecimiento en el tiempo en infraestructura y procesos productivos.
  - Terrenos de 3.200m<sup>2</sup>, 40x80 m<sup>2</sup>.
  - Terrenos de 4.000m<sup>2</sup>, 40x100 m<sup>2</sup>.
  - Terrenos de 30.000m<sup>2</sup>, 100x300 m<sup>2</sup>.
- ✓ 85% del lote a superficie cubierta. Se puede destinar hasta ese valor para los espacios de trabajo y procesamiento, cerrados y cubiertos.
- ✓ Durante la operación:
  - Acceso a tránsito de Alto porte/pesado. Para la provisión de materias primas y despacho de productos finales.
  - Acceso a suministros industriales de calidad. Acceso a energía eléctrica, agua, internet y otros de calidad para la protección de equipos y el procesamiento de productos.
  - Seguridad. Sistema de seguridad para el acceso al parque y recorridas diarias.
  - Mantenimiento de parqueizados. Mantenimientos de espacios comunes, iluminación exterior y otros.
  - Aula de Capacitación y Entrenamiento. Disponibilidad de un aula para capacitación y entrenamientos generales, como también salón de informática.
  - Parque de maquinarias para Mantenimiento. En el caso de requerirse mantenimientos especiales o ante cualquier imprevisto, se dispone de maquinarias viales las cuales sirven para trabajos de porte.

**Beneficios en la Provisión para Estado:** acceso a inscripción como proveedores del estado, promoción de compra provincial de productos manufacturados localmente.

- ✓ Registro de proveedores del Estado Provincial: acceso al registro de proveedores del Estado.
- ✓ Promoción del Compre Provincial.
  - Productos madereros (Mobiliarios) de aplicación y uso educativo, institucional y de viviendas.
  - Productos madereros (Aberturas) para viviendas sociales.
  - Productos Alimenticios para empresas proveedoras del plan Nutrir.
  - Productos para la construcción – Ladrillos artesanales para viviendas sociales y de uso para obras institucionales.

### Otros Beneficios

En el presente año, a través del Decreto 52/22 del Poder Ejecutivo Provincial, se aprobó el Programa de Desarrollo Industrial y Pyme – FonDIP, a través del cual se incorporaron más beneficios e incentivos para las empresas, tales como:

- ✓ Financiamientos para proyectos de mejora en ampliación de capacidad productiva, nuevas líneas de producción, radicación de industrias y nuevas plantas industriales.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en proyectos de mejora.
- ✓ Visitas Guiadas entre PyMEs – Experiencia PyME en Valor.
- ✓ Proyectos de Desarrollo y Servicios Sectorial: servicios, desarrollos y vinculación productiva.
  - Centro Tecnológico FABLAB Foresto Industrial.
  - Proyecto de Desarrollo de Tecnologías para Ladrilleros.
- ✓ Capacidad Proveedor PyMEs. Vinculación de empresas locales con el sistema productivo/grandes empresas.

## A.3. PROYECTO DE REINGENIERÍA DEL REGISTRO DE INDUSTRIA

La DIHM, organismo donde las empresas deben realizar la gestión del RIP, se encuentra trabajando en un Proyecto de reingeniería del Registro de Industria.

Este proyecto tiene dos propósitos principales, por un lado facilitar al empresario su registro, agilizando el trámite y por otro lado recabar información relevante y actualizada. Permitiendo así definir nuevas líneas de acción que respondan a las demandas y realidad del sector empresarial, diseñando políticas productivas focalizadas y sectoriales a partir del uso de herramientas especializadas en análisis y ciencia de datos.

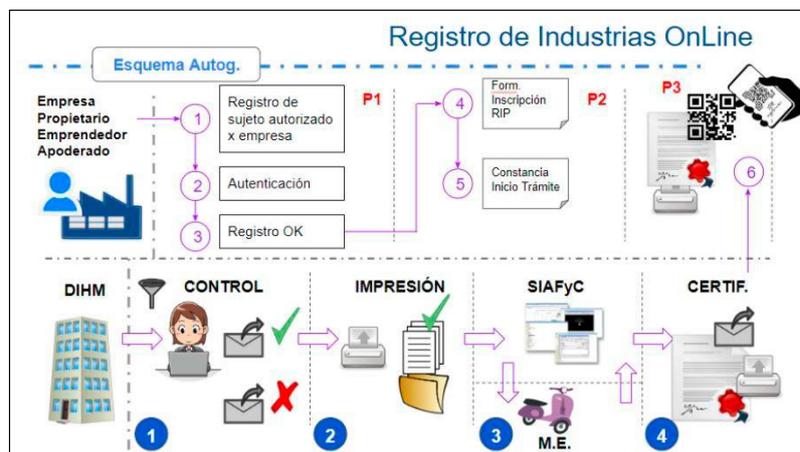
Para ello el procedimiento que se llevará adelante es el siguiente:

- ✓ Recepción de información: el proyecto de digitalización del registro de industria de la provincia RIP, en su primera etapa convivirá con el formato papel rediseñado, para facilitar la transición e incluir aquellas situaciones que presenten dificultades en el acceso a internet. Con la digitalización definitiva del formulario y otras herramientas de recolección de datos que se puedan utilizar, se podrá obtener información más detallada que permita conocer con mayor profundidad la realidad del sector empresarial industrial.
- ✓ Generación de información: a través de la herramienta especializada de Data Science “Power Bi”, se desarrollará un modelo de análisis de datos provenientes de diferentes fuentes, para generar información significativa en formatos de informes, tablas, paneles y gráficos estadísticos intuitivos.
- ✓ Presentación de información on line: a través de la Plataforma “Dashboard” (tablero de control) personalizable con desarrollo propio de la DIHM, que contendrá información clave en tiempo real, provistos por la herramienta de Data Science que permitirá tomar decisiones más rápidas, efectivas e intuitivas. Este desarrollo “Dashborad” logrará una visión global de los datos en cualquier momento y en cualquier lugar; accediendo de forma segura y visualizando paneles e informes en cualquier dispositivo, con las aplicaciones de BI nativas y móviles para Windows, iOS y Android.

Para lograr esto, se ejecutaron diferentes actividades:

- ✓ Análisis del proceso de registro de industrias utilizado actualmente en la DIHM.
- ✓ Elaboración de una presentación PowerPoint graficando el proceso de registro de industrias.
- ✓ Acuerdo con el Director de Infraestructura TI de la UPSTI para que asignen una cuenta para la DIHM en la página web oficial de la provincia, para almacenar los archivos del nuevo registro RIP Digital
- ✓ Elaboración del nuevo proceso de RIP en formato digital Online.
- ✓ Capacitación con en la herramienta de desarrollo FlexMind, que utiliza la UPSTI para desarrollar los sistemas oficiales del gobierno de la provincia de Formosa. Se consideró fundamental trabajar coordinados, la DIHM y la UPSTI, para poder utilizar las herramientas ya existentes y seguir las normas de desarrollo y diseño normadas por la UPSTI y utilizadas por todos los organismos del gobierno provincial.
- ✓ Adquisición de licencia de la herramienta Power Bi como herramienta de soporte para realizar el panel de control de DIHM.
- ✓ Inicio desarrollo del panel de control con lenguaje DAX y plataforma Power Bi.
- ✓ Maquetado del nuevo formulario RIP con la herramienta Figma. Diseño del formato final que tendrá el formulario de RIP digital.
- ✓ Desarrollo del sistema de Login para usuarios con acceso al panel de control de DIHM.
- ✓ Escritura del código de programación del formulario RIP de inscripción con la herramienta FlexMind.
- ✓ Desarrollo de panel web de visualización de los datos de registro de industria pantalla de inicio con usuario y PIN y pantalla de visualización de gráficos estadísticos a través de la web.

Esquema de integración entre Página Web de la DIHM y Power Bi



#### A.4. PROYECTOS SECTORIALES

Teniendo en cuenta las necesidades de cada sector, se realizaron diferentes acciones. Cada una de ellas se encuentra en diferentes grados de avance, teniendo en cuenta las siguientes etapas: formulación del proyecto, gestión (vinculación con otros organismos), implementación (puesta en marcha) y evaluación de los resultados logrados.

Se contemplan distintas acciones en cada instancia del proceso; para la formulación de los proyectos se inicia con relevamientos de antecedentes, que permiten sentar las bases de conocimiento, para luego idear y proponer en un documento técnico, la justificación de lo que se quiere realizar. Luego resulta fundamental la gestión con otros organismos; desde la DIHM, se asume que el trabajo articulado es necesario para alcanzar los objetivos planteados, y poder trascender hacia la implementación o puesta en marcha del proyecto. Una vez ejecutado lo propuesto, se inicia la generación de información, donde se pueden evaluar los resultados que se logren; esta última instancia permite evaluar lo logrado, y así tomar nuevas acciones para incrementar los resultados positivos.

A continuación, se describen los proyectos sectoriales:

##### A.4.1. Sector maderero

##### Centro Tecnológico FABLAB Foresto Industrial – Localización: ciudad de Pirané. Secadero Provincial de Madera. Parque Industrial

Este proyecto se encuentra en la etapa de implementación:

- ✓ Obra civil en ejecución y con un grado de avance del 50%. 450m2 cubiertos proyectados.
- ✓ Gestión del financiamiento para compra de maquinarias y equipos industriales a través del Consejo Federal de Inversiones. Declarado Elegible. En proceso de trámite.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de Layout tentativo FABLAB, identificación de máquinas necesarias, búsqueda de proveedores, cotizaciones. Propuesta planimetría hasta 302m2 (2D). Planimetría, Layout y Modelo 3D hasta 485m2 (2D y 3D). Partido general 2D y 3D para empresa constructora. Obra aprobada y en ejecución. Partido general del kit en modelo 3D.
- Presentación del proyecto en Pirané visibilizando el alcance y beneficios de su implementación. Para ello se trabajó en una presentación integral sobre el proyecto, abarcando desde la idea, la finalidad, los objetivos, equipamiento, sector beneficiado, imágenes (renders) del edificio, etc.
- Visita a obra para verificación de avance de restauración de equipos de producción, caldera cámara de secado, etc. obra civil.
- Modificación Layout FABLAB, se suma entre piso parcial y oficinas en el mismo.
- Ampliación y justificación rubro/productos. Propuestas Asistencias Técnicas/consultorías de Especialistas y Puesta en marcha tecnología CNC y robótica.
- Gestión del financiamiento para la adquisición de maquinarias y equipamientos, como de consultores expertos en temáticas de diseño digital y productos inteligentes. Organismo que financia: Consejo Federal de Inversiones. Formulación de proyecto ejecutivo.

##### Aberturas para Viviendas del IPV

El proyecto se encuentra en su etapa de implementación:

- ✓ En proceso de desarrollo de productos. Desarrollo conceptual del Kit de 10 productos que componen una vivienda.

Se realizaron las siguientes actividades:

- En conjunto con el Equipo técnico del Instituto Provincial de la Vivienda IPV, se trabajó una propuesta de Rediseño kit aberturas en la utilización de maderas alternativas a las Nativas, para casas Modelos PB-21, PF21 y PF21 adaptado, "Casa propia". Como política de reconversión sectorial del sector foresto industrial.
- Cambio materia prima normalizada.
- Visitas extra provinciales a proveedores de materias primas.
- Determinación de la necesidad dimensional por productos.
- Visita a fabricante local y relevamiento.
- Rediseño nueve (9) productos.
- Inicio de contacto con aserraderos para asesoramiento y provisión de madera de eucalipto para aberturas IPV.

##### Propuesta Técnica de Vinculación POT FOR con el sector Foresto-Industrial - Documento Técnico presentado a la SRNOyCA

Se realizó un Proyecto desde la DIHM, en carácter de propuesta técnica; que perseguía como objetivo principal "Incorporar en la Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Formosa, los derechos y obligaciones que vinculen los proyectos de Cambio de Uso del Suelo (CUS), con la cadena productiva del sector Foresto Industrial, que garantice la sustentabilidad de los proyectos de

obras públicas y privadas, agropecuarios e industriales, relacionados con la actividad primaria y la transformación de las materias primas locales, logrando la trazabilidad para una actividad económica sostenible”. El mismo estuvo dirigido a la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, perteneciente al Ministerio de la Producción y Ambiente. La propuesta surgió como resultado de las problemáticas observadas en el sector, y expresadas por distintos actores del sector maderero, y sienta las bases para intentar atender la cuestión, tanto de pérdida de los recursos forestales, como de pérdidas económicas. La principal preocupación surge, de la quema y el desaprovechamiento de los recursos forestales, incluidos en los proyectos de Cambio de Uso de Suelo, y en obras de carácter público o privado, y la falta de acceso a los mismos por el sector foresto-industrial.

### A.4.2. Sector ladrillero

- ✓ Costeos y determinación de precios de referencia sectoriales para la compra de ladrillos artesanales. Actualización de costos y propuesta de precios de referencia.
- ✓ Horno para ladrillería: definición modelo y ubicación horno ladrillería, verificación en el predio la ubicación y orientación más conveniente para el mismo. Se agrega la idea de hacer una base para salvar la estructura en casos de inundaciones.
- ✓ Máquina para moldear ladrillos: la maquina ya estaba diseñada y presenta un estado de avance importante el prototipo. Empresa local acompañara el proceso de fabricación del mismo.
- ✓ Tecnología para descarga de pisadero: inicio de propuestas y alternativas para solucionar problemas productivos, técnicos y ergonómicos de la actividad. Se realizó un relevamiento de pisaderos en la zona El Resguardo. A partir de la presentación del informe se realizó un intercambio de opiniones sobre propuestas de diseño innovadoras, definición de diseño a fabricar. Elaboración del documento gráfico conceptual presentado para la fabricación de prototipo.

### A.4.3. Sector alimenticio

- ✓ Proyecto de Nueva Planta Industrial NutriFor: trabajo conjunto con el equipo de la empresa Nutrifor para el rediseño del Layout de la nueva planta industrial, que pretende ampliar la capacidad productiva y la variedad de productos elaborados. Presentación del diseño de nueva Planta Industrial Nutrifor, elaboración de planos. Exposición a autoridades de la SAPEM Nutrifor. Presentación y elaboración documento técnico de la Propuesta Nueva Planta Industrial Nutrifor.

### A.4.4. Sector de Servicios de la Construcción

- ✓ Proyecto de Industrialización del sector de la construcción: El propósito principal es Industrializar el sector de la construcción, planteando una agenda de inversión en nuevos procesos de manufactura o consolidando los actuales, para producir productos o insumos que ocupan empresas constructoras en obras privadas y públicas. Orientar el desarrollo industrial para lograr abastecer la demanda provincial, de la región NEA y considerar alternativas de exportación a Paraguay, generando un Polo de la Construcción.

Se realizó un estudio a través de la información que posee el Registro de Industria, que permite concluir que el sector de la construcción representa para la provincia, una fuente importante de generación de empleo. Siendo el motor principal, las obras generadas a partir de políticas de desarrollo de infraestructura del sector público; razón por la cual, las condiciones de base que garantiza esta situación, motivan a empresas a seguir invirtiendo y dando el vuelco a proyectos de desarrollo industrial.

Proyectos en cartera de empresas locales: Conformado de chapas, conformado de perfiles estructurales, viguetas pretensadas, pre moldeados de conductos, ladrillos cerámicos, vidrios laminados, armado de container para usos habitacionales, aberturas de aluminio y entre otros. Nivel de empleo proyecto: 450 empleos directos proyectados.

## A.5. DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se presentaron proyectos a diferentes organismos para ser financiados. Los mismos buscan promover el crecimiento del sector industrial, favoreciendo al mismo a partir de diferentes oportunidades.

### A.5.1. Proyecto “Asistencia PyMe”

Presentado al Consejo Federal de Inversiones (CFI), cuyo objetivo principal es Fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs como herramienta para establecer una agenda de crecimiento y de mejora continua en las empresas, generando espacios de vinculación entre las organizaciones, profesionales expertos en post de lograr un crecimiento en la actividad económica de las PyMEs.

Las actividades que forman parte del Proyecto son Capacitaciones, Visitas guiadas para conocer casos de éxito en los temas tratados, diagnóstico y plan de mejora para las empresas, implementación y monitoreo de resultados. Con estas actividades se propone generar espacios de relación estratégica entre los diferentes actores que integran el contexto empresarial: las organizaciones, quienes serán las beneficiarias directas del Proyecto, los profesionales expertos que llevarán adelante las actividades que forman parte de este, los profesionales juniors quienes brindarán asistencia a los profesionales expertos y podrán sumar experiencia en el ejercicio laboral y la DIHM quien será la responsable de articular las actividades, para lograr cada uno de los resultados esperados con el propósito de fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs a partir de su mejora continua.

Para el año 2.023, se prevé que 40 empresas del registro industrial sean asistidas por expertos senior y profesionales junior, en proyectos de mejora en las temáticas de: Industria 4.0 Digitalización de Procesos; Mejora de la Productividad Kaizen; Procesos Alimenticios y Buenas Prácticas de Manufactura; Franquicias – Modelos de Negocios para escalar en la producción.

#### A.5.2. Proyecto de Políticas de Exenciones a los ingresos brutos, para generar un crecimiento progresivo, compatible y anual de la actividad económica.

El propósito principal de esta propuesta es promover incentivos, a través de exenciones impositivas, para impulsar el crecimiento industrial. Para el diseño de este proyecto como primera instancia se realizó un relevamiento de los distintos códigos fiscales de Argentina, analizando similitudes y diferencias. Para luego establecer las metodologías de cálculo, ajustando los valores de acuerdo a las realidades diferenciadas que se presentan en la provincia. Para ello se realizó una segmentación de las empresas registradas en el Registro Industrial de la DIHM, en base a la facturación anual. Teniendo en cuenta las dos metodologías distintas de cálculo, la primera contempla la suma de factores habilitantes a exenciones, mientras que la segunda incorpora la presentación de proyectos. Y en su propuesta final incluye la modificación del Código Fiscal de la Provincia de Formosa, Ley N°1.589, en su artículo N°247, con respecto a la exención a los impuestos sobre ingresos brutos, inciso "n".

#### A.5.3. Proyecto Billetera Virtual - Onda Industrial

Proyecto de aplicación de billetera virtual presentado al Banco Formosa, con el objetivo de lograr un aumento en las ventas de las empresas que formen parte del programa, a partir del incentivo del consumo de los clientes. Para el diseño de este proyecto se analizaron los casos de éxito ejecutados en distintas provincias de la Argentina y su modalidad de implementación. El programa Onda Industria, busca incentivar la demanda de bienes y/o servicios producidos por empresas de la provincia de Formosa, mediante el otorgamiento de reintegros de dinero a consumidores finales por las compras que realicen. Las empresas que podrán participar de este programa de incentivo serán las que se encuentren radicadas en la provincia de Formosa que cuenten con el RIP actualizado, formen parte de los rubros promovidos y se hayan adherido al Programa Onda Industrial.

#### A.5.4. ANR FonDIP Industrias Formoseñas

Con esta propuesta se busca incentivar la capacidad innovadora de las empresas industriales de Formosa, mediante la incorporación de tecnología, modernización tecnológica y desarrollo tecnológico. El Proyecto de ANR para industrias busca promover el desarrollo tecnológico del sector industrial, aumentando su capacidad en innovación y aplicación de tecnología con el propósito de aumentar su productividad. Y también procura promover la formalización de aquellos emprendimientos que aún se encuentren en la etapa de organización o reorganización, promoviendo una gestión más eficiente para el logro de los resultados.

#### A.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron actividades complementarias a las mencionadas, que permitieron generar vínculos con distintos organismos propiciando el trabajo colaborativo.

Se participó de las siguientes capacitaciones y lanzamientos:

- ✓ Programa de Capacitación sobre Industrias Culturales y Nuevas Tecnologías del Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- ✓ Asistencia Audiencia Pública POT Proyecto Habilitación CUS
- ✓ Visita al Polo Tecnológico, con el propósito de realizar un recorrido por las instalaciones y conocer de todas las actividades que se desarrollan para planificar acciones conjuntas.
- ✓ Asistencia al Lanzamiento del diseño Plan Estratégico de Transformación Digital Provincial, Polo Tecnológico provincial. Colaboración a partir de aportes de acciones para mejorar el proceso de transformación digital.
- ✓ Participación de la Feria Forestal del Mueble en Misiones. Presentando el proyecto de centro tecnológico FABLAB.

#### Visitas e inspecciones a empresas encomendadas por terceros organismos

Inspección y reunión UNITAN. - Elevación informe sobre situación al Defensor del Pueblo.

### **B. ÁREA SEPYME**

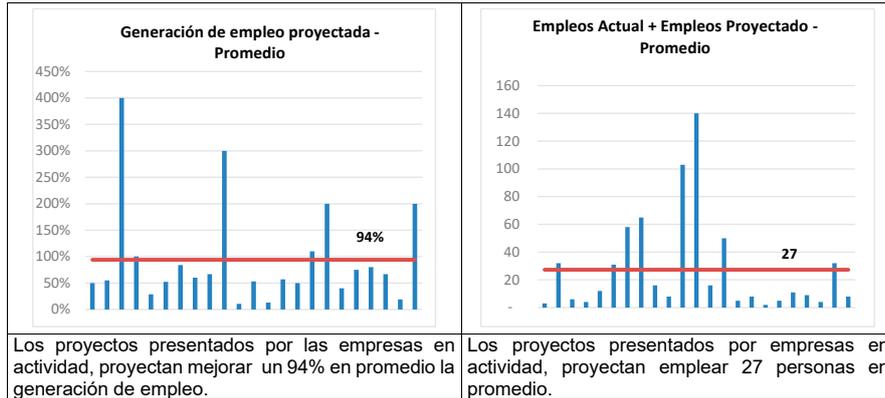
#### B.1. EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA/ ECONÓMICA DE PROYECTOS INDUSTRIALES - FONDO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y PYME – FONDIP Y OTROS PROYECTOS PRESENTADOS PARA EVALUACIÓN

En el marco del FonDIP y otras asistencias financieras como de recepción de proyectos de inversión, se reciben carpetas de proyectos industriales de radicación de empresas y nuevos proyectos de mejora. El equipo de profesionales especializados de la DIHM tiene a su cargo la evaluación de factibilidad técnica/ económica de los mismos. Dicha evaluación consiste en analizar las inversiones necesarias para realizar la producción planificada, tanto en tecnología, infraestructura como en personal y materiales. Se evalúa la factibilidad económica teniendo en cuenta indicadores económicos, financieros y cálculo de TIR, VAN y Rentabilidad. Analizando el crecimiento en capacidad, nivel de producción, el incremento de la generación de trabajo y el impacto socioeconómico.

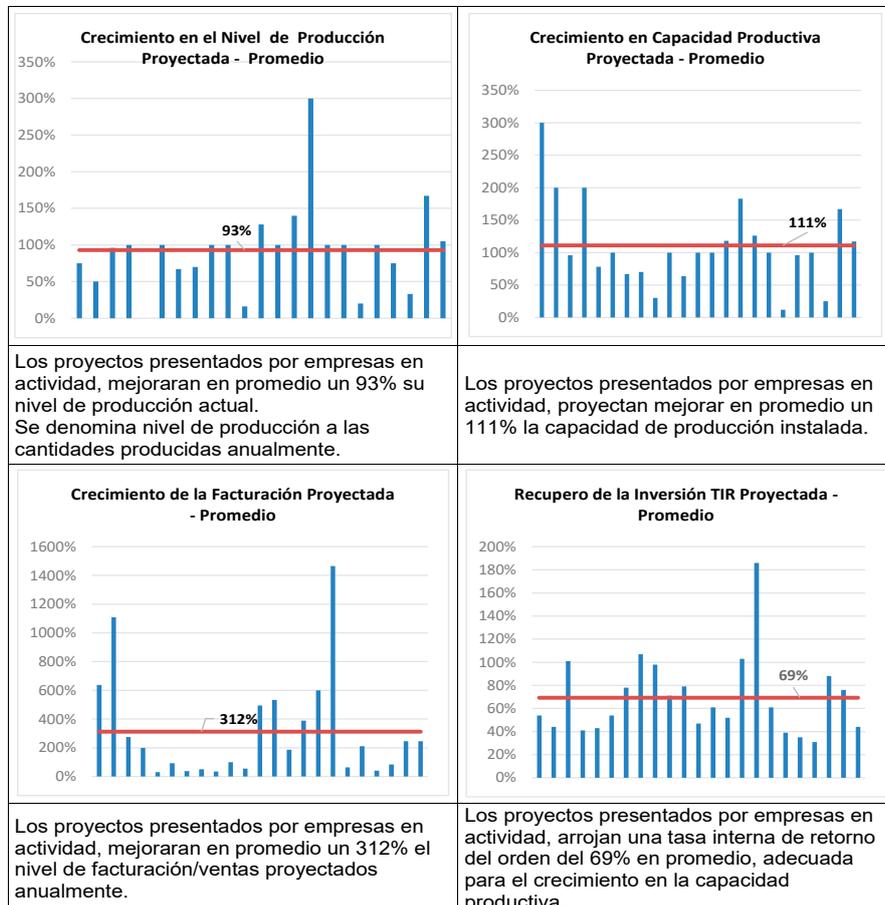
- ✓ La situación en la que se encuentran los proyectos recibidos, son:
- ✓ Presentación de la idea: 8 proyectos.
- ✓ Formulación: 9 proyectos.
- ✓ Evaluación: 1 proyecto.
- ✓ Dictamen Técnico: 23 proyectos.

De los dictámenes realizados en cuanto a la viabilidad técnica/económica de los 23 proyectos, se puede obtener la siguiente información:

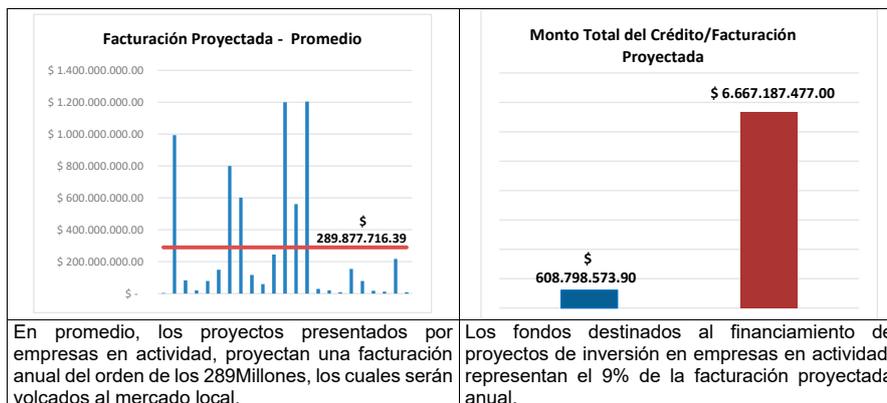
Impacto de los proyectos en la generación de empleo



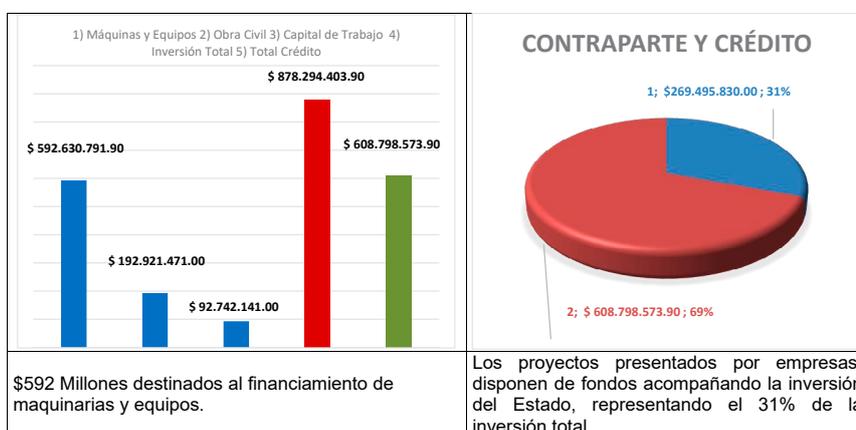
Impacto de los proyectos en la mejora de los Negocios



Impacto económico social de los proyectos



Destino de los fondos en proyectos evaluados



**B.2 ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE MEJORA**

**B.2.1. Visitas a PyMEs/organizaciones que realizan actividades industriales**

Se realizaron visitas a más de 35 organizaciones (empresas con proyectos de mejora, emprendimientos, instituciones educativas, cooperativas), con el propósito de realizar un análisis técnico de la situación actual y posterior recomendaciones de mejora. De esta manera se logra colaborar al fortalecimiento y crecimiento del sector industrial.

Para ello las actividades que se realizan son:

- ✓ Coordinación de la visita.
- ✓ Relevamiento del establecimiento realizando observaciones por parte del equipo de profesionales de la DIHM sobre los diferentes aspectos de la misma, registro fotográfico. Los aspectos relevados son: Ubicación geográfica. Producto: materia prima, maquinaria, equipamiento. Producción: procesos, líneas de producción. Higiene y Seguridad. Impacto Ambiental. Planta operativa. Análisis de viabilidad económica.
- ✓ Entrevista con el propietario y/o responsables del establecimiento donde se indaga sobre mercados que atiende con sus productos, proveedores de materia prima y los problemas actuales y las propuestas de solución.
- ✓ Elaboración de informe técnico con recomendaciones.

Las organizaciones vistas durante el año 2022 fueron las siguientes:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frigorífico Camiletti</li> <li>• Papas Chepas</li> <li>• Mister White</li> <li>• Fiorente</li> <li>• Fábrica de elevadores RCA – Sistemas de elevación</li> <li>• Pontex</li> <li>• Ramirez, Ariel</li> </ul>
--	--

Formosa Capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Familia – muebles de madera</li> <li>• Sabores del Norte</li> <li>• CL Aberturas</li> <li>• Formo Food</li> <li>• La Gelatería</li> <li>• Urunday</li> <li>• Casa Pan</li> <li>• Los Varones S.A./La Carolina</li> <li>• Panadería La Esperanza</li> <li>• PlaK- Facil</li> <li>• Panadería Gramellia</li> <li>• AJ – Premoldeado</li> </ul>
El Colorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Canalis</li> <li>• Limbril</li> <li>• Fedhec</li> <li>• Frilochi</li> <li>• El Yunque</li> </ul>
Clorinda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa de Aguas y servicios públicos Cda Ltda.</li> </ul>
Pirané	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahiopolit Muebles</li> <li>• Aserradero Rodolfo Gaete</li> <li>• Aserradero Miguel Cáceres.</li> <li>• EPET N° 3</li> <li>• AyC Colchones y Somiers</li> <li>• Carpintería Giménez</li> <li>• Carpintería Franco</li> </ul>
Tatané	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa Tatané</li> </ul>
Misión Laishí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta de elaboración de agua de mesa.</li> <li>• Emprendimiento de elaboración de resistencia de calefón y losetas atómicas.</li> </ul>

**B.2.2. Relevamientos realizados – informe técnico**

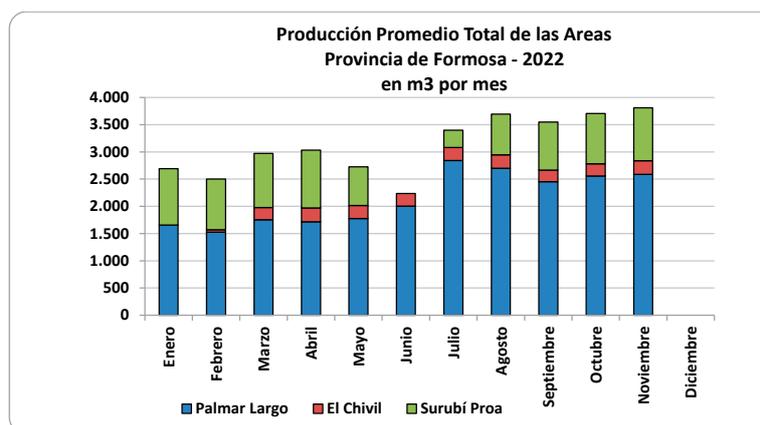
Se realizaron relevamientos de diferentes sectores, con el propósito de recabar datos que permitan definir acciones concretas de mejora a partir de los diagnósticos técnicos realizados.

- ✓ Relevamiento de Plantas de Harinas de algarrobo, Lote 8 y El Quebracho. Informe Técnico y recomendaciones.
- ✓ Relevamiento Frigoríficos Exportadores en la Región y presentación de datos de Faena Provincial (Mataderos y Frigoríficos).
- ✓ Informe sobre Sala de Faena Móvil de ganado menor. Diseño de Alternativas de Layout de salas de faena, Visita técnica a empresa fabricante de Sala Móvil. Trabajo conjunto con el Equipo técnico del Ministerio de la Producción y Ambiente. Propuesta de tratamiento de efluentes y mitigación de impacto ambiental.

**C. ÁREA HIDROCARBUROS Y MINERÍA**

**C.1.1. PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS**

**Acumulado hasta el mes de noviembre 2022 – Nivel de Producción**



Se puede observar que en los últimos meses el nivel de producción se incrementó en relación a los primeros meses del año.

Valores Acumulados Anual	Área Palmar Largo	Área Chivil	Área Surubí	Total Área Activas	Comparación 2022/2021
Nivel Extracción 2021 (m3)	14.543,10	0,00	13.245,35	<b>27.788,45</b>	123%
Nivel de Extracción 2022 (m3)	23.516,40	2.166,40	8.578,77	<b>34.261,57</b>	
	<b>69%</b>	<b>6%</b>	<b>25%</b>	Meses Producción	<b>11</b>

Faltando un mes para cumplir el año calendario, la producción total superó a los valores logrados en el año 2.021.

Yacimiento Palmar Largo produjo 23.513 m3 (en el año 2.021 su producción fue de 14.543 m3), a partir de la reactivación de pozos por inversiones que se realizaron para el cambio de tuberías y buena performance del PL18.

El incremento de producción diaria de crudo creció respecto al año anterior en un 100%, llegando a valores picos de 150 a 165m3/día.

### C.1.2. OFEPHI

En el marco de la 218ª reunión del Comité Ejecutivo, la provincia de Formosa presentó el Proyecto de “Fondo para la reparación histórica y de reversión de declino de producción de Hidrocarburos en Áreas Maduras – Fon ReHH”, cuyo propósito es crear un instrumento público a partir de la Ley N°17.319, de reparación histórica federal de la producción en Áreas hidrocarburíferas maduras con, políticas, beneficios e incentivos para garantizar estudios, desarrollos e inversiones en infraestructura, mantenimiento y operación, como de la capacidad proveedora de las PyMEs de servicios especializados y complejos, que permitan mejorar las condiciones para que las empresas accedan a lograr incrementos en la producción de crudo y mejorar la rentabilidad.

### C.1.3. Otras actividades

- ✓ Participación en las Asambleas ordinarias del Comité Ejecutivo de la OFEPHI.
- ✓ Se realizaron las 3 Inspecciones anuales a los yacimientos y al plan de inversión. Como otras reuniones en el marco de la agenda de trabajo conjunta con empresas petroleras.
- ✓ A partir de estas visitas se observaron aspectos relacionados al estado general de los yacimientos, operaciones, producción, ambiente y área de conectividad y telecomunicaciones; diseñando posteriormente el informe técnico correspondiente para definir propuestas de mejora. Se realizaron reuniones con el Gerente de Hidrocarburos de REFSA para conocer la situación actual, las proyecciones y la agenda de inversiones para el año 2.023.
- ✓ Sistematización y sistema de control estadístico del seguimiento de la producción diaria de hidrocarburos de las operadoras. Reportes Mensuales.
- ✓ Proyecto “Control y Monitoreo de la Producción On Line” Caudalímetros trifásico. En proceso de gestión de proveedores.
- ✓ Entre las Gestiones Legales que se realizaron:
  - Se presentaron 20 intimaciones a las operadoras privadas por incumplimiento de pagos y actualización de RIP, y distintos requerimientos a la operadora estatal para ordenar su operación.
  - Se realizaron 2 autorizaciones a Geólogos de REFSA para representación oficial.
  - Intermediación para lograr negociaciones con el traspaso del Área Surubí a REFSA Hidrocarburos, operada hasta el 1/9/2.022 por la empresa Madalena Energy Argentina. Actualmente REFSA Hidrocarburos está explotando 3 áreas activas en la provincia.
  - Informes Reg. Propiedad Inmueble s/ ENARGAS.

## C.2. ÁREA MINERÍA

### C.2.1. Extracción de arena

Desde la DIHM se realiza el seguimiento a las 3 empresas que se encuentran realizando actualmente la actividad de extracción de arena dentro de la provincia de Formosa y el pago de regalías por dicha actividad.

MES	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	TOTAL DE EXTRACCIÓN POR MES
Enero	1.500 m3	5.310 m3	7.200 m3	14.010 m3
Febrero	1.250 m3	5.260 m3	8.000 m3	14.510 m3
Marzo	750 m3	5.000 m3	11.200 m3	16.950 m3
Abril	1.250 m3	3.500 m3	9.600 m3	14.350 m3
Mayo	1.500 m3	4.100 m3	11.200 m3	16.800 m3
Junio	1.350 m3	5.200 m3	8.800 m3	15.350 m3
Julio	1.000 m3	3.700 m3	11.200 m3	15.900 m3

Agosto	1.250 m3	3.500 m3	14.000 m3	18.750 m3
Septiembre	1250 m3	3.700 m3	10.000 m3	14.950 m3
Octubre	1000 m3	3.400 m3	10.000 m3	14.400 m3
Noviembre	1250 m3	3.600 m3	10.000 m3	14.850 m3



### Otras actividades

- ✓ Trabajos para la actualización de los valores de Canon y Regalías Mineras por explotación y extracción de minerales de tercera categoría, precisamente arena de río.
- ✓ Control de declaraciones juradas y otros de seguimientos a las empresas mineras registradas.

### C.2.2. Proyecto de Extracción e Industrialización de Litio

- ✓ Proyectos Aguas de Palmar Largo: colaboración y seguimiento con el proyecto de instalación de la Planta Piloto de Extracción de Carbonato de Litio en el Yacimiento Palmar Largo.
  - Seguimiento de cronograma de actividades. Informes de avances.
  - Visita técnica relacionadas con los proveedores de equipamientos.
- ✓ Agenda de trabajo con YPF tecnología – Y-TEC:
  - Elaboración de acuerdo para la firma del memorándum de entendimiento. Memorándum firmado entre el Sr. Gobernador de la Provincia de Formosa y el presidente de Y-TEC.
  - Convenio Especifico cuya finalidad es la colaboración conjunta entre ambas partes ("la Provincia" e "Y-TEC") conforme a los aportes que cada una de ellas se haya comprometido a desarrollar, para ser aplicados en los proyectos dentro del territorio de la Provincia de Formosa, con especial atención en inmediaciones a los establecimientos de explotación de hidrocarburos.
  - En diseño Convenio específico de extracción y purificación de carbonato de litio. Desarrollo de tecnologías de absorción por resinas.
  - Convenio específico de industrialización del carbonato de litio. Fábrica de celdas y baterías de litio.
- ✓ Otros proyectos complementarios:
  - Proyecto ElectroAgro Ruralidad: aplicación de celdas y baterías de litio para energía fotovoltaica para el crecimiento en la producción de pequeños productores agropecuarios. Relevamiento técnico y dimensionamiento de equipos e instalaciones y potencia. Relevamiento de mercado.
  - Proyecto de resolución de Pedimento Minero. Instrumentación de la regulación de la actividad de minerales de primera categoría en el marco del Código Minero Nacional.

### Otras actividades

- ✓ Disertación en charla en el Parque Industrial de Formosa. Temática: Transición Energética y Litio.
- ✓ Reunión Virtual Regulaciones ambientales a la industria minera en Canadá.
- ✓ Presentación grafico conceptual sobre la Ley de transición energética para CFI.
- ✓ Participación en las ferias IAPG Instituto Argentino del Petróleo y el Gas.
- ✓ Participación en la audiencia pública virtual de la plataforma off shore en Mar del Plata.

**C.3 SECTOR LADRILLERO**

Elaboración de Planilla Técnica con costos de elaboración de ladrillos.

Estudio de proceso artesanal de fabricación de ladrillos. Estudio de Balanceo de línea. Identificación de cuellos de botellas y procesos a intervenir.

**C.3.1. COFEMIN**

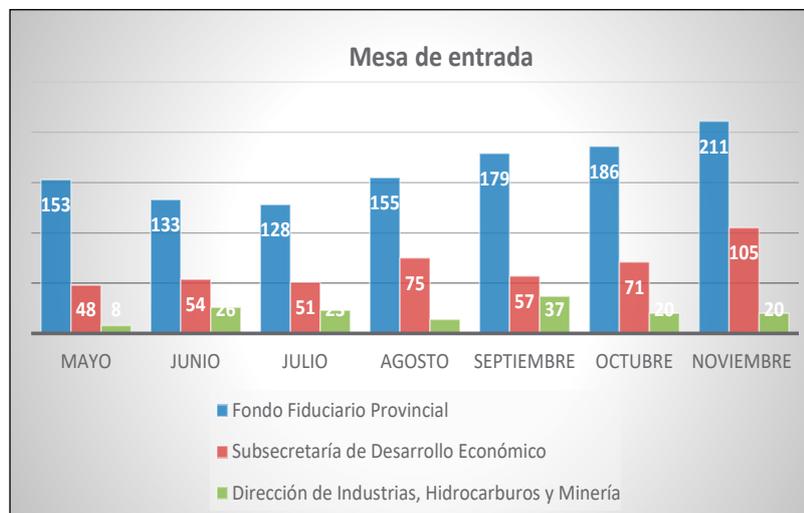
Participación en las Asambleas ordinarias del Comité Ejecutivo de la COFEMIN. Consideraciones legales y ambientales en minería.

**D. ÁREA GESTIÓN**

**D.1. Mesa de entrada**

La DIHM es responsable de registrar el ingreso de personas al edificio donde se concentran las actividades del Fondo Fiduciario Provincial, la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la DIHM, identificando los datos personales y el organismo al cual se dirige para realizar su gestión. Desde los meses de mayo a noviembre se registró el siguiente movimiento de personas.

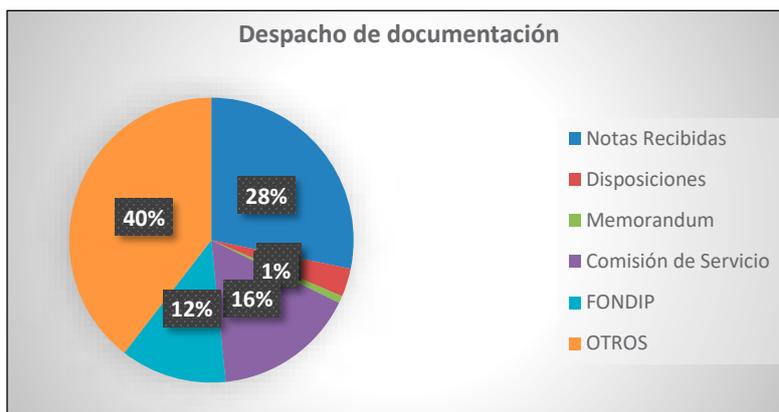
MES	FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS, HIDROCARBUROS Y MINERÍA	TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON AL EDIFICIO
Mayo	153	48	8	209
Junio	133	54	26	213
Julio	128	51	23	202
Agosto	155	75	14	244
Septiembre	179	57	37	273
Octubre	186	71	20	277
Noviembre	211	105	20	336



**D.2. Seguimiento de expedientes**

Se realizaron las siguientes gestiones administrativas:

- ✓ Notas Remitidas: 124 (ciento veinticuatro) hasta la fecha: 25/11/2022.
- ✓ Notas Recibidas: 35 (treinta y cinco).
- ✓ Disposiciones: 04 (cuatro).
- ✓ Memorándum: 01 (uno).
- ✓ Comisión de Servicio: 20 (veinte).



### D.3 Otras actividades

- ✓ Formación de RRHH – Especializaciones:
  - Posgrado en Geociencias y Tecnologías del Litio UNJU – UNLP- cursado por 2 integrantes del equipo técnico.
  - Programa de Actualización en Derecho de los Hidrocarburos, Energía y Sostenibilidad – cursado por 1 integrante del Equipo Legal.
- ✓ Mejoras en la infraestructura y equipamientos en las oficinas de la DIHM. Armado de Sala de Reunión entre otras actividades.
- ✓ Red de Wifi en tipología Malla: instalación, configuración, puesta en marcha.

## **UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (UPSTI)**

La Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI), en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Digital ha trabajado intensamente en la Modernización del Estado Provincial mediante el proceso de transformación que se lleva a cabo desde el año 2.004, con el fin de optimizar la Gestión de la Administración Pública Provincial (APP), aumentar los niveles de eficiencia en las tramitaciones de los actos públicos y su transparencia, además de brindar rápida respuesta a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos.

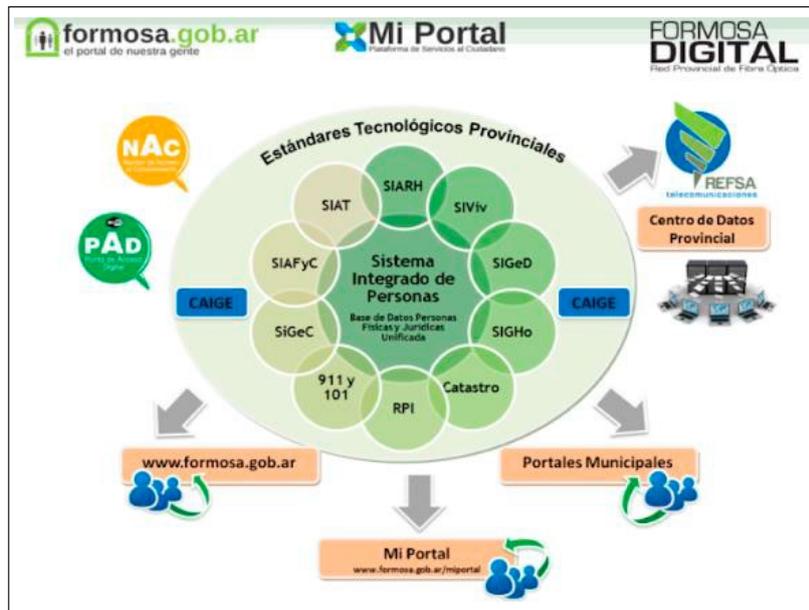
Dicha transformación innovadora pretende lograr un Estado Eficiente y Centrado en el Ciudadano (con su respectivo marco legal que respalde y permita seguir avanzando en el tiempo) para lo que ha requerido contemplar la promoción del compromiso y el empoderamiento ciudadano; además, asegurar la accesibilidad para todos los formoseños (especialmente los sectores vulnerables).

Las siguientes premisas se han establecido para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía para generar beneficios públicos a corto, mediano y largo plazo:

- ✓ Soberanía Tecnológica - Independencia Económica: Red de comunicaciones como eje prioritario para el desarrollo cultural, económico, social y político de la provincia.
- ✓ Justicia Social - Inclusión Digital: El estado como promotor del desarrollo y asegurando igualdad de oportunidades para todos los formoseños.
- ✓ Acceso universal al Conocimiento - Gobierno Abierto: Plataforma Integrada de Servicios de acceso inteligente a la información del Estado. La ciudadanía: involucrada y participando activamente en las acciones/decisiones de gobierno.

Han sido años atípicos e inesperados en una lucha desigual contra un verdadero cambio de paradigma y una nueva normalidad que no se termina de imponer (pandemia, COVID-19) enfrentando así múltiples cambios de planes, aunque el gran desafío sigue siendo el de impulsar proyectos desde una perspectiva interdisciplinaria y colaborativa con el fin de fortalecer el vínculo entre el estado y los ciudadanos, en el marco de gobierno abierto para toda la provincia.

En este sentido, desde el año 2.007, se pretende integrar a todos los Municipios y Comisiones de Fomento de la provincia al PEGE (inclusión de los Gobiernos Locales). A partir de ello, hemos desarrollado los portales web y los respectivos sistemas administradores para cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento -total treinta y siete-. Actualmente, seguimos en proceso de transformación y actualización para acompañar a los gobiernos locales.



**ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS**

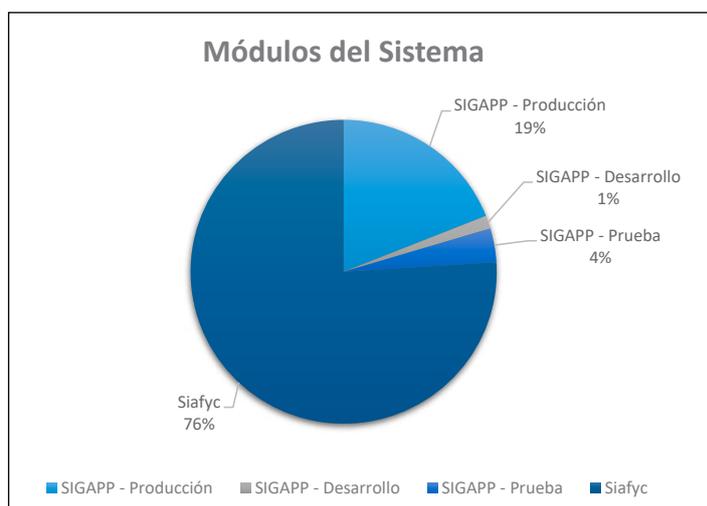
**ÁREA COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS**

***Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial – SIAFyC***

En el marco de las tareas de migración de los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control SIAFyC, al Sistema de Gestión de la Administración Pública Provincial SIGAPP, se viene incorporando nuevas tecnologías y entornos de trabajo Framework, para mejorar y avanzar y estar a la vanguardia de los procesos tecnológicos y adecuaciones y evoluciones del usuario y ciudadano que lo requiere, se procedió y se mantuvo bajo el siguiente circuito de trabajo:

- ✓ Designación del módulo al Funcional responsable y al Informático.
- ✓ Carga en el módulo Proyectos UPSTI.
- ✓ Prueba del módulo en cuestión, comprobando se mantengan las funcionalidades, controles y parámetros implicados en el SIAFyC.
- ✓ Generación de Actividades de prueba, desarrollo y corrección.
- ✓ Confección de Manual del usuario.
- ✓ Análisis de normativa, y de usos y costumbres aplicados al subsistema que comprenda al módulo bajo estudio. Abogando siempre a la optimización del mismo.

Al día de la fecha las actividades realizadas en el marco del proceso de actualización del sistema abarcan diversos aspectos como ser el desarrollo de módulos vinculados al sistema de gestión documental, registro público, instituto de colonización, sistema integrado de la vivienda, ministerio de la producción, municipio, entre otros. Como resultado de dicho proceso efectuado durante el año, seguidamente se presenta una aproximación de los módulos que se encuentran en uso, en desarrollo y siendo probados hasta el momento.



Con relación al gráfico anterior, cabe resaltar que la mayoría de los módulos que se encuentran en uso forman parte del continuo proceso de actualización del SIAFYC al SIGAPP. Por ello, resulta importante destacar la continua implementación y capacitación en el uso de los módulos en la Administración Pública Provincial, logrando actualmente que el 100% de la misma continúe empleando el aplicativo de escritorio, pero a su vez de ese porcentaje aproximadamente el 10% emplee la plataforma web para realizar sus actividades.

En ese contexto a la fecha se encuentran en producción en este entorno los siguientes circuitos:

Circuito Gestión de Compras: Gestión de Compras, Cotizaciones de Proveedores, Agenda de Participantes, Pre-Adjudicación, Adjudicación, Traspaso de Gestiones.

Circuito Ejecución de Gastos: Registro de Normas Legales, Solicitud del Gasto, Preventivo, Compromiso a partir de un Preventivo, Compromiso Directo, Ordenado, Pagos, Lote de Pagos por Transferencias.

Circuito Fondo Permanente: Entrega de Fondos, Rendición de Fondos, Reporte de Estado de Fondos, Rendiciones de Fondos, Compromiso Directo, Ordenado de Fondo Permanente.

Circuito de Caja Chica: Creación de Caja Chica, Entrega de Caja Chica, Compromiso Directo para Rendición de Caja Chica, Devolución de Caja Chica, Anulación de Rendiciones de Caja Chica.

Circuito de Otorgamiento y Devolución de Préstamos a Corto Plazo

Circuito de Registración de Recursos: Ejecución de Recursos: carga manual de recursos y de coparticipación.

Circuito de Creaciones de Tesorerías y de Fondos: Creación de Tesorerías, Creación de Fondos Permanentes.

Circuito de Movimientos Extrapresupuestarios: Transferencia a Saf, Ingresos Extrapresupuestarios, Orden de Pago Extrapresupuestaria.

Circuito de Depósitos en Garantía: Ingreso de Garantía, Egresos Garantías y Fondos de Reparación.

Pedido de Antecedentes: Se encuentra siendo utilizado por el órgano rector Tesorería General.

Considerando el continuo proceso de transferencia de una tecnología a otra, no sólo se busca un cambio sino también la optimización de los procesos realizados por el sistema en su totalidad, por lo cual, se colabora constantemente con otros organismos e instituciones. Una de las principales colaboraciones que se dieron en el año fue para el Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT), mediante la cual se implementaron funciones que facilitan al operador la determinación de la alícuota y la categoría del riesgo fiscal de cada destinatario de pago al hacer uso del módulo Pagos, presente en el sistema integrado de administración financiera y control de la provincia.

En cuanto a la generación de nuevos usuarios para el SIAFYC, se realizaron 1.423 altas de usuarios activos según requerimientos de organismos, lo cual representa el 14.9% de los 9.557 usuarios activos en el sistema. Adicionalmente, se realizaron tareas de reseteo de claves, actualización de puesto y perfiles de seguridad y, en el sistema integrado de la administración pública provincial se efectuaron actualizaciones de correo electrónico y número de celular de usuarios habilitados para la validación de ingreso al sistema.

Por otro lado, a fin de colaborar con la generación de cuentas bancarias asociadas en el Banco de Formosa para diversos organismos, se lleva a cabo el proceso de corrección de la importación y exportación de las mismas con el objetivo de lograr, luego de una capacitación en el uso del módulo, la independización de las instituciones solicitantes en la generación de cuentas bancarias.

Además, como tarea complementaria se desarrolló y perfeccionó un sistema para la organización interna de las actividades funcionales e informáticas a efectuar, el mismo posibilita la organización de los requerimientos funcionales centralizando toda la documentación relacionada con cada uno de los proyectos llevados a cabo por la unidad. De este modo, se pueden determinar rápidamente las actividades vinculadas a cada requerimiento, el personal interviniente, el estado de avance de la actividad y del requerimiento en sí.

En lo que respecta al sistema de gestión documental provincial se mantiene el uso de la aplicación de escritorio en el 100% de los organismos, pero cada vez se eleva más el porcentaje de usuarios que ocupan el sistema de gestión documental web llegando actualmente a casi el 50% de los organismos.

Otra de las mejoras que se introdujo en el sistema por medio del trabajo conjunto con la Dirección de Coordinación Municipal, se dio para facilitar la tarea de presentación de las obligaciones mensuales mediante el Formulario F931 –Nómina de empleados a la AFIP. En el proceso de mejora se actualizó el módulo presente en el SIAFYC para la generación de archivos para el Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social (SICOS), pretendiendo no sólo cumplir con el modelo de formulario solicitado por la AFIP sino también, incluir las herramientas necesarias para que tanto los organismos como los municipios puedan realizar las presentaciones mensuales de manera independiente.

Los diferentes organismos, municipios, comisiones de fomento y concejos, asistidos por personal de la institución (UPSTI), realizaron las presentaciones del formulario F931 al organismo recaudador AFIP, según la terminación de la CUIT del contribuyente para cumplir con la obligación en tiempo y forma.

Luego de la capacitación en el uso del módulo se logró que cumplimenten en forma regular con las presentaciones treinta y cuatro (34) Consejos Deliberantes y, treinta y cuatro (34) municipios y/o comisiones de fomento. De igual manera, se consiguió que cuarenta y cuatro (44) organismos realicen la presentación de manera independiente.

Valorando el sistema del registro público, se incrementó el uso de los módulos existentes y se incorporaron optimizaciones solicitadas por la institución, luego de la detección de algunos detalles al poner en uso cada uno de los módulos generados. Algunas de las tareas de mantenimiento y mejoras que se dieron en módulos desarrollados en años anteriores son la integración de nuevo campos, nuevas funcionalidades, modificación de procesos almacenados en base de datos, entre otros. De igual forma, se prosiguió

con el relevamiento, análisis, documentación de los procesos y desarrollo de módulos de configuración para brindar al organismo mayor independencia en cuanto a los tipos de trámites que se gestionan, y los tipos de sociedades. Para cumplir con el mismo objetivo, se desarrollaron módulos para áreas dentro del registro que realizan tareas más complejas, como ser asociaciones civiles – en trámite, rúbrica de libros de sociedades, usufructos, cambio de denominación, cambio de autoridades asociaciones civiles en trámite, inscripción Matrícula de comerciantes. Avanzando así con el 80% de los requerimientos solicitados por los referentes de la institución al día de la fecha.

Teniendo en cuenta el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales se llevaron a cabo diversas tareas de relevamiento, análisis y desarrollo de módulos para sistematizar los procesos realizados por el instituto de manera manual. En primer lugar, se inició con el módulo fichas personales el cual permite registrar entidades y adjuntar una imagen del registro manual realizado en años anteriores, por el área de registro del instituto. Cada una de las fichas resultantes, se pueden utilizar posteriormente para relacionarlas con diferentes trámites, el módulo que busca asistir en el proceso de asiento de cada uno de ellos se encuentra en desarrollo. El mismo una vez puesto en uso posibilitaría la sistematización del proceso diario del área de registro que realiza no sólo el alta de nuevo trámite sino adjudicaciones, detalle de herederos, regularizaciones, entre otros. Asimismo, esta área se encarga de realizar la carga de tierras fiscales empleando el módulo ficha de tierras, el cual mejora ampliamente el método de registro previamente empleado, ya que permite relacionar las tierras con su respectiva documentación (en formato papel). Por otro lado, se agregaron varios módulos de configuración para atender las solicitudes comunes provenientes del organismo, uno de ellos es el módulo Tipos de trámites, que pretende atender las constantes solicitudes de agregados en la tipificación de trámites que realiza el instituto, como el módulo nomenclador de tierras el cual complementa a ficha de tierras debido a que permite especificar el tipo de tierra a agregar. Actualmente, se continúa con las tareas de relevamiento con el fin de dar continuidad al proceso de creación de módulos que faciliten las tareas al personal de las distintas áreas del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.

En lo referente al sistema integrado de la vivienda (SIVIV) se brinda un soporte técnico continuo a las áreas del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) durante todo el año, se continúan con las tareas de corrección de entidades, creación de usuarios, actualización de perfiles y accesos al sistema.

Adicionalmente, durante el corriente año, no sólo se proporcionó soporte permanente a todas las áreas, sino que particularmente se asistió con el proceso de generación de los grupos para el sorteo de las viviendas y para la inscripción de los aspirantes. Del mismo modo, dado el inminente avance tecnológico, se realizaron tareas de relevamiento, análisis, documentación de procesos y desarrollo de módulos principalmente en las áreas vinculadas con la carga de obras y certificaciones. Como también, se dio inicio al proceso de traspaso de módulos relacionados con la configuración de obras y viviendas y el FONAVI.

Actualmente, se encuentran en el SIGAPP aproximadamente el 3% de módulos del IPV, y otro 8% se encuentra en proceso de prueba y desarrollo. Algunos de los módulos que podemos mencionar y forman parte de los porcentajes antes mencionados son: Plan de Pagos, Plan de facilidades, Registro de Inscriptos Urbanas, Conceptos, Sectores, Personal, Tipos de Obras, Barrios, Tipos de Localización de Obras, modelo de ítems de presupuesto, rubros de presupuestos de obras, entre otros.

En conjunto con el Ministerio de la Producción y a fines de digitalizar y sistematizar tareas que se realizan de forma manual, obteniendo como resultado registros almacenados en forma física en libros y archivos en formato papel, se han desarrollado los módulos Sistema de registro de Marcas y Señales, mediante el cual se agiliza el registro y control de los titulares y de las marcas y señales aprobadas por el ministerio, dado que se cuenta con herramientas para generar e incluir los documentos de forma digital para mantener la información mejor conservada a lo largo del tiempo.

Otro de los sistemas realizados es el de Pescadores, con el que se sistematizó la entrega de las licencias de pesca para que se puedan otorgar de forma rápida y sencilla. Todos los datos necesarios quedan almacenados digitalmente. Así como también existen módulos para poder delimitar el tipo de licencia.

Por otra parte, se cuenta con el Sistema Fitosanitario que fue desarrollado con el objetivo de registrar cada aplicador de productos fitosanitarios de la provincia y tener un control de los mismos. Estos pueden ser clasificados según el tipo de aplicación que realiza, como ser aplicador Aéreo, Terrestre o Urbano. También tiene la posibilidad de registrar a expendedores, distribuidores y almacenadores o acopladores de productos fitosanitarios.

Otra de las características del sistema es el módulo encargado del registro de los regentes técnicos que brindan asesoramiento a las empresas. Salvo a los técnicos, todos los años estos registros se renuevan.

Durante el corriente año no sólo se aportó a la Administración Pública Provincial, sino que también, se establecieron vínculos de coparticipación con instituciones educativas entre ellas el Instituto Politécnico de Formosa y la EPET N° 7 "Vicente Arcadio Salemi".

La intervención en el Instituto Politécnico de Formosa se dio en el marco de una colaboración con las cátedras de Taller de Programación III y Seminario de Minería de Datos de la carrera Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software Multiplataforma. Durante la disertación de la primera cátedra mencionada, se demostró el funcionamiento y uso del framework utilizado en el desarrollo de los módulos para el sistema provincial, del mismo modo se brindó soporte y acompañamiento para que los jóvenes estudiantes puedan adquirir habilidades y conocimientos en herramientas empleadas actualmente por la Administración Pública Provincial consiguiendo así, una perspectiva de la actividad laboral a la que los habilita la titulación obtenida al finalizar los estudios.

En cuanto a la materia Seminario de Minería de Datos se proporcionó un nuevo recurso a los estudiantes mediante la creación de un laboratorio ubicado en uno de los servidores de la UPSTI, el cual no sólo les permitió adquirir conocimientos para establecer comunicación con diversos gestores de bases de datos, sino que también realizar actividades vinculadas con analítica digital.

Paralelamente, la colaboración no solamente benefició al Instituto Politécnico sino también al Ministerio de la Producción de la

provincia de Formosa puesto que, no sólo se brindó recursos y capacitación, sino que se desarrolló un sistema por parte del personal de la UPSTI que se encuentra completando sus estudios superiores en la institución educativa. El sistema consiste en una guía digital frutihortícola que tiene como objetivo llevar un registro de los movimientos de producción primaria dentro de la Provincia de Formosa, recopilando datos de productores registrados en el Ministerio de la Producción, productos y variedades, destinos, parcelas y establecimientos para obtener así información de la variación de cosechas y ventas en distintos períodos de tiempo.

El aplicativo se encuentra dividido en 10 módulos programáticos de entre los cuales podemos mencionar módulos para el registro de los distintos productores/distribuidores/comerciantes de semillas que proveen a los productores de la provincia, registro de semillas comercializadas, productos primarios generados por los productores, envases para el transporte de productos dentro de la provincia, registro de los distintos productores y sus respectivos establecimientos, registro de parcelas perteneciente a los establecimientos registrados por los productores, registro de unidades para el transporte de productos, y personas a cargo del transporte de las mercaderías, dentro y fuera de la provincia; registro para destinatarios de los distintos envíos de los productos primarios, registro de los envíos de productos de productores primarios donde, a partir de la información registrada en los módulos anteriormente mencionados, se genera un documento que permite el traslado de los productos. Por último, se incluye un módulo para la visualización de información relacionada a los envíos de productos, con funcionalidades para la comparación de registro de envíos en distintos períodos de tiempo, productos, variedades, destinatarios, unidades productivas y localidades.

Otro enlace generado en el presente año, previamente mencionado, fue la inclusión de pasantes de la institución EPET N° 7 “Vicente Arcadio Salemi”, a la actividad diaria realizada por la unidad. Durante la primera etapa de la pasantía, se instruyó a los estudiantes sobre la metodología laboral en la institución y se les presentó el entorno de trabajo del área informática para empezar a integrarlos a la misma. Dicha integración inició con la exposición de los distintos entornos de desarrollo. Mediante la capacitación los estudiantes adquirieron conocimientos de programación en ambientes web, empleando cada uno de los componentes y funciones con los que cuenta la herramienta de desarrollo, así como las buenas prácticas y posibilidades que brinda para la creación de módulos.

Dicha coparticipación tuvo como resultado el aporte en la experiencia laboral de cada uno de los estudiantes que cumplimentaron la pasantía, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades que amplían su formación como profesionales. Del mismo modo, la institución obtuvo los resultados esperados visto que los estudiantes aportaron nuevos módulos al sistema integrado de gestión de la administración pública provincial (SIGAPP).

Como actividad complementaria, para brindar una óptima asistencia, mejorar el desempeño laboral y comunicar el conocimiento adquirido a las diversas instituciones con las que se colabora, se realiza una continua participación por parte del personal de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información en capacitaciones internas y en diversidad de cursos del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública.

Para finalizar, cabe mencionar el contacto permanente con los órganos rectores y demás organismos del sistema de administración financiera de la provincia de Formosa para relevar, analizar y mejorar circuitos, sistemas y módulos componentes del sistema integrado con el fin de detectar inconsistencias posibilitando la exposición de propuestas y/o sugerencias para subsanarlos u optimizarlos.

### FIRMA DIGITAL- AUTORIDAD DE REGISTRO UPSTI

#### *Firma digital con token y firma digital remota*

A inicios del Año 2.021, la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información fue designada como Autoridad de Registro de Firma Digital en el marco de la Autoridad Certificante Oficina Nacional de Tecnologías de Información AC-ONTI, Secretaría de Innovación Pública, Jefatura de Gabinete de ministros de la República Argentina.

La implementación y utilización de esta herramienta, trae al ciudadano formoseño la posibilidad de contar con un instrumento que se convierte en una solución tecnológica, segura y confiable, que permite firmar digitalmente documentos electrónicos cuando así lo requiera. Favoreciendo la celeridad en trámites, como así mismo su integridad, validez y seguridad.

Los principios y características que cumple la firma digital y que permiten asegurar al ciudadano su óptimo uso e implementación son:

- ✓ Seguridad: garantizada por la criptografía asimétrica que asegura la autenticidad de la firma.
- ✓ Validez jurídica: tener firma digital permite firmar documentos electrónicos digitalmente con la misma validez jurídica que una firma de puño y letra (firma hológrafa).
- ✓ Autenticidad e integridad del documento: se podrá identificar al autor fácilmente y verificar si ese documento fue alterado.
- ✓ Múltiples usos: se podrá realizar trámites con entidades públicas y privadas. El token permite firmar digitalmente cualquier archivo.

En ese contexto, se procedió a designar al personal que conformaría el equipo de Oficiales de Registro, y responsables de soporte técnico, como lo determina la AC-ONTI, a través de la aprobación de la capacitación de Firma Digital AC-ONTI y su posterior enrolamiento.

A partir de allí, se realizó la confección de Instructivos de Solicitud de Certificado de FD, Instructivos de Uso de la FD, Instructivos de configuración de equipos de terceros, Instructivos operativos de manejo interno, adecuación y configuración de equipos de la oficina de Firma Digital, compra de 200 dispositivos Token con las especificaciones técnicas necesarias para el registro de los Certificados de FD generados.

Configuración del Correo electrónico correspondiente a la oficina y del Turnero en el Sitio Oficial del Gobierno.

Ante la inquietud y las consultas del uso e implementación de la Firma Digital, se procede al envío de los instructivos correspondientes a cada solicitante y/o interesado.

Seguidamente, en esta oficina se procede a atender, previa generación de turno, a los ciudadanos interesados en el uso y aplicación del Certificado de Firma Digital.

Se mantiene un diálogo y permanente comunicación entre la Agencia de Registro y el usuario de Firma Digital, enviando Instructivos de Configuración de Token, Instructivo de uso de FD, como así mismo el equipo de responsables de Soporte Técnico, asiste y capacita permanentemente a los mismos.

Actualmente, en complemento con la tarea de Registros de Certificados de FD, se mantiene un control y evaluación de los certificados generados, ante las bases y/o listados registrados en el sistema de Firma Digital AC-ONTI.

Ante la presencia de imprevistos, ya sean que surjan del Sistema Renaper y/o Sistema de FD AC-ONTI, se procede a cargar incidencias en la Mesa de Ayuda del sistema mencionado, como así mismo, ante cualquier inquietud, existe permanente comunicación a través de correos electrónicos.

En este marco, de relevamiento de información, de capacitaciones, de adecuación de equipos y de organización de funciones de la Oficina de Firma Digital UPSTI, se desarrolló la Página Oficial del sitio Firma Digital-UPSTI, en el Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa.

En este contexto, la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información fue designada también, como Agencia de Registro de Firma Digital Remota, bajo parámetros de la AC-MODERNIZACIÓN, dependiente de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de ministros, por lo tanto, el equipo de Firma Digital procedió a la capacitación correspondiente y su consecuente enrolamiento.

#### CERTIFICADOS GENERADOS

Al día de la fecha se han generados los siguientes certificados de Firma Digital:

- ✓ Certificados de firma digital con Token AC-ONTI: 64 (Sesenta y Cuatro).
- ✓ Certificados de firma digital Remota AC-MODERNIZACIÓN: 11 (Once).

#### SOPORTE TÉCNICO

Por cada generación de certificado de Firma Digital, ya sea con Token AC-ONTI, o Remota AC-MODERNIZACIÓN, el equipo asiste y realiza soporte técnico, en cuanto a las adecuaciones tecnológicas de los dispositivos a utilizar como asimismo de la capacitación y muestreo de uso y aplicación de la firma digital ya sea con token o remota.

#### PARTICIPACIONES EN EL FORO DE REPOSABLES DE LAS AUTORIDADES DE REGISTRO PÚBLICAS

Participación del Equipo de Charlas de Capacitación Y Actualización vía Zoom, para notificar cambios y/o novedades referentes a la firma digital.

#### CAPACITACIONES

El Equipo participó de una Charla de Capacitación el 30 de mayo del corriente año, realizada en la provincia del Chaco, organizada por el Consejo de Ciencias Económicas. Tema: Firma Digital con Sello de Competencia.

#### UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN-UGPI:

Sistema para la Unidad de Gestión y Procesamiento de Requerimiento de Información- UGPI-UPSTI

La unidad de gestión de procesamiento de requerimientos de información ha generado los archivos y reportes solicitados ante la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información.

El Sistema de Gestión Y Procesamiento de Información se encuentra en Producción en el Sistema Integrado de Administración Pública Provincial SIGAPP, agrupándose en los siguientes subsistemas Calendario de Presentación, Administración, Requerimientos, Convenios y Reportes.

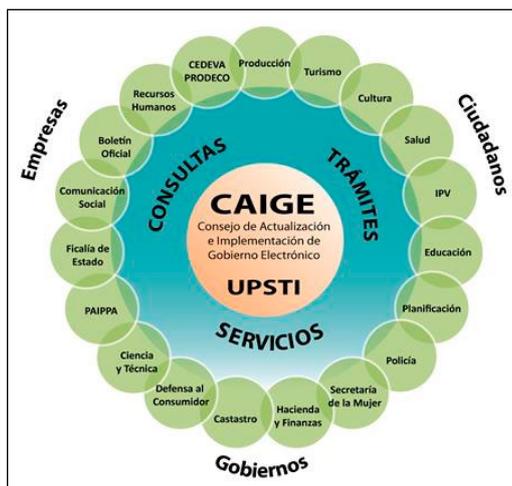
Se continúan las tareas de Agrupamiento y análisis de Marco Normativo existente, consulta de los Instrumentos legales y/o convenios, en carpetas compartidas Red Área de Control y soporte digital, Definición y detección de información de carácter informal solicitada a la UPSTI, Diseño e implementación de un Sistema de Gestión y Registro de Requerimientos de Información web, el cual permita el registro de la solicitud y/o requerimiento de información ante la UGPI-UPSTI, revistiendo de carácter formal a dicha solicitud y definiendo usuarios /receptores responsables al efecto.

A la fecha se realizan procesos de control y cruce y su respectivo aporte de respuestas, con las diferentes áreas internas y/o externas a la Administración Pública Provincial, que así lo requieran.

### **ÁREA GOBIERNO DIGITAL**

#### DESARROLLOS DE SISTEMAS

El desarrollo de nuevos servicios, mejoras en los sistemas y sitios web del estado provincial se ha realizado con el equipo de Gobierno Digital de la UPSTI, los miembros del Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico (CAIGE) que son representantes de los organismos de la Administración Pública Provincial (APP) y la participación activa de los ciudadanos que se han involucrado en la estrategia provincial de Gobierno Abierto.



Atendiendo al compromiso de seguir incorporando nuevos servicios (más trámites y servicios en línea) que faciliten a los ciudadanos el rápido acceso a través de cualquier medio con conexión a internet y desde cualquier lugar donde se encuentre, se trabaja con dichos actores en forma colaborativa.

Actualmente, se continúa con el proceso de transformación y actualización para acompañar a los gobiernos locales e incorporarlos en el Plan de Gobierno Abierto Provincial. Entendiendo que estos procesos deben contemplar la promoción del compromiso y el empoderamiento ciudadano, como así también asegurar la accesibilidad para todos los grupos de la sociedad, especialmente los sectores vulnerables.

- ✓ Entre las actividades más relevantes podemos mencionar a las siguientes:
  - ✓ Actualización del IDE (Interfaz Desarrollo Gobierno).
  - ✓ Actualizaciones del Framework (FW).
  - ✓ Actualizaciones de la documentación del IDE y Framework.
  - ✓ Sistema Desarrollo Humano:
    - Importación de Casos Positivos (COVID).
    - Importación de Altas del Sistema Integrado de Seguridad.
    - Módulo Inscripción Vacunación.
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para desarrollo del sistema SISECAEF (Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado).
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para desarrollo de la página web cemenumk.org.ar (Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia "Pdte. Néstor Kirchner").
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para desarrollo del sistema único de autenticación (Unificación logueo en sistema de Gobierno) - En desarrollo.
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para desarrollo del sistema SIEVERT (Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia "Pdte. Néstor Kirchner").
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para sistema de IAPA (Ministerio de la Comunidad - Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones).
- ✓ Instalación, configuración y soporte del FW para sistema de gestión de Industrias (Dirección de Industrias).
- ✓ Instalación y Migración de datos a un cluster MariaDB de tres (3) servidores.
  - Desarrollo Humano.
  - Gestor de Fuentes.
  - Dirección de Industrias.
  - IAPA (Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones).
  - IASEP (Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos).
  - Recursos y Energía (REFSA).
  - Sistema de autenticación único.
- ✓ Instalación, configuración y migración del servidor para páginas web.
  - Municipios.
  - Recursos y Energía (REFSA).
  - Formosa Digital.

- IUF (Instituto Universitario de Formosa).
- IPF (Instituto Politécnico Formosa).
- REFSA Telecomunicaciones.
- ✓ Mejoras en el Panel de monitoreo de servicios de fuentes y servidores.
- ✓ Migración del Sistema Integral de Seguridad a un nuevo servidor.
- ✓ Sistema Integrado de Seguridad.
  - Migración a la última versión del FW.
  - Incorporación como subsistema del SUSIV (Sistema Único de Siniestros Viales).
  - Incorporación al 911 de la Unidad Regional 3, incluye:
    - Instalación de Gateway de Telefonía.
    - Configuración de dos (2) líneas telefónicas para el ingreso de llamadas a la Central IP.
    - Adecuación de módulos existentes a la habilitación en dicha Unidad.
  - Módulos Nuevos:
    - Antecedentes de Personas.
    - Exposiciones Policiales.
    - Actuaciones Varias.
    - Capacitación Académica.
- ✓ Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP) - Permite integrar y disponer de información actualizada referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales disponibles, con la finalidad de difundirlos a todos los interesados, para fomentar la mayor presentación de proyectos en los diversos ámbitos y sectores.

Módulos Desarrollados: se relacionaron los Usuarios a Organismos, bajo un mismo perfil

- Estados de Programas.
- Seguimientos de Programas y Financiación.
- Seguimientos de Proyectos.
- Financiamientos Externos y Financiamientos de Organismo.
- Reportes por Sectores y Ministerios.
- Informes Anuales.
- Reportes de Control de Usuarios.
- ✓ Sistema Integral de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado (SISECAEF) - Permite administrar las funciones de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado de la Provincia de Formosa- ECAEF desde el ingreso, la documentación a la Escuela, la carga del perfil académico de cada abogado, las capacitaciones realizadas y los exámenes de cada abogado del estado.

Módulos Desarrollados:

- Carga de Títulos, Carreras, Capacitaciones de Usuarios.
- Gestión de Módulos del Administrador.
- Gestión de Capacitaciones de los Abogados.
- Reportes de Asistencia.
- Carga de Certificados.
- Módulos de Registros de Usuarios.
- ✓ Sistema de Seguridad - SISEG – Policía Científica.

Nuevos Módulos:

- Pericias de Laboratorio.
  - Planilla Forense.
  - Médicos.
  - Balística.
  - Resultados e Informes Forenses.
- Registro de Productores Provincial Agrícolas y Forestales - RPPAYF: Permite gestionar todos los Registros de productores y registros de cultivos. Administrar Recetas y aplicaciones en cada productor.

Nuevos Módulos:

- Registros de Matriculados.

- Recetas.
- Productores.
- Control de Recetas.

#### DESARROLLOS ADMINISTRADOR DEL PORTAL

- ✓ Cambio del proceso de alerta de sobrecarga en cola de envíos (integración con ISPCConfig y el panel de monitoreo).
- ✓ Módulos Nuevos para los Operativos Por Nuestra Gente Todo:
  - Categoría Servicios.
  - Registro Atenciones.
  - Servicios Prestados.
  - Establecimientos – Operativos.
  - Informes.

#### DESARROLLO DEL PORTAL

- ✓ Integración de Mi Portal al cluster de [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar).
- ✓ Visualización de Dosis de Vacunas aplicadas por TIPO:
  - Vacuna COVID-19.
  - Vacuna Antigripal.
  - Vacuna Calendario.
- ✓ Revisión y actualización de contenidos de las secciones de Gobierno [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar).
- ✓ Creación y actualización de contenidos en los microsítios de los organismos [www.formosa.gob.ar/organismos](http://www.formosa.gob.ar/organismos).
- ✓ Actualización del Calendario Fiscal – DGR.

#### CAPACITACIONES

- ✓ Soporte y capacitación a programadores sobre Framework.
- ✓ Capacitaciones a miembros del CAIGE (Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico).

#### Agentes públicos provinciales:

- ✓ Capacitación a los usuarios de los nuevos sistemas y/o módulos desarrollados.
- ✓ Capacitación a los nuevos usuarios (designados por los organismos) en los distintos módulos del Sistema Administrador del Portal de Gobierno <https://administrador.formosa.gob.ar>.

#### Agentes públicos municipales:

- ✓ Capacitación a los nuevos usuarios (designados por el municipio) en los distintos módulos del Sistema Administrador del Portal Oficial y en el uso de correos oficiales.
- ✓ Reuniones de trabajo en conjunto para el rediseño del portal oficial de la Municipalidad de Herradura.

#### OTRAS ACTIVIDADES Y DESARROLLOS

- ✓ Desarrollo sitio web vueltaformosa.com (versión masculina y femenina) con administrador de contenidos.
- ✓ Publicación nuevo sitio web refsatel con panel administrador de noticias.
- ✓ Actualización y rediseño del sitio web fd.formosa.gob.ar .
- ✓ Renovación de certificados SSL en los dominios [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar).
  - [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar).
  - [www.dgrformosa.gob.ar](http://www.dgrformosa.gob.ar).
  - [www.formosahermosa.gob.ar](http://www.formosahermosa.gob.ar).
  - [www.hacfsa.gob.ar](http://www.hacfsa.gob.ar).
  - [www.htcformosa.gob.ar](http://www.htcformosa.gob.ar).
  - [www.ias.gob.ar](http://www.ias.gob.ar).
  - [www.ipf.edu.ar](http://www.ipf.edu.ar).
  - [www.rekursosyenergia.com.ar](http://www.rekursosyenergia.com.ar).
  - [www.refsatel.com.ar](http://www.refsatel.com.ar).
- ✓ Instalación de servidor con Wordpress para las siguientes páginas web:
  - [www.hacfsa.gob.ar](http://www.hacfsa.gob.ar).
  - [www.turismo.herradura.gob.ar](http://www.turismo.herradura.gob.ar).
  - [www.soberaniaalimentaria.com](http://www.soberaniaalimentaria.com).
- ✓ Instalación de servidor con Moodle para las siguientes aplicaciones:

- aulamingob.formosa.gob.ar.
- aulasecretariadelamujer.formosa.gob.ar.
- educacionenconsumo.formosa.gob.ar.
- eduecaef.formosa.gob.ar.
- institutopolicial.formosa.gob.ar.
- mdhplataformaresidencia.formosa.gob.ar
- ✓ Actualización de autoridades del Poder Ejecutivo [www.formosa.gob.ar/autoridades/poderejecutivo](http://www.formosa.gob.ar/autoridades/poderejecutivo).
- ✓ Mi Portal - <https://formosa.gob.ar/miportal>.
  - Validación de ciudadanos para pasar a Nivel 2 (a través del Servicio de Renaper).
  - Generación de Código de Verificación – Nivel 2.
- ✓ Sistema Integrado De Personas – SIP.
  - Administración de base de datos complementarias SINTYS – Gestión de Expedientes.
  - Control y modificación diaria de entidades.
- ✓ Actualización de las secciones Destacados y Encabezados de los distintos organismos en el portal oficial.
- ✓ Sistema de Consultas [www.formosa.gob.ar/consultas](http://www.formosa.gob.ar/consultas).
  - Auditoría (mensajes que ingresan a los distintos organismos provinciales).
  - Derivación de ticket a organismos.
  - Monitoreo de ticket y consultas.
  - Correo a responsables solicitando respuesta rápida al ciudadano.
- ✓ Creación de cuentas de correo con dominio @formosa.gob.ar (personal/institucional).
- ✓ Envío de correos masivos.
- ✓ Actualización de Eventos.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

### SISTEMAS Y APLICACIONES CREADAS/GESTIONADAS

#### 1. SIARH - Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (dentro del SIGAPP)

Función principal: gerenciamiento y control de nómina de los recursos humanos de la Administración Pública Provincial (APP) tanto activos como pasivos, integrado al sistema de administración financiera.

#### Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

#### Subsistemas principales del SIARH

- ✓ Sistema de gestión basado en el legajo único que liquida los haberes de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial.
- ✓ Sistema de Gestión y Administración Bancaria, Convenios y Servicios.
- ✓ Sistemas de Altas Masivas, Validaciones y Control del Ciclo de Vida de las Liquidaciones.
- ✓ Sistemas de Gestión de Fallecidos de la Provincia de Formosa.
- ✓ Sistemas de Gestión de Embargos Judiciales en estados de Pendiente a Pagar.
- ✓ Sistemas de Gestión de Licencias Médicas.
- ✓ Sistemas de Gestión de Cuentas Corrientes Transitorias.
- ✓ Sistema de Logística Policial: Intendencia (Indumentarias/Insumos), Instalaciones Fijas.
- ✓ Logística de Fallecidos de la Provincia de Formosa y de Embargos Judiciales en estados de Pendiente a Pagar.
- ✓ Sistema de Guardias Médicas.

#### Actualizaciones del sistema

- ✓ Movilidad de personal: módulo agregado.
- ✓ Reporte de movilidad de personal: módulo en desarrollo.
- ✓ Certificación Art. 24: módulo agregado.
- ✓ Logística Policial: se agregaron los siguientes módulos:
  - Intendencia/Indumentarias:
    - Proveedores indumentaria policial.

- Ingreso de Indumentaria.
- Tipos de indumentaria.
- Motivo de devolución.
- Insumos:
  - Insumos.
  - Tipos de insumos.
  - Proveedores de Insumos.
  - Ingresos de Insumos.
  - Entrega de Insumos.
  - Reporte de Insumos entregados.
  - Pedidos de Insumos.
- Instalaciones Fijas:
  - Materiales.
  - Rubros.
  - Tipos de Materiales.
  - Proveedores.
  - Ingresos de Materiales de la Policía.
  - Entrega de Materiales de la Policía.
- ✓ Movimientos de Legajo Policial por Dependencia: Módulo agregado.
- ✓ Migración y puesta en marcha en Producción de los siguientes módulos para el área de Adicional de la Policía:
  - Carga de los servicios.
  - Reporte de carga de los servicios. Se agregó el pdf del detalle de adicional con los servicios.
  - Confirmación para el pago.
  - Servicios. Se agregó el lema de las Malvinas y se ajustó el formato del pdf por registro, reporte de solicitud para el pago.
  - Valores de los servicios.
- ✓ Modificaciones varias en Producción para el área de Personal de la policía:
  - Detalle de legajo policial, en el reporte de legajo policial:

Se sacó de legajo único de personas para integrar a este reporte. Se agregaron datos de: Foto, datos personales, grupo familiar (incluido los fallecidos) alta desde el primer puesto activo, licencias médicas, sanciones y sumarios (con la última norma legal), situación actual desde el primer puesto activo, destinos policiales.
- ✓ Legajos de Familiares:
  - Se habilitó en el ABM principal la posibilidad de editar los campos de: DNI, Sexo, Apellido y Nombre, Nacido el y Edad
  - Dar de alta la Institución de Base, en relación al jefe de Familia que se selecciona previamente en la sección del buscador.
- ✓ Consulta de Embargos Judiciales Pendiente:
  - Se agregó en la sección del listado columnas de detalles: Carga de Movimientos; Pendientes por Entidad; Extra-provinciales; Devoluciones.
- ✓ Pagos de Varias Cabeceras de Liquidación: Módulo agregado.
- ✓ Cuentas Corrientes Transitorias: Módulo agregado.
- ✓ Municipalidades - Aportes y Contribuciones: Módulo agregado.
- ✓ Altas Masivas Varias Instituciones: Reingeniería. Módulo agregado.
- ✓ Administración de Guardias Médicas: Subsistema de gestión y control de guardias y servicios; cronograma de agentes; cálculo de liquidación; licencias; reportes varios (por agente y efector, detalles y resumen).
- ✓ Importación de Tareas y Días: Reingeniería. Módulo agregado.
- ✓ Pagos de Haberes por Importe Neto y por Planta: Se habilitaron los botones de "Generar Reporte "pdf" por Institución y Generar Reporte "pdf" por Planta".

## 2. SIGEF - Sistema Integrado de Gestión Escolar Formosa (también en el Formosa.gob.ar)

**Función Principal:** gestionar la matrícula de los alumnos de cada una de las unidades educativas de la provincia de Formosa. Se incluyen en éste a otros subsistemas del universo de educación, como, por ejemplo: junta de clasificación de los niveles, IPP,

novedades docentes, declaración de extensión de jornada.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

Actualizaciones del sistema

- ✓ Nivel Superior: módulos de asistencia, calificaciones de procesos, inscripción a finales, calificación de finales.
- ✓ Novedades Docentes: reportes varios (histórico docente, activo docente, POF, CUPOF)
- ✓ Mesa de Entrada de Superior: movimiento interno de expedientes.
- ✓ Compatibilidad: módulo de consulta de las opciones de compatibilidad según el estatuto docente.
- ✓ Extensión Horaria: declaración de docentes que cumplen el régimen extendido de 45 minutos extras en primaria.
- ✓ Medidas Corporales: registro de datos antropométricos y medidas de tallas (guardapolvo, calce, etc.).
- ✓ Subsistema Educación Permanente: integración de trayectoria "Desarrollo de capacitación laboral" con los correspondientes certificados y reportes.
- ✓ Inscripciones "en línea" (Nivel Primaria, Secundaria, Secundaria técnica y superior): Actualizaciones en el registro de inscripción del alumno, se integran tecnologías de envío de SMS y WhatsApp.
- ✓ Relaciones Institucionales: permite registrar y obtener información sobre la actualidad edilicia de las distintas unidades educativas de la localidad de Formosa (Capital).
- ✓ Seguimientos Curriculares: Identificación y seguimiento de alumnos del nivel primario que presenten dificultades para aprobar las asignaturas, con el objetivo de registrar aquellos que requieran asistencia y acompañamiento.
- ✓ Junta de Clasificación: Desarrollo de carga de legajos para las juntas de nivel Inicial y Superior.

**3. SIGPI - Sistema Integrado de Gestión y Procesamiento de Información. (dentro del SIGAPP)**

Función Principal: gestionar y procesar archivos relacionados a intercambios de información para organismos que tengan convenios con la UPSTI.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

Partes principales del SIGPI:

- ✓ Administración: se agrupan los módulos que servirán para la gestión de todo lo relacionado al intercambio y procesamiento de información.
- ✓ Requerimientos: se agrupan los módulos relacionados a los diferentes requerimientos de intercambio de información que ingresan y egresan de la UPSTI.
- ✓ Convenios: se agrupan los módulos relacionados al procesamiento de información de los diferentes convenios.

Actualizaciones del sistema

- ✓ Resultados descargados del ANSES: módulo agregado.

**4. SIRC – Sistema Integrado del Registro Civil**

Función Principal: basado principalmente en el tratamiento digital de las actas contenidas en los diferentes tipos de libros, relacionadas a la inscripción de los hechos vitales y capacidades de las personas físicas.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

Partes principales del SIRC:

- ✓ Administración de Personas: se agrupan los módulos para la gestión de las personas a vincular en el sistema.

- ✓ Administración de Libros: se agrupan los módulos para la gestión de los libros tanto físicos como digitales del sistema.
- ✓ Administración de Actas: se agrupan los módulos para la gestión de actas correspondientes a libros catalogados en el sistema.
- ✓ Administración de Auditoría: se agrupan los módulos para el manejo de auditorías.

#### 5. SiTranCUD - Sistema de Transporte para CUD (Formosa.gob.ar)

**Función Principal:** permite realizar la solicitud para orden de viaje de las personas con certificado de discapacidad de la provincia de Formosa.

##### **Tecnologías utilizadas:**

- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

##### **Actualizaciones del sistema:**

- ✓ Integración de módulo de carga de certificados de discapacidad con la junta evaluadora de discapacidad. Esta permite a la dirección de transporte solicitar la carga de un (CUD), luego la junta evaluadora se encarga de la validación y aprobación de la carga, realizado esto el ciudadano podrá solicitar la orden de viaje.
- ✓ Mejoras en la validación de cupos.
- ✓ Reimprimir pasajes por número de DNI.
- ✓ Consultas de recorridos disponibles.
- ✓ Administración de bloqueo de fechas para recorridos inactivos.
- ✓ Consultas en línea sobre la información del pasajero (asiento, origen, destino.).

#### 6. Servicios en Línea - RPI (Formosa.gob.ar)

**Función Principal:** consultar matrículas, inhabiliciones y titularidad con salida impresa, pagando por red link una tasa.

##### **Tecnologías utilizadas:**

- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

##### **Actualizaciones del sistema**

- ✓ Actualización de las credenciales con rentas.
- ✓ Refactorización en la acreditación de saldos.
- ✓ Optimización del servicio de consulta de matrículas.

##### **Soporte y mantenimiento**

- ✓ Actualización del valor de la UT.

#### 7. SUSIV - Sistema único de Siniestros Viales (dentro del SISEG – Sistema de Seguridad)

**Función Principal:** registrar los siniestros viales relacionados con la Dirección de Tránsito, Policía de la Provincia, Vialidad Provincial y Salud. En este caso, partimos desde reportes gerenciales, seguimos con el desarrollo de carga y reportes para Vialidad Provincial, luego Salud.

##### **Tecnologías Utilizadas:**

- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

##### **Actualizaciones del sistema**

Módulos agregados:

- ✓ Estado de calzada.
- ✓ Iluminación.
- ✓ Tipos de accidente.
- ✓ Detalle tipos de accidente.
- ✓ Detalle factor.

- ✓ Factores concurrentes.
- ✓ Tipos de vía.
- ✓ Sub tipo de vía.
- ✓ Tipos de gestión.
- ✓ Operadores.
- ✓ Mapa Tránsito.
- ✓ Registro de Tránsito Vialidad.
- ✓ Reporte Gerencial de Siniestros.
- ✓ Reporte Gerencial por Partícipes.
- ✓ Reporte Gerencial por Vehículos.

#### 8. Soporte/REFsa - Sistema Administrador

**Función Principal:** el sistema de administrador permite gestionar altas, bajas, modificaciones en relación a un ticket generado por el equipo de trabajo de soporte de la UPSTI y/o REFsa Telecomunicaciones. También, relacionar equipos de trabajo, técnicos y supervisores. Cuenta con la capacidad de "trackear" (hacer seguimiento) el estado completo del ticket, desde de su inicio hasta quedar archivado con los resultados (fotos, reporte de soluciones, tiempo estimado de resolución, personas involucradas, ubicación, valoraciones, entre otros datos). Para nutrir todos los datos que se necesitan para realizar el ticket el sistema cuenta con módulos de migraciones, así como también conexiones a las distintas bases de datos disponibles. El módulo de administrador cuenta con un Sistema de Stock que se encuentra en constante mejora. Actualmente los usuarios pueden administrar el stock de los materiales que el equipo técnico; luego, usará en la resolución de un ticket, esto permite la obtención de métricas importantes para futuras compras de insumos o material técnico.

#### Tecnologías Utilizadas:

- ✓ ReactJS.
- ✓ Oracle.
- ✓ PostgreSQL.
- ✓ Firebase.

#### 9. Proyecto RUN

**Función Principal:** el Registro Único Nominal de niños, niñas y adolescentes (NNyA) en el sistema de protección permite, a partir de una herramienta tecnológica, agilizar la gestión, favorecer el intercambio de datos entre equipos y dispositivos, mejorar las intervenciones, fomentar la corresponsabilidad con otros sectores de políticas y con la sociedad civil y generar datos estadísticos de las políticas destinadas a la restitución de derechos vulnerados.

Esta Dirección intervino/colaboro en la instalación y configuración de los recursos necesarios para la puesta en marcha – Sistema no propio.

#### 10. Auth-Web - Sistema de Autenticación de Sistemas, Usuarios, Roles y Logs (registros)

#### Función Principal:

- ✓ Registro de sistemas para autorizar la comunicación con API Formosa (Protocolo Auth0). El Sistema es capaz de generar los nuevos sistemas con sus respectivos estilos, módulos, elementos y enrutamientos.
- ✓ Registro de usuarios y asignación de sistemas ya creados, se establecen roles para accesos a los módulos como también las acciones que se realizan en los mismos.
- ✓ Registro de los dispositivos que se utilizan para la manipulación de los sistemas. Visualización de las peticiones y acciones que se están realizando en los sistemas.

#### Tecnologías utilizadas:

- ✓ ReactJS.
- ✓ Firebase.
- ✓ Socket IO.

#### 11. Proyecto de Asuntos Estratégicos

**Función Principal:** asistir técnicamente en la elaboración y/o actualización permanente de los planes estratégicos de las diferentes áreas del Gobierno, como así también en su seguimiento, control y evaluación, a través de la implementación de un tablero de control.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ IDE FlexMind (entorno de Desarrollo propio).

ACS- Sistema de Control de Accesos

12. Función Principal:

- ✓ Registro de asistencias de personas al o los organismos a los que pertenece, a través de los dispositivos de reconocimiento facial HikVision que se han adquirido.
- ✓ Reportería de tiempos de asistencia, horarios, personal actual trabajando, estadísticas, entre otros.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ ReactJS.
- ✓ PostgreSQL.
- ✓ NestJs.
- ✓ HikVision Software.

APLICACIONES MÓVILES – SISTEMAS ANDROID + INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS

13. RapiDatos

Función Principal: presentar datos gerenciales de manera práctica, concisa e inmediata relacionada a los sistemas gubernamentales.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Base de datos MariaDB.
- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ Base de datos MongoDB.
- ✓ Flutter. ReactJs.

14. VacunAPP - Vacunación - aplicación para registración – DH.

Función Principal: registrar vacunas aplicadas tanto de COVID como del calendario regular de Vacunación. Al aplicativo solo se ingresa con el escaneo del DNI del registrador. El fin de la aplicación es agilizar los tiempos desde que el ciudadano ingresa a un vacunatorio para la aplicación de una vacuna hasta que se retira. Los vacunadores pueden escanear el documento del ciudadano, elegir la vacuna con sus características y registrar la información del proceso de una manera más rápida y ágil. Estos datos se reportan directamente al SISA (Sistema integrado de Información Sanitaria Argentina) del Ministerio de Salud de Nación, pero a la vez nutre una base de datos propia, con la cual se desarrollará la libreta de vacunación digital, así como también realizar reportes flexibles a las necesidades.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Flutter.
- ✓ FlexMind (entorno de Desarrollo propio).
- ✓ PHP.
- ✓ Base de datos MariaDB.

15. Aplicativo Soporte/REFsa - Aplicación de Uso Interno. – Tareas de soporte y Mantenimiento

Función Principal: el aplicativo tiene distintas funcionalidades dependiendo del perfil de los usuarios. El usuario técnico podrá ver los tickets que tiene asignados y modificar los estados del mismo, así como también adjuntar fotos de sus soluciones, declarar el material utilizado, adjuntar tickets de gastos extra, solicitar la firma de los clientes que solicitaron el ticket, entre otras muchas funcionalidades. El usuario Supervisor podrá gestionar los tickets, los equipos de trabajo y relacionarlos entre sí. También podrá ver en tiempo real la localización de los equipos de trabajo, viendo en qué móvil se fueron, qué materiales llevaron y utilizaron. Con esta información podrá tomar la decisión de asignarle nuevos tickets cercanos a su ubicación, o que quedan en el camino de regreso a la base. El gestionar los tickets de tareas asignadas y permitir la geolocalización de los nodos y de las instituciones, así como asignar equipos de trabajo. Gestión de reportes y control de stock acerca de las herramientas de trabajo.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ React Native.

✓ Firebase.

APIs – protocolos de intercambio de información.

#### 16. Framework para el desarrollo integrado de APIs RESTful

**Función Principal:** generar una interfaz de comunicación para el intercambio de información con entidades externas (por ejemplo: entidades nacionales) e internas (dependientes del poder ejecutivo u otros), así como el desarrollo de sistemas propios para la presentación de información gerencial, integrando datos de las diferentes bases.

##### Tecnologías utilizadas:

- ✓ NodeJS.
- ✓ TypeScript.
- ✓ MariaDB.
- ✓ Oracle.
- ✓ PostgreSQL

#### 17. Histórico de haberes

**Función Principal:** generar una interfaz de comunicación para consumo de datos e información. En este caso, histórico de haberes de un agente de la administración pública provincial.

##### Tecnologías utilizadas:

- ✓ NodeJS.
- ✓ para comunicación mediante Https: Librerías ExpressJS.
- ✓ para generación de tokens para autenticación: JSonWebToken.
- ✓ para encriptación de datos: BCryptJS.

#### 18. Certificados de Hechos Vitales CHV – Renaper

**Función Principal:** consumir los certificados generados por los médicos de la provincia de Formosa vía plataforma RENAPER.

##### Tecnologías utilizadas:

- ✓ Para pruebas de obtención de datos de las APIs: Postman.

#### 19. APIAuth

**Función Principal:** generar una sola vía de creación, modificación y eliminación de usuarios para utilizar en los sistemas y aplicaciones desarrolladas y por desarrollarse. Crear las interfaces que necesita Auth-Web (punto 10) para la creación de nuevos sistemas, módulos, estilos, así como también la generación de tokens (fichas) de acceso a los sistemas dados de alta. Devolviendo roles, permisos y sesiones del usuario.

##### Tecnologías utilizadas:

- ✓ Protocolo Auth0, Arquitectura de puertos y adaptadores.
- ✓ NodeJS.
- ✓ NestJs.
- ✓ MongoDB.

#### 20. Micro servicios de Aplicativo Soporte/REFsa

**Función Principal:** Realizar los CRUD (operaciones básicas sobre un conjunto de datos) necesarios para el sistema de ticket, control de stock, geolocalización.

##### Tecnologías utilizadas:

- ✓ Arquitectura de puertos y adaptadores.
- ✓ Base de datos relacional (MySQL).
- ✓ NodeJS.

## OTROS PROYECTOS

### 1. CLASSROOM DE GOOGLE (CAPACITACIONES)

**Función Principal:** plataforma que une la enseñanza y el aprendizaje principalmente de nuevas tecnologías en el área de desa-

rollo, utilizando como premisa principal el trabajo colaborativo del equipo. Cursos, capacitaciones propias, compartir información.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Herramientas colaborativas de google: Drive, Docs., Planillas de cálculo.

2. PASANTÍAS

Función Principal: programa que permita la integración al entorno laboral de los pasantes realizando prácticas con situaciones reales.

Tecnologías utilizadas:

- ✓ Classroom de google.
- ✓ Herramientas colaborativas de google: Drive, Docs, Planillas de cálculo.
- ✓ Base de datos Oracle.
- ✓ Base de datos PostgreSQL.
- ✓ IDE FlexMind.

Actividades realizadas:

Duración de la pasantía: 3 meses. 3 veces por semana.

Se realizaron actividades con información y herramientas permitidas, distribuidas en las siguientes semanas:

Semana 1 - Del 05-04-2.022 al 06-04-2.022.

Actividad 1: Contexto UPSTI.

Objetivo:

- ✓ Conocer el organismo UPSTI.
- ✓ Entender los perfiles profesionales actuales en la UPSTI.

Semana 2 - Del 11-04-2.022 al 13-04-2.022.

Actividad 2: Proyectos del área de Desarrollo de Sistemas.

Objetivo:

- ✓ Relevar los proyectos manejados dentro del área de Desarrollo de Sistemas de la UPSTI.

Semana 3- Del 18-04-2.022 al 20-04-2.022

Actividad 3: Inducción al Framework FlexMind.

Objetivo:

- ✓ Conocer los fundamentos del framework e interactuar con el entorno de desarrollo para comprender las potencialidades y limitaciones de la integración de esta tecnología.

Semana 4 y 5- Del 25-04-2.022 al 27-04-2.022

Actividad 4: Inducción al Framework FlexMind.

Objetivo:

- ✓ Conocer los fundamentos del framework e interactuar con el entorno de desarrollo para comprender las potencialidades y limitaciones de la integración de esta tecnología.

Semana 6 - Del 09-05-2.022 al 11-05-2.022

Actividad 6: Introducción a Oracle.

Objetivo:

- ✓ Aprender conceptos e instalar el cliente de Oracle.

Semana 7 - Del 16-05-2.022 al 24-05-2.022

Actividad 7: Interactuar con Oracle.

Objetivo:

- ✓ Comenzar a interactuar con la interfaz de Oracle.
- ✓ Adaptar al formato de tablas y nomenclatura de las mismas en base a normativas del organismo.

Semana 8 - Del 30-05-2.022 al 01-06-2.022

Actividad 8: Consultas SQL en Oracle.

Objetivo:

✓ Generar consultas SQL en base a tablas creadas y datos importados.

Aprender condiciones básicas para trabajar con consultas SQL.

Aprender join de tablas en consultas SQL.

Semana 9 - Del 06-06-2.022 al 08-06-2.022

Actividad 9: Cruces de datos en Oracle.

Objetivo:

✓ Cruzar padrón de datos con información de la base de datos Oracle.

Semana 10 - Del 14-06-2.022 al 15-06-2.022

Actividad 10: Vistas en Oracle.

Objetivo:

✓ Interactuar con vistas en la base de datos de Oracle.

Semana 11 - Del 21-06-2.022 al 22-06-2.022

Actividad 11: Vistas en Oracle.

Objetivo:

✓ Interactuar con vistas en la base de datos de Oracle.

Semana 12 - Del 27-06-2.022 al 29-06-2.022

Actividad 12: Reportes en el FlexMind.

Objetivo:

✓ Conocer los diferentes formatos de presentación de reportes y las diferentes formas de crear los mismos.

04/07/2.022 Actividad Final Pasantía 2.022

Realizar en una presentación el resumen de las actividades semanales realizadas en esta área.

Al final de la presentación, mencionar los nuevos conocimientos adquiridos en la práctica.

## TAREAS PERIÓDICAS

### 1. EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES POR ESCALAFÓN

- ✓ Creación de legajos y activación de puestos laborales (previo control Instrumentos legales).
- ✓ Envío y apertura mensual de cronogramas de cargas de novedades laborales.
- ✓ Procesos de pre-liquidaciones.
- ✓ Cálculo y generación de pagos de suma no remunerativa y suma extraordinaria 2.022 para el Ministerio de Cultura y Educación (docentes públicos y privados).
- ✓ Procesos de generación de archivos de brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

### 2. EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES EXTRAORDINARIAS

- ✓ Procesos para liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo, Policía Adicional, Bonificación por mayor exigencia, Guardias y Guardias Rotativas (SPAP).
- ✓ Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias.
- ✓ Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

### 3. EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES FONAVI

- ✓ Importación de novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV).
- ✓ Proceso de las novedades y control de consistencias.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

4. EJECUCIÓN DE LIQUIDACIONES AUTOMÁTICAS DE ALTAS PASADO EL TÉRMINO (MENSUALES) DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y CABECERAS MANUALES (NO NECESARIAMENTE MENSUALES – RECLAMOS DE DIFERENCIAS)

- ✓ Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).
- ✓ Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

5. EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS PASIVOS

- ✓ Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades de pasividades.
- ✓ Procesos de Pre-liquidaciones.
- ✓ Generación y control (contra netos) de órdenes de pago presupuestario.
- ✓ Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- ✓ Actualización del estado y fechas de cabeceras de liquidación y consolidación de históricos.

6. EJECUCIÓN MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES (I.P.S.)

- ✓ Generación del cronograma de tareas.
- ✓ Verificación de altas de legajos y beneficios de pensiones.
- ✓ Corrección de los estados de legajos.
- ✓ Generación y envío de los reportes sobre altas/bajas del mes para su aprobación por parte del organismo.
- ✓ Ejecución del proceso de liquidación.
- ✓ Procesamiento de recibos de beneficios.
- ✓ Generación y envío al organismo de los totales mensuales discriminados por capital e interior.
- ✓ Generación de altas masivas para el banco (solicitud de CBUs).
- ✓ Actualización de CBUs devueltos por el banco.
- ✓ Generación de órdenes de pago.
- ✓ Actualizaciones de CBUs particulares.
- ✓ Gestión de actualizaciones de apoderados y beneficiarios con el banco de Formosa.

7. GENERACIÓN MENSUAL DE ARCHIVOS DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y OTROS

- ✓ Se generan archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo. Se generan reportes relacionados a los pagos de Extensión horaria (desde septiembre 2.022). Información que es requerida por áreas específicas del Ministerio de Educación de Nación. Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

8. NOVEDADES DOCENTES

- ✓ Control de carga y reportes.
- ✓ Reuniones virtuales semanales para el desarrollo del “Programa de Mejora en Educación”.
- ✓ Requerimientos de docentes, delegaciones zonales y direcciones de nivel.
- ✓ Integración de las novedades de extensión horaria para su posterior liquidación en el SIGAPP/SIARH.

9. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN

- ✓ Control y asistencia de carga: matrícula, asistencia, calificaciones, condición final, pases.
- ✓ Actividades de soporte y asistencia al usuario SIGEF.

10. JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE SECUNDARIA

- ✓ Actualización de funcionalidades en la gestión de puntajes.
- ✓ Reforma de los PDF que la junta debe entregar a los docentes como reportes.

11. EMBARGOS JUDCIALES PENDIENTES

- ✓ Confeción de Judiciales por Número de Cabecera (para el pago): Recepción requerimiento; detección de registros; generación de archivos; validación de archivos bancarios; validación de fondos; autorización de pago; recepción y registración de archivos de pagos bancarios; cierre del circuito de pago.

- ✓ Confección de Judiciales individuales por Datos personales (para el pago): Recepción requerimiento; detección de registros; generación de archivos; validación de archivos bancarios; validación de fondos; autorización de pago; recepción y registración de archivos de pagos bancarios; cierre del circuito de pago.
- ✓ Confección de Informe - Según Institución y Mes (control de diferencias y pendientes): Generación de reporte por institución mes; detección de falta de pagos por errores (CBUs faltantes, incorrectos o no judicial; pago extra-provincial); generación y envío de reportes de los errores encontrados a organismos; recibida respuesta se procede según los puntos anteriores.

## 12. CUENTAS CORRIENTES TRANSITORIAS (POLICÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA)

- ✓ Generación de Importación de datos del padrón de cuentas.
- ✓ Ejecución del Proceso de cuenta corriente de la Policía.

## 13. OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- ✓ Generación de Archivos para el Sistema Link – Banco de Formosa S.A. de pasivos de la CPS.
- ✓ Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); a través del SITACI.
- ✓ Adición de información de Asignaciones Familiares que perciben los agentes públicos para la ANSES; vía SITACI.
- ✓ Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal Comisión de Cargos Testigos (informes trimestrales).
- ✓ Control y cruces de padrones de Planes Nutrir y Comunidades aborígenes.
- ✓ Generación de Archivos de Reportes con modificaciones introducidas en formatos, para la ANSES con relación al Proyecto de Asistencia Financiera a las Provincias No SIPA.
- ✓ Generación y puesta en línea (subida) de los archivos en formato “planilla de cálculo” del Anexo III (Convenio ANSES) y SITACI-E; con detalles de contenidos “.TXT” a enviar.
- ✓ Encriptado y des-encriptado de cada archivo generado y recibido por plataforma VIAS para SINTyS.
- ✓ Generación de archivos para el SINTyS – Plataforma VIAS (datos del IPV, IPS, ICA, tarjetas sociales, impuesto inmobiliario, ingresos brutos, empleados activos, CPS, Pensiones Graciables, IASEP, Registro Civil).
- ✓ Generación de Archivos para ventanilla electrónica de AFIP; Formularios 2.052 (Historia Laboral) y 2.053 (Personas con Beneficios Previsionales) – mensualmente – Armonización de los Sistema Previsionales. Marco de la Ley 27.260; Decreto 894/16 y Resolución General 4.113/17 AFIP.
- ✓ Unificación de legajos.
- ✓ Gestión de entidades: alta de personas que no están en la base, actualización de datos de personas que están en la base.
- ✓ Gestión de usuarios: creación de nuevos usuarios, actualización de perfiles.
- ✓ Capacitaciones en módulos específicos del SIARH.
- ✓ Creación de manuales de usuarios de módulos específicos del SIARH.
- ✓ Recepción de Correos relacionados al Padrón de Fallecidos.
- ✓ Generación de Cruces de Datos - Padrón de Fallecidos.
- ✓ Generación de la importación del Padrón de Personas presuntas fallecidas de los diferentes organismos.
- ✓ Generación de la carga de Actas de Defunción a cada entidad.
- ✓ Actualización del estado del Legajo Único de Personas a Fallecido.

## 14. ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDACIONES

- ✓ Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).
- ✓ Proceso de cálculo del Suma Extraordinaria 2.022.
- ✓ Procesos de cálculo del importe Material Didáctico; Conectividad y Extensión horaria para cargos Docentes.
- ✓ Se generan escenarios simulados de estimación para incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo (incremento 25% marzo; 15% junio; 10% para agosto; septiembre; octubre; noviembre; diciembre).
- ✓ Proceso de liquidación para incrementos de haberes de marzo; junio; agosto; septiembre; octubre; noviembre y diciembre del 2.022 y; liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Policía Adicional y Becas según Decretos del año 2.022; tanto en Activos, como en Pasividades, Retiros y Pensiones no contributivas.
- ✓ Cruces de datos de agentes para evitar pagos en demasía sobre la Asignación Especial Extraordinaria (bono) sobre todos los agentes de la Administración Pública Provincial (tres poderes); Municipios; Pasivos y Pensiones (CPS e IPS).

## 15. TRIBUNAL DE CUENTAS

- ✓ Generación del Proceso de la nueva liquidación de compensación por “Control Externo”.
- ✓ Generación del Proceso por complementaria de compensación.
- ✓ Configuración de matrices de liquidaciones de compensación.
- ✓ Configuración de matrices de administración bancaria para compensación.

## **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### TECNOLOGÍAS EN REDES DE DATOS

- ✓ Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales).
- ✓ Sustitución de equipamiento defectuoso.
- ✓ Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- ✓ Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- ✓ Monitoreo de equipamiento activo de red.
- ✓ Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- ✓ Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.

### AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Cambio e implementación de nuevo equipo Firewall Principal Forti 1.000 D por nuevo Forti 2.400 F.
- ✓ Instalación y configuración de Forti 2.400 F equipo de mayor capacidad para dar soporte a los recientes requerimientos de acceso y seguridad de la red.
- ✓ Instalación y configuración de equipos de comunicación de soporte (Switches y Vlans) para Firewall Forti 2.400 F.
- ✓ Reconfiguración y optimización de switches de capa 2 (vlans y trunk) para las redes Sistema Autónomo, Red de Convergencia, Red de data center, red metropolitana, y red provincial.
- ✓ Optimización para clientes en servicios de transporte y tránsito IP.
- ✓ Reconfiguración y optimización de los servicios de cache (Google y FBN) para servicios de acceso y navegación.
- ✓ Implementación de conexión Lan to Lan para comunicación de equipos de tomografía entre Hospital Evita y las localidades de Pirané, Ibarreta, y Ing. Juárez.
- ✓ Concurrencia en inicio de Auditoría de Seguridad para las redes de comunicaciones y sus usos por parte de usuarios.
- ✓ Implementación Total de los nodos de Fibra Óptica conectados a la red Provincial 131 nodos en servicio.
- ✓ Implementación de nuevos nodos con enlaces inalámbricos de alta capacidad.
- ✓ Mantenimiento del NOC Centro de Monitoreo de Red Provincial y Red Metro a nivel de configuraciones lógicas Cisco Prime LMS, OpenManager, AirControl, Dude, Zabbix.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicios sobre equipos de comunicación.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de servicio sobre red MPLS y Red Metro.
- ✓ Administración, Monitoreo y Control de Enlaces inalámbricos de alta capacidad sobre red MPLS.
- ✓ Reingeniería de la Red Metropolitana- Tercera Etapa: Implementaciones a nivel lógico y físico en conexiones para lograr escalabilidad y expansión a conectar más clientes.
- ✓ Reingeniería de la Red Metropolitana- Cuarta Etapa: Diseño e implementación de nuevos subanillos de fibra óptica para la incorporación de organismos y optimización en el servicio.
- ✓ Incorporación de nuevos nodos de conexión para dar servicio a organismos de la ciudad vinculados por fibra óptica: EPEP 82, JIN 4, Instituto Superior de Formación Docente en Educación Física, Biblioteca del Ministerio de Cultura y Educación, EPEP N° 1, EJI N° 15, EPES N° 27, EPEP N° 379, EPET N° 7, EPEP N° 524, EPES N° 60, EPEP N° 513, EPES N° 51, EPEP N° 496, EJI N° 17, EPEP N° 2, JIN N° 3, Dirección de Auditoría Médica, Secretaria de la Mujer, Ministerio de Turismo Oficina

Anexo, Subsecretaría de Empleo Oficina Anexo, UEAR.

- ✓ Diseño e Implementación de servicios a Clientes Privados para transporte de datos, servicios de internet, conexiones de redes privadas de sitio a sitio y otros.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipos de comunicación de la Red Metropolitana.
- ✓ Implementación de nuevas subredes de acceso para organismos.
- ✓ Implementación de punto de acceso Internet Libre en la ciudad de Formosa, barrio Bernardino Rivadavia, barrio Sagrado Corazón.
- ✓ Mantenimiento de los puntos de acceso a Internet Libre: Plaza de Antenor Gauna, Plaza de Lote 111, Plaza de Laguna Siam, Plaza de las Banderas de Costanera Vuelta Ferosa, Peatonal Rivadavia, Corredor wifi Plaza San Martín, Corredor wifi Paseo Costanero Vuelta Ferosa, Plaza Temática, Paraíso de los Niños, Plaza de la Cruz, Estadio Cincuentenario, Plaza Carlos Menem Jr.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EPES N° 95.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en JIN N° 12.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en NEP y FP 30 barrio El Porvenir.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en EPES N° 55 Anexo Boca Riacho Pilagá.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en CDI Barrio Itatí.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Centro de Salud barrio La Pilar.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Espacios ECOS en barrio La nueva Formosa, Lote 111, Guadalupe, Eva Perón.
- ✓ Instalación de CPE para acceso a internet en Oficina de IASEP Anexo.
- ✓ Reingeniería para la Optimización de Firewalls de Bordos para servicios de Gobierno a nueva plataforma lógica y física.
- ✓ Migración de Firewalls de borde desde plataforma virtual por unidad a nueva plataforma de ruteo Virtual Centralizada para Red Metro.
- ✓ Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.
- ✓ Mantenimiento y configuración de equipos para última milla (organismos públicos, privados, Internet Libre en plazas, etc.) en la ciudad de Formosa y localidades de la Red Provincial de Fibra Óptica (RPFO): Herradura, Tatané, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Cabo Noroña, Loma Senes, Boedo, San Hilario, Gran Guardia, Pirané, Palo Santo, Cmte. Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Bazán, Pozo del Mortero, Laguna Yema, Los Chiriguano, Ingeniero Juárez, Cañada 12, Colonia Pastoril, Riacho He-Hé, Siete Palmas, Clorinda, Palma Sola, Lucero Cué, Laguna Nainck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, Gral. Güemes, Fortín Leyes, San Martín 2, Fortín Lugones, Posta Cambio Zalazar, Fortín Lamadrid, San Cayetano, Guadalcázar, Río Muerto, El Solitario.
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta capacidad: Ing. Juárez-Pozo de Maza, Pozo de Maza- El Potrillo, Guadalcázar-Río Muerto, Mosconi-Lote 8, Lote 8-Maria Cristina.
- ✓ Instalación, configuración de los equipos de comunicaciones y redes de los nodos que conforman la Red Provincial de Fibra Óptica.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipos de comunicación de la Red Metropolitana.
- ✓ Mantenimiento de equipos de bordes y firewalls para optimización de las distintas subredes de gobierno.
- ✓ Mantenimiento de Switch CISCO 6.500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
- ✓ Mantenimiento del centro de monitoreo y cámaras en distintos puntos de la ciudad.
- ✓ Mantenimiento general de la red de video-vigilancia urbana y sistema de grabación.
- ✓ Monitoreo periódico de radioenlaces, puntos de acceso y equipos intermedios de la red de vigilancia urbana y costanera.
- ✓ Reconfiguración para la mejora de enlaces puntuales y modificación de la calidad de grabación en cámaras dependiendo de la tecnología de conexión.
- ✓ Monitoreo periódico del sistema de grabación. Backup de configuración de todos los equipos de la red.
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema AVL.
- ✓ Monitoreo periódico de Sistema de seguimiento y control electrónico de presos domiciliarios (tobillera).
- ✓ Mantenimiento de equipos inalámbricos a clientes.
  - Ampliación y optimización de la red inalámbrica con la instalación de nuevos puntos de acceso en distintos nodos.
  - Nuevas instalaciones y tareas de mantenimiento en establecimientos educativos- organismos del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.
  - Mantenimiento de antenas Cliente y servicios a Instituciones Policiales de la Provincia de Formosa.

- Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en Hospitales, Centros de Salud de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente en conexión en casino Neo Game de la localidad de Clorinda, El Colorado y Pirané.
- Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en casino AJEST Palo Santo, AJEST Ibarreta, AJEST Ing. Juárez, Casino 144 Juárez y ASES Las Lomitas.
- Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Correo Argentino de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas de Senasa de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas del Poder Judicial de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente para conexión en oficinas del Servicio Provincial de Agua Potable de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Cliente y servicios en oficinas de REFSA Energía de la Provincia de Formosa.
- Mantenimiento de antenas Clientes para conexión en agencias del IAS de las siguientes localidades: Ing. Juárez, El Espinillo, Subteniente Perín, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Comandante Fontana, Palo Santo, San Martin Dos, Gral. Güemes, Laguna Yema, Buena Vista, Herradura, Laguna Blanca, Mayor Villafañe, Misión Laishí, Tatané, Villa Dos Trece, Clorinda, Colonia Pastoril, El Colorado, El Espinillo, Estanislao del Campo, Lucio V Mansilla, Gral. Belgrano, Gran Guardia, Ibarreta, Laguna Nainck, Misión Tacaaglé, Pirané, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas.
- ✓ Nuevas instalaciones de puntos de acceso a Internet Libre en las localidades y parajes de la provincia: Mosconi, Noroña, La Nueva Rinconada-Pozo de Maza, Comunidad Nuevo Méndez-Pozo de Maza, Comunidad Nagady-Pozo de Maza, Comunidad 5 de febrero- Pozo de Maza, Comunidad Tres Palmas-Pozo de Maza, Comunidad Laguna Martin-Vaca Perdida (Pozo de Maza)- Comunidad Pozo Ramon-Vaca Perdida (Pozo de Maza) Puerto Yrigoyen.
- ✓ Instalación de nuevos nodos en red provincial en: El Olvido, San Pablo, Comunidad 14 de Julio, Santa Rosa, El Sauzalito, Paraje La Pampa, Primera Punta, Alto Alegre, Perin, El Resguardo, La Esperanza, Lote 21, Chico Dawagan, Km 15, Lugones, Km 14, Las Lomitas.
- ✓ Instalación de nuevos nodos en establecimientos educativos: EPEP N° 310/ JIN N° 2, Güemes - EPEP N° 500, Colonia Namuncura - EPEP N° 417, Paraje El Cacuy – CBSR EPEP N° 542, Colonia San Isidro – JIN N° 111, Costa Alegre - EPEP N° 312, Colonia San Isidro - EPEP N° 388, Paraje Santa Rosa - EPEP N° 473, Comunidad tres Palmas - EPEP N° 274, Isla Puen - EPEP N° 477, Comunidad El Breal - EPEP N° 400, Fontana - EPEP N° 399, San Cayetano – JIN N° 33/EPES CBSOR N° 399, San Cayetano - EPEP N° 327, Colonia San José - EPEP N° 196, El Palomar - EPEP N° 494 Colonia El Timbo - EPEP N° 455, Pozo Las Chivas - EPEP N° 157, Noroña – JIN N° 31 Bichito de Luz, NaickNeck - EPEP N° 389, Comunidad Nagady - EPEP N° 432, Paraje El Rosario - EPEP N° 484, Ing. Juárez– EPEP N° 177, Costa Riacho Alazan - EPEP N° 414, Lote1 - EPEP N° 438, Juárez - EPEP N° 334, Col. El Ceibal – JIN N° anexo EPEP N° 531, Lomitas – JIN N° 40/EPEP N° 84, Loma Senes - JIN N° 40/EPEP N° 304, Loma Senes – Centro de Formación Profesional N° 9, Perín–EPEP N° 13, El Recreo – JIN N° 13, El Recreo – EPEP N° 298, Güemes – JIN N° 18/Sat EPEP N° 409, Ibarreta.
- ✓ Instalación de Nodo de Distribución con sistema de energía renovable con bancos de baterías y paneles solares en Escuela de Frontera N° 5 Puerto Yrigoyen.
- ✓ Conectividad por fibra óptica para el puesto de control DGR Puente y Control policial Puente Libertad El Colorado.
- ✓ Instalación de punto de acceso libre con sistema de energía renovable en el predio comunitario de productores de Puerto Yrigoyen.
- ✓ Asistencia con conectividad para los remates ganaderos de productores de las localidades El Chorro y Puerto Yrigoyen.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos de vacunación en todas las localidades del interior provincial.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos de servicios ANSES.
- ✓ Asistencia con conectividad para los operativos por nuestra gente todo.
- ✓ Mantenimiento de conexión para pisos tecnológicos en establecimientos educativos:

EPES N.º 63 PROF. ROBINSON LUIS MIÑO	BUENA VISTA
CESEP N.º 123 - DR. RENE G. FAVALORO	CLORINDA
EPEP N.º 492 MAESTRA SARA M. DEMESTRI	CLORINDA
EPEP N.º 427 SOR CLOTILDE LEON	CLORINDA
EPES N.º 97 (EX 397-CBS)	CLORINDA
EPEP DE FRONTERA N.º 9 DOCTOR CARLOS S. LAMAS	CLORINDA
EPEP N.º 302 ALMIRANTE GUILLERMO BROWN	CLORINDA
EPEP N.º 397 BRIG.GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS	CLORINDA
EPET N.º 8	CLORINDA
EPEP N.º 372 SAN VICENTE DE PAÚL	CLORINDA

EPES N° 92 (EX 021-CBS)	CLORINDA
EPEP N° 195 PARQUES NACIONALES	CLORINDA
EPES N° 82	CLORINDA
EPES N° 28 SAN FRANCISCO DE ASIS	CLORINDA
EPES N° 65 DR JUAN DE DIOS CABRAL	CLORINDA
EPES DE COMERCIO N.º 49 GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	CLORINDA
NEP y FP N° 24 MARTIN MIGUEL DE GÜEMES	CLORINDA
EPES N° 11 CABO 1° ROBERTO ANTONIO BÁEZ	COLONIA CAMPO VILLAFañE
EPEP N° 242 REGIMIENTO 12 CABALLERIA DE LINEA	COLONIA CAMPO VILLAFañE
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 8	COLONIA CAMPO VILLAFañE
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 3 - CBT EPEP N° 444	COLONIA EL PALMAR
EPEP N° 391 GENDARME HECTOR OSVALDO BOCCI	COLONIA EL PAVAO
EPES EIB N° 9 (EX CBSR EPEP N° 403)	COLONIA LAGUNA GOBERNADOR
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 4 - CBT EPEP N° 84 ANEXO 1	COLONIA RIGONATO
CBSR EPEP N° 488	COLONIA SAN ISIDRO
EPEP N° 301 ENRIQUE DE IBARRETA	COLONIA SAN PABLO
EPES N° 14 TTE CNEL FRANCISCO MAGIN GUERRERO	COMANDANTE FONTANA
EPEP N° 25 TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA	COMANDANTE FONTANA
EPES AGROTÉCNICA N° 5 (EX. AGROT.N° 48)	EL ALBA
EPEP N° 259 CAPITÁN DE FRAGATA SERGIO RAÚLGÓMEZ ROCA	EL CHORRO
ESC. ESPECIAL N° 3	EL COLORADO
EPEP N° 480	EL COLORADO
EPEP N° 116 DR. LUIS MARIA DRAGO	EL COLORADO
EPEP N° 515 LOS INMIGRANTES	EL COLORADO
CBS ESC N° 186	EL COLORADO
EPES N° 81	EL COLORADO
EPEP N° 377 FUERZA AÉREA ARGENTINA	EL COLORADO
EPES N° 1 GRANADEROS A CABALLO	EL COLORADO
EPET N° 4	EL COLORADO
EPES N° 8 DR. BERNARDO A HOUSSAY	EL ESPINILLO
EPEP N° 246 JUAN MARTIN DE PUEYRREDON	EL ESPINILLO
C.E.S.E.P. N° 8 EVA DUARTE DE PERÓN	EL ESPINILLO
EPEP N° 192	EL GUAJO
CBSR EPEP N° 80	EL PARAISO
EPEP N° 316 EL POTRILLO	EL POTRILLO
EPES N° 2 EIB EL POTRILLO	EL POTRILLO
EPEP N° 44 HÉROE NACIONAL EN MALVINAS ARMANDO ROSA VERON	ESTANISLAO DEL CAMPO
EPES N° 4 GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES	ESTANISLAO DEL CAMPO
NEP Y FP N° 6 - EPEP N° 213	ESTANISLAO DEL CAMPO
EPES N° 46 MAESTRA ROSA MINGUITO	FORMOSA
EPEP N° 513	FORMOSA
EPEP N° 516 HECTOR JUAN. SORSABURU	FORMOSA
EPEP N° 124 CNEL.LUIS JORGE FONTANA	FORMOSA
EPEP N° 57 GENDARME ARGENTINO	FORMOSA
EPEP N° 136 FRAY JUSTO STA.MARIA DE ORO	FORMOSA
EPEP N° 335 JUAN CARLOS AREVALO	FORMOSA
EPES N° 42 ETELVINA CONCEPCIÓN BARRETO	FORMOSA
NEP Y FP N° 05 GREGORIA MATORRAS	FORMOSA
EPEP N° 179 DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI	FORMOSA
EPEP N° 501	FORMOSA
EPEP N° 496 PABLO PIZZURNO	FORMOSA
EPEP N° 365 RAMON G. ACOSTA	FORMOSA
EPEP N° 407 CARLOS FLORENTINO CÓRDOBA	FORMOSA
EPEP N° 399 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	FORMOSA
EPEP N° 88 MARIA DE LOS REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN	FORMOSA
EPEP N° 147 ESTADO DE ISRAEL	FORMOSA
EPEP N° 481	FORMOSA
EPEP N° 491 JOSE ESTANISLAO OCAMPO	FORMOSA
EPEP N° 333 REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	FORMOSA
EPEP N° 2 SARMIENTO	FORMOSA

EPEP N° 19 DR. BENJAMIN ZORRILLA	FORMOSA
EPES N° 33 DR. RAMÓN CARRILLO	FORMOSA
E.P.E.S. N° 1 -EIB NAMQOM	FORMOSA
INST.SUP.DE ARTES OSCAR A. ALBERTAZZI	FORMOSA
NEP Y FP N° 16 JUAN CARLOS CAINO	FORMOSA
CESEP N° 55	FORMOSA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA	FORMOSA
EPES N° 31 JUAN FACUNDO QUIROGA	FORMOSA
EPEP N° 373 PADRE LUIS TIBERI	FORMOSA
EPEP N° 3 DR. LUIS SAENZ PEÑA	FORMOSA
EPEP N° 331 AMALIA VALENTINA PAROLA	FORMOSA
EPEP N° 268 DON HÉCTOR MANUEL PERIS	FORMOSA
EPES N° 27 RAUL SCALABRINI ORTIZ	FORMOSA
EPEP N° 254 ANTONIO CABRAL	FORMOSA
EPES N° 57	FORMOSA
EPEP N° 519 DOCENTE OMAR GUTIERREZ	FORMOSA
EPES N° 60 (EX EPES N° 41 ANEXO 1)	FORMOSA
EPEP N° 525 MAESTRO JORGE FERNANDO RAMÍREZ	FORMOSA
EPES N° 61 (EX EPES N° 33 ANEXO 1)	FORMOSA
EPES N° 80	FORMOSA
EPEP N° 532 DR. RENE GERONIMO FAVALORO	FORMOSA
CESEP N° 06	FORMOSA
EPES N° 84	FORMOSA
EPES N° 95 (EX 519-CBS)	FORMOSA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLICIAL	FORMOSA
EPES N° 99	FORMOSA
EPEP N° 545	FORMOSA
EPES N° 93 (EX 378-CBS)	FORMOSA
EPEP N° 66 JOSE MANUEL ESTRADA	FORMOSA
EPEP N° 374 ALFONSINA STORNI	FORMOSA
EPES N° 35 DR. ARTURO JAURETCHÉ	FORMOSA
ISFDCYT FELIX ATILIO CABRERA	FORMOSA
EPES N° 56	FORMOSA
EPES N° 30 ESTADOS AMERICANOS	FORMOSA
EPES N° 87	FORMOSA
EPES N° 51 DE COMERCIO JOSE G. ARTIGAS	FORMOSA
EPET N° 7 VICENTE ARCADIO SALEMI	FORMOSA
EPES N° 54 GOB JUAN JOSE SILVA	FORMOSA
EPES N° 10 DR. CARLOS PELLEGRINI	FORMOSA
EPET N° 10 DON MARIO ANTONIO RODRIGUEZ	FORMOSA
EPEP N° 368 CONSTANCIO C. VIGIL	FORMOSA
EPEP N° 18 FRAY MAMERTO ESQUIÚ	FORMOSA
EPEP N° 380 DOCENTE ARGENTINOS	FORMOSA
EPES N° 67 ANEXO 2 - CBS EPEP N° 31	FORMOSA
EPES N° 67 EMILIO PUCHINI	FORMOSA
EPET N° 5 2 DE ABRIL	FORMOSA
518 GDOR DR VICENTE BIENVENIDO JOGA	FORMOSA
EPET N° 2 ILDA VALENTINO DE GIACHERO	FORMOSA
EPEP N° 1 GRAL. JOSE DE SAN MARTÍN	FORMOSA
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 1	FORMOSA
EPEP N° 379 SOBERANÍA NACIONAL	FORMOSA
EPES N° 41 DR. MIGUEL SALVADOR PEREYRA	FORMOSA
EPEP N° 436	FORMOSA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY	FORMOSA
EPES N° 91 (EPEP N° 254)	FORMOSA
EPEP N° 434 EDMUNDO G. STRIEN	FORMOSA
EPEP N° 435 MARIA EVA DUARTE DE PERÓN	FORMOSA
EPEP N° 290 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	FORMOSA
EPEP N° 446 ARMANDO DE VITA Y LACERRA	FORMOSA
EPEP N° 398 PADRE BENITO LÓPEZ	FORMOSA
ANEXO 2 CESEP N° 58	FORMOSA
EPEP N° 225 LUISA S. DE CASTAÑEDA	FORMOSA
EPEP N° 209	FORMOSA
EPES N° 77	FORMOSA

EPES N° 32	GENERAL LUCIO V. MANSILLA
EPEP N° 33 JOHN F KENNEDY	HERRADURA
EPES N° 18 LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN	HERRADURA
EPES N° 3 ENRIQUE DE IBARRETA	IBARRETA
EPET N° 6	IBARRETA
E.P.E.P N° 409 CLARA HONORINA DAMEDIN DE WELSH	IBARRETA
EPEP N° 319 GRAL.JOSE DE SAN MARTÍN	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 24 RICARDO GUTIERREZ	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
ISFD P/ COM.ABORIGEN Y SECTORES MARGINALES	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES EIB N° 3	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPEP N° 438	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES EIB N° 3 ANEXO 10 - B° TOBA	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES N° 12 DR MARIANO MORENO	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
EPES AGROTÉCNICA CON PEDAGOGÍA DE ALTERNANCIA N° 4 (EX EFA N° 1)	KILÓMETRO 210
EPET N° 09	LAGUNA BLANCA
EPEP N° 346 RUBEN SALLABERRY RAMOS	LAGUNA BLANCA
EPES N° 22 MALVINAS ARGENTINAS	LAGUNA BLANCA
EAP N° 1 COMBATE DE SAN LORENZO	LAGUNA BLANCA
EPEP DE FRONTERA N° 6 JOSE HERNANDEZ	LAGUNA BLANCA
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 1 - CBT EPEP N° 108	LAGUNA GALLO
EPEP N° 61 DON FELIX ERGASTO RAMIREZ	LAGUNA NAICK-NECK
CESEP N° 9	LAGUNA NAICK-NECK
CBSR EPEP N° 291	LAGUNA NAICK-NECK
EPES N°19 VUELTA DE OBLIGADO	LAGUNA NAICK-NECK
CBOSR EPEP N° 214	LAGUNA TORO
EPEP N° 45 AMÉRICA LATINA	LAGUNA YEMA
EPES N° 25	LAGUNA YEMA
EPES AGROTÉCNICA N° 6	LAGUNA YEMA
CBOSR EPEP N° 205	LAS CAÑITAS
EPES N° 50 - ESCUELA DE COMERCIO LAS LOMITAS	LAS LOMITAS
EPEP N° 356 AMÉRICA	LAS LOMITAS
EPES N° 37	LAS LOMITAS
EPEP N° 42 VICENTE LOPEZ Y PLANES	LAS LOMITAS
CBSR EPEP N° 208	LOMA HERMOSA
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 1 - CBT EPEP N° 84	LOMA SENES
EPES AGROTÉCNICA N° 8 - EPEP N° 304 (EX EAP N° 85)	LOMA SENES SUR
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 4 - CBT EPEP N° 269	LOMA ZAPATU
EPES AGROTÉCNICA N° 3 (EX EFA N° 2)	LOTE 20 RURAL
EPEP N° 404 DON FEDERICO KRUTZINNA	LOTE 219
EPES N° 29 HERMANA LAURA NOVO	MISION TACAAGLE
E.P.E.P. N° 212 CRISTÓBAL COLÓN	MISION TACAAGLE
EPES AGROTÉCNICA N° 8 ANEXO 2 - CBT EPEP N° 450	MONTE QUEMADO
EPES N° 36	PALMA SOLA
EPEP DE FRONTERA N° 8 TTE BENJAMIN MATIENZO	PALMA SOLA
EPEP N° 35 JUANA MANSO DE NORONHA	PALO SANTO
EPEP N° 376 DOCENTE ILDEFONSO M. SÁNCHEZ	PALO SANTO
EPES N° 9 VICENTE LÓPEZ Y PLANES	PALO SANTO
EPEP N° 517	PALO SANTO
EPEP N° 344	PIRANE
EPEP N° 98 NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ	PIRANE
EPES N° 2 BATALLA DE MAIPÚ	PIRANE
EPEP N° 36 PTE.BARTOLOME. MITRE	PIRANE
ESC. ESPECIAL N° 6	PIRANE
EPES N° 44	PIRANE
EPEP N° 158 SARGENTO CABRAL	PIRANE
EPES N° 90 (EX CBS I-04)	PIRANE
EPET N° 3	PIRANE

EPES N 89 CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	PIRANE
EPEP N°428 OSCAR CASIMIRO RAMOS	PIRANE
NEP Y FP N° 39	PIRANE
EPES N° 6 FRAY MAMERTO ESQUIÚ	POZO DEL TIGRE
EPEP N° 512	POZO DEL TIGRE
ISFD JUAN FACUNDO QUIROGA ANEXO	POZO DEL TIGRE
CBOSR EPEP N° 401	POZO DEL TIGRE
EPEP N° 49 SAN JOSE DE CALASANZ	RIACHO HE-HE
EPES N° 16 REPÚBLICA DE ITALIA	RIACHO HE-HE
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 3 - CBT EPEP N° 262	SALVACION
EPEP N° 210 TAMBOR DE TACUARI	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES N° 45 FRAY PEDRO ITURRALDE	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES AGROTÉCNICA N° 2 FRAY BUENAVENTURA GIULIANI (EX M007AGT)	SAN FRANCISCO DE LAISHI
EPES N° 23	SAN MARTIN II
ISFD MTRO. LAUREANO GÓMEZ	SAN MARTIN II
EPES N° 34 DRA. GRACIELA ELIZA PEREIRA	SIETE PALMAS
EPES AGROTÉCNICA N° 7 (EX EAP N.º 79)	TRES LAGUNAS
EPES N° 13 - EPEP N° 392	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N° 392 CAPITÁN DE FRAGATA PEDRO.E. GIACCHINO	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N° 250 LOS GAUCHOS DE GÜEMES	VILLA GENERAL GÜEMES
EPEP N° 405	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPEP N° 235 FRAY LUIS BELTRÁN	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPES N° 17 JOSE MANUEL ESTRADA	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
CESEP N° 18	VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO
EPES AGROTÉCNICA N° 7 ANEXO 2 - CBT EPEP N° 40	VILLA HERMOSA
EPEP N° 54 FLOTA NAVAL ARGENTINA	VILLA KILOMETRO 213
EPEP N° 529 - EX DPTO. APLICACIÓN VILLA 213	VILLA KILOMETRO 213
EPES N° 15 DR FRANCISCO N. LAPRIDA	VILLA KILOMETRO 213
NEP Y FP N° 27	VILLA KILOMETRO 213
CESEP N°1	VILLA KILOMETRO 213

- ✓ Instalación en Centros de Salud de las siguientes localidades: Colonia San Antonio (Laishi), Laguna Gobernador (Laishi), Km15 (Lugones), Potrero Norte, Chico Dawagan, La Esperanza.
- ✓ Instalaciones en dependencia policiales: El olvido, La Picadita, San Pablo, Comunidad 14 de Julio, Paraje La Línea, El Recreo, Santa Rosa, El Sauzalito, Paraje La Pampa, Primera Punta, Alto Alegre (Perín), La Esperanza, El Resguardo, Campo Alegre, Estanislao del Campo, El Quebracho, Lote 21 (Pozo del Tigre), Chico Dawagan, Km 15 (Lugones), Colonia San Juan.
- ✓ Puesto de control sanitario: acceso ruta 24 y 86 (San Martín Dos), ruta 11 (Lucio V. Mansilla), ruta 2 (Riacho He He), Cañada Rica 920" (El Chorro), El Colorado, El Espinillo, Riacho Negro y de Clorinda.
- ✓ Instalación nueva en UEAR el Quebracho, localidad de El Potrillo.
- ✓ Instalación en oficinas de Tierras Fiscales, localidad de Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Instalación en oficinas de Violencia Intra Familiar, Laguna Blanca.
- ✓ Instalación en oficinas del PAIPA, localidad de Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Instalación en oficinas de REFSA Energía, Localidad de Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Instalación en oficinas del SPAP, localidad de Unión Escuela.
- ✓ Instalación en oficinas del CIC, Colonia Apayerei.
- ✓ Instalación en oficinas de Dirección de Desarrollo Humano y Asistencia Social, localidad de Herradura.
- ✓ Instalación en oficinas del Centro Cultural, localidad de Herradura.
- ✓ Instalación en oficinas del SENASA, localidad Lucio V. Mansilla.
- ✓ Instalación en oficinas de Refsa Energía, localidad de Pozo de Maza.
- ✓ Ampliación de capacidad de datos a 20 gb en las troncales: Parque Industrial-San Hilario, San Hilario Pirané.
- ✓ Mantenimiento, reparación y puesta en marcha de Grupos Electrógenos para los nodos de fibra óptica en las siguientes Localidades: San Hilario - Pirané - Fontana - Estanislao del Campo - Laguna Yema - Los Chiriguano - Zalazar - San Martín Dos - Güemes - Misión Tacaaglé - Laguna Blanca - Clorinda - Cañada 12 - Tatané - Herradura - Mansilla - Palo Santo.

- ✓ Reparación, puesta en marcha y mantenimiento de equipos de refrigeración en nodos de la traza de Fibra Óptica.
- ✓ Reparaciones de fibra óptica en las siguientes trazas:
  - Pirané – Palo Santo (Ruta 81).
  - Formosa- San Hilario (Ruta 81).
  - Fontana – Ibarreta (Ruta 81).
  - Palo Santo – Fontana (Ruta 81).
  - Formosa – Cañada 12 (Ruta 11).
  - Mansilla – Formosa (Ruta 11).
  - Noroña – Loma Senes (Ruta 3).
- ✓ Ampliación de la cobertura de la red de datos en los nuevos puestos de trabajo conectados, utilizando los servicios de la red de datos.
- ✓ Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- ✓ Ampliación de la red de fibra óptica del Banco Formosa: Shelter Sucursal.
- ✓ Mantenimiento de la red de fibra óptica del Banco Formosa: remodelación de la casa central: UPSTI – Nuevo Datacenter Banco Formosa, UPSTI – Sucursal calle Moreno, Sucursal calle Belgrano – Banca preferencial.

#### ASISTENCIA TÉCNICA A CAPACITACIONES, EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, OPERATIVOS

- ✓ Asistencia técnica en eventos de carácter social (configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos).

#### AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

##### MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UPSTI

- ✓ Adquisición de nuevos servidores para el Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Instalación y puesta a punto del nuevo Vcenter para la administración de los servidores virtuales de gobierno.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores de REFSA Energía.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Virtualización, configuración y mantenimiento de los servidores del Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Implementación de Zabbix para monitorización de Vcenter.
- ✓ Implementación de Server DIGISTAR para FTTH.
- ✓ Implementación de Server Mikrotik para monitorización de la Red Metropolitana y Provincial.
- ✓ Instalación, Configuración y Montaje True-Nas Jefatura de Gobierno.
- ✓ Reconfiguración de server perteneciente al Resonador del Centro de Medicina Nuclear.
- ✓ Instalación de 4 NVR para Monitoreo de las cámaras de la ciudad en conjunto con referentes de Buenos Aires.
- ✓ Migración a Nuevo Anillo de Fibra en Data Center.
- ✓ Migración de sistema de refrigeración.
- ✓ Instalación de redundancias de fibra inter-rack.
- ✓ Creación de File Server para diversos organismos de gobierno (Desarrollo Humano, H.A.C., UCPIN, etc).
- ✓ Altas y bajas de accesos VPN para usuarios Siafyc para DGR, Desarrollo Humano, UCPIM y otros organismos.
- ✓ Configuración e implementación de VeamBackup para respaldo de todos los servidores y máquinas virtuales de los organismos de gobierno.
- ✓ Mantenimiento de los servidores alojados en el Centro de Datos de Formosa.
- ✓ Mantenimiento y configuración a los Switch de la Red de Datos a la que se conectan los servidores.
- ✓ Instalación de 1 equipos nuevos de refrigeración del Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Mantenimiento del Generador Eléctrico de ambos Centros de Datos (UPSTI-REFSA Telecomunicaciones Parque Industrial).
- ✓ Mantenimiento de los acondicionadores de aire del Parque industrial.
- ✓ Instalación de componentes necesarios de la Red de Fibra Óptica (posteo, cable de fibra óptica, elementos de sujeción de la fibra) para ampliación de la traza de La Red Metropolitana.

- ✓ Mantenimiento y control de todos los componentes de la Red de Fibra Óptica (posteo, tensado de fibra óptica, cambio de los elementos de sujeción de la fibra) que convergen en el Centro de Datos de la UPSTI.
- ✓ Mantenimiento de los equipos de comunicación del ASN (Sistema Autónomo de Refsa Telecomunicaciones).
- ✓ Mantenimiento de Switch de comunicación para VPLS con servidor de acceso para gestionar ip públicas.
- ✓ Optimización de Servicios de IP Públicas a clientes mediante servicio EoIP en nodos de capital e interior de la provincia.
- ✓ Asistencia en Migración de la red metropolitana para mejorar los servicios a organismos de gobierno.
- ✓ Asistencia en configuración de Sistema de Seguimiento Vehicular AVL para 911.
- ✓ Planificación y configuración del firewall para proteger y asegurar los datos en la red y servidores del Centro de Datos.

### AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Migración de la red de datos a 10 GigaByte. Actualización de equipos de comunicación. (Router, Switch, Patchcord utp y de fibra óptica).
- ✓ Migración de la red de datos a 10 GigaByte. Actualización de equipos de comunicación. (Router, Switch, Patch cord utp y de fibra óptica).
- ✓ Acondicionamiento y pintado del Centro de Datos.
- ✓ Adquisición de 1 servidor para la ampliación de la infraestructura del centro de datos.
- ✓ Adquisición y configuración de 1 servidor para el almacenamiento de videos de la policía de infantería de casa de gobierno.
- ✓ Migración nuevo segmento SIFYC área Desarrollo, Creación de carpetas compartidas y asignar permisos.
- ✓ Servidor para alojar el software del programa RUN (Registro único Nominal de Niñez y Adolescencia).
- ✓ Creación de 2 servidores virtuales para la migración del correo oficial a Zimbra.
- ✓ Seguimiento en la etapa de migración a Zimbra para el correo oficial.
- ✓ Ampliación de Espacio en Disco y Reseteo de Contraseña Honorable Tribunal Cuentas.
- ✓ Relevamiento Centro de Medicina Nuclear y creación de servidores virtuales para su uso.
- ✓ Instalación de licencias Windows Server para REFSA energía.
- ✓ Implementación de Sistema Autónomo. Instalación de equipos de comunicación para realizar el escalamiento de la red a Sistema Autónomo.
- ✓ Reubicación y mantenimiento de equipos de comunicación del Data Center.
- ✓ Adquisición de 4 servidores Dell para la ampliación de espacio de almacenamiento y mayor capacidad de gestión en los servicios de Data Center.
- ✓ Balanceo de cargas mediante segmentación de pools de ips públicas en routers de borde.
- ✓ Publicación de nuevos peer BGP y AS con Boca Silica Network, CDN de Silica Network y CDN de Google.
- ✓ Mantenimiento y control de Servicios de CDN de Google para la mejora del tráfico de esos servicios.
- ✓ Instalación y configuración de nuevo servidor Zabbix para Monitoreo y alarma de la red en general.
- ✓ Creación de nuevos Cluster virtuales para el alojamiento de servidores de Desarrollo Humano, IASEP, y servidores de archivos para secretaria gestión técnica y tecnología sanitaria, UCPIM y otros organismos.
- ✓ Asistencia técnica a clientes.
- ✓ Instalación de los dispositivos PLC de monitoreo para los sistemas de energía (UPS) y los sistemas de frío de los centros de datos de Parque industrial y UPSTI. Trabajos de implementación y mantenimiento de Infraestructura Router de Borde con protocolo BGP para el Sistema Autónomo.
- ✓ Finalización Implementación de servicios CDN para Facebook FBN para mejora de tráfico de esos servicios en la red internet para para gobierno y otros.
- ✓ Control y mantenimiento de los servicios CDN de Facebook.
- ✓ Implementación de nuevas tecnologías de tránsito IP para transporte de sistemas autónomos (AS) de grandes clientes.
- ✓ Descentralización y reordenamiento de direccionamiento IP en la infraestructura de servicios a clientes.
- ✓ Implementación de servidor DNS para sub asignación de direcciones IP a clientes.
- ✓ Reconfiguración y ordenamiento de Firewall de seguridad para servicios de gobierno (Fortigate, Fortimail y Fortiweb).
- ✓ Inicio de configuraciones básicas con nubes de servicios externas AWS.

- ✓ Terminación de Migración de equipamiento para capacidad de ancho de banda a 10 Gb en borde para red metro y red provincial más troncal de servicios en 20 Gb.
- ✓ Actualización completa de Seguridad en Routers de bordes contra proveedores de servicio de internet.
- ✓ Reimplementación de Switch de comunicación para VPLS con servidor de acceso para gestionar ip públicas.
- ✓ Optimización de Servicios de IP Públicas a clientes mediante servicio EoIP y otras tecnologías en nodos de capital e interior de la provincia.
- ✓ Asistencia en Migración de la red metropolitana para mejorar los servicios a organismos de gobierno.
- ✓ Rediseño y configuración de red de Convergencia para el acceso de las infraestructuras de red DMZ, Metropolitana, Provincial y servicios a clientes públicos y privados.
- ✓ Implementación de Servicio de Tránsito IP para grandes clientes, transporte más el acceso a datos sobre proveedores de terceros.

#### TRABAJOS REALIZADOS POR LA PLANTA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PROVINCIAL

- ✓ Limpieza general de las paredes bandejas parte superior de racks y tableros.
- ✓ Limpieza en el interior de los racks con sopladora y aspiradora en bandejas de fibra y en equipos.
- ✓ Mantenimiento de UPS, prueba de los bancos de batería, toma de parámetros, prueba en modo batería, bypass manual, salidas auxiliares.
- ✓ Escaneo de sobrecalentamiento en conductores, llaves térmicas, repartidores de carga, contactores con el pirómetro.
- ✓ Limpieza interior de todos los tableros y torque de llaves térmicas, repartidores de carga, contactores.
- ✓ Limpieza de los filtros de partículas de los equipos de refrigeración.
- ✓ Limpieza de la casilla del grupo electrógeno.
- ✓ Reemplazo del líquido refrigerante del radiador.
- ✓ Reemplazo del aceite del motor.
- ✓ Reemplazo de los filtros de aceite y combustible.
- ✓ Regulación de válvulas.
- ✓ Limpieza y lubricación del motor de arranque.
- ✓ Tensión de correa del alternador.
- ✓ Retoques en cableados.
- ✓ Reemplazo de mangueras de combustible.
- ✓ Limpieza de circuito de combustible con euro diésel y limpia inyector.
- ✓ Recarga de combustible de forma periódica en los generadores secundarios de los nodos.
- ✓ Mantenimiento periódico de los nodos: limpieza interior y exterior del nodo, medición de tensión y consumo del mismo, limpieza de filtros de aire acondicionado interiores y otras verificaciones detalladas en las planillas de recorrido.
- ✓ Reparación y puesta en servicio de grupos electrógenos. La reparación y puesta en servicio de los grupos electrógenos fueron realizadas en diferentes localidades de la provincia con el objeto de garantizar el transporte y conexión de datos a través de la red de fibra óptica.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE FORMOSA - D.G.R -**

Esta Dirección como Organismo del Estado Provincial, presenta su informe anual de Gestión como eje estratégico de las actividades de coordinación, gestión y administración del ejercicio fiscal 2.022.

El desarrollo de dichas acciones se llevó a cabo adoptando medidas que permitieron el afianzamiento de la gestión tributaria y el incremento sostenido de la recaudación.

En tal sentido, el Fisco continuó con su propósito de avanzar en la digitalización de los trámites que realizan los contribuyentes y responsables, a fin de que las actuaciones sean iniciadas y resueltas de manera virtual, de forma ágil, práctica y segura, convirtiéndose en una herramienta más que permitió continuar con la política tributaria de ofrecer alternativas de autogestión al contribuyente.

De la misma forma, con la finalidad de proporcionar celeridad a los trámites y una mejor atención a los contribuyentes y/o respon-

sables de los distintos tributos que se recaudan se profundizaron las acciones en el interior de la provincia, resultando imprescindible extender la disposición y la conexión de agencias de manera progresiva en las localidades aledañas.

Por otra parte, con el fin de acentuar el cumplimiento del objetivo de combatir la evasión fiscal y garantizar los circuitos de formalidad en la comercialización de productos y/o mercaderías, la Dirección General de Rentas dispone de Puestos de Control Camineros fijos, ubicados estratégicamente en los accesos e interior del territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta.

Respecto a los datos estadísticos de elaboración propia que se exponen, cumplen con los valores institucionales de Transparencia y Confiabilidad, garantizando los más amplios resultados en la gestión recaudadora, contribuyendo, así como eslabón fundamental de las finanzas públicas, al bienestar económico y social de los habitantes de la provincia de Formosa.

Por último, en vistas a las acciones generales entabladas por la Dirección General de Rentas a lo largo de 2.022, se procede a enunciar las tareas desarrolladas por el Departamento Informática que depende directamente de la Dirección y las Subdirecciones de Jurídica y Técnica, Gestión Tributaria y Recursos Tributarios, a saber.

### **DEPARTAMENTO INFORMÁTICA**

Durante el año 2.022 el área de Informática realizó la gestión y el mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales, Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) y sitio Web de la Dirección General de Rentas. Tratando de optimizar los procedimientos administrativos, buscando soluciones a los problemas relativos a la administración, distribución y almacenamiento de la información necesaria para la gestión técnica y administrativa de la Dirección, enfocando los esfuerzos en mejorar la calidad del servicio brindado al contribuyente, fortaleciendo de esta forma la posición de la DGR y sus servicios frente a la comunidad.

A continuación, se mencionan de forma sintética y puntual las tareas llevadas a cabo:

#### DESARROLLO SIAT

##### 1. Desarrollos finalizados:

- ✓ Régimen de SIRTAC: definición de estructura de datos, procedimientos de lectura, imputación de DDJJ y pagos.
- ✓ Régimen de SIRCUPA: definición de estructura de datos, procedimientos de lectura, imputación de DDJJ y pagos.
- ✓ Emisión de Tasas de otros organismos (Catastro): definición de estructura de datos, procedimientos y configuración de trámites.
- ✓ Emisión de boletas agrupadas para pagos en línea: definición de estructura de datos y desarrollo de procesos.
- ✓ Régimen de Remates: implementación de recargos.
- ✓ Incorporación en el SIAT, de la liquidación relacionada con la solicitud de la liquidación de sellos a través del aplicativo Mis Trámites del sitio WEB-DGR.
- ✓ Inclusión de los contribuyentes en el Pago a cuenta - RG 04/2.022- del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecidos en la RG 50/2.020 que extiende a todos los departamentos de la provincia.
- ✓ Incorporación de funcionalidad que permite registrar movimientos generados por una imputación de pago o compensación de saldo. Por otra parte, la posibilidad de anular, mediante perfil especial, un documento generado a través de este módulo.
- ✓ Incorporación del nuevo tipo de exclusión al proceso de liquidación de pagos a cuenta RG 50/20 y 35/2.021.
- ✓ Incorporación al proceso automático de cancelación de oficio de las inscripciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del Régimen Convenio Multilateral que cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución General 11/2.015.
- ✓ Generación automática de padrones de deuda mensuales según parámetros establecidos por la dirección, para la elaboración de informes, gestiones, etc.

##### 2. Tareas en proceso:

- ✓ Análisis de circuitos para implementación de RUT.

##### 3. Tareas de correcciones y modificaciones en:

- ✓ Circuito de Cajas.
- ✓ Circuito planes de pago.
- ✓ Circuito de Puestos de control.
- ✓ Circuito de liquidación de sellos y tasas.
- ✓ Circuito de Bajas.
- ✓ Circuito de Intimaciones.
- ✓ Circuito de Compensación.
- ✓ Circuito de Fiscalización.
- ✓ Circuito de Resoluciones.
- ✓ Circuito de Remates.

- ✓ Circuito de transferencias bancarias.
- ✓ Circuito Compensación de tributo inmobiliario.
- ✓ Circuito de ddjj y pagos.
- ✓ Circuito de Actualización de novedades Convenio Multilateral.
- ✓ Circuito Inmobiliario.
- ✓ Circuito de Boleta de Deuda.
- ✓ Circuito de Inscripción/Cambio de Régimen/Recategorización.
- ✓ Circuito de Pagos a Cuenta.
- ✓ Circuito de Gestión de Trámites.
- ✓ Circuito de Exención.

#### 4. Tareas habituales:

- ✓ Soporte a usuarios del SIAT de Casa central, Delegaciones y Agencias del interior.
- ✓ Alta y modificación de Entidades.
- ✓ Generación de informes solicitados desde las distintas áreas de la DGR.
- ✓ Registro de calendarios y generación de obligaciones.
- ✓ Configuración de parámetros: régimen, conceptos, trámites, planes de pagos, formularios, circuitos, etc.
- ✓ Devoluciones de Sircreb según RI por página de COMARB.
- ✓ Administración de usuarios: asignación de perfiles y puestos.
- ✓ Procesamiento de datos obtenidos de entidades externas:
  - Mulat.
  - Sirpei.
  - Banco/Bapro.
  - Sirtac.
  - Sircar.
  - Sircreb/Sircupa.
  - Link.

### DESARROLLO WEB

#### 1. Desarrollos finalizados:

- ✓ Incorporación de la aplicación ChatBot para la página principal del sitio y la aplicación MailsBot para envío de mails de avisos pre-vencimiento de obligaciones calendarizadas.
- ✓ Rediseño del sitio [www.dgrformosa.gob.ar](http://www.dgrformosa.gob.ar), modificación de estilos, estructura de contenido, e incorporación de:
  - Rediseño visual de manuales de usuario.
  - Nuevo menú de búsqueda dinámico para que los contribuyentes puedan localizar de manera más sencilla los aplicativos de DGR En Línea.
  - Calendario dinámico e interactivo, con alertas emergentes de días de vencimiento.
  - Consulta de valor de Unidad Tributaria (UT) por fecha.
  - Carrusel dinámico, principal y secundario, para divulgación de asuntos de interés fiscal.
  - Incorporación del mapa virtual de las delegaciones de la DGR, con un buscador dinámico de los mismos.
  - Incorporación de Captcha a formularios.
  - Fortalecimiento de la seguridad a través de un doble factor de autenticación para los aplicativos de DGR En Línea, como así también el registro de inicio de sesión. con su dirección IP y datos de navegador del contribuyente.

#### 2. Tareas en proceso:

- ✓ Desarrollo del aplicativo Declaración Anticipada de Viajes para permitir la carga de Productos, Liquidación a través del sitio Web y el Pago a Cuenta.

- ✓ Nuevo Trámite Solicitud Alta/Blanqueo de Clave Fiscal: esta funcionalidad permitirá solicitar o blanquear la Clave Fiscal de acceso al sitio WEB-DGR.

### 3. Tareas habituales:

- ✓ Actualización de la página principal del sitio (index) y las novedades.
- ✓ Actualización de ayudas de los Aplicativos en Línea.
- ✓ Soporte a los contribuyentes que realizan consultas por correo electrónico o a través del chat en línea.
- ✓ Envío de claves fiscales por correo electrónico solicitadas por los contribuyentes.

UBICACIÓN	COMPUTADORAS	IMPRESORAS	FOTOCOPIADORAS
Casa Central	170	27	3
Anexo Rivadavia	55	9	2
Anexo Castelli	6	1	0
Delegaciones y Agencias	73	25	0
Puestos de Control	25	8	5
Total	329	70	10

### 4. Tareas de correcciones y modificaciones:

- ✓ Incorporación de los nuevos trámites al aplicativo Mis Trámites:
  - Alta como contribuyente en IIBB y/o IPS.
  - Baja de actividad.
  - Cambio de régimen/CM-SIRCAR. (de General a Convenio Multilateral).
  - Inclusión de obligaciones tributarias en Moratoria.
  - Liquidación de Impuesto de Sellos.
  - Modificación de domicilio fiscal.
  - Reclamos por disconformidad de categoría de riesgo.
- ✓ Actualización del aplicativo Régimen de Información de Pagos por Transferencias Bancarias. Al informar las transferencias se van a incorporar más datos del Tributo a Imputar.
- ✓ Modificación de consultas al webservice sobre las retenciones y percepciones del contribuyente.
- ✓ Modificación de código para realizar Alta, blanqueo y solicitud de clave fiscal.
- ✓ Modificación de código para la aplicación de la Solicitud de Exclusión a los regímenes de recaudación SIRCRES/SIRCUPA.
- ✓ Modificación de la consulta para visualizar el listado de DDJJ históricas de los contribuyentes dados de baja.
- ✓ Mis Trámites, modificación de código cuando se realiza cambio de régimen, se necesitan ver los datos en el comprobante.
- ✓ Modificación del webservice para la Consulta de la Categoría de Riesgo Fiscal de los contribuyentes.
- ✓ En el aplicativo Registro de Arrendadores se incorporaron consultas de contratos, adendas y cancelaciones.
- ✓ Se generó un Volante de Pago para el aplicativo Liquidación de Impuesto de Sellos - Pago Electrónico.

## SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO

### 1. Stock de equipos:

UBICACIÓN	COMPUTADORAS	IMPRESORAS	FOTOCOPIADORAS
Casa Central	170	27	3
Anexo Rivadavia	55	9	2
Anexo Castelli	6	1	0
Delegaciones y Agencias	73	25	0
Puestos de Control	25	8	5
Total	329	70	10

### 2. Tareas Realizadas:

- ✓ Soporte y mantenimiento de equipamientos en Casa Central, Anexo Rivadavia y Puestos de Control
- ✓ Soporte remoto para Agencias, Receptorías, Delegaciones y Puestos De Control
- ✓ Cableado de red en casa central, en el sector agentes de carga de Puesto de Control, quedando habilitados 12 puestos de trabajo.

- ✓ Instalación de:
  - 2 computadoras nuevas en la delegación de Clorinda, y reemplazo de 2 impresoras.
  - 1 impresora nueva en el Puesto de Control Fermín Rolón.
  - 1 impresora nueva en el Puesto de Control Línea Barilari.
  - 1 impresora nueva en la agencia de Ingeniero Juárez.
  - 1 impresora nueva en la agencia de Riacho He-He y 1 impresora en la agencia de Comandante Fontana.
  - 1 impresora nueva en la agencia de Güemes y de Pirané.
  - 1 impresora nueva en la agencia de Palo Santo.
  - 1 impresora nueva en el Puesto de Control de Mansilla y 1 impresora Ruta 86 Clorinda.
  - 1 escáner nuevo en cada una de las delegaciones y agencias del interior.
- ✓ Mudanza e instalación de equipos de la Agencia de Laguna Yema al nuevo local.

#### MONITOREO Y REDES

##### 1. Tareas realizadas:

- ✓ Reemplazo del NVR de los puestos de control de Clorinda por uno de 16 puertos.
- ✓ Reemplazo de dos cámaras e instalación de una nueva en el puesto de la RN 86.
- ✓ Modificación de la ubicación del domo del puesto de Mansilla.
- ✓ Instalación de 3 cámaras en Casa Central, dos por calle Ayacucho y una en el patio.
- ✓ Instalación de 2 cámaras en el sector de los boxes de cajas.
- ✓ Reemplazo de una cámara en el sector de carga de remitos y comprobantes.

##### 2. Stock de Equipos:

Equipos Asignados:

<b>CÁMARAS OPERATIVAS</b>		
UBICACIÓN	CÁMARA	DOMO
PC Mansilla	10	1
PC El Colorado	6	
PC Perú	4	
PC Clorinda RN 86	5	1
PC Clorinda RN 11	2	1
Casa Central	18	
Sucursal Rivadavia	16	
Sucursal Castelli	16	
Deposito Corrientes	4	
Deposito Circunvalación	2	
Total	83	2

#### Datos de Interés e Indicadores

<b>CONTRIBUYENTES CON CLAVE FISCAL</b>	<b>ADHERIDOS AL BUZÓN FISCAL ELECTRÓNICO</b>
68.359	51.469
<b>CANTIDAD DE MÓDULOS DEL SIAT</b>	<b>CANTIDAD DE APLICATIVOS DGR EN LÍNEA</b>
286	112

## **SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA**

Esta Subdirección tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Dirección y a todas las áreas del Organismo recaudador en todo lo concerniente a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y del ordenamiento legal vinculante.

Participa activamente en el tratamiento de las cuestiones generadas a partir de la relación Fisco-Contribuyente, emitiendo la opinión legal pertinente, como así también en los procedimientos de determinación de obligaciones fiscales, desde el inicio de cada trámite, hasta el final de la instancia administrativa, incluyendo las vías recursivas planteadas por los contribuyentes.

Interviene en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias a los efectos de hacer efectiva las disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Impositiva y demás leyes fiscales especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Análisis e Informes

- ✓ Análisis y Reformulación de Convenio para Transporte de Caudales.
- ✓ Elaboración del Protocolo de Trabajo para Trámites de Expedientes con Medida Preventiva de Secuestro.
- ✓ Elaboración del Protocolo de Trabajo para Trámites de Expedientes por infracción al Art. 42 inc. d) del Código Fiscal.
- ✓ Confección de Informes circunstanciados a Fiscalía de Estado para ser presentados en expedientes judiciales en los que la DGR es parte.
- ✓ Informe de Inventario de bienes almacenados en los Depósitos Fiscales de la DGR afectados con medida de Secuestro.
- ✓ Informe mensual de valuación de bienes decomisados que fueron entregados al M.E.H. y F. a los fines previstos en el artículo 45° del Código Fiscal.

Proyectos de Resoluciones

- ✓ Régimen de Información de Transporte de Cargas Generales.
- ✓ Creación del Registro de Comerciantes Mayoristas.
- ✓ Revisión resolución SIRCUPA.
- ✓ Resolución General que extiende la aplicación informática de Exclusiones a todos los Regímenes de Recaudación.
- ✓ Revisión y Control de Resolución de Autoliquidación por Web del Anticipo del IIB Puestos de Control.

Proyectos de Ley

- ✓ Modificación Parcial del Código Fiscal: Arts. 43 ° y 45° (Procedimientos por Infracciones al art. 42°); Art. 79° (Intereses de demanda de repetición); Art. 107° (Plazo Prescripción) Art. 146° y 149° (Impuesto de Sellos) Art. 176° y 247° (Exenciones a Fideicomisos con participación estatal).

A continuación, se detallarán las tareas realizadas por cada uno de los Departamentos y Divisiones que conforman la estructura de trabajo de esta Subdirección Jurídica y Técnica.

**DEPARTAMENTO ASESORÍA GENERAL**

- ✓ Emisión de Dictámenes y Proyectos de Resolución en 18 (dieciocho) trámites de Concursos Preventivos, Contratos de Consignación, Contratos de Locación y Servicios de la Dirección General de Rentas, Impugnaciones a Tasa Judiciales y Sellos, entre otros.
- ✓ Elaboración y control de 16 (dieciséis) Proyectos de Resoluciones Internas relacionadas a Concursos Preventivos, Contratos de Locación y Servicios de la Dirección General de Rentas e Impugnaciones de Tasas y Sellos.
- ✓ Redacción de 4 (cuatro) proyectos de Resoluciones Generales.
- ✓ Redacción de 7 (siete) Contratos de Locación de Inmuebles y Servicios de la Dirección.
- ✓ Elaboración de Proyecto de Ley para modificación parcial del Código Fiscal.
- ✓ Atención, e información a contribuyentes, responsables y a los profesionales que los representen, referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias y expedientes en trámite en el área.

DIVISIÓN DE TRÁMITES JUDICIALES

Durante el transcurso del presente año tramitaron 4.717 (cuatro mil setecientos diecisiete) Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excelentísimo Tribunal de Familia de la Provincia, en los cuales se efectuaron las correspondientes liquidaciones de la Tasa por servicio Judicial e Impuesto de Sellos.

DETALLE DE MONTOS LIQUIDADOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
Impuestos de sellos	\$ 3.373.449,96
Tasa por servicios judiciales	\$ 41.327.118,76
Total	\$ 44.700.568,72

**DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS**

Dictamina sobre las cuestiones de naturaleza técnica, legal y tributaria surgidas en el desarrollo de las funciones administrativas de determinación, fiscalización, recaudación y devolución de los tributos a cargo del Organismo.

Emite opiniones sobre consultas varias (internas y externas), referente a temas impositivos.

### DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

Durante el año 2.022 recepcionó 129 (ciento veintinueve) expedientes iniciados con motivo de Ordenes de Fiscalización Integral a los contribuyentes. Despachó un total de 154 (ciento cincuenta y cuatro) expedientes. Es dable indicar que inició el período con 29 (veintinueve) expedientes pendientes de tratamiento y durante el transcurso del año despachó el 97% (noventa y siete por ciento) de las actuaciones giradas a la División. En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de expedientes tramitados clasificando por interés fiscal y por estado procesal.

TOTAL EXP. CON INTERÉS FISCAL (1)	123
PREVISTA CONFORMADA (*)	86
PREVISTA CONFORMADA PARCIALMENTE(*)	3
RECTIFICACION ANTES PREVISTA	5
VISTA CONFORMADA	8
VISTA CON DESCARGO	9
VISTA SIN DESCARGO	12

(1) capital, diferencia de saldo o recargo mayor a \$ 30.000.

(\*) 3 expedientes con Demanda de Repetición, en total.

TOTAL EXP. ESCASO O SIN INTERÉS FISCAL (2)	31
SIN INTERÉS/ SIN LIQUIDACION (7 demanda repetición)	23
ESCASO INTERÉS-PREVISTA CONFORMADA (2 demanda repetición)	8

(2) capital, diferencia de saldo o recargo igual o inferior a \$ 30.000

### DIVISIÓN TRÁMITES VARIOS

Emitió un total de 541 (quinientos cuarenta y un) Dictámenes/Informes en el transcurso del año 2.022 (hasta el 07/12/2.022), en el marco de expedientes iniciados por contribuyentes que instaron diferentes tipos de trámites.

Dicha cifra representa el 84% (ochenta y cuatro por ciento) de los 645 (seiscientos cuarenta y cinco) casos traídos a consideración de esta División durante el transcurso del año.

Los trámites sobre los que dictaminó son los siguientes:

ASUNTO	CANTIDAD (*)
Exclusión regímenes de recaudación en la fuente	96
Exención imp. y tasas	277
Reintegro	112
Compensación	13
Imputación	2
Acreditación	7
Bajas de padrones	9
Consultas varias	9
Varios (anulación DJ, baja PFP, cambio régimen impuesto, cambio responsable de pago, condonación, desconocimiento de inscripción, desiste compensación, etc.)	20
Total	545

(\*) La cantidad de tipos de trámites (545) difiere del total de cantidad de Dictámenes/Informes (541) debido a 4 (cuatro) pedidos de devolución de impuesto gestionados por los solicitantes conjuntamente con otro trámite.

### **DEPARTAMENTO ASESORÍA DE RECURSOS Y SUMARIOS**

- ✓ Emisión de dictámenes en etapa de Recurso de Reconsideración.
- ✓ Elevación de Recursos Jerárquicos, con dictamen fundado y su nota respectiva.
- ✓ Emisión de dictámenes referentes a las cuestiones del personal administrativo de esta Dirección.
- ✓ Emisión de dictámenes para aplicar el porcentaje de la multa material.
- ✓ Control y dictamen previo a instruir sumario a los contribuyentes.
- ✓ Confección de resoluciones, notas, informes, consultas, y la remisión de expedientes a distintas áreas internas.

En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de expedientes gestionados en el Departamento:

CONCEPTO	SUBTOTAL
Instrucción de sumario	37
Cuestiones de personal	56
Recurso de reconsideración	19
Nota de elevación-recurso jerárquico	59
Aplicación de multa material	3
Varios (proyectos de notas al superior tribunal de justicia y fiscalía de estado-elaboración de acta de notificación y de nota de intimación- medida de mejor proveer)	33
Total	207

### **DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO POR INFRACCIONES FORMALES**

Durante el período 2.022 han ingresado 2.097 (dos mil noventa y siete) expedientes al área, originados con motivo de sendas Actas por Infracciones a los deberes materiales labradas por los agentes del Organismo Fiscal, en ocasión de procedimientos de control y verificación realizados en los Puestos de Control Camineros de la DGR y en Operativos de Fiscalizaciones.

EXPEDIENTES CLASIFICADOS POR INFRACCIÓN	
TIPO DE INFRACCIÓN	CANTIDAD
Artículo 42° INC. A), C), D) Y E) (Ilícitos agravados pasibles de Multa Clausura y Decomiso)	1.711
Artículo 23° INC. 3), 4), 6) y 13) (Infracciones formales)	100
Artículo 7° INC. 4) ( falta de Detención de la unidades de transporte en los Puestos de Control)	286
Total	2.097

### **DIVISIÓN PROCEDIMIENTO CON MEDIDA PREVENTIVA DE SECUESTRO**

En la División se tramitan aquellas actuaciones en las cuales se dispuso la medida preventiva de secuestro por verificarse infracciones al Artículo 42° del Código Fiscal, pasibles de las sanciones de multa, clausura y decomiso.

Durante el presente año, ingresaron 53 (cincuenta y tres) expedientes. En el siguiente cuadro se detalla el estado procesal de los mismos.

EXPEDIENTES EN TRÁMITES	CANTIDAD
Con resolución de sanción de multa y/o clausura y/o decomiso	38
Con resolución de eximición y/o restitución de bienes	4
En trámite	11
Total	53

### **DIVISIÓN OTROS PROCEDIMIENTOS**

Durante el período 2.022 han ingresado a la División 2.044 (dos mil cuarenta y cuatro) expedientes originados con motivo de infracciones a diferentes tipos de deberes formales, verificados en los Puestos de Control Camineros y en Operativos de Fiscalizaciones. A continuación, se detallan las actuaciones según el tipo de infracción.

EXPEDIENTES INFRACCIÓN AL ART. 42° INC. A), C), D) Y E)	
PUESTO DE CONTROL	CANTIDAD
Sin medida	882
Con medida de interdicción	766
Fiscalizaciones Comerciales	10
Total	1658

EXPEDIENTES - INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 23°	
Artículo 23° Inc. 3)	16
Artículo 23° Inc. 4)	19
Artículo 23° Inc. 6)	6
Artículo 23° Inc. 13	59
Total	100

EXPEDIENTES AÑO 2.022 - PUESTO DE CONTROL INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 7° INC. 4)	
Total	286

En el año en curso la División se avocó al tratamiento de estas actuaciones, disponiendo providencias de notificación, medidas de mejor proveer, análisis de descargos, hasta llegar al dictado de la resolución que dispone la sanción y/o la eximición de responsabilidad.

Se señala que durante el año 2.022, se dictaron un total de 544 (quinientas cuarenta y cuatro) Resoluciones Internas en el marco de estos procedimientos.

RESOLUCIONES INTERNAS EMITIDAS	
Artículo 42° Inc. A), C), D) y E) sin medida	348
Artículo 42° Inc. A), C), D) Y E) con medida de interdicción	61
Artículo 7° Inc. 4) código fiscal Ley N° 1.589	37
Artículo 23° Inc. 3), 4), 6) y 13)	0
Archivados	35
Total	481

Finalmente, se destaca que durante todo el período en curso se asistió y asesoró al personal de Puesto de Control y al Departamento de Planeamiento Operativo en la redacción y confección de Actas de Comprobación por infracciones al Art. 42° del Código Fiscal-Ley N° 1.589.

Asimismo, se han confeccionado 21 (veintiún) Resoluciones de intimación de pago previo a la emisión de Boletas de Deuda, en relación a multas aplicadas por este tipo de infracciones.

### **DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA**

Durante el período Enero/2.022 a Diciembre/2.022 se han elaborado 156 (ciento cincuenta y seis) proyectos de resoluciones emitidas en el marco de procedimientos de determinación de oficio de obligaciones fiscales.

En el Anexo I del presente informe, se detallan las tareas realizadas y los importes determinados en el marco de las fiscalizaciones impositivas de los distintos tributos, como así también en los trámites de las vías recursivas pertinentes, durante el año informado.

CONCEPTO	GRAVAMEN	REGIMEN	CAPITAL	INTERESES	MULTAS MATERIALES	MULTAS FORMALES	SUBTOTALES
Determinación de oficio	Ingresos brutos	Convenio multilateral	17.344.184,37	32.684.586,29	11.732.267,51	68.000,00	61.829.038,17
		Régimen general	1.149.852,69	1.551.969,59	4.384.873,56	145.600,00	7.232.295,84
		Agente retenc/percep.	597.943,93	826.030,78	8.492.655,02	-	9.916.629,73
Intimación por rechazo de recursos	Ingresos brutos	Convenio multilateral	1.783.872,67	5.380.351,17	658.009,56	4.200,00	7.826.433,40
		Régimen general	569.409,49	1.225.833,78	160.374,87	15.600,00	1.971.218,14
		Agente retenc/percep.	3.066.700,34	-	17.642.218,77	-	20.708.919,11
Totales \$			24.511.963,49	41.668.771,61	43.070.399,29	233.400,00	109.484.534,39

### **BOLETAS DE DEUDA**

Se confeccionaron 39 (treinta y nueve) Boletas de Deudas durante el año 2.022, conforme el siguiente detalle:

- ✓ Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos: \$ 12.596.327,07.
- ✓ Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Multa Formal: \$ 1.050.290,91.
- ✓ Boleta de Deuda – Multa material: \$ 2.473.641,29.

### **DIVISIÓN NOTIFICACIONES**

Respecto a la División Notificaciones, durante el período informado (Ene/22 a Dic/22) se han diligenciado a través de los Agentes Notificadores de esta Dirección 565 (quinientos sesenta y cinco) actos administrativos del Organismo Fiscal (Resoluciones – Intimaciones de Reposición de Tasas Judiciales - Requerimientos varios).

## **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

### **DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN FISCAL Y SELECCIÓN DE CASOS**

#### **AUDITORÍA FISCAL PRELIMINAR (AFP)**

Auditorías de carácter preliminar dirigidas a un gran número de contribuyentes que, enfocadas en inconsistencias puntuales, persiguen la finalidad de lograr la presentación voluntaria, en contribuyentes de Régimen General, de las Declaraciones Juradas rec-

tificativas necesarias para regularizar su situación fiscal sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

Stock de casos enero 2.022	82	
Casos asignados en 2.022	371	
Casos cerrados	Con Interés Fiscal (CIF)	398
	Sin Interés Fiscal	23
Casos abiertos al 31/12/2.022	32	

**Detalle de casos cerrados**

- ✓ Con Interés Fiscal (CIF): 398
- ✓ Sin Interés Fiscal: 23

**RESULTADOS (EN \$) OBTENIDOS EN LAS AUDITORÍAS FISCALES PRELIMINARES CON INTERÉS FISCAL**

RUBRO DE ACTIVIDAD	TOTAL AFP EJECUTADAS CIF [*]		AFP RECTIFICADAS[**]				AFP SUGERIDAS PARA OI o CON OI [***]			
	Total AFP	Total \$ IIBB AFP Ejecutadas CIF	Cant. AFP	Total \$ IIBB - Capital	Total \$ IIBB - Intereses	TOTAL \$ IIBB	Cant AFP	Total \$ IIBB - Capital	Total \$ IIBB - Intereses	TOTAL \$ IIBB
	1=3+7	2=6+10	3	4	5	6	7	8	9	10
Supermercados, Kioscos y Vta. de Ptos. de Consumo Masivo	244	104.090.302	86	15.971.503	8.817.502	24.789.005	158	52.585.289	26.716.007	79.301.296
Operadores Gastronómicos	32	3.480.665	17	981.732	693.191	1.674.922	15	1.070.252	735.490	1.805.742
Corralones, Ferreterías y Vta. De Materiales de Construcción	26	5.250.630	8	1.350.410	754.654	2.105.064	18	1.984.741	1.160.826	3.145.567
Farmacias	11	7.137.875	2	489.933	303.069	793.002	9	3.827.247	2.517.626	6.344.873
Otros (a)	85	39.611.110	35	7.071.358	3.388.672	10.460.030	50	17.897.735	11.253.345	29.151.080
Totales	398	159.570.582	148	25.864.936	13.957.088	39.822.023	250	77.365.264	42.383.295	119.748.559

**Referencias:**

[\*] Se informa el resultado en pesos obtenido en las Auditorías Fiscales Preliminares con interés fiscal (CIF). Este resultado está compuesto por la sumatoria del Saldo a Ingresar más intereses en caso de AFP Rectificadas y para aquellas AFP Sugeridas para OI o con OI, por la sumatoria del Saldo a ingresar más intereses estimados en instancias de análisis.

[\*\*] Se exhibe el resultado en pesos logrado en las Auditorías Fiscales Preliminares Rectificadas acumulado al 31/12/2.022, corresponden a valores ciertos que son obligaciones en favor de esta Dirección generadas por las gestiones que han finalizado con la presentación voluntaria de las correspondientes declaraciones juradas rectificativas por parte de los contribuyentes. Además del total obtenido (TOTAL \$ IIBB), se expone por separado el saldo a ingresar (Total \$ IIBB - Capital) más intereses (Total \$ IIBB - Intereses). Vale referir que los montos aquí expuestos corresponden a casos regularizados; es decir, aquellos que han realizado el pago total de la deuda generada o los han incluido en un Plan de Facilidades de Pago y, aquellos no regularizados que a la fecha mantienen la deuda generada por las rectificativas o que han realizado pagos parciales.

[\*\*\*] Se muestra el resultado en pesos de la estimación del Saldo a ingresar más Intereses realizada en instancia de Análisis para aquellos casos que han finalizado con OI o que, al 31/12/2.022, se encuentran Sugeridos para OI. Resulta oportuno señalar que dichos valores representan estimaciones realizadas por los agentes y no representan -aún- valores ciertos en favor de esta Dirección.

**Nota:**

(a) El rubro Otros refiere una multiplicidad de contribuyentes especialmente ligados a la prestación de Servicios que, por encontrarse sumamente atomizados, fueron englobados dentro de un único rubro en el que se incluyen, por ejemplo, la prestación de servicios personales, profesionales (arquitectos, contadores, odontólogos) y servicios vinculados al transporte (talleres mecánicos).

**DETALLE DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN EMITIDAS**

**a. Por Régimen**

RÉGIMEN	CANTIDAD OI
Régimen general	155
Convenio multilateral	39
Total	194

**b. Por concepto fiscalizado**

TRIBUTOS A FISCALIZAR	CANTIDAD OI
II.BB. - Sellos	161
II.BB. - Sellos - AG. Percepción II.BB.	3
AG. Retención II.BB.	7

AG. Percepción II.BB.	21
AG. Retención II.BB. - AG. Percepción II.BB.	2
Total	194

**DEPARTAMENTO AUDITORÍA FISCAL**

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN EXTERNA

OI abiertas enero 2.022	100
OI emitidas en 2.022	194
OI cerradas en 2.022	145
OI abiertas al 31/12/2.022	149

DETALLE DE ÓRDENES DE INTERVENCIÓN CERRADAS

**a. Según interés fiscal**

✓ Con Interés Fiscal: 136 OI

✓ Sin Interés Fiscal: 9 OI

**b. Según Régimen**

✓ Régimen General: 107 OI

✓ Convenio Multilateral: 38 OI

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN CON INTERÉS FISCAL

EQUIPO	TOTAL OI EJECUTADAS CIF (*)				
	Cant. OI (PV + V)	%Conformidad cantidad	Total \$ (IIBB + Ag. Per. + Imp. De Sellos)	%Conformidad monto	% Regularizado
	1=6+12	2=6/1	3=10+16	4=10/3	5=11/10
Casa Central	76	85,53%	46.153.577	81,37%	114,33%
Bs. As.	60	83,33%	261.059.121	79,24%	98,83%
Total	136	84,56%	307.212.696	79,56 %	101,21 %

(\*) Se informa el resultado en pesos obtenido en las fiscalizaciones con interés fiscal (CIF). Este resultado está compuesto por la sumatoria entre el saldo a ingresar más intereses en caso de ajustes por deuda propia (Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos), la multa por omisión de pago del Impuesto de Sellos y la diferencia de percepciones/retenciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad con el sujeto pasible, los intereses correspondientes, los recargos y la multa reducida, en caso de ajustes por deuda ajena. No se informan datos respecto de multa por omisión en los casos de ajustes por deuda propia, pues su monto está sujeto a proceso sumarial.

TOTAL OI FINALIZADAS EN PV O V CONFORMADA (**)					
Cant. OI	IIBB-deuda propia	Ag. Per./Ret. IIBB	Imp. De Sellos	Total IIBB + Ag. Per./Ret. + Imp. De Sellos	Total regularizado
6	7	8	9	10=7+8+9	11
65	35.040.638	2.516.332	-	37.556.970	42.939.128
50	30.711.717	176.143.396	-	206.855.113	204.438.405
115	65.752.354	178.659.729	-	244.412.083	247.377.533

(\*\*) Se exhibe el resultado en pesos logrado en las fiscalizaciones conformadas en el transcurso del año 2.022, hasta el 31/12/2.022, en instancias de Pre-Vista (PV) o Vista (V). Además del total obtenido, se expone por separado el saldo a ingresar más intereses en caso de ajustes por deuda propia (Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos) y la diferencia de percepciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad con el sujeto pasible, los intereses correspondientes, los recargos y la multa reducida, en caso de ajustes por deuda ajena. Asimismo, se expone el importe total regularizado por los contribuyentes que se allanaron al ajuste. Por último, se aclara que el término “regularizado” se emplea tanto para dar cuenta de los importes pagados de contado, los incluidos en plan de facilidades de pago y aquellos que fueron compensados durante la fiscalización o tienen un pedido un curso.

TOTAL OI FINALIZADAS EN V NO CONFORMADA (***)				
Cant. OI	IIBB-deuda propia	Ag. Per./Ret. IIBB	Imp. De Sellos	Total IIBB + Ag. Per./Ret. + Imp. De Sellos
12	13	14	15	16=13+14+15
11	8.596.607	0	0	8.596.607
10	18.182.170	35.283.738	738.100	54.204.008
21	26.778.777	35.283.738	738.100	62.800.615

(\*\*\*) Se muestra también el resultado en pesos obtenido al 31/12/2.022 en las fiscalizaciones que finalizaron con el inicio del procedimiento de determinación de oficio - vista - (V) y que no fueron

En primer término, cabe destacar que -en conjunto- 136 de las 145 OI cerradas en el área de fiscalización arrojaron interés fiscal; esto es 94% de todas las OI ejecutadas al 31/12/2.022 conformadas.

En segundo lugar, resulta importante advertir que a la fecha \$79,56 -de cada \$100 ajustados- fueron debidamente conformados por los contribuyentes verificados.

En cuanto atañe a las OI ejecutadas CIF, resulta oportuno señalar que el Total IIBB + Ag. Per./Ret + Imp. De Sellos exhibido en el apartado Total OI finalizadas en PV o V conformada (10) se ve notoriamente incidido por los \$93.975.014 atribuidos a una única OI instruida [como Ag. de Retención] a una importante entidad bancaria de orden nacional y que los totales regularizados informados al 31/12/2.022 por Casa Central y Delegación Bs. As. exceden a los ajustes conformados por los contribuyentes [ver Total regularizado (11) vs Total IIBB+Ag. Per.+Imp. De Sellos (10)] debido a que -al momento de relevar el monto total regularizado- fueron ponderado además los intereses por financiación en PFP.

#### DIVISIÓN FISCALIZACIÓN INTERNA

En el año se cerraron un total de ciento ochenta y un expedientes (181) según el siguiente detalle:

Solicitud de Baja en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos	51
Solicitud de compensación de saldos a favor	11
Solicitud de devolución de saldos a favor y/o pagos erróneos o en exceso	95
Solicitudes de Exclusión a regímenes de recaudación de II.BB.	13
Otros	11
<b>Total de Exptes. Cerrados con I.F.</b>	<b>181</b>

#### **DEPARTAMENTO PLANEAMIENTO OPERATIVO**

Durante el año 2022 se han obtenido los resultados que se exponen a continuación.

Actas de relevamiento/Deberes formales	467
Actas por denuncias recibidas	29
Actas de constatación de domicilio	28
Actas de constatación reconocimiento de compra	2
<b>Total de actas</b>	<b>526</b>

Los mismos son consecuencia de diversos procedimientos de constatación y de control de deberes formales y facturación que seguidamente se detallan.

#### CONTROLES DE BARES- COMERCIOS DE VENTA MINORISTA/MAYORISTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS

Se realizaron operativos de control de deberes formales (inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, exhibición de formularios exigidos por la reglamentación vigente, medios de facturación habilitados), facturación (emisión de comprobantes) y relevamiento en un total de 73 (setenta y tres) comercios de la Ciudad de Formosa.

#### CONSTATACIÓN DE DOMICILIO COMERCIAL

En virtud de la entrada en vigencia RG 26/2.020-DGR, estando exceptuadas de la exigencia de presentación de factura en oportunidad de ingreso a la Jurisdicción Provincial las remisiones entre fábricas, sucursales, depósitos y similares, se realiza la constatación de la efectiva existencia de las sucursales y depósitos denunciados por los contribuyentes como destino de las mercaderías y productos en oportunidad del ingreso a la provincia.

<b>CANTIDAD DE DOMICILIOS CONSTATADOS</b>	<b>28</b>
Verificados	18
No verificados	10

### ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Se recibieron 29 (veintinueve) denuncias realizadas por la Ciudadanía, referentes a incumplimientos de la normativa tributaria vigente por parte de comercios situados en la Ciudad Capital, las cuales fueron atendidas realizando controles en los comercios denunciados relativos a la inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, exhibición de formularios, medios de facturación habilitados y emisión de comprobantes. Así, a partir de las denuncias recibidas, se han constatado las siguientes infracciones:

Actas de infracción Art. 42º Código Fiscal	Inc. A: No emisión de comprobantes válidos que respaldan la operación de venta realizada	1
--	--	---

### ACCIONES DE RELEVAMIENTO

En las principales zonas comerciales de la Ciudad de Formosa a efectos de actualizar los padrones de contribuyentes/locales comerciales y detectar las zonas con mayores índices de incumplimiento.

<b>RELEVAMIENTOS</b>		<b>467</b>
Nivel de cumplimiento observado		
Bajo	Medio	Normal
69.00%	20.00%	11.00%

De los relevamientos efectuados se han constatado las siguientes infracciones:

Actas de infracción Art. 42º Código Fiscal	Inc. D: no inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4
	Inc. A: No emisión de comprobantes válidos que respaldan la operación de venta realizada	9

### NOTIFICACIONES

En coordinación y colaboración con el Departamento Auditoría Fiscal se notificaron 104 (ciento cuatro) instrumentos (Resoluciones de Vista, Notas de Pre-venta, Requerimientos varios).

### DEPARTAMENTO PUESTOS DE CONTROL

El objetivo de los Puestos de Control Caminero ubicados en el territorio provincial es trabajar como un Sistema de Información, a fin de reunir datos respecto del ingreso, egreso y circulación en la Provincia de productos primarios y productos elaborados en general, como así también actuar como un Sistema de Recaudación en la percepción de los tributos provinciales.

#### CONTROL FISCAL EN RUTA

Con el fin de acentuar el cumplimiento del objetivo de combatir la evasión fiscal y garantizar los circuitos de formalidad en la comercialización de productos y/o mercaderías la Dirección General de Rentas dispone de 6 (seis) Puestos de Control Camineros fijos, ubicados estratégicamente en los accesos e interior del territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta.

En el año 2.022 se registró el ingreso de 87.187 (ochenta y siete mil cientos ochenta y siete) camiones con carga destinada a la comercialización en la Provincia de Formosa; siendo el principal punto de acceso el Puesto de Control Lucio V. Mansilla, el cual registra el 70% de los ingresos a la Jurisdicción Provincial.

PUESTO DE CONTROL	CAMIONES REGISTRADOS 2.022		CAMIONES REGISTRADOS 2.021	
	Cant.	%	Cant.	%
P.C. Lucio V. Mansilla	61.154	70,14%	60.286	70,44%
P.C. Puente Libertad (El Colorado)	19.560	22,43%	17.992	21,02%
P.C. Línea Barilari	4.942	5,67%	4.828	5,64%
P.C. Subteniente Perín	1.531	1,76%	2.474	2,89%
Total	87.187	100%	85.580	100%

Ingresan por mes a la jurisdicción provincial un promedio de 7.265 (siete mil doscientos sesenta y cinco) camiones de carga con destino comercial.

MES	CANT. CAMIONES 2022
Enero	7.033
Febrero	7.019

Marzo	7.388
Abril	6.116
Mayo	6.288
Junio	6.831
Julio	7.149
Agosto	8.120
Septiembre	8.325
octubre	7.885
Noviembre	7.757
Diciembre	7.276
Total general	87.187

## RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIO E IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL				
Puesto de Control	Recaudación 2.022		Recaudación 2.021	
	\$	%	\$	%
P.C. Lucio V. Mansilla	\$ 555.457.052	58,24%	\$ 331.418.865	63,93%
P.C. Puente Libertad	\$ 210.346.566	22,06%	\$ 111.109.298	21,43%
Casa Central Ases. P.C.	\$ 99.214.710	10,40%	\$ 1.497.673	0,29%
P.C. Línea Barilari	\$ 39.278.606	4,12%	\$ 36.126.448	6,97%
P.C. Subteniente Perín	\$ 34.557.640	3,62%	\$ 24.172.296	4,66%
P.C. Fermín Rolón	\$ 12.818.578	1,34%	\$ 12.193.382	2,35%
P.C. Ruta 86	\$ 2.025.757	0,21%	\$ 1.891.616	0,36%
Total recaudación	\$ 953.698.909	100%	\$ 518.409.579	100,00%

Como se puede observar, el flujo de ingresos de camiones registrados Puesto de Control Lucio V. Mansilla tiene su correlato en la recaudación tributaria, representando la misma 58,24% del total.

Se destaca el incremento de la recaudación en Casa Central – Asesoría de Puestos de Control, esto obedece al cobro de manera anticipada al ingreso de la unidad de transporte a la Provincia que es posible gracias a la mejora de los canales de atención y comunicación con los contribuyentes dentro del Departamento Puestos de Control.

Asimismo, es importante señalar que el más del noventa y cinco por ciento de la recaudación proviene de los anticipos a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

IMPUESTO	RECAUDACIÓN 2022	%
Imp. sobre los Ingresos Brutos	\$ 910.005.901	95,42%
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 40.298.736	4,23%
Impuesto Inmobiliario Rural	\$ 3.394.272	0,36%
Total recaudación 2.022	\$ 953.698.909	100%

## INFRACCIONES CONSTATADAS

Como resultado de procedimientos de control y verificación llevados a cabo por los agentes de esta Dirección en los diferentes Puestos de Control establecidos en el territorio provincial, se labraron durante el año 2.022 un total de 3.567 (tres mil quinientos sesenta y siete) actas de infracción, en las cuales se constataron 3.594 (tres mil quinientos noventa y cuatro) infracciones a los deberes establecidos en los artículos 23°, 42° y 50° del Código Fiscal -Ley N° 1.589- y artículo 59° inc. 13 de la Ley Impositiva N° 1.590. Por ello y en razón de la gravedad de algunas infracciones detectadas, se procedió a la aplicación de la medida preventiva de interdicción o secuestro sobre los bienes o mercaderías transportadas.

INFRACCIÓN	CANT. DE INFRACCIONES
Art. 42° sin aplicación de medida preventiva	933
Art. 42° con medida preventiva de Interdicción	980
Art. 42° con medida preventiva de Secuestro	57
Art. 50° - Falta de pago de anticipo	634
Art. 23°	174
Art. 59° Inc. 13 Ley Impositiva - No detención de unidades de transporte	816
Total infracciones constatadas	3.594

**DETALLE DE MERCADERÍA SECUESTRADA**

Durante el año 2.022 se llevaron a cabo 57 (cincuenta y siete) procedimientos de secuestro originados en la constatación de graves al Artículo 42° del Código Fiscal Provincial.

RUBRO/PRODUCTOS	CANT. DE PROCEDIMIENTOS
Cereales, semillas y granos	20
Combustibles	8
Productos veterinarios, alim. balanceados y forrajeros	6
Comestibles en general	5
Bebidas alcohólicas y analcohólicas	3
Artículos de limpieza	2
Insumos industriales y comerciales	2
Materiales de construcción	2
Artículos de higiene personal	1
Insecticidas y fertilizantes	1
Prendas y accesorios de vestir	1
Productos de bazar	1
Productos forestales	1
Productos frutihortícolas y plantas	1
Repuestos y accesorios para vehículos	1
Muebles	1
Productos de blanquería	1
Total	57

ORIGEN DEL PROCEDIMIENTO	CANT. DE PROCEDIMIENTOS
P.C. Lucio V. Mansilla	14
P.C. Puente Libertad	11
P.C. Fermín Rolón	11
P.C. Línea Barilari	7
Oficio Policial - Ciudad de Formosa	6
P.C. Subteniente Perín	5
P.C. Ruta N° 86	3
Total	57

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS**

Durante el año 2.022, el fortalecimiento de las herramientas de gestión y la aplicación de nuevas medidas recaudatorias incidieron en el crecimiento sostenido de la recaudación.

Tales medidas, como ser la adhesión de DGR al Sistema de Recaudación Sobre Tarjetas de Crédito y Compras-SIRTAC; al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago-SIRCUPA-, la extensión de las alícuotas agravadas conforme la conducta de los contribuyentes a los regímenes especiales de percepción (venta de medicamentos para uso humano y venta de combustibles), consolidaron el sistema de forma continua.

En este sentido, se adoptaron medidas tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes como ser:

- ✓ La liquidación de Impuesto de Sellos Web, a través del aplicativo MIS TRÁMITES de la Plataforma Informática de la Dirección [www.dgrformosa.gob.ar](http://www.dgrformosa.gob.ar).
- ✓ La adhesión al Registro Automático Tributario (RUT) para los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos- Convenio Multilateral.
- ✓ La solicitud o blanqueo de Clave Fiscal a través de la Plataforma antes citada.
- ✓ La habilitación de la nueva sede de la DGR en la localidad de Laguna Yema.

Por ello, convencidos de que la virtualidad en la gestión llegó para quedarse, es necesario seguir consolidando las herramientas informáticas que permitan a los ciudadanos usuarios de esta modalidad, cumplir con sus obligaciones tributarias y puedan acceder a los servicios que brinda el Fisco, de manera ágil, sencilla, eficaz y segura.

A continuación, se informa la gestión llevada a cabo por la Subdirección de Recursos Tributarios durante el año 2.022.

**DEPARTAMENTO SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN**

DIVISIÓN TRÁMITES GENERALES

En el siguiente cuadro se resume la totalidad de los expedientes ingresados a la División durante el año 2.022, según el tipo de trámite:

TRÁMITE	INGRESADOS
Compensaciones	503
Devoluciones /Reintegros	217
Exclusiones	245
Exenciones	467
Otros	51
Total	1.483

DIVISIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO – BOX

Trámites realizados:

DETALLE	CANTIDAD
Inscripción I.I.B.B.	4.185
Inscripción I.P.S	180
Planes de Facilidades de Pagos	96
Liquidación Impuesto de Sellos	39.635
Trámites Impuesto de Sellos Web	13.052
Certificados de Cumplimiento Fiscal	4.933
Baja de Actividad Gestión Web	970
Modificación de Datos Gestión Web	356
Total	63.407

Planes de Facilidades de Pagos:

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
PFP - Ingresos Brutos	57	\$ 7.136.367,97
PFP - Inmobiliario Rural	29	\$ 17.625.672,73
PFP - IPS	10	\$ 1.277.721,97
Total	96	\$ 26.039.762,67

Liquidación de Impuestos de Sellos

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Contratos Locación Servicios	7.761	\$ 35.776.426,46
Contratos de Adhesión	158	\$ 63.645,16
Arrendadores de Inmuebles	252	\$ 5.153.703,21
Contratos de Obra	997	\$ 237.742.512,59
Contratos en General	180	\$ 1.876.499,96
Pagarés	938	\$ 1.633.355,54
Prendas	24	\$ 1.709.930,81
Boleto de compra venta permuta y/o cesión de bienes inmuebles	71	\$ 1.101.219,43
Venta de automotores y motovehículos	47	\$ 29.163.555,90
Venta de automotores y motovehículos	108	\$ 13.199.189,47

Usados Venta de automotores y motovehículos	314	\$	2.153.669,31
Alquiler de Rodados	345	\$	1.034.060,06
Cesión de derechos sobre bienes inmuebles	2	\$	23.355,00
Transferencia de mejoras y derechos en tierras fiscales	18	\$	687.610,51
Ordenes de Provisión	28.420	\$	123.265.524,71
Total	39.635	\$	454.584.258,12

Trámites Impuesto de Sellos Web – Órdenes de Provisión:

DETALLE	RECHAZADOS	RESUELTOS	TOTAL
Impuesto de Sellos - Web	2.115	10.937	13.052

Certificados de Cumplimiento Fiscal

DETALLE	CANTIDAD
II.BB	3.837
II.R	906
I.P.S	190
Total	4.933

DIVISIÓN CESE DE TRIBUTOS

De las solicitudes recibidas por la “Bandeja de Entrada de Solicitudes de Cese” vía web, durante el presente año, se informa la cantidad de contribuyentes que solicitaron el cese de los mismos:

Ingresadas en término: 1313 contribuyentes.

Ingresadas fuera de término: 1014 contribuyentes.

DIVISIÓN MESA DE ENTRADAS

Los expedientes ingresados y derivados a las distintas áreas durante el Año 2.022 totalizaron 4.992 unidades, que fueron correctamente caratulados, foliados y derivados a las respectivas subdirecciones de este organismo, para la prosecución de los mismos.

Se Informa que por esta Mesa de Entradas, se continúa realizando la recepción de las piezas postales que envían las diferentes divisiones.

**DEPARTAMENTO SUPERVISIÓN TRIBUTARIA**

TAREAS DESARROLLADAS:

Supervisión y aprobación de las liquidaciones del Impuesto de Sellos de Casa Central y Agencias del Interior provincial	13.837
Contestación de Oficios Judiciales	241
Verificación, tratamiento y resolución de los reclamos efectuados por los contribuyentes sobre su Calificación Fiscal (riesgo) efectuada por el Organismo	150
Atención No Presencial WhatsApp	6.118

**DEPARTAMENTO CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES**

INTIMACIONES DE PAGO AÑO 2022

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
Intimaciones Notificadas	4.956	\$ 405.449.724,78
Intimaciones Regularizadas	552	\$ 24.321.029,07
P.F.P	72	\$ 40.766.978,92

PLAN DE FACILIDADES DE PAGOS

PLAN DE FACILIDADES DE PAGO RG 010/2016	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.181	\$ 248.718.691,57
Impuesto inmobiliario rural	84	\$ 54.099.476,41
Instituto de pensiones sociales	80	\$ 41.074.343,62
Rehabilitación de caducidad	42	\$ 4.784.598,17
Plan - boleta de deuda	19	\$ 8.681.014,02
Impuesto de sellos	6	\$ 79.922.251,24
Agentes retenc-percep.	4	\$ 47.929.500,25
Totales	1.416	\$ 482.923.779,48

### DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE AGENCIAS Y DELEGACIONES

A continuación, se informa los trámites efectuados a través de las Agencias que esta Dirección dispone en toda la Provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### TRÁMITES DE LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES

TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripciones	
II.BB	1.263
IPS	42
Productor Primario	
Empadronamiento	85
Reempadronamiento	255
Actividades II.BB	
Altas	272
Bajas	75
Rehabilitación de Inscripción	110
Totales	2.102

#### PLANES DE FACILIDADES DE PAGOS

TRIBUTOS	CANTIDADES	DEUDA REGULARIZADA
II.BB	201	\$ 88.726.274,02
II.R	36	\$ 4.925.509,94
I.P.S	5	\$ 28.113.008,59
Total	242	\$ 121.764.792,55

#### LIQUIDACIÓN TRIBUTOS PRODUCCIÓN PRIMARIA

LIQUIDACIONES	CANTIDAD	MONTO
F-71	25.464	\$ 151.956.886,64
F-71 RG 30	1.095	\$ 26.567.550,95
F-70 B	1.094	\$ 19.333.667,43
Total	27.653	\$ 197.858.105,02

#### LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE SELLOS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO
Contratos de locación de servicios	1.272	\$ 2.783.106,52
Contratos de Alquiler -vivienda	172	\$ 797.228,01
Contratos de Alquiler-comercio	186	\$ 1.697.774,84
Contratos de obra	111	\$ 3.792.419,29

Contratos en General	97	\$ 3.762.103,77
Pagares	141	\$ 368.423,75
Prendas	1	\$ 20.976,00
Boleto de compra -venta, permuta y/o cesión de bs inmuebles	112	\$ 1.038.382,10
Venta de automotores y moto vehículos	50	\$ 4.195.063,78
Usados venta de automotores y moto vehículos	134	\$ 738.988,14
Alquiler de rodados	227	\$ 656.482,28
Cesión de derechos sobre bienes inmuebles	9	\$ 487.601,62
Transferencia de mejoras y derechos en tierras fiscales	281	\$ 740.793,33
Arrendamiento rural	238	\$ 55.162,00
Cesiones de derechos-pagos por subrogación	13	\$ 20.709,27
Comodatos	30	\$ 37.200,00
Ordenes de provisión	14.131	\$ 15.644.111,91
<b>Total</b>	<b>17.205</b>	<b>\$ 36.836.526,61</b>

**REMATES DE HACIENDA**

LOCALIDAD	REMATES	IIBB	TRS	IIR	TOTAL
Fontana	12	\$ 10.511.651,46	\$ 21.340.555,12	\$ 8.760.657,38	\$ 40.612.863,96
Belgrano	4	\$ 1.675.847,55	\$ 3.324.458,85	\$ 1.687.945,89	\$ 6.688.252,29
Clorinda	2	\$ 825.830,26	\$ 2.122.644,92	\$ 995.516,95	\$ 3.943.992,13
El Colorado	5	\$ 2.943.758,93	\$ 5.283.646,74	\$ 1.755.976,75	\$ 9.983.382,42
General Güemes	3	\$ 1.357.507,89	\$ 2.263.765,31	\$ 770.738,98	\$ 4.392.012,18
Pirané	5	\$ 1.304.166,68	\$ 4.205.463,91	\$ 3.012.275,11	\$ 8.521.905,70
Las Lomitas	6	\$ 1.766.021,05	\$ 3.622.672,68	\$ 1.592.315,71	\$ 6.981.009,44
Ing. Juárez	2	\$ 440.101,50	\$ 931.117,46	\$ 71.161,14	\$ 1.442.380,10
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>\$ 20.824.885,32</b>	<b>\$ 43.094.324,99</b>	<b>\$ 18.646.587,91</b>	<b>\$ 82.565.798,22</b>

**GESTIÓN DE COBRANZAS**

***Impuesto sobre los Ingresos Brutos***

LOCALIDADES	GESTIONES	DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA
Las Lomitas	92	\$ 3.760.962,00	\$ 1.348.128,00
General Güemes	1	\$ 21.750,00	
El Colorado	46	\$ 1.761.835,79	\$ 365.743,37
Fontana	20	\$ 1.861.765,22	\$ 318.646,00
Palo Santo	58	\$ 682.774,04	\$ 682.774,04
Pirané	44	\$ 2.922.908,33	\$ 509.962,59
Pozo del Tigre	7	\$ 209.008,79	\$ 123.731,97
Laguna Blanca	78	\$ 2.217.993,97	\$ 2.217.993,97
Ibarreta	42	\$ 4.011.913,78	\$ 2.074.221,92
Bs As	23	\$ 1.142.287,18	\$ 619.616,23
<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>\$ 18.593.199,10</b>	<b>\$ 8.260.818,09</b>

***Impuesto Inmobiliario Rural***

DELEGACIÓN	GESTIÓN	DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA
Las Lomitas	60	\$ 1.426.500,00	\$ 733.225,00
Gral. Güemes	6	\$ 444.833,72	\$ 152.918,19
El Colorado	15	\$ 630.139,31	\$ 240.129,91
Cmte. Fontana	3	\$ 645.417,00	\$ 25.423,00
Palo Santo	25	\$ 193.957,00	\$ 193.957,00
Pirané	2	\$ 63.140,20	\$ 63.140,20
Pozo del Tigre	18	\$ 636.009,73	\$ 258.841,51
Laguna Blanca	1	\$ 938.324,22	\$ 938.324,22

Ibarreta	29	\$ 1.405.022,07	\$ 1.219.390,31
Bs As	14	\$ 756.999,29	\$ 574.931,80
Total	173	\$ 7.140.342,54	\$ 4.400.281,14

DIVISIÓN PRODUCCIÓN PRIMARIA E INMOBILIARIO RURAL

Inmobiliario Rural

✓ Se recibieron 150 expedientes solicitando compensación del Impuesto Inmobiliario.

Productores Primarios

✓ Se recibieron 94 expedientes, 10 para inscripción y 84 para renovación.

Productores Instituto PAIPPA

✓ Se procedió a analizar de manera puntual la situación de 223 productores pertenecientes al Instituto PAIPPA.

NÓMINA DE AGENCIAS RECAUDADORAS		
N°	LOCALIDAD	DEPENDENCIA
1	Buenos Aires	Delegación
2	El Colorado	Delegación
3	Clorinda	Delegación
4	Las Lomitas	Agencia de coordinación zona oeste
5	Tres Lagunas	Agencia
6	Ingeniero Juárez	Agencia
7	Laguna Blanca	Agencia
8	Palo Santo	Agencia
9	Riacho He Hé	Agencia
10	Comandante Fontana	Agencia
11	Pirané	Agencia
12	Estanislao del Campo	Agencia
13	General Güemes	Agencia
14	Subteniente Perín	Agencia
15	Pozo del Tigre	Agencia
16	Laguna Yema	Agencia
17	Mayor E. Villafañe	Agencia
19	Ibarreta	Agencia
18	General Belgrano	Agencia de coordinación zona norte
20	Misión Tacaagle	Registro Civil
21	Laguna Gallo	Registro Civil
22	Villa Dos Trece	Registro Civil
23	Mariano Boedo	Registro Civil
24	Colonia Pastoril	Registro Civil
25	Loma Monte Lindo	Registro Civil
26	Fortín La Soledad	Registro Civil
27	Potrero Norte	Registro Civil
28	Herradura	Registro Civil
30	San Hilario	Registro Civil
31	San Martín II	Registro Civil
32	Misión Laishí	Municipio
33	Laguna Nainneck	Municipio
34	Villa Escolar	Municipio
36	El Espinillo	Municipio
35	Fortín Lugones	Comisión de Fomento
29	Gran Guardia	Comisión de Fomento
37	Buena Vista	Comisión de Fomento
39	Siete Palmas	Comisión de Fomento
38	Guadalcázar	Junta Vecinal
40	El Recreo	Junta Vecinal
41	Posta Cambio Zalazar	Junta Vecinal
42	Lamadrid	Junta Vecinal
43	El Chorro	Policía

## DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN

### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2022

MES	IMPUESTO DE SELLOS	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	TASA RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS	REGIMEN DE FAC. DE PAGOS	INMUESTO INMOBILIARIO RURAL	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	RECAUDACIÓN TOTAL
ene-22	87.237.890,02	1.052.029.099,31	20.709.698,09	26.856.052,48	5.430.860,92	282.656,70	1.192.546.257,52
feb-22	112.675.871,62	916.511.925,55	18.525.080,24	17.200.938,66	9.356.766,90	256.711,90	1.074.527.294,87
mar-22	126.550.532,35	976.980.664,47	27.203.122,15	21.929.346,93	24.639.122,32	239.613,90	1.177.542.402,12
abr-22	125.383.859,14	1.182.766.377,05	16.272.079,12	24.064.265,41	9.876.514,73	258.853,80	1.358.621.949,25
may-22	135.140.597,76	1.209.441.084,14	35.411.417,07	24.749.877,00	12.797.377,27	231.637,40	1.417.771.990,64
jun-22	149.911.255,14	1.254.320.154,26	31.120.924,05	24.936.401,19	14.016.144,99	242.491,80	1.474.547.371,43
jul-22	150.133.097,14	1.500.492.837,07	28.295.245,16	24.669.835,92	11.948.107,96	261.820,90	1.715.800.944,15
ago-22	209.143.521,12	1.496.053.545,36	32.744.605,99	26.150.444,03	11.586.024,92	265.369,90	1.775.943.511,32
sep-22	220.210.530,89	1.701.636.801,02	32.121.710,60	34.850.929,72	10.459.628,54	286.852,60	1.999.566.453,37
oct-22	203.934.257,81	1.660.819.167,16	28.502.545,46	32.307.472,73	10.388.868,60	267.277,00	1.936.219.588,76
nov-22	191.932.814,02	1.783.578.138,12	27.054.880,68	29.515.480,42	8.570.782,77	263.902,20	2.040.915.998,21
dic-22	242.644.486,26	1.954.170.349,79	27.717.728,29	31.568.970,09	9.908.660,46	258.254,20	2.266.268.449,09
Total	1.954.898.713,27	16.688.800.143,30	325.679.036,90	318.800.014,58	138.978.860,38	3.115.442,30	19.430.272.210,73

### CRECIMIENTO INTERANUAL – ANÁLISIS



El logro de la meta presupuestaria ha sido una constante en los últimos años, pero además la performance recaudatoria ha conseguido mejorar su relación año a año.

En 2021 la recaudación lograda superó la meta presupuestaria en un 33,4% y en 2022 en un 44,1%.

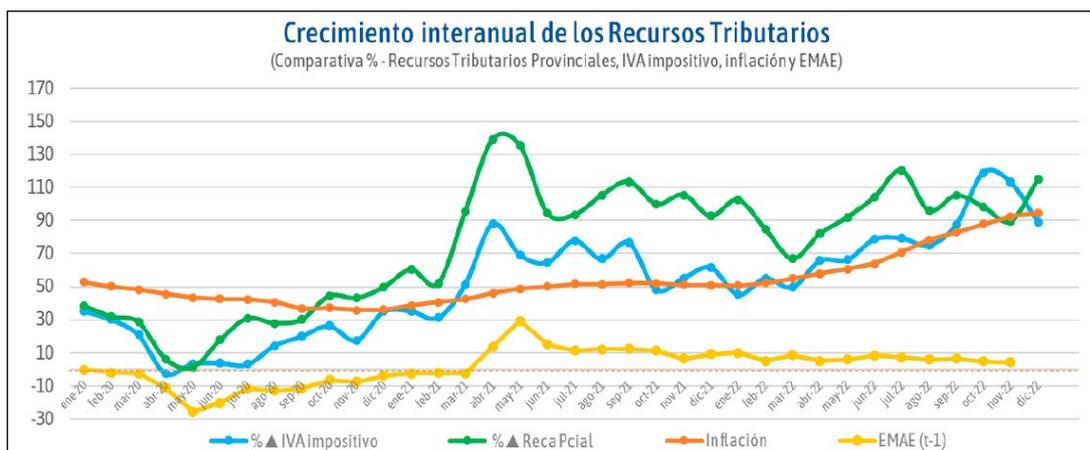
Este cuadro exhibe, por impuesto:

>el % que cada tributo representa en el total recaudado (similar a años anteriores),

>la relación de lo recaudado versus lo presupuestado, y

>el incremento porcentual de la recaudación 2022 vs 2021.

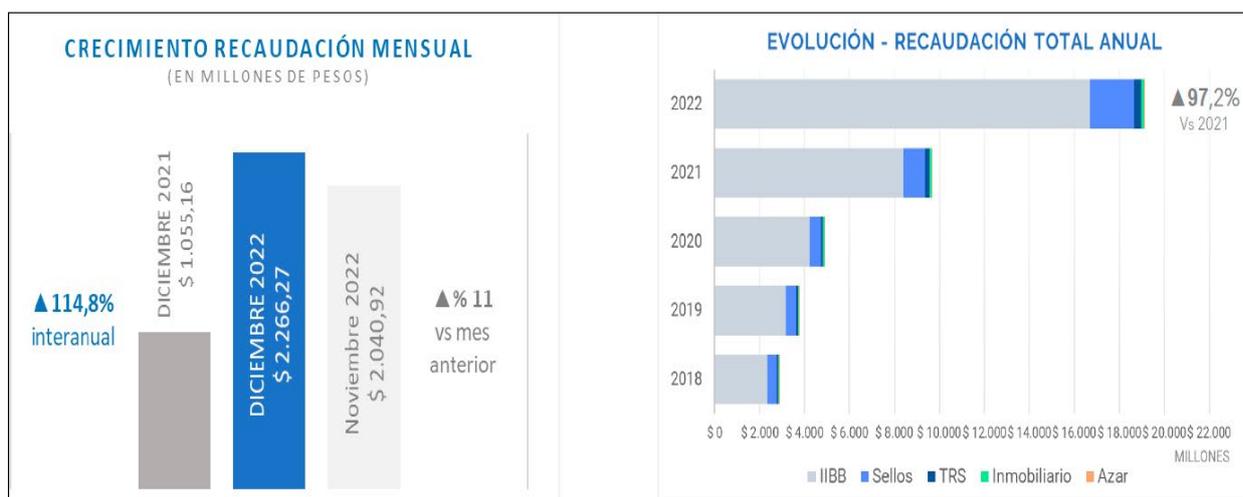
Tributo	Total Recaudación 2022	Participación % en el total Recaudado	▲ Reca 2022 vs Presupuesto 2022	▲ Recaudación 2022 vs 2021
Impuesto de Sellos	\$ 1.954.898.713,27	10,1%	46,8%	101,5%
ISIB	\$ 16.688.800.143,30	85,9%	44,3%	99,1%
Tasa Retributiva	\$ 325.679.036,90	1,7%	26,1%	69,0%
Inmobiliario	\$ 318.800.014,58	0,7%	36,3%	19,8%
Juegos de Azar	\$ 138.978.860,35	0,0%	-21,3%	9,2%
Planes	\$ 3.115.442,30	1,6%		67,6%
Recaudación Total	\$ 19.430.272.210,70	100%	44,1%	97,2%



Tras los efectos registrados en la pandemia 2020, se han registrado elevadas tasas de crecimiento interanual de la recaudación provincia, que en conjunto superan holgadamente la tasa de inflación y que -al mismo tiempo- consiguen mantener un ritmo de crecimiento mayor al verificado respecto de lo recaudado por AFIP para el IVA impositivo. Esta situación deviene además en una marcada mejora en la recaudación real, que se mantiene en crecimiento desde el tercer trimestre de 2020 en adelante. (elaboración en base a datos extraídos del INDEC).

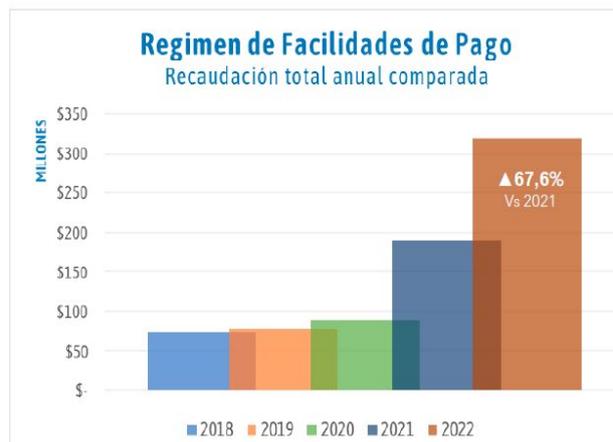
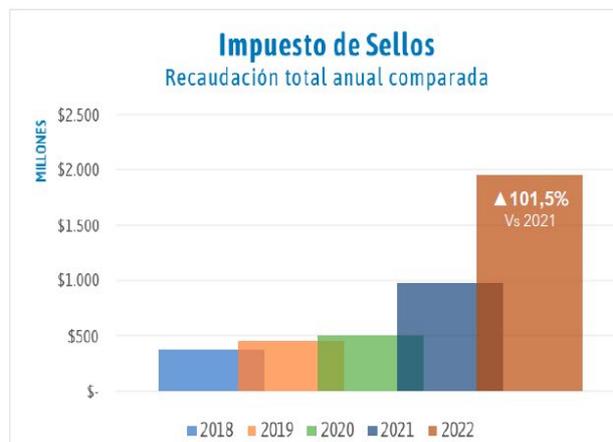
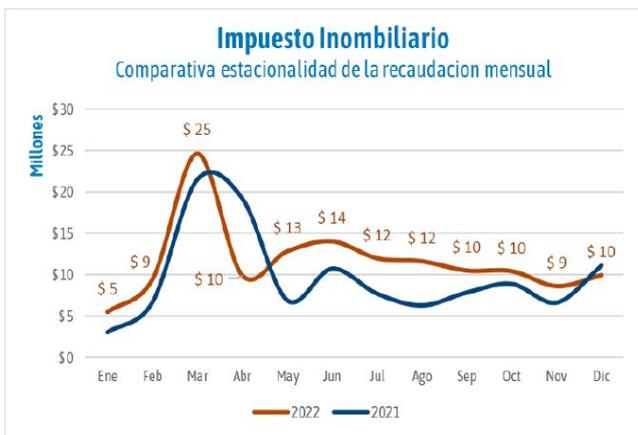
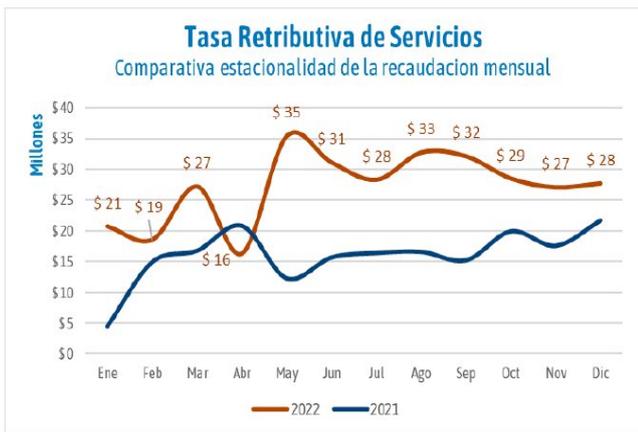
### CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN TOTAL POR IMPUESTO - COMPARATIVO INTERANUAL - DICIEMBRE				▲% interanual	
TRIBUTOS/REGIMENES	2022	2021	Diferencia (22-21)	Nominal	Ponderado
Impuesto de Sellos	\$ 242.644.486,26	\$ 95.568.952,55	\$ 147.075.533,71	153,9%	12,1%
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	\$ 1.954.170.349,79	\$ 904.576.674,09	\$ 1.049.593.675,70	116,0%	86,7%
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 27.717.728,29	\$ 21.734.035,07	\$ 5.983.693,22	27,5%	0,5%
Reg. Facilidades de Pago	\$ 31.568.970,09	\$ 21.938.858,91	\$ 9.630.111,18	43,9%	0,8%
Impuesto Inmobiliario	\$ 9.908.660,46	\$ 11.065.627,65	-\$ 1.156.967,19	-10,5%	-0,1%
Impuesto a los Juegos de Azar	\$ 258.254,20	\$ 274.194,20	-\$ 15.940,00	-5,8%	0,0%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.266.268.449,09</b>	<b>\$ 1.055.158.342,47</b>	<b>\$ 1.211.110.106,62</b>	<b>114,8%</b>	



### CRECIMIENTO IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Mes	Recaudación Total ISIB	▲% interanual	Recaudación ISIB Convenio		Recaudación ISIB Régimen General		IIBB - Dic 2022
			Monto	▲% Interanual	Monto	▲% Interanual	
ene-22	\$ 1.052.029.099,31	102,5%	\$ 702.615.256,67	120,9%	\$ 349.413.842,64	73,5%	▲ 116% Interanual
feb-22	\$ 916.511.925,55	89,0%	\$ 650.297.773,70	113,8%	\$ 266.214.151,85	47,2%	
mar-22	\$ 976.980.664,47	65,1%	\$ 672.757.526,83	84,5%	\$ 304.223.137,64	34,0%	
abr-22	\$ 1.182.766.377,05	92,7%	\$ 789.584.054,20	97,7%	\$ 393.182.322,85	83,5%	
may-22	\$ 1.209.441.084,14	91,9%	\$ 831.661.226,01	102,3%	\$ 377.779.858,13	72,4%	
jun-22	\$ 1.254.320.154,26	104,3%	\$ 822.576.151,48	110,0%	\$ 431.744.002,78	94,2%	
jul-22	\$ 1.500.492.837,07	124,2%	\$ 953.475.197,03	115,5%	\$ 547.017.640,04	141,0%	
ago-22	\$ 1.496.053.545,36	90,0%	\$ 1.005.103.388,20	98,0%	\$ 490.950.157,16	75,4%	
sep-22	\$ 1.701.636.801,02	103,6%	\$ 1.105.937.682,79	113,9%	\$ 595.699.118,23	86,9%	
oct-22	\$ 1.660.819.167,16	101,2%	\$ 1.113.067.673,05	110,1%	\$ 547.751.494,11	85,2%	
nov-22	\$ 1.783.578.138,12	97,1%	\$ 1.218.605.087,05	111,7%	\$ 564.973.051,07	71,5%	
dic-22	\$ 1.954.170.349,79	116,0%	\$ 1.336.368.381,20	129,2%	\$ 617.801.968,59	92,2%	
<b>Totales</b>	<b>\$ 16.688.800.143,30</b>	<b>99,1%</b>	<b>\$ 11.202.049.398,21</b>	<b>109,6%</b>	<b>\$ 5.486.750.745,09</b>	<b>80,6%</b>	▲ 9,6% vs Nov 2022



INDICADORES

Contribuyentes de IIBB activos

TOTAL DE CONTRIBUYENTES DE IIBB ACTIVOS		
RÉGIMEN GENERAL	CONVENIO MULTILATERAL	TOTAL
39.863	25.180	65.043

TOTAL DE PARTIDAS INMOBILIARIAS RURALES
21.885

CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL
5.016

Declarabilidad Corriente

Se denomina declarabilidad corriente a la relación entre la cantidad de declaraciones juradas presentadas sobre el total de obligaciones devengadas en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de obligación devengada utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte que se requiera para el análisis.

TRIBUTO	RÉGIMEN	CONTRIB.	OBLIGACIONES	DJ PRESENTADAS	INDICADOR
Impuesto a los juegos de azar	Juegos de azar - quinielas y sim	1	10	-	0%
Ingresos brutos	Percepción de IIBB	333	3.279	3.046	93%
	SIRCUPA	8	16	15	94%
	SIRTAC	89	1.691	1.319	78%
	Agentes de recaudación - SIRCREB	78	2.340	1.703	73%
	Régimen percepciones aduaneras- SIRPEI	1	10	-	0%
	Régimen percepciones convenio - SIRCAR	210	2.072	2.020	97%
	Régimen retenciones convenio - SIRCAR	85	826	775	94%
	Retención de IIBB	242	2.348	2.233	95%
	Régimen general	37.079	345.933	300.321	87%
	Convenio multilateral	27.568	242.892	226.486	93%
	Retención IIBB RES 949/14	1	10	10	100%
IPS	IPS	5.603	54.779	27.315	50%
Sellos	Registros notariales	43	430	403	94%
	Bancos/Financieras	47	465	425	91%
	Entidades privadas	9	90	80	89%
	Compañía de seguros	112	1.119	1.058	95%
	Comercios	7	70	40	57%

Cobrabilidad Corriente

Se denomina cobrabilidad corriente a la relación entre los pagos en concepto de saldo DGR de declaraciones juradas presentadas sobre el total devengado por el mismo concepto, en el período sujeto a medición y a la fecha de análisis. El concepto de devengado utilizado para este indicador se refiere a toda declaración jurada con saldo a favor DGR, cuyo vencimiento opera entre el 01/01 y el 31/12 del año fiscal, o bien la fecha de corte requerida y a la fecha de análisis. Es de fundamental importancia tener en cuenta que los pagos incluyen intereses, por lo que existen casos en los cuales el indicador supera el 100%.

TRIBUTO	RÉGIMEN	CONTRIB.	OBLIG.	DDJJ EN 0	DDJJ SAF CONTRIB.	DDJJ SAF DGR	DEVENGADO	PAGADO	INDICADOR
	Percepción de IIBB	312	3.046	689	2	2.355	\$424.831.706,33	\$427.845.525,06	100,71%
	Convenio multilateral	25.966	226.486	46.929	128.671	50.886	\$2.118.751.880,13	\$2.077.414.246,57	98,05%
	Régimen general	33.313	300.321	4.922	148.755	146.643	\$873.958.410,42	\$444.378.644,41	50,85%
	Retención de IIBB	232	2.233	539	-	1.694	\$852.522.408,50	\$855.030.343,62	100,29%
	Régimen retenciones convenio - SIRCAR	80	775	387	-	388	\$212.457.127,20	\$216.821.422,80	102,05%

INGRESOS BRUTOS	Régimen percepciones convenio - SIRCAR	205	2.020	256	16	1.748	\$2.231.318.717,19	\$2.270.726.472,35	101,77%
	Retención IIBB RES 949/14	1	10	-	-	10	\$52.570.609,27	\$34.113.760,53	64,89%
	Agentes de recaudación - SIRCRES	59	1.703	161	-	1.542	\$2.842.107.036,72	\$2.842.811.871,72	100,02%
	SIRTAC	71	1.319	352	-	967	\$932.587.710,36	\$932.692.574,10	100,01%
	SIRCUA	8	15	-	-	15	\$19.635.670,79	\$19.635.124,09	100,00%
IPS	IPS	2.928	27.315	5.904	-	21.409	\$731.374.994,87	\$692.110.808,58	94,63%
Sellos	BANCOS/FINANCIERAS	43	425	139	-	286	\$264.003.856,57	\$264.492.043,85	100,18%
	COMERCIOS	4	40	-	-	40	\$28.733.325,89	\$28.915.160,49	100,63%
	Registros notariales	41	403	247	-	156	\$207.947,88	\$4.370.014,88	100,00%
	Compañía de seguros	107	1.058	249	-	809	\$51.655.674,34	\$51.177.793,85	99,07%
	Entidades privadas	8	80	25	-	55	\$44.956.288,56	\$45.123.105,72	100,37%

**Cobrabilidad corriente respecto de los planes de facilidades de pago**

TRIBUTO	CONTRIBUYENTES	PLANES	DEVENGADO	PAGADO	SALDO	INDICADOR
IPS	327	346	\$38.728.749,83	\$36.104.387,62	\$2.624.362,21	93,22%
Sellos	5	6	\$54.298.039,58	\$54.298.039,53	\$0,05	100,00%
Inmobiliario	168	178	\$20.770.865,59	\$20.723.446,64	\$47.418,95	99,77%
Ingresos brutos	2.925	3.067	\$177.568.492,98	\$172.797.680,02	\$4.770.812,96	97,31%

## DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Estadística, Censos y Documentación tiene como misión, la centralización, sistematización y supervisión de las tareas estadísticas que se ejecuten en jurisdicción provincial y actúa como órgano rector del Sistema Estadístico Provincial. Su objetivo es organizar la captación, elaboración y publicación de datos estadísticos que sirvan como base al estudio de cuestiones económicas, sociales y administrativas de interés público y permitan la planificación del Estado dentro del Modelo Formoseño.

Las distintas acciones llevadas adelante por la Dirección para el año, estuvieron coordinadas con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y también se realizaron producciones propias de indicadores y presentación de la información.

Desde la Dirección se retomó la organización del Sistema Estadístico Provincial y se coordinó el relevamiento de información y centralización en el organismo.

### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE es el área encargada de procesar, analizar y presentar datos referentes a distintos indicadores y variables socio-económicas relativos a la Provincia de Formosa y que son publicados por diferentes organismos nacionales y provinciales.

Las actividades principales son:

- ✓ Búsqueda de bases de datos en los sitios oficiales de los diferentes organismos oficiales, el procesamiento de las mismas delimitando el análisis a aquellos que correspondan a nuestra Provincia y la presentación ordenada de las conclusiones.
- ✓ Proponer estrategias de análisis de los diferentes microdatos disponibles en el sitio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- ✓ Obtener, en forma periódica, indicadores económicos de la Provincia de Formosa y presentarlos en el contexto regional y nacional para realizar comparaciones y observar la evolución en el tiempo.
- ✓ Asejorar a otros organismos en el análisis de sus datos como así también trabajar en forma articulada para generar información relevante.

En este sentido, el Departamento de Estadísticas Económicas, durante el año 2.022 ha continuado con sus actividades habituales, pero también ha generado nuevos indicadores que permitieron tener un conocimiento más cercano de la realidad formoseña. Las principales acciones se detallan a continuación.

#### 1. Valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total de la ciudad de Formosa

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.

Para determinar la canasta básica total (CBT) se amplía la CBA considerando los bienes y servicios no alimentarios.

En el año 2.020 se decidió cambiar la población de referencia, tomando la CBA de la región Noreste en reemplazo de la CBA del Gran Buenos Aires.

En el año 2.021 se realizaron modificaciones en cuanto al tipo de comercio relevado considerando además de los supermercados,

los comercios tradicionales y autoservicios. También se logró sistematizar el cálculo a partir de código de programación en Python. Durante el año 2.022, la variación de la CBA fue de 90% (hasta noviembre 2.022) mientras que la CBT tuvo un incremento de 88% para el mismo período.

La valorización para una unidad de adulto equivalente fue la siguiente:

Cuadro 1: Valorización de CBA y CBT de Formosa

	DICIEMBRE 2.021	NOVIEMBRE 2.022
CBA	\$ 29.424,68	\$ 55.613,76
CBT	\$ 67.550,59	\$ 126.799,37

## 2. Relevamiento de las principales variables económicas

- ✓ Se realizó el relevamiento periódico de las siguientes variables:
- ✓ Superficie autorizada para la construcción privada (en m2).
- ✓ Consumo de combustible (en m3).
- ✓ Consumo de cemento (bolsa y a granel).
- ✓ Consumo de energía eléctrica (en MWh).
- ✓ Patentamiento de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Patentamiento de maquinarias en unidades.
- ✓ Transferencias de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Transferencias en moneda constante de recursos de coparticipación.
- ✓ Recaudación total de rentas en moneda corriente.
- ✓ Remuneración bruta en moneda constante del empleo privado.
- ✓ Empleo privado.
- ✓ Ventas de supermercados en moneda constante.
- ✓ Empleo, salario y empresas en actividad del sector de la construcción.
- ✓ Pasajeros transportados por vía aérea.

Para cada una de estas variables se obtienen sus respectivos índices cuya variación permite comparar y observar la evolución del ciclo económico de la Provincia de Formosa. Estos resultados permiten la construcción del Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF).

En el año 2.022, la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP) ha tomado conocimiento de la Disposición DISPFC-2.022-36-APN-CNDC#MDP, dictada con fecha 27 de abril de 2.022. A través de la misma, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dispuso recomendar a la AFCP se abstenga de solicitar y publicar información con nivel de apertura por provincia con una antigüedad menor a los 12 meses. De manera voluntaria, la AFCP ha decidido adoptar tal recomendación.

Como consecuencia de esta medida, no se podrá relevar el dato de consumo de cemento a partir del presente año, lo cual dificulta la continuidad de la serie del Índice Compuesto de Actividad de Formosa (ICAF) teniéndose que optar por otra variable que tenga periodicidad en su publicación.

## 3. Gestión y Estadística de variables económicas

En el año 2.022 se avanzó en la sistematización del registro, consulta y análisis de estas variables. En este sentido, se incorporaron las siguientes actualizaciones:

- ✓ Incorporación de framework de diseño Bootstrap, para mejorar la estética de la página.
- ✓ Incorporación de Sesiones de usuarios con dos categorías:
  - Categoría Administrador.
    - ✓ Tiene permiso de guardar nuevos datos, eliminarlos y modificarlos.
    - ✓ Puede buscar datos por medio de filtros de búsqueda.
    - ✓ Puede consultar el cálculo mensual y trimestral de los datos cargados por año.
    - ✓ Puede consultar la variación mensual de un mes seleccionado respecto al mes anterior.
    - ✓ Puede consultar la variación interanual de un año seleccionado respecto al año anterior.
  - Categoría Espectador.
    - ✓ No puede guardar, eliminar ni modificar datos.
    - ✓ Puede buscar datos por medio de filtros de búsqueda.
    - ✓ Puede consultar el cálculo mensual y trimestral de los datos cargados por año.
    - ✓ Puede consultar la variación mensual de un mes seleccionado respecto al mes anterior.
    - ✓ Puede consultar la variación interanual de un año seleccionado respecto al año anterior.
- ✓ Incorporación de gráficos en las secciones de variación mensual e interanual, utilizando el framework Chart.js.

Se optimizaron las consultas a la base de datos, reduciendo el tiempo de carga de la página al realizar los cálculos y las búsquedas.

#### 4. Serie ICAF

El Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) es un índice trimestral que se elabora a partir de 10 series de variables que estadísticamente se ajustan tanto a la evolución del PBI (o EMAE: estimador mensual de actividad económica) como al PBG (estimado).

A partir de la disposición 2.022-36 de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, se dejó de contar con una de las variables que componen este índice. Esto implicó la necesidad de cambiar la estructura del índice. Se incluyó una nueva variable, se hizo la reponderación y se cambió la base del índice de precios utilizado para deflactar las series de carácter monetario. El ICAF tuvo una caída de 0.65% en el segundo trimestre de 2.022 respecto al mismo período del año anterior.

Cuadro 2: Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa.

SEGUNDO TRIMESTRE 2.021	SEGUNDO TRIMESTRE 2.022
294.05	292.13

#### 5. Coefficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total.

Esto implica que una mejor distribución de la riqueza se reflejará en un menor valor del coeficiente.

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DECyD obtiene en forma trimestral el coeficiente de Gini para la provincia de Formosa en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el INDEC.

Los datos disponibles permitieron calcular el coeficiente para el primer y segundo trimestre de 2.022 basados en el ingreso total familiar (ITF).

Cuadro 3: Coeficiente de Gini para el ingreso total familiar. Formosa y Total país. Años 2.021 – 2.022.

	PROVINCIA DE FORMOSA		TOTAL PAÍS	
	2.021	2.022	2.021	2.022
Primer trimestre	0,354	0,324	0,418	0,403
Segundo trimestre	0,337	0,315	0,408	0,392

Fuente: DPECyD en base a datos del INDEC.

Se observa una leve disminución del coeficiente de Gini en la Provincia de Formosa en el primer trimestre del año 2.022 respecto al mismo período del año anterior. En todos los casos, en coeficiente para Formosa está por debajo del total país.

#### 6. Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Formosa (IPCF)

El avance más importante referido al índice de precios al consumidor tiene que ver, en primera instancia, con la elaboración del nuevo clasificador, basando en las encuestas de gastos de hogares (ENGHo 2.017-2.018) y en las normas internacionales (COI-COP-2.018). Posteriormente, luego de varias reuniones y bajo el asesoramiento de técnicos del INDEC, se logró la definición de la nueva canasta del IPC, la cual está siendo aún revisada para ajustar los ponderadores y fijar finalmente el período base del nuevo índice. Hasta el momento, este departamento sigue calculando el índice con base septiembre 2.020 = 100.

#### 7. Producto Bruto Geográfico (PBG)

El Producto Bruto Geográfico (PBG) es un indicador sintético del esfuerzo productivo realizado en el territorio provincial y es equivalente a lo que, a nivel del país en su conjunto, se conoce como Producto Bruto Interno (PBI).

En su elaboración intervienen diversos organismos provinciales, nacionales, públicos y privados, los cuales, en convenio con la DPE, aportan los insumos para ser analizados.

Este año comenzaron las tratativas y el diálogo con otras Direcciones Provinciales para definir los convenios correspondientes.

En consecuencia, el cálculo del PBG se encuentra en su etapa inicial.

#### 8. Los beneficios no monetarios otorgados por el estado y su impacto sobre la pobreza en el aglomerado Formosa.

Durante el año 2.022, se continuó con el estudio del impacto de los beneficios otorgados por el Estado Provincial sobre las condiciones de vida de los habitantes y las familias del aglomerado Ciudad de Formosa.

En este sentido, a partir de los registros administrativos, se logró identificar el monto de los beneficios para el primer semestre del año 2.022, los cuales se detallan en el cuadro 4.

Cuadro 4: Beneficios otorgados por el Estado Provincial – Primer semestre 2.022.

ORGANISMO RESPONSABLE	NOMBRE DEL BENEFICIO	IMPORTE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Ministerio de la Comunidad	Nutrir	\$6.024	17.401*
Ministerio de Cultura y Educación	Comedor y copa de leche	\$637,11	61.650
Instituto de Pensiones Sociales	Mercaderías	\$1.200	3.346
Instituto de Pensiones Sociales	Comedor Casa de la Solidaridad	\$1.200	3.346
Recursos y Energía Formosa	Esfuerzo Formoseño	\$616	23.088*

\*Cantidad de familias.

Fuente: Registros administrativos M°CyE, M° Comunidad, IPS.

Se utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esto implica haber considerado la misma muestra, factores de expansión y cuestionario que la EPH.

A través de herramientas de análisis se identificaron familias y personas bajo la línea de indigencia.

Finalmente se consideró el importe de los beneficios monetarios y no monetarios que ofrece el Estado Provincial y su impacto en términos de incremento en el ingreso total familiar y en consecuencia la posible reducción de los niveles de indigencia.

Para el primer semestre de 2.022, la incorporación de estos beneficios permitió bajar la indigencia de 6% a 3,7% en hogares y de 8,4% a 5,3% en personas, mientras que la pobreza disminuyó de 18,5% a 16% en hogares y de 26,1% a 23,2% en personas.

Cuadro 5: Hogares y personas pobres e indigentes según disponibilidad de los beneficios no monetarios en porcentajes. Aglomerado Formosa primer semestre 2.022.

	POBREZA			INDIGENCIA		
	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución
Hogares	18,5	16	2.5pp	6	3,7	2.3pp
Personas	26,1	23,2	2.9pp	8,4	5,3	3.1pp

Fuente: DPE en base a microdatos de la EPH.

### 9. Índice de pobreza multidimensional

El Índice de pobreza multidimensional (IPM) es un indicador construido por el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) y se inscribe en la necesidad que varios países expresan de complementar la medición de la pobreza desde el ingreso como único componente o dimensión y dar cuenta de la diversidad de situaciones que la misma asume.

Desde este departamento se realizó la construcción de este indicador para el aglomerado Formosa en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares. En este sentido se realizó un análisis basado en múltiples dimensiones dando cuenta de una realidad social compleja. Se seleccionaron indicadores que contemplen las siguientes dimensiones: vivienda, hábitat y servicios básicos, educación, empleo y protección social y salud.

Como resultado, la ciudad de Formosa quedó posicionada en el NEA como la segunda con menor pobreza multidimensional, superado solo por el aglomerado Posadas. Esta tendencia se mantuvo en los dos primeros trimestres del 2.022.

### 10. Índice de costo de la construcción de la ciudad de Formosa (ICCF)

El objetivo de este indicador es medir las variaciones mensuales que experimenta el costo de la construcción de viviendas particulares en la ciudad de Formosa.

El departamento de Estadísticas Económicas en coordinación con el de Estadísticas Productivas comenzó la elaboración de este índice, cuya construcción posee varias etapas:

- ✓ Definición del modelo de vivienda (uno o dos).
- ✓ Estimación de las cantidades de materiales de cada modelo (ponderaciones).
- ✓ Definición de las estructuras de agregación (una por capítulo y otra por ítem de obra).
- ✓ Relevamiento de precios.
- ✓ Cálculo de índices elementales, agrados y sus variaciones.

Al cierre del año 2.022 la construcción del ICC se encuentra en la etapa de ponderación.

Fuentes de datos para la confección de informes y resultados:

- ✓ Municipalidad de Formosa.
- ✓ Municipalidad de Clorinda.
- ✓ Secretaría de Energía de la Nación.
- ✓ A.F.C.P. Asociación de fabricantes de cemento portland.
- ✓ CAMMESA Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
- ✓ D.N.R.P.A. Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios.
- ✓ D.N.A.P. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.
- ✓ D.G.R. Dirección General de Rentas de Formosa.
- ✓ M.T.E.Y.S.S. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ✓ M.T.E.Y.S.S. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (SIPA).
- ✓ I.N.D.E.C.
- ✓ A.N.A.C. Administración Nacional de Aviación Civil.

## **DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS**

### VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DEL INDEC

La Dirección de Estadísticas Provincial continúa ejecutando los siguientes programas:

- ✓ Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Es un programa nacional de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de encuestas a hogares que indagan sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a su inserción laboral. Es un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral. La muestra en Formosa abarcó 44 barrios capitalinos.
- ✓ Encuesta Anual de Hogares Urbanos - Resto Urbano Provincial (EAHU-RUP). Es un operativo que se lleva adelante en el tercer trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de individuos y hogares de localidades urbanas. Con el objetivo de obtener información sobre comportamientos y condiciones de vida de la población, en vista a generar información actualizada sobre indicadores sociodemográficos y del mercado laboral. La muestra en Formosa consistió en 11 localidades del interior de la provincia.
- ✓ Tecnologías de Información y Comunicación. En el cuarto trimestre de 2.022, sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares se desarrolla el Módulo de Acceso a Tecnologías en Hogares. El MAUTIC presenta información básica sobre los accesos a computadora e internet en los hogares, así como sobre el uso de telefonía móvil, computadora e internet por las personas residentes en dichos hogares a partir de los 4 años.
- ✓ Índice de Salarios (IS). El objetivo de programa es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina. Se realiza relevamiento de empresas privadas y estatales, siendo un total de 10 las informantes en Formosa.
- ✓ Plan Federal de Capacitación. El programa está destinado a la formación continua de las trabajadoras y trabajadores de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) y a actualizar y desarrollar nuevas herramientas de trabajo. Asimismo, se amplió con talleres de capacitación y actualización interna a los equipo de trabajo. Formosa participó en 15 capacitaciones.
- ✓ Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2.021). Con el objetivo de captar información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario, a fines del tercer trimestre 2.021 la encuesta fue implementada como Módulo en los aglomerados de EPH y EAHU. Algunos resultados definitivos para la región Noreste indican que las mujeres destinan 39,1% y los varones 55,9% de tiempo en sus ocupaciones; y las mujeres dedican 91,8% de tiempo en los trabajos no remunerados y los hombres un 75,6%.
- ✓ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2.022. El censo se realizó en dos instancias. En una primera parte, se habilitó un cuestionario digital que estuvo disponible dos meses (17 de marzo al 18 de Mayo) antes del Día del Censo, que incluyó del 9 al 17 de Mayo el Censo Rural y de Viviendas colectivas. Y la segunda parte, fue el miércoles 18 de mayo el censo presencial en todo el territorio nacional.
- ✓ Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidados. Operativo nacional en localidades del país, con el objetivo de obtener información sobre consumo de sustancias psicoactivas en personas de 16 a 75 años y las prácticas de cuidado asociadas a su prevalencia e incidencia, obteniendo como resultado la cantidad de 613 respuestas de una muestra de 1.344 personas.
- ✓ Programa de Análisis Demográfico Provincial. Tiene como objetivo reunir distintos indicadores de la dinámica y la estructura demográfica de la República Argentina. Los indicadores que se presentan como las tasas de crecimiento intercensal,

crecimiento vegetativo, natalidad, mortalidad, fecundidad, esperanza de vida, mortalidad infantil, neonatal y pos neonatal se publican en series temporales elaboradas a partir de estadísticas vitales.

#### ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- ✓ Articulación con el Área de Comunicación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia para difusión de cronogramas y programas del INDEC.
- ✓ Asesoramiento técnico a la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del Ministerio de Agricultura de Nación y al Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa sobre encuestas productivas provinciales.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Ministerio de Cultura y Educación, de Gobierno y de Economía de la Provincia en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2.022.
- ✓ Coordinación con la Dirección de Normalización Sanitaria del Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa sobre indicadores de salud.

#### PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PRÓXIMO AÑO

- ✓ Encuestas temáticas. Trabajar con encuestas vinculadas a temáticas de gran importancia sobre problemáticas sociales y aquellas solicitadas por los organismos para su mejor desempeño de sus planes estratégicos.

### **DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)**

El Departamento de Cartografía y SIG (Sistema de Información Geográfica) durante el año 2.022 realizó las siguientes tareas:

#### TAREAS PRE-CENSALES

**Segmentación:** En toda la provincia se prosiguió con la segmentación asistida, tanto en la zona rural como en la urbana, iniciada el año anterior. Segmentador automático para las zonas urbanas, y diseño de segmentos para las zonas rurales.

Se realizaron encuentros virtuales de trabajo para la aplicación del Segmentador automático, llevados adelante por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con más de 100 representantes de las distintas Direcciones de Estadísticas de todo el País. En cada reunión se exponían las distintas metodologías de trabajo que se iban a llevar a cabo durante el Censo de Población, como así también los inconvenientes encontrados al aplicar dichas metodologías, teniendo en cuenta la variedad de casos que se encuentra en terreno, así como las propias limitaciones del Segmentador.

Una vez finalizado el trabajo de gabinete, se procedió a la impresión, encarpado y compaginado de los segmentos urbanos y rurales, según estructura censal para su posterior distribución a toda la provincia.

#### TAREAS POS-CENSALES

Una vez finalizado el Censo, se realizaron trabajos de análisis de cobertura, planilla definitiva resumen de Fracciones, Radios y Segmentos (P 34 Seg), se revisaron y se corrigieron las planillas de resumen por Radio y Fracción (R2 y F2), con datos de población y de viviendas, las cuales fueron cargadas a la base georreferenciada.

Se revisaron las carpetas de jefe de Radio utilizada durante el operativo para la detección de modificaciones encontradas en terreno. Creando una capa de información de todas las novedades encontradas para su posterior actualización.

Se trabajó articuladamente con otros organismos públicos para la asistencia en trabajos cartográficos.

Plan de capacitación Federal I y II, fuimos parte de capacitaciones realizadas de manera virtual por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), este departamento participó del curso específico sobre información geográfica.

### **DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS PRODUCTIVAS**

El Departamento de Estadísticas Productivas se encuentra abocado a la generación y recopilación de la información solicitada a distintos organismos nacionales y provinciales con el fin de que la Dirección de Estadística, Censos y Documentación sea el organismo organizador y centralizador de la información.

En el año se logró una importante mejora en la cantidad y calidad de la información recibida, habiendo aumentado el número de instituciones que contestaron a este organismo. Respondieron a lo solicitado:

- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
  - Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería.
  - Subsecretaría de Desarrollo Económico.
  - Subsecretaría de Economía Social.
  - Caja de Previsión Social.
  - Instituto Provincial del Seguro.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.

- Instituto Provincial de la Vivienda.
- Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos.
- ✓ Ministerio de Turismo.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente.
  - Subsecretaría de Producción Sustentable.
  - Dirección de Recursos Naturales y Gestión.
  - Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
  - Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
  - Jefatura de Policía.
  - Registro Público de Comercio.
  - Registro de la Propiedad Inmueble.
- ✓ Ministerio de la Comunidad.
  - Instituto de Pensiones Sociales.
  - Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización.
  - Subsecretaría de Niñez y Adolescencia.
  - Área Primera Infancia.
  - Dirección de Servicio Administrativo Financiero .
  - Plan Nutrir.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
  - Dirección de Planeamiento Educativo.
  - Coordinación de Formación Profesional.
- ✓ Ministerio de Desarrollo humano.
  - Departamento de Estadísticas.
- ✓ Secretaria de la Mujer.
- ✓ SENASA.
- ✓ ANSES.
- ✓ Colegio de Arquitectos.
- ✓ La Formed S.A.
- ✓ Liofor S.A.
- ✓ Nutrifor S.A.
- ✓ R.E.F.S.A.

Desde este Departamento esperamos ampliar la recolección de información, agregando a los organismos privados y proporcionando, a las autoridades que así lo requieran, la capacitación en aéreas técnicas con el fin de mejorar la medición y la gestión de los indicadores estadísticos.

### **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

El Departamento Administrativo tiene como función entender en el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo, recursos humanos, contables, patrimoniales y financieros de la Dirección, como así también en todo lo relacionado a las contrataciones y honorarios en el marco de los convenios que se firmen con el Instituto de Estadísticas y Censos de la Nación (INDEC).

En ese marco el departamento ha llevado el registro de un total de 292 disposiciones de la Dirección, así como también de 537 gestiones por medio de notas simples y expedientes.

En lo relacionado al recurso humano ha realizado nuevas contrataciones a fin de un mejor desarrollo de las actividades desarrolladas en conjunción con el INDEC.

Se presentó en tiempo y forma todas las rendiciones presupuestarias exigidas por el Tribunal de Cuentas a fin de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas.

Por último, se ha realizado las gestiones a fin de la firma del Convenio Marco entre la Dirección y el INDEC para el año 2.023.

## **INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS**

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, fue creado por Ley 451/84, tiene por objeto cubrir todas las situaciones de riesgos en cuanto exista interés asegurable, salvo las prohibiciones expresas de la Ley. Igualmente, programar, reglamentar, organizar, gestionar y controlar la presentación de los seguros sociales, para lo cual, puede realizar los actos jurídicos y administrativos necesarios tendientes a la

consecución de sus fines.

Una de las funciones fundamentales de este Instituto de Seguros Dentro, es la de garantizar la prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo conforme lo establecido por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, siempre que exista la participación de un agente dependiente de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, perteneciente a cualquiera de los tres Poderes del Estado.

Asimismo, es el organismo provincial encargado de tramitar el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio conforme el Decreto N° 1.567/74, y asegurar su pago a todas aquellas personas que hayan sido oportunamente designadas como beneficiarios por los agentes fallecidos, o en su defecto que tengan derecho a percibir el mismo.

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa brindó a los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial, durante el periodo comprendido en el año 2.022, todas las prestaciones “médico – asistenciales” dispuestas por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, con el propósito de garantizar la recuperación total y reinserción laboral de cada uno de los trabajadores siniestrados en el menor tiempo posible.

El presente informe tiene el objetivo de poner a conocimiento información fidedigna relacionada al desempeño del Instituto Provincial de Seguros de Formosa durante el periodo comprendido entre el 03 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.022, a los efectos de maximizar el enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La información que obra a continuación ha sido procesada por cada una de las áreas correspondientes, sobre los datos obtenidos de los registros, en los cuales, se asentó diariamente el historial de cada caso en trámite, desde su ingreso al organismo, hasta su finalización con el “Alta Médica – Fin de Tratamiento” o en su defecto, el correspondiente rechazo.

## DIRECCIÓN DE DESPACHO

### MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Mediante el presente informe se expone el total de resoluciones tramitadas por este Departamento durante el año 2.022, desde el 04/01/22 hasta el 27/12/22.

Los datos son extraídos del Acta N° 1/2.018, fiscalizada por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa y se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

RESOLUCIONES AÑO 2.022	
ASUNTO	CANTIDAD
S/ Jornalización de agentes	02
S/ Contrato de locación obras	04
S/ Aceptar renuncia y absorción de personal	02
S/ Licencia del personal	03
S/ Dejar a/c y reintegrar a sus funciones	13
S/ Cierre ejercicio financiero año 2.021	01
S/ Haberes y sac /22 del personal	14
S/ Asignación especial extraordinaria /22 del personal	01
S/ Contratación cooperativa 9 de septiembre Ltda.	01
S/ Pago por contrato	50
S/ S/ Pago de alquiler IPS	12
S/ Baja de bienes de uso	02
S/ Memorándum 26/22 agasajo al personal	01
S/ Autorización y ampliación de fondo permanente gastos de accidentes y funcionamiento	18
S/ Rendición y reposición de caja chica	182
S/ Reconocimiento y alta médica (enfermedad profesional y accidente de trabajo)	990
S/ Rechazo de accidente	73
S/ Rechazo de enfermedad profesional	125
S/ Reingreso por reagravamiento	01
S/ Reconocer recurso de reconsideración	02
S/ No hacer lugar a recursos (revocatoria/reconsideración/reintegros)	18
S/ elevar recurso jerárquico	01
S/ Pago a prestadores profesionales y farmacia	04
S/ Pago a ortopedias (material quirúrgico y elementos ortopédicos)	83
S/ Pago de pasajes y viáticos para accidentados	42
S/ Reintegro de gastos	134

S/ Incidente de pago de indemnización por accidente	70
S/ Pago por fallecimiento	222
S/ No hacer lugar a pago por fallecimiento	25
S/ Rentas diciembre /21 a noviembre/22	88
S/ Rectificación de resoluciones	04
Total de resoluciones	2.188

## GERENCIA DE PRODUCCIÓN

La Gerencia de Producción, posee dentro de sus múltiples funciones, la de controlar e investigar las denuncias por accidentes de trabajo de los agentes siniestrados de la Administración Pública Provincial. Es también su tarea, describir y analizar la mecánica de cada infortunio laboral con relación al trabajador siniestrado y al organismo empleador a los cuales se encuentra vinculado el mismo.

La información presentada se estructuró de manera tal de maximizar la variedad conceptual y de enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En este sentido, a través del Registro de Siniestros surgió que desde 1.997 se registraron 12.716 (doce mil setecientos dieciséis) casos de agentes siniestrados cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo.

Los datos muestran que en el año 2.022 se tramitaron un total de 2.132 (dos mil ciento treinta y dos) casos, existiendo un aumento del 0,1% respecto de igual periodo del año 2.021. El 90% de los casos se trata de agentes de seguridad de la Policía de la Provincia de Formosa, mientras que el 5% corresponde a agentes docentes del Ministerio de Cultura y Educación, el 1,9% corresponde a agentes de salud del Ministerio de Desarrollo Humano y el restante corresponde a agentes de distintos Organismos Provinciales cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen.

Durante este periodo se registraron 295 (doscientos noventa y cinco) accidentes in itinere, 336 (trescientos treinta y seis) accidentes por el hecho o en ocasión del trabajo, 1 (una) enfermedad profesional, 1.500 (mil quinientas) enfermedades profesionales no listada. Por su parte, el total de casos mortales alcanzó 5 (cinco) fallecimientos: 2 (dos) fueron por accidentes in itinere y 3 (tres) por enfermedad profesional no listada (Covid-19).

En este reporte estadístico se distingue un alto porcentaje en el ingreso de denuncias realizadas por la Policía de la Provincia de Formosa con 1.921 (mil novecientos veintiún) casos, sobre todo en hechos acontecidos por "Enfermedad Profesional No Listada" con 1.500 (mil quinientos) casos.

Con respecto a los trámites ingresados por Seguro Colectivo Obligatorio de Vida y Seguro de Vida se han registrado un total de 185 (ciento ochenta y cinco) casos en año 2.022.

### DATOS DE CASOS TRAMITADOS EN EL PERIODO 03/01/2.022 AL 31/12/2.022 DE ACCIDENTES DE TRABAJO (AT) - ENFERMEDAD PROFESIONAL (EP) Y ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA (EPNL).

MINISTERIOS	ORGANISMOS	IN ITINERE	POR EL HECHO/EN OCAS. DEL TRAB.	E.P. NO LISTADA	E.P.	TOTAL GENERAL			TOTAL	DE CASOS
						IN ITINERE	POR EL HECHO/EN OCAS. DEL TRAB.	E.P. NO LISTADA	E.P.	
<b>Mo. DE GOB. JUST Y TRAB</b>	-	1	2	0	0					
	DIR. REG. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS	0	1	0	0					
	POLICIA	12 (*)	247	1497	1	173	250	1.497	1	1.921
<b>Mo. DE ECON. HAC. Y FINAN.</b>		0	0	0	0					
	Mo. CULTURA Y EDUC.	69	37	1 (*)	0					
	I.A.S.	0	2	0	0					
	I.P. SEGUROS	1	2	0	0					
	DIREC. COM.Y SUM.	1	0	0	0					
	DIR. GRAL. DE RENTAS	0	2	0	0	71	43	1	0	115
<b>Mo. DE LA COMUNIDAD</b>		6	8	0	0					
	I.P. SOCIALES	0	1	0	0	6	9	0	0	15
<b>Mo. DE LA PROD. Y AMB.</b>		0	2	0	0	0	2	0	0	2

Mo. DESARROLLO HUMANO		30(*)	11	2 (*)	0					
	I.A.S.E.P.	1	3	0	0	31	14	2	0	47
Mo. JEFATURA DE GABINETE		0	0	0	0					
	SUBS. COMUN. SOCIAL	1	0	0	0	1	0	0		1
Mo. PLAN. Q.B.Y. SERV. PUBL		0	1	0	0					
	S.P.A.P.	0	2	0	0					
	D.P.V.	1	2	0	0	1	5	0	0	6
PODER JUDICIAL		12	11	0	0	12	11	0	0	23
HONORABLE LEGISLATURA		0	2	0	0	0	2	0	0	2
<b>TOTALES</b>					<b>295</b>	<b>336</b>	<b>1.500</b>	<b>1</b>	<b>2.132</b>	

**ESTADÍSTICA DE CASOS DILIGENCIADOS SOBRE SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO Y SEGURO DE VIDA EN EL AÑO 2.022.**

SEGUROS POR FALLECIMIENTO	CASOS
Poder Ejecutivo	155
Caja de Previsión Social (pasivos)	25
Municipalidades	5
Total	185

**CASOS CRÓNICOS:**

El seguimiento de Casos Crónicos tiene por objeto instrumentar prácticas específicas y controles periódicos sobre los damnificados, tendientes a evitar su deterioro y mantener las habilidades adquiridas en la rehabilitación física y psíquica otorgada.

El IPS incorporó el control de los Casos Graves normados por Resolución 283/02, donde estableció en su Anexo 1, el listado de patologías de denuncia obligatoria a la SRT, como así también, los plazos para realizar dicha denuncia, bajo las Resoluciones SRT N° 1.021/08 y 40/09, además, de controlar los Casos Complejos que no están legislados por la S.R.T.

El seguimiento de Casos Graves y Complejos es una actividad que tiene por objetivo controlar el otorgamiento íntegro y oportuno de las prestaciones en especie que se brindan a los trabajadores que sufrieron un accidente laboral o enfermedad profesional, y con ello se busca disminuir los días de baja laboral, los días de internación, la I.L.T. y los porcentajes de incapacidad. Lo cual se traduce en una atención médica de mayor calidad, oportuna e integral, haciendo que el trabajador afectado pueda reinsertarse y/o reubicarse laboralmente de manera más temprana; en cuanto a los Casos Crónicos las prácticas tienen como fin evitar el deterioro del damnificado y mantener las habilidades adquiridas en la rehabilitación física y psíquica otorgada, lo cual impactará en la calidad de vida del paciente damnificado.

Durante el año 2.022 se realizaron auditorías médicas en casos que tuvieron avances y/o mejoras en la rehabilitación de sus patologías, para concretar sus altas médicas.

Los traslados urbanos, destinados a rehabilitación y atención médica de los siniestrados, tomaron su curso correspondiente como así también los tratamientos realizados fuera de la provincia al estar habilitados los medios de transportes nacionales.

**CASOS CRÓNICOS- CASOS GRAVES- CASOS COMPLEJOS TRAMITADOS EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS 2.022**

**Casos complejos:** son aquellos que devienen de un extenso tiempo transcurrido desde el accidente y a pesar de reiteradas intervenciones médicas no se evidencian mejoras. En el IPS, durante este año 2.022 se registraron 05 (cinco) casos.

**Casos crónicos:** en este año 2.022, se realizaron 10 (diez) controles por área médica del I.P.S según la patología que afectaba al accidentado en determinados casos; se clasificó, ordenó y organizó los diversos tipos de documentos aportados a fin de mantener actualizados los registros de cada caso; se gestionó la provisión de fármacos y materiales descartables de manera inmediata, a través de prestadores del Instituto Provincial de Seguros; se trabajó conjuntamente con el área médica, en la gestión de prestaciones en especie.

En los casos crónicos se realizaron intervenciones fundamentales para el mantenimiento y rehabilitación de los pacientes crónicos, a cargo del IPS en su totalidad.

**Casos graves:** siguen siendo 06 (seis) casos, que por sus características patológicas corresponden a esta categoría. Se realizaron en ellos el mismo seguimiento que en los casos crónicos, con el fin de controlar el otorgamiento íntegro y oportuno de las prestaciones en especie a los trabajadores que sufrieron un accidente laboral.

En cuanto a esta categoría, no se logró el mantenimiento de las mejorías alcanzadas en años anteriores, debido a la falta de controles que deberían haberse llevado a cabo en hospitales de la ciudad de Bs. As., dado el contexto sanitario mundial.

Casos con renta mensual sin prestaciones en especie: siguen siendo 06 (seis) agentes que fueron indemnizados por incapacidad, además de un pago único, con una Renta Mensual, sin prestaciones en especie.

## **ÁREA MÉDICA**

Es la encargada de proporcionar asistencia médica inmediata al trabajador accidentado, de otorgar un diagnóstico e indicar la intervención que corresponda, asimismo, del seguimiento y derivación a otro profesional si fuese necesario, y determinar el carácter laboral del accidente o la enfermedad; el carácter y grado de incapacidad laboral de los trabajadores y el alcance de las prestaciones en especie a brindarse.

La misma está integrada por tres médicos (dos traumatólogos y una cirujana) y dos licenciadas en psicología, que se encargan de auditar las distintas patologías y sintomatologías que presenten los trabajadores accidentados, hasta el otorgamiento del "alta médica – fin del tratamiento".

### DATOS ESTADÍSTICOS DEL ÁREA MÉDICA – AÑO 2022

#### ENERO

Citaciones realizadas: 270 (doscientos setenta) citados, de los cuales 170 (ciento sesenta) siniestrados han asistido, y 100 (cien) se han ausentado.

#### Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 38 (treinta y ocho) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 55 (cincuenta y cinco) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 03 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

#### FEBRERO

Citaciones realizadas: doscientos 265 (sesenta y cinco) citados, de los cuales 155 (ciento cincuenta y cinco) siniestrados han asistido, y 110 (ciento diez) se han ausentado.

#### Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 24 (veinticuatro) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 07 (siete) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 06 (seis) acuerdos de incapacidad laboral.

#### MARZO

Citaciones realizadas: 390 (trescientos noventa) citados, de los cuales, 187 (ciento ochenta y siete) han asistido y 203 (doscientos tres) se han ausentado.

#### Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 27 (veintisiete) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 11 (once) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 12 (doce) acuerdos de incapacidad laboral.

#### ABRIL

Citaciones realizadas: 430 (cuatrocientos treinta) citados, de los cuales, 280 (doscientos ochenta) han asistido y 150 (ciento cincuenta) se han ausentado.

#### Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 29 (veintinueve) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 26 (veintiséis) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 04 (cuatro) acuerdos de incapacidad laboral.

#### MAYO

Citaciones realizadas: 530 (quinientos treinta) citados, de los cuales, 251 (doscientos cincuenta y uno) ha asistido y 279 (doscientos setenta y nueve) se han ausentado.

#### Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 20 (veinte) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 11 (once) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 08 (ocho) acuerdos de incapacidad laboral.

#### JUNIO

Citaciones realizadas: 513 (quinientos trece) citados, de los cuales, 338 (trescientos treinta y ocho) han asistido y 175 (ciento setenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 24 (veinticuatro) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 19 (diecinueve) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 11 (once) acuerdos de incapacidad laboral.

JULIO

Citaciones realizadas: 428 (cuatrocientos veintiocho) citados, de los cuales, 222 (doscientos veintidós) han asistido y 206 (doscientos seis) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 13 (trece) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 06 (seis) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 01 (un) acuerdos de incapacidad laboral.

AGOSTO

Citaciones realizadas: 320 (trescientos veinte) citados, de los cuales, 180 (ciento ochenta) han asistido y 140 (ciento cuarenta) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 41 (cuarenta y uno) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 22 (veintidós) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 10 (diez) acuerdos de incapacidad laboral.

SEPTIEMBRE

Citaciones realizadas: 430 (cuatrocientos treinta) citados, de los cuales, 280 (doscientos ochenta) han asistido y 150 (ciento cincuenta) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 34 (treinta y cuatro) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 120 (ciento veinte) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

OCTUBRE

Citaciones realizadas: 400 (cuatrocientos) citados, de los cuales, 265 (doscientos sesenta y cinco) han asistido y 135 (ciento treinta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 47 (cuarenta y siete) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 86 (ochenta y seis) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 03 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

NOVIEMBRE

Citaciones realizadas: 420 (cuatrocientos veinte) citados, de los cuales, 290 (doscientos noventa) han asistido y 130 (ciento treinta) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 66 (sesenta y seis) altas médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 117 (ciento diecisiete) altas médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 05 (cinco) acuerdos de incapacidad laboral.

DICIEMBRE

Citaciones realizadas: 210 (doscientos diez) citados, de los cuales, 145 (ciento cuarenta y cinco) han asistido y 65 (sesenta y cinco) se han ausentado.

Altas Médicas comunicadas:

Se otorgaron 15 (quince) altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 22 (veintidós) altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 03 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS FINALES

Total de citados en el año 2.022: 4.606 (cuatro mil seiscientos seis) de los cuales, han asistido 2.753 (dos mil setecientos cincuenta y tres) y 1.853 (mil ochocientos cincuenta y tres) se han ausentado.

Total de altas otorgadas y comunicadas en el año 2.022: 946 (novecientos cuarenta y seis): sin incapacidad por accidente laboral, 378 (trescientos setenta y ocho), por enfermedad profesional (covid-19) sin incapacidad, 502 (quinientos dos), y con incapacidad por accidente laboral, 66 (sesenta y seis).

**SERVICIO DE PSICOLOGÍA**

El servicio de psicología del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de realizar la evaluación y diagnóstico, brindando apoyo y acompañamiento psicológico y terapia individual (tratamiento, rehabilitación y restructuración) a los agentes siniestrados de la Administración Pública de la Provincia de Formosa.

A través de entrevistas preliminares, entrevistas psicológicas y batería de test (técnicas proyectivas y psicométricas) se pudo determinar el tipo de acompañamiento psicológico y su periodicidad en el tiempo para cada paciente, representando contención y fortalecimiento a los fines de evitar el agravamiento de la patología presentada por el trabajador.

- ✓ Pacientes atendidos: Total: 15 (quince).
- ✓ Pacientes en tratamiento al día 31/12/22: 09 (nueve).
- ✓ Pacientes con alta psicológica al día 31/12/22: 06 (seis).

**SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS**

**Derivaciones - Prestaciones**

El servicio de “derivaciones - prestaciones” del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de la remisión del paciente a otro profesional especialista o institución médica de mayor complejidad para garantizar una óptima atención del trabajador accidentado, asimismo de garantizar las prestaciones “médico – asistenciales” necesarias, y así lograr una atención complementaria tanto para su diagnóstico como para su tratamiento o rehabilitación.

Durante el año 2.022, un total de 43 (cuarenta y tres) pacientes fueron derivados a distintos Centros de Alta Complejidad (Hospital Italiano, Instituto Médico de Alta Complejidad, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Odontológico de Complejidad Integrada), tramitados a cargo de este Instituto Provincial de Seguros.

INFORME ANUAL - DERIVACIONES 2.022					
CUADRO N° 1					
MESES	TOTAL DE DERIVADOS AL ITALIANO	H.	TOTAL DE DERIVADOS AL H.A.C.	TOTAL DE DERIVADOS AL I.M.A.C.	TOTAL POR MES
Enero	1		1	2	4
Febrero			1	1	2
Marzo	2		1	1	4
Abril				1	1
Mayo			1	1	2
Junio	3		2	2	7
Julio	2		3	1	6
Agosto	4		1		5
Septiembre	3		2	1	6
Octubre	2			1	3
Noviembre			1		1
Diciembre	2				2
Total año	19		13	11	43

DETALLE EN VALORES RELATIVOS	
CENTRO DE DERIVACION	CANTIDAD PORCENTUAL
Hospital Italiano	44,18%
H.AC	30,23%
I.M.A.C	25,58%
Total	100%

**INSUMOS ORTOPÉDICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICAS – IPS**

A continuación, se detallan los insumos ortopédicos proveídos a diferentes accidentados durante el año 2.022, tomando en cuenta el diagnóstico.

MES	DIAGNÓSTICO	INSUMO PROVEÍDO
Enero	Traumatismo de rodilla.	Inmovilizador largo de rodilla.
Enero	Traumatismo de hombro.	Cabestrillo tipo velpau.
Febrero	Herida contuso cortante en rostro.	Hoja dermatomo swann.
Febrero	Lumbalgia.	Plantillas ortopédicas a medida.
Febrero	Fractura de peroné.	Par de Muletas de aluminio.
Febrero	Fractura de tobillo dcho.	Bota Walker.
Febrero	Lumbalgia.	Faja ballenada lumbosacra.
Marzo	Esguince de muñeca.	Inmovilizador de muñeca.

Marzo	Fractura de tobillo.	Plantillas ortopédicas a medida.
Marzo	Latigazo cervical.	Collar cervical tipo philadelfia.
Marzo	Lesión en hombro.	Cabestrillo DEMA.
Marzo	Lesión en ambos tobillos.	Par de plantillas ortopédicas a medida.
Marzo	Fractura de tibia y peroné.	Bota Walker.
Marzo	Fractura de tibia y peroné.	Par de Muletas de aluminio.
Abril	Fractura de costilla.	Faja lumbosabra ballenada.
Abril	Fractura de dedo pulgar.	Inmovilizador de muñeca largo con pulgar TFIT.
Mayo	LCA rodilla dcha.	Par de Muleta de aluminio.
Mayo	LCA rodilla dcha.	Inmovilizador largo de rodilla.
Mayo	Fractura expuesta de pierna dcha.	Silla de ruedas G4 60/20 de aluminio plegable.
Mayo	Fractura de tobillo.	Férula especial para acortamiento.
Mayo	Lesión en rodilla.	Par de Muletas de aluminio regulable en altura.
Mayo	Herida contuso cortante.	Plancha de silicona 30x30.
Mayo	Rehabilitación en cuello.	Collar ballenado lumbosacro.
Junio	Fractura de tibia.	Vendas x2, Ovata, taco de madera, malla tubular.
Junio	Fractura de perone.	Vendas x2, Ovata, taco de madera, malla tubular.
Junio	Lumbalgia.	Collar cervical blando.
Junio	Fractura de tobillo.	Par de muletas de aluminio.
Junio	Fractura de pierna dcha.	Par de muletas de aluminio.
Junio	LCA	Inmovilizador largo de rodilla.
Junio	Lumbalgia	Collar cervical filadelfia.
Julio	Fractura de pierna izq.	Par de muletas de aluminio.
Julio	LCA	Inmovilizador largo de rodilla.
Julio	Esguince de tobillo.	Bota Walker.
Julio	Fractura de TOBILLO.	Bota Walker.
Julio	LCA.	Inmovilizador largo de rodilla.
Julio	Fractura de tobillo.	Bota Walker.
Julio	LCA.	Par de muletas de alumio.
Julio	Lesión en tobillo izq.	Bota Walker.
Julio	Fractura de cubito.	Ortesis braquial con previa toma de medidas.
Julio	Rehabilitación en pierna dcha.	Par de muletas de aluminio.
Agosto	LCA	Rodillera con falanges laterales.
Agosto	Fascitis platar.	Férula para fascitis plantar.
Agosto	Fractura de muñeca.	Inmovilizador de muñeca ballenado.
Agosto	Luxación de hombro.	Cabestrillo Vietnam.
Agosto	LCA	Inmovilizador de rodilla LARGO.
Agosto	Fractura de tobillo.	Par de muletas de aluminio.
Agosto	Par de plantillas ortopédicas a medida.	Fascitis plantar.
Agosto	Fractura de peroné.	Inmovilizador largo de rodilla.
Agosto	Fractura de Tobillo.	Par de muletas de aluminio.
Agosto	LCA.	Inmovilizador largo de rodilla.
Septiembre	LCA.	Rodillera con barras laterales.
Septiembre	Fractura de codo dcho.	Vendas de yeso, Ovata, malla tubular.
Septiembre	Rehabilitación de cadera.	Andador de aluminio regulable.
Septiembre	Rehabilitación de cadera.	Par de muletas de aluminio.
Septiembre	Fractura de tibia y peroné.	Par de muletas de aluminio.
Septiembre	Esguince de tobillo izq.	Bota Walker.
Octubre	Fractura de tobillo.	Bota Walker.
Octubre	Fractura expuesta de tibia.	Silla de baño higiénica especial.
Octubre	Fractura de dedo índice dcho.	Inmovilizador de dedo.
Octubre	Fractura de pie dcho.	Bota Walker.
Octubre	Luxación de hombro.	Cabestrillo Vietnam.
Octubre	Fractura expuesta de tibia y peroné.	Silla de ruedas plegable reforzada.
Octubre	Lumbalgia.	Faja ballenada lumbosacra.
Octubre	Aritmia.	Electrodos descartables.

Octubre	Esguince de muñeca.	Inmovilizador de muñeca ballenado.
Octubre	Fractura de pie dcho.	Bota Walker.
Octubre	LCA.	Inmovilizador largo de rodilla.
Noviembre	Fractura de muñeca izq.	Inmovilizador de muñeca.
Noviembre	Luxación de codo.	Cabestrillo Vietnam.
Noviembre	Fractura de tibia.	Bota Walker.
Diciembre	Rehabilitación de pierna dcha.	Repuestos de Muletas.
Diciembre	Luxación de hombro.	Cabestrillo tipo mochila.
Diciembre	LCA.	Inmovilizador de rodilla.
Diciembre	Fractura de codo.	Cabestrillo DEMA.
Diciembre	Rehabilitación quirúrgica.	Set de Vías venoso central.
Diciembre	Fractura de tibia.	Par de muletas de aluminio.
Diciembre	LCA	Inmovilizador largo de rodilla.
Diciembre	Rehabilitación en cadera.	Bastón canadiense.
Diciembre	Luxación en codo.	Cabestrillo Vietnam.

En total, durante el año 2.022, se compraron 79 (setenta y nueve) elementos ortopédicos teniendo en cuenta el diagnóstico y previa autorización de los auditores médicos de este Instituto.

#### MATERIALES QUIRÚRGICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICAS - IPS

A continuación, se detallan los materiales quirúrgicos proveídos a diferentes accidentados durante el año 2.022, tomado en cuenta el diagnóstico, el tipo de cirugía.

MES	DIAGNÓSTICO	INSUMOS PROVEÍDOS
Febrero	Fractura expuesta de radio.	Set de tornillos canulados de titanio 4,5 + instrumental + Set de tornillos canulados de titanio de 6 mm con arandela.
Febrero	Fx de tibia y peroné.	Clavo endomedular acerrojado + set completo de instrumental a préstamo.
Marzo	Esguince de rodilla.	Sistema tranfix con tornillos y postes de TI + sistema de trabajo + punta de shaver + set de colocación y medidas a préstamo + cabestrillo.
Marzo	Fractura de cadera dcha.	Set de prótesis parcial bipolar para cadera según pedido + dosis de cemento + hemosuctor + Udrape + Steridrape + set de colocación y medidas alternativas a préstamo.
Marzo	Reconstrucción LCA con sistema transversal.	Set de reconstrucción LCA con sistema transversal e interferencial en Peek + set completo de colocación + motor canulados de bajas revoluciones + inmovilizador de rodilla.
Abril	Cirugía de rodilla izquierda.	Shaver y punta de shaver a préstamo para meniscectomía vía artroscópica.
Abril	Cirugía de pierna dcha.	Caja de osteosíntesis 4,5 con set de placas L y T + tobillera completa + instrumental de colocación.
Abril	Cirugía de hombro dcho.	Set de tornillos canulados de titanio 6 mm con arandela.
Abril	Artroscopia compleja de rodilla.	Set de reconstrucción LCA con sistema transversal femoral e interferencial en Peek + set completo de colocación + motor canulados de bajas revoluciones + inmovilizador de rodilla + u drape + steri drape.
Abril	Cirugía de Menisco de rodilla izq.	Set de tornillos canulados kurosaka en titanio + set completo + instrumental.
Abril	Fractura de radio izquierdo.	Set de tornillos canulados con arandela + set de colocación + cabestrillo.
Abril	Cirugía de muñeca dcha.	3 (tres) clavijas de Kirchner de 1 y 2 mm y 2 unidades de 1,5 mm.
Septiembre	Fractura clavícula izq.	Claviculares + sistema de placas bloqueadas de bajo perfil + titanio mediales, anatómicas preen torneadas con orificio para fractura de 1/3 medio clavicular, de ubicación anterior y/o superior + set de placas diferentes largos y medidas + set de colocación + sustituto óseo + cera para hueso + u drape + steri drape + motor inalámbrico de altas revoluciones + cabestrillo.
Septiembre	Cirugía de húmero distal dcho.	Set de placas LCP para húmero + tornilleros correspondientes + set de colocación + hemosuctor + cabestrillo.

Octubre	Cirugía de hombro dcho.	Set de placa Philos con tornillos + set de colocación.
Octubre	Cirugía de pie izq.	Set de tornillos 1.5 mm + set de colocación
Noviembre	Cirugía de tibia.	1 clavo endomedular acerrojado para tibia con ATB + set de colocación + steri drape + u drape + hemosuctor.
Noviembre	Cirugía de rodilla dcha.	Set de tornillos canulados de titanio 4,5 + instrumental + Set de tornillos canulados de titanio de 6 mm con arandela.
Noviembre	Hernia muscular.	2 (dos) nexon n° 00 + hemosuctor.
Diciembre	Síndrome de fricción subacromial con enf. del manguito rotador.	2 Arpones Peek n° 5 esponjosa + set de colocación con mango iniciador + caja completa de pinzas + punta fresa para shaver n° 5 + U-drape + 3 Vycril n° 0 + 2 mono nylon 2-0 + cabestrillo.

En total, durante el año 2.022, se llevaron a cabo 20 (veinte) cirugías de diferentes dimensiones con los materiales quirúrgicos proveídos y autorizados a cargo 100% de este Instituto.

#### REINTEGRO DE GASTOS:

El reintegro de gastos es un procedimiento administrativo contable, cuando el accidentado incurre en gastos para acceder a tratamientos y prestaciones médicas, previo a notificarse sobre el procedimiento establecido por el Instituto Provincial de Seguros para acceder a las prestaciones “médico – asistenciales” sin cargo para el trabajador.

Durante el Periodo 2.022, se llevó adelante los siguientes reintegros:

MES	R.G. RECONOCIDOS	R.G. RECHAZADOS	TOTAL
Enero	06	0	06
Febrero	01	0	01
Marzo	05	0	05
Abril	07	0	07
Mayo	04	0	04
Junio	08	0	08
Julio	09	0	09
Agosto	11	01	12
septiembre	04	01	05
Octubre	10	0	10
Noviembre	05	0	05
Diciembre	05	0	05
Total	75	02	77
Total %	97,40%	2,60%	100%

#### ASESORÍA JURÍDICA

El Instituto Provincial de Seguros cuenta un cuerpo de asesores integrado por 6 (seis) abogados, hondamente capacitados en lo referente a la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, así como sus leyes complementarias.

Corresponde a este Asesoría Jurídica: Sistematizar, unificar, difundir y aplicar los criterios de interpretación para el tratamiento y posterior aceptación o rechazo de las contingencias sufridas por los empleados públicos provinciales, así como también sugerir la realización, determinación, difusión y revisión de lineamientos, contratos, instrumentos y actos jurídicos que celebre o expida el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.

Es también tarea de esta área, brindar asesoramiento experto en materia jurídica en general y específicamente en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, Ley N° 26.773 y Ley N° 27.348, a requerimiento no solo de este organismo, sino también de toda la Administración Pública Provincial en su conjunto.

Además, es oportuno destacar el servicio permanente que ofrece esta asesoría a las distintas actuaciones que ingresan a la órbita del Instituto Provincial de Seguros, en base a la información y documentación proporcionada, y siempre dentro del marco de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, y sus normas complementarias y modificatorias de la misma.

También es acertado manifestar que ésta Asesoría Jurídica comparte y hace suyo el argumento esgrimido por la Secretaria Legal y Técnica en el Dictamen N° 1.092/15, respecto a las competencias propias del Dpto. de Asesoría Legal y Técnica de los Organismos, por lo que sus actuaciones se dan en el marco de lo establecido por el Art. 30 inc. 4) del Dcto.-Ley 971/80 y el ámbito de competencia se ciñe a la emisión de un Dictamen Técnico-Jurídico, considerado este como, no vinculante, requisito necesario para la emisión del Acto Administrativo y tomando como parámetro lo que la Procuración del Tesoro de la Nación sostiene.

Finalmente es dable mencionar que, en el periodo comprendido en el año 2.022 se han registrado expedientes tramitados y diligenciados por esta Asesoría Jurídica: entre los cuales podemos nombrar Resoluciones; Providencias; Notas; Informes; Dictámenes; discriminados de la siguiente manera:

<b>EXPTES. TRAMITADOS POR LA ASESORÍA JURÍDICA</b>	
<b>ASUNTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Dictámenes s/ accidentes de trabajo en ocasión del trabajo producido	477
Dictámenes s/ accidentes de trabajo por el hecho del trabajo empleado	62
Dictámenes s/ accidentes in itinere	364
Dictámenes s/ enfermedad profesional no listada COVID-19 SARS-CoV-2	838
Dictámenes s/ rechazos de accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional	185
Dictámenes seguros colectivos de vida	194
Informes de mero trámite, archivos y/o varios	53
Total	2173

## GERENCIA ADMINISTRATIVA

Son funciones de esta gerencia: la elaboración, ejecución y coordinación presupuestaria; preparar los estados financieros y entregar soporte a todas las unidades, supervisando y manteniendo la normativa contable de la institución; gestión financiera del IPS, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles; es responsable de elaborar los análisis e informes contables y financieros sugiriendo medidas tendientes a optimizar resultados; establecer y aplicar las políticas generales de recursos humanos; supervisar la función de abastecimientos y servicios que terceros proveen al organismo, entre otras.

A través del presente informe esta Gerencia Administrativa procede a brindar los datos de relevamiento financieros administrativos efectuados en el año 2.022, los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

<b>GASTOS</b>	<b>2022</b>
1-GASTOS EN PERSONAL	\$ 185.036.265,46
Asistencia Social al Personal (Indemnizaciones por Accidente de Trabajo y Reintegro de Gastos)	\$ 96.054.686,69
Odontología	\$ 54.400,00
Cañellas Eduardo	\$ 54.400,00
Transportes	\$ 1.225.000,00
Transportes Urbanos	\$ 1.225.000,00
Prestadores	\$ 9.197.483,81
AMP	\$ 9.102.794,45
IASEP	\$ 94.689,36
Transporte Larga Distancia	\$ 1.511.540,00
Molina Miguel Ángel	\$ 1.511.540,00
Bregant Diego	
Prótesis	\$ 7.491.340,00
Del Prato Eladio	\$ 13.000,00
Equipa. Del Litoral	\$ 4.792.340,00
Corpo Medica SA	\$ 604.800,00
Tecnomedical SAS	\$ 133.100,00
Dezotti Alejandro Javier	\$ 547.900,00
Endoimplantes SRL	\$ 990.700,00
Ingeniería Biomédica	\$ 409.500,00
Medicamentos	\$ 135.501,48
Farmacia Recalde	\$ 135.501,48
Personal	\$ 69.366.313,48
2-BIENES DE CONSUMO	\$ 1.178.570,00
3-SERV.NO PERSONALES	\$ 32.203.993,00
Primas y gastos de seguro	\$ 24.616.754,32
Subsidio por Fallecimiento	\$ 50.316,82
Seguro de de Vida Obligatorio	\$ 24.566.437,50
3.9-OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 7.587.238,68
Total	\$ 218.418.828,46

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL – C.P.S - GERENCIA PREVISIONAL

### DEPARTAMENTO AFILIACIONES

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	1.040
Jubilación Especial	631
Jubilación por Invalidez	04
Jubilación por Edad Avanzada	13
Reconocimiento de Servicios	267
Pensiones Civiles	505
Jubilación Voluntaria	01
Retiro Policial	163
Haber de Pasividad	01
Pensión Ley 717 Policial	84
Jubilación Ley 566	09
Pensión Ley 566	01
Pensión Ley 384	01
Pensión Ley 992	01
Jubilación Ley 992	05
Jubilación Ex Bancario	-
Pensión Ley 1145	04
Notas Varias	42
Otros Tramites	06
Totales	2.778

### DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	1.072
Jubilación Especial	653
Jubilación por Invalidez	09
Jubilación por Edad Avanzada	13
Reconocimiento de Servicios	243
Pensión Civil	502
Cargo por diferencia de Aportes	12
Expedientes En Reserva	18
Totales	2.522

### DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES

CANTIDAD DE LIQUIDACIONES REALIZADOS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	TOTAL
1.072	653	05	11	428	2.169

OTROS TRÁMITES REALIZADOS

Reconocimientos de Servicios Comunes/Especiales	01
Reconocimientos de Servicios Comunes	153
Reconocimientos de Servicios Especiales Docentes	73
Reconocimientos de Servicios Especiales Policiales	3
Cargo por Diferencia de Aportes	12
<b>Total Otros Trámites Realizados</b>	<b>242</b>

**DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES**TRÁMITES REALIZADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Retiro Voluntario Liquidados c/Decreto Baja	96
Retiro Obligatorio Liquidados c/Decreto Baja	03
Haber de Pasividad Liquidados c/ Decreto Baja	02
Expedientes Retiros Voluntarios Otorgados.	36
Pensión Ley 717 Otorgados y Liquidados.	67
Haber de Pasividad en Trámite	-
Pensión Ley 717 en Trámite	-
Jubilación Ley 992 Otorgados	01
Jubilación Ley 992 Liquidados	05
Pensión Ley 384/992 Liquidados	07
Jubilación Ley 992 en trámite	-
Jubilación Ley 566 Otorgados c/España Baja	05
Jubilación Ordinaria Ley 566 Liquidados/Baja	02
Pensión Ley 566 Liquidados c/Baja	04
Jubilación Ley 566/86 en Trámite	01
Pensión Ley 1.145/95 - 720/87 Liquidados	09
<b>Total</b>	<b>238</b>

**DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE**EXPEDIENTES TRAMITADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Haberes Pendientes 2.022	79
Jubilación Especial 2.021	46
Jubilación Especial – 2.022	81
Jubilación Anticipada (2.014)	1
Jubilación Ordinaria Capital (7.010)	43
Jubilación Ordinaria Interior (7.020)	13
Jubilación por Invalidez (7.011)	3
Jubilación por Invalidez Capital (7.011)	3
Jubilación por Invalidez Interior (7.021)	2
Jubilación Voluntaria Capital (7.033)	4
Pensión (1.012)	1
Pensión Policial Capital (7.019)	8
Pensión Policial Interior (7.029)	-
Pensión Civil Capital (7.012)	9

Pensión Civil Interior (7.022)	4
Pensión Ley 1.145 (7.012)	-
Retiro Obligatorio Capital (7.018)	5
Retiro Obligatorio Interior (7.028)	2
Retiro Voluntario Capital (7.017)	36
Retiro Voluntario Interior (7.027)	10
Totales	147

## DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

### RESOLUCIONES REALIZADAS

Jubilación Ordinaria	1.476
Jubilación Especial	970
Jubilación p/Invalidez	05
Jubilación p/ Edad Avanzada	13
Pensión Civil	577
Reconocimientos de Servicios	328
Otros Beneficios	
Nueva Distribución	13
Asignaciones Familiares	04
Haberes Pendientes y Art. 92º	77
Continuidades Jubilaciones p/Invalidez	90
Extinguidos	02
Rectificación o Modificación de Resoluciones	12
Total Resoluciones	3.683

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

### BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31/12/2.022 se encuentran bancarizados la totalidad de los beneficios: 27.121.

### INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se sigue con la integración total del organismo al Sistema de Gestión Gubernamental: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

### CARGA DE DATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DEL ANSES

La Gerencia de Planificación tuvo activa participación y en conjunción con las otras gerencias y la UPSTI, en la carga de la Historia Laboral de los Jubilados y Pensionados para dar cumplimiento a la requisitoria del ANSES en el marco de la implementación de la Ley 27.260 Art. 27 asistencia financiera a los sistemas previsionales no transferidos a la jurisdicción nacional.

Se cargaron la Historia Laboral y Detalle de Beneficios de de 1.490 beneficios, 940 jubilaciones y 550 pensiones correspondiente al periodo que abarca desde 01/08/2.020 al 31/07/2.021.

La población actual de beneficios está compuesta al 31/12/2.022 por 19.655 Jubilaciones y 7.466 Pensiones, total 27.121.

La cantidad de Alta de Beneficios del año 2.022 fue de 2.345; 1.783 Jubilaciones y 562 Pensiones.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA C.P.S.			
VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022			
ESCALAFÓN O LEY	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTALES
Escalafón General	5.910	3.578	9.488
Legislativos	332	230	562
Leyes Varias	1	1	2
Docentes	7.557	983	8.540
Judiciales	396	154	550

A.G.O.S.F	92	109	201
Vialidad	428	368	796
Salud Pública	1.715	562	2.277
Total Ley 571 (Civiles)	16.431	5.985	22.416
Ley 717 (Policial)	2.851	1.251	4.102
Ley 566 (Magistrados Justicia)	102	24	126
Ley 1.145/95 Ex – Bancarios	156	116	272
Ley 557 (Magistrados Justicia)	2	4	6
Ley 1.649	3	0	3
Ley 384 (Ex Legisladores)	110	86	196
Totales	19.655	7.466	27.121

#### MI PORTAL FORMOSA – PLATAFORMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El Servicio de Recibo Digital permite acceder a los Recibos de Haberes a los Agentes Pasivos de la Administración Pública Provincial. Podrán consultar/imprimir sus comprobantes de pago de Haberes desde su domicilio con una Pc. o un Celular instalando la aplicación "Mi Portal – Formosa" e ingresando a la página <https://formosa.gov.ar/miportal/login>, durante las 24 hs y los 365 días del año. Ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia, este servicio es uno de los más destacados para que los jubilados y pensionados permanezcan en sus hogares y cumplan con las restricciones de circulación y recomendaciones del Consejo Integral de la Emergencia Covid-19.

Se realizó la capacitación de los beneficiarios en el uso de la APP Mi portal Formosa, en las siguientes localidades de la Provincia de Formosa: El Colorado, Pirané, Ibarreta, Riacho He Hé, Laguna Blanca y Palo Santo.

#### SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

Además se establecieron las vías de comunicación y/o consultas: líneas telefónica gratuita 0800-888-9911 el teléfono 370-4431082 y correos electrónicos [cps.administrador@formosa.gov.ar](mailto:cps.administrador@formosa.gov.ar) y [cps.secretariaprivada@formosa.gov.ar](mailto:cps.secretariaprivada@formosa.gov.ar) del organismo para la atención de los beneficiarios.

#### OPERATIVO EN CONJUNTO

Se realizó un Operativo en Conjunto en diferentes localidades de la Provincia, con Organismos Provinciales y Nacionales, dentro del marco de este mismo se logró atender 1.200 beneficiarios de distintas localidades.

Este servicio brindó las siguientes prestaciones:

- ✓ Entrega de recibos de sueldos
- ✓ Recepción de Declaración jurada
- ✓ Registro en Mi portal Formosa
- ✓ Asesoramiento previsional

Las localidades y barrios de la ciudad son las siguientes:

Misión Laishí, El Colorado, Villa Gral. Güemes, Laguna Blanca, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirané, Palo Santo, Villa Escolar, Riacho He Hé, Tacaaglé, Villa 213, Buena Vista, El Chorro, La Madrid, María Cristina, El Potrillo, Estanislao del Campo, Posta C. Zalazar, Comandante Fontana, Gral. Belgrano, El Quebracho Villafañe; de la ciudad de Formosa en los siguientes barrios: Lote 111, El Porvenir, Republica Argentina, Nueva Pompeya, Las Orquídeas, Antenor Gauna, Lote 8.

## **SECRETARÍA GENERAL**

### **DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS**

#### EXPEDIENTES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022

##### Ley Civil:

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación Ordinaria	997
Jubilación Especial	593
Pensión Civil	673
Jubilación p/Invalidez	08
Jubilación p/Edad Avanzada	05
Reconocimiento de Servicios	156
Total	2.432

Ley Policial:

Retiro Voluntario	88
Retiro Obligatorio	04
Pensión Policial	44
Pasividades	02
Total	138

Ley 566/86 Ex – Jueces:

Jubilación	03
Pensión	01
Total	04

Ley 384 - 992 Ex Legisladores:

Jubilación Ley 992	05
Pensión 384/992	02
Total	07

Ley 720/87 - 1.145/95:

Pensión Derivada	04
Total de Trámites Iniciados	2.585

NOTAS Y ACTUACIONES PRESENTADAS

- ✓ Notas recepcionadas y tramitadas: 2.418
- ✓ Oficios Judiciales:1.705

**DEPARTAMENTO DESPACHO**

Se dictaron 3.852 Resoluciones.

MES	CANTIDAD
Enero	224
Febrero	127
Marzo	372
Abril	405
Mayo	310
Junio	254
Julio	504
Agosto	434
Setiembre	280
Octubre	292
Noviembre	400
Diciembre	250

**DEPARTAMENTO PERSONAL**

Personal Planta Permanente	91
Personal Planta Transitoria Jornalizado	49
Personal Temporario	01
Personal Fallecido	01
Total	142

## DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilaciones p/Invalidez Transitorias	09
Jubilaciones p/Invalidez Continuidad	62
Jubilaciones p/Invalidez Definitivos	21
Jubilaciones p/Invalidez Denegados	37
Bajas	07
Esperan Bajas (Extinguir)	26
S/Pensión Hijo Discapacitado	14
Fallecidos	01
Total de Trámites	177

## GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2.022 se alcanzaron las metas planificadas para las diferentes áreas de esta Gerencia, simplificando y agilizando la tramitación de prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la provincia a sus beneficiarios.

### DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

Responsable de la carga mensual de la primera liquidación de los haberes. En el año 2.022 ascendieron a un total de 27.121 beneficios, de los cuales 19.655 corresponden a jubilaciones y 7.466 a pensiones, superándose notablemente la media anual anterior.

Se prosigue la utilización del módulo conectado al Legajo Único Provincial de la Unidad de Sistema de Información, agilizando visiblemente la tarea, discriminando así la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Ejecutivo, etc.).

Se insiste en la necesidad y obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, permitiendo con ello un control más exhaustivo de la situación real personal de cada uno.

Se prosigue el trabajo conjunto con el Banco Formosa S.A., aumentando la cantidad de bancarizados, depósitos en cajas de ahorro.

Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias, como las más significativas.

En el 2.022 se prosigue el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la División dedicada a la liquidación, control y atención personalizada de los beneficiarios, procedió a implementar los cambios introducidos a la ley de referencia, de esta manera se procedió a adecuar a los valores incluidos en las tablas y escalas a las modificaciones introducidas a la ley de Impuestos a las Ganancias, por la Ley 27.346, por medio de la RG 3.976.

El trabajo realizado en el año 2.022, por el departamento de Impuesto a las Ganancias fue:

- ✓ Carga de F. 572 web- Período 2.022 presentados por activos y pasivos desde el 01-01 al 12-12 del corriente año al SIGAPP.
- ✓ Actualización de las deducciones generales, personales y específicas al nuevo período 2.022.
- ✓ Aplicación de la Deducción Especial Incrementada, tal como lo fueron estableciendo las normativas: Dec. 298/22, RG AFIP N° 5.206/2.022, Dec. 714/22, RG N° 5.280/2.022.
- ✓ Control de los Reportes de Liquidación de Impuesto a las Ganancias de Activos y Pasivos con el SIGAPP para el posterior cierre de liquidación.
- ✓ Confección de planillas de altas en Excel y posterior carga al SIGAPP.
- ✓ Se enviaron los informes mensuales al sector de Tesorería de los conceptos 922 y 296: Impuesto a las Ganancias Pasivos y Activos respectivamente.
- ✓ Del trabajo realizado en el año surge la siguiente información:

MES	PASIVOS			ACTIVOS		TOTAL
	CANTIDAD DE PERSONAS	RETENCIÓN DE GANANCIAS	REINTEGRO DE GANANCIAS	CANTIDAD DE PERSONAS	RETENCIÓN DE GANANCIAS	
Enero	451	5.764.372,90	0	1	112.750,00	5.877.122,90
Febrero	468	6.699.129,63	0	1	115.750,00	6.814.879,63
Marzo	556	12.076.976,41	0,00	1	144.000,00	12.220.976,41

Abril	614	12.333.929,35	3.544.659,11	1	144.000,00	12.477.929,35
Mayo	640	13.479.253,47	3.446.129,40	2	198.323,96	13.677.577,43
Junio	638	16.668.385,69	196.466,13	2	233.597,93	16.901.983,62
Julio	516	15.256.090,02		2	249.950,71	15.506.040,73
Agosto	567	15.604.194,82		2	274.574,98	15.878.769,80
Septiembre	643	18.841.596,14	65.352,00	1	113.349,12	18.954.945,26
Octubre	730	24.769.572,17		1	113.349,12	24.882.921,29
Noviembre	289	19.630.378,99		1	136.770,00	19.767.148,99
Diciembre	366	19.997.326,50		1	136.770,00	20.134.096,50

### **DEPARTAMENTO CONTABLE**

El área destinada a los pedidos de fondos, durante el 2.022 realizó un total de 329 complementarias, 36 corresponden a Haberes No incluidos en el mes de Jubilaciones y Pensiones, 5 Haberes Pendientes, 15 a liquidaciones finales, 136 corresponden a primeras liquidaciones.

De igual manera, se realizaron 87 pagos de Diferencia de Haberes, 42 pagos totales que incluyen Haberes mensuales Pasivos y Activos, S.A.C semestral de Pasivos y Activos, Asistencia Social al Personal mensual y Asignación Espacial Extraordinaria de Activos y Pasivos; el resto corresponden a liquidaciones varias.

### **DEPARTAMENTO TESORERÍA**

Prosigue la tenaz tarea de detección de beneficiarios fallecidos, con la colaboración de diferentes áreas previsionales, como así también la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco Formosa S.A., estableciéndose que del total de beneficiarios fallecidos se recuperó el dinero a 115 de ellos, que se hallaban en las correspondientes Cajas de Ahorro, arrojando el 75% de efectividad en la tarea. Traducido en dinero, se recuperaron \$ 15.019.919,44.

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos.

Durante el 2.022 los diversos Departamentos siguieron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

### ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES CENTROS DE JUBILADOS

Se desarrollaron actividades sociales con los siguientes Centros de Jubilados, durante el año 2.022:

- ✓ Centro de Jubilados 60 Primaveras.
- ✓ Centro de Jubilados Otoño Feliz.
- ✓ Centro de Jubilados Docentes.
- ✓ Centro de Jubilados Casa del Jubilado.
- ✓ Centro grupo de contención de retirados y pensionados de la policía.
- ✓ Centro de Jubilados 1º de Mayo.

Desde el área de Turismo Social en convenio con el Ministerio de Turismo, se realizaron tres visitas a la Localidad de Herradura, iniciando en marzo con el Grupo de Contención de Retirados Y Pensionados de la Policía, siguiendo en mayo con el Centro de Docentes Jubilados de Misión Tacaaglé, y finalizando en el mes de junio la Casa del Jubilado; alojándose en la Estancia Los Zorzales y con un itinerario de actividades de esparcimiento a cargo de Ministerio de Turismo. Así también, en el mes de Julio, el Grupo de Gimnasia Saludable pudo visitar el imponente Bañado La Estrella, una de las 7 Maravillas de mundo.

Grupo de Contención de Retirados Y Pensionados de la Policía en la Estancia Los Zorzales.

- ✓ Centro de Docentes Jubilados de Misión Tacaaglé.
- ✓ Casa del Jubilado – Herradura.
- ✓ Grupo de Gimnasia Saludable – Bañado La Estrella.
- ✓ Centro de Jubilados “1º de Mayo” – Día de la Primavera.
- ✓ 60 Primaveras – Día del Jubilado.
- ✓ Otoño Feliz – Fiesta Día de la primavera.

Continuando con las actividades sociales que brinda la Caja de Previsión Social a sus beneficiarios y los adultos mayores, este año se realizaron diversos Talleres en el Anexo, sito en Belgrano 238, como ser: Arte, Activa-mente, Tango, Coro, Folklore, Ritmos Latinos y Gimnasia Saludable, realizando su gran Gala de Cierre Anual el 16 de Diciembre.

## **INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL – I.A.S**

INNOVACIÓN Y DESARROLLO AL SERVICIO DEL JUEGO RESPONSABLE CON PLENO COMPROMISO SOCIAL

El IAS en el año 2.022 avanzó en la consolidación de un modelo de gestión que, cumpliendo cabalmente con su misión de administrar, explotar y regular los juegos de azar en el territorio provincial, conforme lo establecido por su ley de creación N° 1.348, que tiene a su vez como objetivo central, el fortalecimiento de nuestra comunidad organizada, pilar del Modelo Formoseño para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El Instituto de Asistencia Social, con medidas concretas e innovadoras, transita sus 56 años junto a la sociedad formoseña con trabajo fecundo al servicio del entretenimiento regulado, preservando ingresos genuinos destinados a la acción social así como fuentes laborales que contribuyen al sostenimiento económico de 1.260 familias formoseñas vinculadas en forma directa a la actividad.

En el año 2.022, el IAS adecuando sus operaciones a las nuevas preferencias del público apostador y la integración tecnológica centrada en la omnicanalidad, inició la implementación de nuevos juegos y modalidades, sobre sólidos cimientos conformados por moderna reglamentación, protocolos, certificaciones y plataforma tecnológica, desde una visión integradora transversal a las distintas áreas del organismo, que destaca por el compromiso del personal, su perfil especializado y altamente calificado.

Así, el IAS, se posiciona como referente en la región, con destacada participación en ámbitos nacionales e internacionales, como la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) y la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) donde lidera espacios de asesoramiento y conducción, en consonancia a los lineamientos de la Asociación Mundial de Loterías (World Lottery Association (WLA)).

Las acciones desarrolladas, han sido posibles gracias a la impronta de integralidad y dinamismo impulsada por nuestro Gobernador Dr. Gillo Insfrán plasmada en el Modelo Formoseño.

## INNOVACIONES

### Terminales de Video Lotería (VLT)

Se realizaron los análisis de factibilidad técnica, económica y operativa de esta nueva modalidad de juego de autoservicio en agencias. Se evaluaron los equipamientos y software asociado, incluyendo el módulo comercial y de auditoría así como el cumplimiento de las normativas técnicas requeridas, con la intervención de Laboratorio LINTI de la Universidad Nacional de la Plata. Se inició la etapa de prueba en campo.

### Plataforma On Line de Juegos Lotéricos

Se sumaron funcionalidades y facilidades de acceso.

### Plataforma On Line de Juegos de Casinos

Se inició la evaluación de la plataforma de juego y adecuación normativa presentada por el concesionario. Se destaca que el IAS dispone de reglamentación y protocolos propios de Juego On Line, normativa pionera con certificación de la Universidad Nacional de la Plata con GLI (GLI-Latinoamérica).

### Plataforma de e-learning

Se rediseñó el portal de acceso "Aula Virtual del IAS", diseñado sobre la plataforma Moodle, actualizando los contenidos del módulo orientado al permisionario de agencias y su red de ventas con contenidos multimedia. Se incorporaron formularios de auto-evaluación y tutoriales de operación general de agencias.

### Sistema Multimedia de Gestión Documental

Se avanzó en la creación de nuevos espacios de intervención, incrementando la eficiencia en la capacidad de reutilizar la información así como el control del flujo de los documentos y preservación de originales, contribuyendo a la Política de Cuidado del Medio Ambiente del organismo, ahorro de papel, tinta y servicios de copiado.

## REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA

Se avanzó en el piso superior, como parte de las obras de remodelación interna de la sede central del IAS, adaptando oficinas con mobiliarios para el desarrollo de tareas administrativas. Se realizaron mejoras en las veredas y fachada de la Institución.

## CAPACITACIÓN

### Jornadas sobre "Principios y acciones de Responsabilidad Social en las Loterías"

Organizada por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) del 12 al 14 de julio de 2.022 en Buenos Aires, Argentina, el IAS disertó sobre el rol del Estado en la Responsabilidad Social en loterías y la Responsabilidad Social Tecnológica.

### Seminario presencial sobre "Responsabilidad Social y Promoción del Juego Responsable como políticas públicas en las loterías de Argentina"

Organizado por el IAS y ALEA, congregó del 13 al 15 de septiembre en las instalaciones del Howard Johnson Hotel & Casino Formosa, a 120 participantes representantes de 14 jurisdicciones y empresas proveedoras de servicios, autoridades de CIBELAE y de la CONAJZAR de Paraguay. Las disertaciones que iniciaron con la Responsabilidad Social (RS) como política pública del IAS y su Programa de RS con la articulación público-privada, cubrieron las diversas aristas de su implementación en las Loterías Argentinas

y del Paraguay, de la mano de 20 referentes nacionales e internacionales.

### G&M News Mercosur Summit

Disertación del IAS en la cumbre del Juego Latinoamericano realizado en el City Center Iguazú de la provincia de Misiones del 31 de agosto al 1 de septiembre que reunió a operadores, proveedores, reguladores y asociaciones lúdicas sobre las dinámicas del juego presencial y online en la región.

### III Encuentro Nacional de Mujeres de Loterías y Casinos de Argentina

Como fuerte impulsor de las políticas de inclusión en cuestión de género, el IAS participó del 10 al 11 de noviembre en la ciudad de San Martín de Los Andes, de un encuentro que reunió un total de 47 mujeres de Latinoamérica de trece provincias argentinas y cuatro países que abordaron temáticas de género y compartieron experiencias sobre un eje que hoy resulta central para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo del sector.

### Capacitación interna y a la Red de ventas

- ✓ Capacitación en procesos de toma de apuestas y control de las VLT.
- ✓ Ley Micaela: capacitación destinada al personal del IAS y Salas de Juego.
- ✓ Prevención de Lavado de Activos destinada a personal del IAS y Salas de Juego.

### Webinarios

El personal y directivos del IAS se capacito a través de distintos seminarios virtuales “webinar”, específicos para cada sector, desde organizaciones nacionales e internacionales seleccionadas a tal fin.

A continuación se nombran algunos que contaron con la participación docente o moderadora del IAS.

- ✓ “Espere lo inesperado: Cisnes negros en la gestión de la seguridad y el riesgo”: webinar sobre seguridad y riesgo operativo organizado por la European Lotteries (EL) y la World Lottery Association (WLA) el 1 y 2 de diciembre.
- ✓ “Rutas a mejores prácticas en loterías”, el 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo el seminario online, organizado CIBELAE, focalizado en la aplicación de innovaciones y prácticas de seguridad para mejorar la productividad del sector. La moderación estuvo a cargo del IAS.
- ✓ Charla virtual sobre seguridad en loterías y networking, organizada por la Comisión de Innovación y Tecnología de ALEA, el 7 de diciembre.

## POLÍTICAS DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

### Capacitación Interna

Personal del instituto, en modalidad virtual y presencial, participó de diversas capacitaciones según su área de actuación, entre las que se destacan:

- ✓ Normativas vinculadas a recursos humanos y cuestión de género.
- ✓ Juego Responsable y Responsabilidad Social.
- ✓ Seguridad de la Información y gestión de riesgos.
- ✓ Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ✓ Juego Ilegal.

### XXXIV Olimpiada Interlotería 2022

Personal del IAS, participó de la XXXIV Olimpiada Interlotería 2.022, organizada por la Asociación de Empleados de Juegos Oficiales de la Argentina (AEJO) del 20 hasta el 23 de octubre en Paraná, Entre Ríos.

## ACCIONES MANCOMUNADAS CONTRA EL JUEGO ILEGAL

### Nuevo plan de acción “Explotación de juegos oficiales y lucha contra el Juego Ilegal”

El desarrollo del plan contemplo una acción conjunta con los municipios, las fuerzas de seguridad, autoridades de entidades educativas, deportivas, culturales así como ciudadanos a través de un despliegue territorial que abarcó las localidades de Ibarreta, Estanislao del Campo, Pirané, Las Lomitas, Laguna Blanca y Palo Santo, con cinco objetivos a fin de concientizar y posicionar el juego oficial en contraposición al juego clandestino. Se aportaron herramientas amigables de ágil acceso para la realización de trámites varios y denuncias de juego ilegal.

- ✓ Se redactó el “Manual de Fundamentos Teóricos y Prácticos para el abordaje del Juego Ilegal”, un compendio original elaborado en el Instituto, sobre los antecedentes, problemática, abordaje y herramientas destinados a la lucha de este flagelo mundial.
- ✓ Por la comercialización del juego ilegal, a nivel local se realizaron denuncias formales ante la justicia provincial y a nivel nacional

denuncias y bloqueos en redes sociales.

## SORTEOS ESPECIALES

### Viviendas del IPV

El jueves 22 de septiembre se realizó el 8º Sorteo de pre adjudicatarios, en esta oportunidad se sortearon 530 pre-adjudicatarios del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) con la particularidad de incluir el sorteo de 100 postulantes suplentes.

El martes 13 de diciembre se realizó el Sorteo de ubicación de las viviendas de los adjudicatarios del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), resultando beneficiadas 463 familias formoseñas.

### Módulos Habitacionales

El martes 27 de diciembre se realizó el sorteo de 145 pre-adjudicatarios de módulos habitacionales del programa Ministerio de la Comunidad con más 45 pre-adjudicatarios suplentes.

Los sorteos implican la importación de los datos aportados por los organismos y la aplicación de controles de consistencia e integridad, a fin de generar la matriz del sorteo, procesada por el Sistema Informático de Sorteo y Búsqueda de Beneficiarios programado por el IAS para tal fin. Fiscalizados por escribanos públicos, los mismos están sujetos a un estricto protocolo que garantiza la transparencia del acto, con transmisión en vivo a través de la red provincial de medios de comunicación y canales digitales propios del organismo. La publicación de los resultados en las páginas oficiales de los organismos intervinientes es instantánea al finalizar el sorteo de cada grupo.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

El Instituto de Asistencia Social ha asumido un compromiso con la comunidad de conducirse éticamente en la gestión de la actividad lúdica, contribuyendo al desarrollo económico mejorando la calidad de vida de sus empleados, familias y la sociedad en general, poniendo en práctica valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo sustentable a fin de reducir las desigualdades sociales, fomentar la preservación del medio ambiente, lograr la inclusión social, apoyando a diversos grupos de interés.

En su compromiso de impulsor de estas políticas ha integrado a su cadena de valor, que colabora activamente en las acciones emprendidas.

### Programa Provincial de Equinoterapia

Se retomó la asistencia presencial plena en el abordaje terapéutico individual y/o familiar, en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación a través del área educación especial, con el compromiso de brindar un servicio gratuito de calidad.

Se fortaleció el trabajo con las instituciones del interior provincial, permitiendo alcanzar una mayor cobertura llegando a más beneficiarios formoseños, con un abordaje interdisciplinario integral. Durante el año 2.022 se asistió a más de 100 niños de la provincia de Formosa de diversas escuelas especiales.

### Sala de Estimulación Sensorial

Se equipó la Sala de Equinoterapia, con nuevas funcionalidades a fin de ampliarla a una Sala de Estimulación Sensorial (SES). Para ello se incorporó equipamiento especialmente adaptado con gabinete de piso y asientos especiales y software de estimulación que contempla las condiciones de cada uno de los beneficiarios de los diversos programas de Responsabilidad Social que lleva adelante el IAS.

### Programa “Sabores con Identidad”

Por tercer año, se llevó a cabo el programa “Sabores con Identidad”, un programa gastronómico destinado a niños, niñas y jóvenes con discapacidad. La iniciativa gestada a partir del acuerdo suscripto entre el IAS, el Hotel Howard Jhonson, Nutrifor y el programa Soberanía Alimentaria Formoseña, permitió intensificar esta acción de gobierno favoreciendo la participación e inclusión social de un total de 60 beneficiarios que asistieron a clases de pastelería y panificados, donde la activa participación en ferias y eventos culturales permitió visibilizar sus capacidades.

#### Promoción de la cultura artesana

El IAS dentro de sus Políticas de Responsabilidad Social promueve todos los años el espacio público “Paseo de los Artesanos”, en la plazoleta de los Gobernadores, donde 32 artesanos formoseños exponen y comercializan sus creaciones. Se readaptaron los espacios con mejoras funcionales.

### Participación en Feria Gastronómica “Formosa da Gusto”

El IAS retomó su activa participación en el desarrollo y promoción de las tres ediciones del “Formosa Da Gusto” Feria Gastronómica, organizada por el Gobierno de la provincia de Formosa a través del Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo, la Agencia de Desarrollo Empresarial, la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica y el sector privado.

Junto al armado del tradicional stand institucional con sorteos gratuitos de artesanías adquiridas en la feria en un esquema de compra inclusiva, se presentó el stand del Programa Sabores con Identidad donde niños, niñas y jóvenes compartieron con el público asistente las recetas aprendidas.

### Participación en la Promoción y Organización de Competencias deportivas

El Instituto de Asistencia Social participo junto a otros organismos provinciales y nacionales en la organización y desarrollo de diferentes eventos deportivos:

- ✓ Campeonato Suramericano y Copa Panamericana de Triatlón, en el paseo Costanero Vuelta Fermoza, el sábado 14 y domingo 15 de mayo.
- ✓ Competencia de ciclismo “Vuelta a Formosa Internacional”, masculino, del 7 al 10 de abril, con varios circuitos en el interior provincial, culminando la última jornada en el paseo costanero.
- ✓ 1° Vuelta Femenina Internacional “Vuelta a Formosa Internacional de Ciclismo” que se disputó del 21 al 23 de octubre, recorriendo el interior provincial y culminando en el paseo costanero, otorgando puntos para el ranking mundial y los próximos Juegos Olímpicos de París 2024.
- ✓ Copa Argentina de Triatlón de la Hermosa, el domingo 6 de febrero en el paseo costanero.
- ✓ Encuentro de “Duatlón infantil”, en instalaciones del Velódromo de Formosa.
- ✓ “Fermoza Trail 2.022”, realizado el 8 de mayo en la reserva de biósfera de la Laguna Oca.
- ✓ Ultramaratón Formosa 2.022, perteneciente al Circuito Argentino de Ultra Maratón 2.022, el domingo 17 de julio, en la Costanera Vuelta Fermoza.

### Formosa Brilla

Dentro de la acción de gobierno “Formosa Brilla”, como todos los años, se realizó el acondicionamiento lumínico para las fiestas con luces led y figuras decorativas, con moderno sistema lumínico extendido desde la plaza San Martín, a lo largo de las ocho plazoletas de la avenida 25 de mayo, sumándose a la ornamentación lumínica del paseo costanero, con su punto culmine en la Plaza de las dos Banderas, con el pesebre hiperrealista de tamaño natural más grande del mundo y el imponente árbol navideño.

Desde el mes de octubre se trabajó en la restauración de las piezas del pesebre coordinado por el grupo de artistas independientes Meraki.

### Campañas de promoción y difusión de políticas públicas

Se confeccionaron diversos instrumentos de comunicación, donde destacan la utilización de medios digitales, redes sociales y promoción directa del Organismo. Se destacan:

- ✓ “Hagamos Mundial la Igualdad”: campaña diseñada en conjunto con la Secretaría de la Mujer a través de toda nuestra red de comercialización con el objetivo de sensibilizar e informar sobre aspectos vinculados a la violencia de género y el Juego Responsable.
- ✓ Juego Responsable y acciones de Responsabilidad Social emprendidas por el organismo, con el objetivo de alentar estas prácticas y fortalecer los vínculos sociales de la Institución, alertando sobre los peligros del juego ilegal.

Asimismo, el IAS participó con diversas publicaciones en medios locales y medios digitales de ALEA, CIBELAE y empresas del sector tanto nacionales como internacionales, con material gráfico y periodístico. El contenido incluyó obras de gobierno, promoción de nuestra cultura, turismo y acciones destacadas del Instituto.

### PADRINAZGOS

En su compromiso comunitario permanente, el IAS continuo con este acompañamiento a diversas instituciones y organizaciones sociales a través de esta figura, a fin de promover diversas acciones, contribuyendo a la concreción de objetivos educativos, culturales, deportivos y recreativos:

- ✓ Apoyo institucional al Jardín de Infantes “Pastorcitos de Belén”.
- ✓ Mantenimiento de las 8 plazoletas centrales de la Av. 25 de Mayo apadrinadas por el IAS.
- ✓ Apoyo al arte: Grupo de Artistas independientes Meraki.
- ✓ Paseo de Artesano “Guillermina Alonso” en la Plazoleta de los Gobernadores.

### PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE REGULADORES DE JUEGO

#### Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA)

El IAS ha participado durante este período, en forma activa en las distintas Comisiones de trabajo asesoras y Unidades Coordinadoras de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas –ALEA–, con un rol protagónico en distintos estamentos de la misma, a saber:

- ✓ Vocal de la Junta Directiva de ALEA.
- ✓ Comisión de Innovación y Tecnología: Presidencia.
- ✓ Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social: Miembro titular.
- ✓ Unidad Coordinadora de Juego Ilegal: Miembro titular.

- ✓ Comisión de Asuntos Administrativos: Miembro titular.
- ✓ Comisión de Asuntos Internacionales: Miembro titular.
- ✓ Comisión de Gestión Comercial: Miembro suplente.

Corporación Iberoamericana de Loterías Estatales (CIBELAE)

- ✓ Coordinación de la Comisión de Tecnología.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley N° 1.348, el Instituto de Asistencia Social transfirió al Poder Ejecutivo en carácter de anticipo de utilidades durante el periodo 2.022 ascendieron a \$ 540.000.000 (pesos quinientos cuarenta millones), a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Gobierno Provincial.

Pago de Premios

La actividad comercial del IAS a partir de la explotación de los juegos provinciales, extra-provinciales y servicios SUBE, ha logrado distribuir en premios durante el año 2.022 un total de \$3.237.004.400 que incluyen todos los juegos comercializados a través de la Red Oficial de Ventas.

Generación de empleo

La industria del Juego Oficial en la provincia de Formosa, administrado y regulado por el Gobierno Provincial a través del IAS, genera empleo directo a 1.260 familias y es a su vez es generador en forma indirecta de otros 650 puestos de trabajo aproximadamente que se encuentran vinculados a la actividad.